

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

29 y 30 de abril de 2019
Ciudad de México



CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN 2019
MEMORIA DE GESTIÓN 2014-2019

ÍNDICE

I. Autoevaluación 2014-2019	5
II. Presentación	15
III. Antecedentes	19
IV. Acciones realizadas en áreas sustantivas	23
V. Acciones realizadas en áreas administrativas	47
VI. Principales logros y retos institucionales	83
VII. Indicadores quinquenales	89
A. Indicadores CAR	91
B. Indicadores particulares	93
VIII. Unidades Regionales	95
A. Acciones realizadas	97
B. Problemáticas o situaciones críticas	105
C. Resultados alcanzados	106
D. Impactos identificados	113
E. Prospectivas y recomendaciones	118
IX. Información al CEE	121
A. Marco de Operación del CEE	123
B. Informe del CEE 2018 relativo al 2017	126
C. Seguimiento a 2018 de las recomendaciones del CEE	132

I. AUTOEVALUACIÓN 2014-2019

Es preciso mencionar que, aunque el apartado se refiera a una autoevaluación, los logros enumerados son responsabilidad del excelente equipo que aceptó trabajar conmigo durante estos años. Muchas mejoras se hicieron por iniciativa suya y, sin duda, son resultado de su esfuerzo, su profesionalismo y su compromiso. Desde luego hay pendientes.

Por otra parte, los cuerpos colegiados de todos los niveles del CIESAS (Comisión Académica Dictaminadora, Consejo General de Posgrado, Consejo Técnico Consultivo, Comité Externo de Evaluación, Junta de Gobierno, Comisión de Estímulos, Comité Editorial, Comisión del Año Sabático y otros) también han contribuido de manera sustancial con la institución, al actuar de manera legal e institucional, dialogar con las autoridades, hacer recomendaciones, definir y aprobar nuevas normas, marcar rutas y sugerir acciones que han resultado exitosas en otras instituciones. El equipo laboró con bajas remuneraciones y con demandas y presiones a veces abrumadoras. Los cuerpos colegiados, que son honorarios, hicieron patente con su trabajo su compromiso por un mejor CIESAS. A todos ellos, el equipo y los órganos colegiados, mi agradecimiento.

El equipo y los cuerpos colegiados, sin embargo, no son más que instrumentos para un fin: lograr que la investigación, la formación, la difusión y el impacto social del trabajo del CIESAS se hagan realidad. Ese es el trabajo cotidiano de trabajadores académicos y administrativos. A todos los que han cumplido con esas labores, mi reconocimiento. Trabajamos para que ellos tengan logros patentes.

Por último, la pequeña estructura del CIESAS no permite contar con profesionales de tiempo completo en ciertas áreas, por lo que desde 2014 contamos con asesores externos que proveen servicios en normatividad institucional y convenios; demandas y denuncias; obra pública, y administración. Su compromiso ha sido, en ocasiones, equiparable al del equipo directivo.

Temas administrativos

En pocas palabras, la gestión 2014-2018 se propuso lograr más resultados con los presupuestos autorizados. Para esto se procedió a eliminar gastos de utilidad dudosa, hacer públicos los presupuestos, ofrecer acceso equitativo y ágil a los fondos del CIESAS para todos los investigadores, programas, profesores, alumnos y

cátedras institucionales, y fomentar la participación en actividades académicas. Para esto, fue imprescindible mejorar significativamente el control del ejercicio y la normatividad de procedimientos.

1. Planta física.

La infraestructura física era un pendiente de larga data. Durante los 25 años previos, CIESAS había duplicado su planta de investigadores, multiplicado su responsabilidad docente de cero a más de 300 alumnos de posgrado y abierto programas y unidades dispersos en nuestro territorio. Pero los espacios de trabajo, enseñanza, biblioteca y otros eran patentemente insuficientes. La expansión presupuestal de 2013-2016, aunada a un cuidadoso control del ejercicio, hizo posible atender estas carencias en tres unidades, y construir una sede para un gran proyecto interinstitucional a cargo del CIESAS (CIDIGLO).

A lo largo de los cuatro primeros años de la gestión se incrementó sustancialmente la infraestructura para el CIESAS. En Oaxaca, el diseño y la primera fase (cimentación) de la construcción de la nueva sede se realizaron durante la administración de la Dra. Virginia García Acosta. Durante la nuestra se emprendieron y terminaron las fases II y III de la construcción de Pacífico Sur, que en total consta de 3,800 metros cuadrados en un terreno de una hectárea en el Cerro del Crestón. Está en pleno uso. La última mejora, prevista en el proyecto original, fue la instalación de paneles solares en este edificio. Se prevé que COCITEI, que aportó los fondos para estos paneles, haga una segunda aportación para que los mismos cubran el 80% de las necesidades eléctricas del inmueble. El edificio propiedad del CIESAS en la calle de Armengol está en comodato a favor de COCITEI. Este inmueble ha sido revisado y se encuentra que el COCITEI lo cuida bien. El nuevo edificio también incluye tratamiento de aguas residuales y una serie de compromisos ambientales¹.

Se realizó y terminó la obra del edificio de docencia en Sureste (poco menos de 600 m²). Este edificio también cuenta con tratamiento de agua de lluvia para sus propios usos. El diseño es muy novedoso en tanto

¹ Este edificio sustentable debe cumplir con reportes periódicos relativos a los estándares de tratamiento de aguas y otros cuidados ambientales que se entregan a la SEMAEDESO.

que permite que se configure con salones mayores y menores de manera flexible.

Se terminó la nueva sede del CIESAS Peninsular. Se había recibido con 700 m² de avance, y se terminó con 2,100 m². Este edificio, en forma de elipse, se encuentra en el parque científico promovido por el SIIDETEX, a 40 kilómetros de la ciudad de Mérida. Los nuevos espacios son ideales para el CIESAS. La biblioteca del CIESAS se agregó a la biblioteca central del parque, para consulta de todas las instituciones residentes en el mismo. Se terminó el proceso de devolución del inmueble del centro de Mérida al gobierno estatal (están todas autorizaciones, sólo la firma de la devolución está pendiente). Gracias a esto se evitan los gastos que ocasionaba el mismo.

Finalmente, en 2018 se terminó el edificio del CIESAS que alberga al CIDIGLO, el Centro de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local, en un terreno de una hectárea en la zona conocida como “El Tigre”, al noroeste de Zapopan. Consta de 750 m² de espacios cerrados, más 230 m² de pasillos. También está en operación.

En todos los casos, Conacyt proveyó fondos. Los recursos para estas obras fueron fiscales en el caso de Pacífico Sur y de Peninsular, de un FOINS-Conacyt en el caso de Sureste y de un FOMIX del gobierno de Jalisco y Conacyt en el caso del edificio de Zapopan. Las obras se terminaron en presupuesto. Algunos cambios menores² modificaron los presupuestos originales, y por esta razón quedan algunos pendientes: un elevador en Pacífico Sur, por ejemplo. También se hicieron algunas adecuaciones posteriores a la terminación, tales como un nuevo piso impermeable en la terraza del edificio de Pacífico Sur.

Todos los proyectos se concibieron de manera integral. Esto significa que todos los nuevos edificios cuentan con mobiliario y equipo adecuado, en su gran mayoría nuevo, incluyendo pizarrones inteligentes, computadoras personales y sites, instalaciones de videoconferencias, etcétera.

El incremento en la planta física mejora sustancialmente las capacidades y el ambiente de investigación y formación. Sin embargo, repercute en incrementos

2 El cambio en el área de desplante del edificio en Sureste, para respetar una zona arbolada; la falta de firmeza en el subsuelo en otro caso; cambios en el diseño de los pasillos en Zapopan; y la necesidad de replantear algunos aspectos de la primera fase de Pacífico Sur.

en costos de mantenimiento, predial, vigilancia y otros servicios. Se hizo un esfuerzo por reducir estos costos. Un ahorro se logró mediante la reestructuración del departamento de servicios generales, que ahora tiene personal que es capaz de proveer estos servicios. Se redujeron las contrataciones de empresas externas de mantenimiento. Sin embargo, los contratos de seguridad y vigilancia son mejorables. Las empresas de seguridad no capacitan adecuadamente a su personal y lo rotan de manera imprevisible. Los esfuerzos por consolidar los contratos de telefonía e internet no han concluido. Está pendiente establecer por qué, a pesar de generar la mitad de la energía necesaria, el costo de electricidad de Pacífico Sur no ha disminuido proporcionalmente.

La ampliación de infraestructura era un pendiente de décadas, y se hizo en cumplimiento de la planeación estratégica del CIESAS. Quedan pendientes, de esta misma planeación: la dotación de infraestructura propia a Noreste; la ampliación de Golfo; la ampliación de Ciudad de México, y la ampliación de los inmuebles de Occidente para sus propios investigadores, ya que el nuevo edificio se destinó al CIDIGLO.

Se comisionó una revisión financiera y de procesos de la obra pública, que se presentará al cierre de la gestión. La empresa contratada para la primera fase de la construcción de Pacífico Sur demandó al CIESAS por pagos adicionales. Se le invitó a conciliar, pero prefirió demandar e incrementar el monto de la demanda. Las autorizaciones de trabajos adicionales que la empresa presenta no fueron autorizados por personal del CIESAS con autoridad para ello y no hay evidencia razonable de su ejecución como trabajo adicional al contratado. La demanda está en proceso.

2.- Proyectos externos. Se reestructuró y se cambió totalmente el personal de la coordinación financiera de proyectos, que a partir de 2015 depende enteramente de la Dirección de Administración. En 2014 los responsables de la administración institucional saliente reconocieron un faltante de 12.7 millones de pesos en proyectos externos. Una revisión exhaustiva de los fondos de los proyectos, que concluyó en 2016, llegó a un total de gastos sin comprobar de 69 millones. Durante la gestión actual los adeudos con proyectos individuales se cubrieron en su totalidad.³ Desde 2015

3 Como resultado de auditorías, se denunció a siete per-

no hay una sola queja de faltantes en la administración de proyectos externos.

Considero esta reestructuración como exitosa. Los sistemas informáticos contables de proyectos externos son distintos de los del resto de la administración y no están vinculados, lo cual evita transferencias no autorizadas. Los montos totales obtenidos de proyectos externos, y su correcta canalización, permitió que el Fideicomiso pasara de 4.5 millones de pesos a fines de 2014 a 29 millones en su punto máximo (con fondos en administración), y a 14 millones propiedad del CIESAS en 2018. La generación de recursos propios fue muy positiva de 2014 a 2017, al pasar de 35 millones de pesos anuales en administración de proyectos a casi 100 millones. En otras palabras, a pesar de la necesidad de reestructurar el área, el CIESAS mantuvo la confianza de los donadores y convenientes. Sin embargo, el fideicomiso no creció en 2018, debido a la menor cantidad de proyectos externos, debida a su vez al cierre temprano de la gestión 2018 por el gobierno saliente, además de que se cerró una gran cantidad de proyectos terminados.

Se comisionó una revisión financiera externa - diagnóstico general del área de proyectos externos, para los años de 2014 y 2018. Sus resultados se presentarán al cierre de la gestión.

3.- Crédito fiscal. Como resultado de una auditoría del SAT-SHCP, se dictaminó que el CIESAS debía pagar 16 millones de pesos de IVA más intereses, recargos y multas, de los proyectos externos de 2010. Este dictamen es improcedente, ya que una gran parte correspondía a convenios con Conacyt y otra a donativos de fundaciones (el CIESAS es donatario autorizado), que no generan IVA, y sólo una minoría a contratos de servicios de investigación (que sí deben enterar IVA). Se impugnó el dictamen y se solicitó amparo. Nuestras impugnaciones no fueron aceptadas. El SAT bloqueó algunas cuentas grandes de proyectos externos para garantizar el pago

sonas ante la SFP y en tribunales penales. Se amonestó a otros. Hay cinco personas inhabilitadas. Dos impugnaron exitosamente su inhabilitación. Los casos penales están todos en proceso. Algunos denunciados, que habían sido despedidos, entablaron demandas laborales contra CIESAS. Algunos casos fueron negociados y se firmaron finiquitos, mientras que los de los presuntos responsables de los faltantes no lo fueron y siguen en proceso.

durante unas semanas, pero se logró liberar todas las cuentas. Gracias a gestiones de las administraciones saliente y entrante de Conacyt, y las nuestras propias, se hizo el pago total del adeudo y el CIESAS está libre de pasivos por este concepto.

4.- Becas. Esta área también se normó y sus procedimientos están mucho más sujetos a dichas normas. Se crearon subprogramas de becas, cada uno con su propia normatividad; todas las decisiones de becas las toma la comisión de becarios; el Órgano Interno de Control ha auditado repetidamente esta área, que además está sujeta a regulaciones propias de programas sociales, debido a que tiene registrados beneficiarios.

También es objeto de una revisión de estados contables y de procedimientos por parte de un bufete de auditores para el quinquenio 2014 - 2019. Los resultados se presentarán al cierre.

5.- Sistemas administrativos. El sistema *Evolution*, cuya implantación inició antes de esta gestión, se puso en operación en toda la institución (excepto proyectos). Es una reforma que agiliza la gestión nacional del CIESAS, dado que opera en línea y esto facilita la interacción de administraciones en una institución desconcentrada, y permite generar reportes de manera mucho más simple que antes. Permite la gestión en tiempo real de los recursos presupuestales, y genera la documentación necesaria para cualquier auditoría. La capacitación implicó esfuerzos tanto para los solicitantes como para los otorgantes de recursos; funciona al 100%. Se ha tratado de reducir el manejo de papel, una vez que *Evolution* estaba operando, pero el éxito ha sido modesto, sobre todo por la necesidad de contar con papeles firmados y facturas originales para auditoría.

6.- Pasivos laborales. Los contratos por honorarios y outsourcing podrían generar un pasivo laboral. Estos contratos se han reducido en más de 20 de 2014 a 2018, pero sigue siendo imperioso mejorar estas contrataciones e integrarlas a la planta laboral formal. Los pasivos laborales propiamente dichos han disminuido gracias a que se negoció favorablemente finiquitar un buen número de ellos en 2016 y 2017, pero algunos son muy antiguos (datan de 2014 o antes) por lo que han llegado a representar montos potencialmente altos, en caso de laudos negativos. Hasta 2017 se contaba con suficiencia

presupuestal para atenderlos, mediante adecuaciones autorizadas. En 2019 no hay remanentes presupuestales que puedan solventarlos si fuera necesario.

7.- Renivelación y homologación de trabajadores con otros CPI. Conacyt ha aceptado en repetidas ocasiones que los salarios y los niveles de las contrataciones en el CIESAS son erróneamente bajos. Durante esta gestión se realizó y se certificó el análisis de los niveles de puestos de mando y se concluyó que están subnivelados. Función Pública ha dado su opinión positiva para que se promuevan por lo menos un nivel, pero SHCP no ha autorizado el cambio. Lo mismo sucede con una gran cantidad de plazas administrativas. Los salarios académicos están por debajo de otras instituciones de educación superior. Aunque las administraciones anterior y actual de Conacyt apoyan nuestro reclamo de renivelación y homologación, no ha sido posible realizar este cambio. El Comité Externo de Evaluación y el OG han recomendado repetidamente que esta deficiencia sustancial se atienda.

8.- Jubilación. Los trabajadores del CIESAS cuentan, por el CCT, con un pago a la jubilación que puede llegar a 1.6 millones de pesos, así como con pensiones del ISSSTE. Sin embargo, el nivel de estas pensiones es muy bajo, especialmente para los académicos, que pierden el 50% de su salario al jubilarse. En 2013 se pactó con el sindicato destinar una fracción del overhead de proyectos a un fondo para la jubilación. Sin embargo, el fondo no se abrió. En 2017 solicitamos autorización a Conacyt para abrir dicho fondo. Conacyt respondió que el CIESAS ya cuenta con dos esquemas de apoyo a la jubilación y que no tiene autoridad para abrir un fondo para la jubilación. También sobre este punto hay recomendaciones del CEE.

Tres esquemas alternativos podrían incluir: el pago del Seguro de Gastos Médicos a investigadores jubilados; la recontractación, por honorarios, en proyectos; y contribuciones bipartitas a un seguro (no fondo) de jubilación. Todas deben negociarse, todas tienen pros y contras, y debe preverse que ninguna genere un pasivo. El primero por sí mismo generaría un gran número de jubilaciones, ya que el SGMM puede representar el 50% del ingreso por jubilación de un académico (aun más de un administrativo). Pero si se paga del fideicomiso del CIESAS podría agotarlo en pocos años.

Temas académicos

Los objetivos generales de la gestión académica 2014 – 2018 incluyeron: 1) mantener la producción y mejorar su calidad, tanto en formación como en investigación; 2) Mejorar la difusión, el conocimiento social y el impacto de nuestro trabajo sustantivo; y 3) Apoyar a las unidades más pequeñas (Noreste y Peninsular).

1.- Planeación académica y proyectos institucionales

Hacía más de 30 años que el CIESAS no financiaba directamente las principales investigaciones institucionales, es decir aquellas que son de interés porque reflejan directamente el tipo de investigación que el Centro se propuso realizar. Para esto se realizó y culminó un trabajo institucional de planeación académica. Gracias a un esfuerzo colectivo que se inició en una reunión nacional de investigadores, la subsecuente discusión de sus conclusiones en cada pleno de unidad, una reunión de directores regionales que armonizó las prioridades científicas de cada pleno y una última intervención del CTC para afinar los acuerdos, el CIESAS financió ocho investigaciones sobre algunos de los principales temas institucionales. Para esto fue indispensable que los fondos del fideicomiso hubieran crecido como lo habían hecho. Los proyectos fueron evaluados por dictaminadores externos anónimos con el apoyo del CEE y sus conclusiones se esperan para mayo de 2019. Tocará a la siguiente Dirección General organizar la evaluación de sus conclusiones, decidir si hay una segunda fase de proyectos institucionales, y operar los cambios que se consideren necesarios.

Para este fin es valiosa una iniciativa en proceso: la preparación y celebración de diálogos entre investigadores y funcionarios públicos de la nueva administración federal. A partir de una reflexión del CTC, se invitó de manera personal pero también abierta a los investigadores a preparar síntesis de lo hecho por el CIESAS en diversos temas, con énfasis en posibles formas de contribuir la definición o crítica de las nuevas políticas públicas. Cuando Conacyt nos compartió los Programas Nacionales Estratégicos, se solicitó a los coordinadores de los foros alinear sus propuestas hacia dichos proyectos, hacia modificaciones de los mismos,

o hacia propuestas de nuevos proyectos. La Lic. Ludka de Gortari, directora regional del CIESAS-Ciudad de México, ha coordinado estos diálogos, que han sido muy fructíferos y han permitido a los investigadores saber qué es lo que la nueva administración considera prioritario y relevante. Los temas de los foros, que concentran 24 aportaciones individuales y de grupo, son: niñez, familia y jóvenes; educación; antropología médica; derecho, justicia y violencias; movilidades, migración y fronteras; lenguas originarias; agua, y megaproyectos urbanos y conflictos socioambientales.

La razón por la cual esta iniciativa es relevante es que, a partir de acuerdos entre la nueva administración y el CIESAS, este último podría afinar una segunda fase de la planeación académica institucional que impulse la investigación social relevante para el país.

2.- SIAC (Sistema Integral de Información Académica del CIESAS)

Desde antes de la actual administración se trabajó en este sistema. Con insumos de plataformas similares del Colef, y el trabajo coordinado por Martín López de informática del CIESAS, en 2018 se puso en operación una nueva plataforma de información académica que ha tenido una excelente recepción y permite realizar cosas que antes se hacían manualmente, tales como acumular información año tras año y hacer análisis y reportes históricos automatizados de nuestro trabajo sustantivo. En 2019 se espera que, con la adición de módulos nuevos, se integre la información relevante de estímulos a la misma plataforma. Se buscó hacer compatible al SIAC con el CVU de Conacyt. Sin embargo, estamos en espera de que el CVU se establezca. Si esto se concreta, reportar el trabajo sustantivo al CIESAS, Conacyt y cualquier autoridad se simplificará significativamente. Por otra parte, el SIAC integra expedientes electrónicos de la producción de investigación, por lo que se irá convirtiendo en un repositorio sustantivo de nuestro trabajo.

Un efecto secundario del nuevo SIAC, sin embargo, es que en 2018 inician nuevas series de reporte de la producción sustantiva. Hasta 2017 no se exigió que toda la producción de investigación constara electrónicamente en ninguna plataforma, ni que se introdujera el ISBN o ISSN. A partir de 2018 este nuevo requisito hace que se reporte exitosamente menos producción.

Con los estándares de 2017, la productividad 2018 es de 2.99 productos por investigador, por encima de la histórica. Con el respaldo ahora requerido, es de 2.49.⁴ Esto parece afectar al CAR si no se toma en cuenta el cambio en el sistema.

3.- Evaluación Académica

En los primeros años del CIESAS, cada proyecto era evaluado tanto en su planteamiento inicial como en sus resultados, por grupos de pares y autoridades académicas. Hoy esto no se hace. Con excepción de los proyectos institucionales ya referidos, basta registrar un proyecto en SIAC para tener acceso a fondos para congresos o trabajo de campo y a los apoyos que brinda el CIESAS. Aunque la producción del CIESAS es de excelencia certificada por evaluaciones de pares incluyendo seminarios internos, el SNI y los numerosos comités de premios a los que se somete, conviene reflexionar qué papel puede tener la evaluación académica en la obtención de fondos institucionales y en la evaluación del desempeño individual.

4.- Publicaciones: revistas, divulgación y Colección México

La producción de libros y revistas por parte del CIESAS mismo es parte crucial de nuestra misión. Esta área también requirió de una reestructuración que motivó algunos descontentos. Sin embargo, la producción de nuestros talleres editoriales ha crecido año con año, hasta llegar a 51 en 2018, con menos personal que en 2014. Se eliminó totalmente la “cola” de productos aprobados en espera de ser publicados, por lo que es posible que en 2019 se publique menos, debido a la inexistencia de esta lista de espera. Cabe recordar, sin embargo, que tres cuartas partes de la producción de investigadores del CIESAS se hace fuera de la institución, lo que también es positivo.

⁴ Un cambio en el subtítulo de la revista *Desacatos* hizo necesario obtener un nuevo ISSN. Desgraciadamente esto coincidió con el sismo de 2017, y este registro se ha atrasado significativamente. Por lo mismo esta producción no cuenta en la plataforma del CIESAS. Está en proceso el trámite del nuevo ISSN.

La revista institucional del CIESAS es *Desacatos*. A partir de 2015, sin embargo, se agregaron *Encartes antropológicos*, *Coyuntura demográfica*, *Nueva Antropología* y la *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*. *Encartes* es una revista 100% electrónica, con distribución mundial. El CIESAS es el director de la primera, y co-director de las otras. Cada una de ellas tiene socios institucionales nacionales o internacionales. Con esto se brinda la posibilidad de publicar más y sobre más temas en revistas donde el CIESAS tiene una voz autorizada en los comités editoriales.

El boletín académico del CIESAS *Ichan Tecolotl* continúa siendo nuestra salida de divulgación más reconocida. Se decidió hacerla sólo de manera electrónica a partir de 2015. Los costos de distribución internacionales eran prohibitivos.

El comité editorial se enfrentaba a un problema al considerar textos de divulgación. Con frecuencia los sometía a los mismos estándares de evaluación que los de investigación y se rechazaban. Se acordaron procedimientos y un sello distintos para los textos de divulgación (*CIESAS para todos*), lo que agilizó este tipo de publicaciones. Con socios externos tales como la CNDH se promovió la publicación de textos con estas características. Consideramos necesario contar con una línea de publicaciones de divulgación.

Por último, durante esta gestión se diseñó y se publicaron ocho títulos (de 12) de la *Colección México*. Su propósito es alcanzar grandes públicos universitarios, y reunir la exposición clara de resultados de investigación en libros de amplio alcance. La mayoría de los títulos se ha agotado. Sólo se imprimen 500 ejemplares, sin embargo, por lo que hay que decidir si se reimprimen los mismos.

La historia de los pueblos indígenas, de la que se publicaron 27 volúmenes, ha sido propuesta al INPI para su reedición electrónica. Consideramos que sería muy valioso volver a poner a disposición del público este gran acervo de conocimiento.

5.- Docencia

La docencia es cada vez más central en el CIESAS, y representa una faceta de nuestro compromiso social. En nuestra opinión, debería ser una dirección del mismo nivel que las demás (es subdirección, sin reconocimiento formal en la estructura). Contamos con once pos-

grados, todos certificados en el PNPC, en antropología, historia, lingüística y ciencias sociales. Cada unidad es responsable o co-responsable de un posgrado (Sureste y Noreste comparten uno).

Cada posgrado se había formulado según iniciativa de los investigadores de alguna unidad. A partir de una revitalización del Consejo General de Posgrado en 2014 se ha avanzado mucho en la definición y operación de políticas nacionales de nuestros posgrados y en la constitución de un sistema nacional de formación CIESAS, lo que había recomendado el CEE. La docencia a distancia es cada vez más común. Sin embargo, el CIESAS apoyó el doble de movilidad de profesores y alumnos en 2017 que en 2014. Esto ha permitido tener mayor trabajo de campo y ha mejorado la eficacia y eficiencia de nuestros posgrados.

A partir de 2018, y por recomendación del CEE, se instrumentó una política para la educación continua y a distancia, que regula los diplomados y otras formas de docencia. Como ejemplos están los siguientes: un diplomado de antropología del arte que se ha impartido físicamente y a distancia en tres ocasiones; diplomados en antropología en el CIESAS Noreste; cursos de capacitación a 900 maestros bilingües organizados por *Nanginá* (ver infra); diplomados sobre técnicas y métodos de la investigación histórica; y muchos otros. El CIESAS cuenta con un campus virtual contratado ex profeso, pero además se han usado plataformas gratuitas para MOOC. Como resultado de esta institucionalización de los posgrados recomendada por el CEE, se han incrementado modestamente además los recursos propios.

6.- Laboratorios

Desde hace diez años, el CIESAS cuenta con tres laboratorios: el de información geográfica, que a su vez cuenta con oficinas en la Ciudad de México, Oaxaca y Guadalajara; el audiovisual y el de Lengua y Cultura Víctor Franco (LLCVF). Cada laboratorio fue creado gracias a un financiamiento de Conacyt destinado al proyecto de un investigador. Al cierre de ese proyecto, sin embargo, la operación de cada laboratorio recayó sobre fondos presupuestales. Los laboratorios cuentan con logros importantes. En 2014, dada la situación presupuestal del primer año, que enfrentó grandes pasivos, se solicitó a los responsables que operaran los consorcios a través de proyectos con financiamiento propio.

Este llamado también se hizo al Centro de Contraloría Social, ahora CCiudadano. Este fue el único programa que logró autofinanciarse, sin más apoyo institucional que el de su oficina y gastos indirectos.

De los demás laboratorios, el de Información Geográfica se ha mantenido e institucionalizado como un proveedor de análisis y cartografía para las investigaciones y publicaciones de profesores y alumnos del CIESAS. Los demás están en la siguiente situación: El laboratorio audiovisual recibió un financiamiento de 280,000 pesos para proyectos específicos en 2017, pero dejó de apoyar los trabajos audiovisuales de estudiantes; se consiguió un apoyo para el LLCVF de la CNDH, para un proyecto específico; y el de Información Geográfica en Oaxaca sí ha conseguido sus propios proyectos en apoyo de investigaciones sobre electricidad eólica, mientras que las otras dos unidades de este laboratorio proveen sistemáticamente este tipo de apoyos a investigadores y profesores externos e internos. Este es el único, además, que posee un tabulador de precios y tarifas. Los mapas de las publicaciones y tesis del CIESAS son reconocidos por su excelencia y por brindar la información pertinente.

Se nombró a la doctora Patricia Torres como coordinadora de los tres laboratorios a cargo de diseñar y poner en práctica una política institucional para todos ellos. Ella propone que todos tengan un comité directivo mínimo compuesto por tres académicos y que todos especifiquen la forma de brindar servicios y sus costos. Este año pasado también se arrancó un proceso de mejora de la transparencia y la operación de los laboratorios.

Sobre el laboratorio audiovisual, que está cerrado desde hace seis meses, se decidió lo siguiente: nombrar como coordinador al Director Académico; transferir una persona de otra área para que mantenga, ordene y controle el equipo; y ponerlo al servicio de estudiantes e investigadores por medio de un proyecto que se someterá al fideicomiso el 6 de mayo. El objeto de este proyecto es que todos los videos de investigación de estudiantes alcancen calidad de transmisión. Como parte del mismo se comprará equipo nuevo y se pagará a un experto en postproducción que trabajará con ellos para dejar sus videos listos y estos se ofrecerán a canales culturales y universitarios. También se pagará con este monto una extensión del contrato de la Dra. Carolina Corral, doctora en antropología visual, que se encar-

gará de enseñar lo pertinente. Ella tiene un contrato de postdoctorado en el CIESAS hasta el 31 de agosto y con esta extensión podrá apoyarnos hasta diciembre.

Consideramos que el laboratorio de información geográfica opera adecuadamente. Además, a través de un proyecto (RTMG), acaba de adquirir equipo nuevo.

El fideicomiso del CIESAS autorizó en su última sesión de 2018 un proyecto para el LLCVF por 1.1 millones de pesos para la edición electrónica de materiales didácticos en lenguas indígenas. Este proyecto no se ha ejercido aún. Será necesario que la siguiente dirección estime la mejor manera de integrar más eficazmente este laboratorio a la institución.

Existe el riesgo de que, al llamarse “laboratorios”, en algún momento deban cumplir con normas de la Secretaría de Economía y de Función Pública en términos de sus tarifas, la calidad de sus mediciones y sus productos, y que deban empezar a reportar compromisos de PGCM, transparencia, etcétera. Cumplir con este aparato normativo requeriría, por sí mismo, de personal de tiempo completo. Dado que no cuentan con personal para este fin y que, si consiguen recursos, estos deben destinarse a sus productos de apoyo a la investigación, sugerimos que se agrupen bajo el rubro de “unidades de apoyo a las labores sustantivas”, ya sea que cambien o no de nombre, y que se indique que no son laboratorios en el sentido de producir mediciones, bienes y servicios, sino que sólo apoyan la investigación, formación y difusión. Nada obsta para que desarrollen labores más sustantivas, pero es necesario evitar que se confundan con ese otro tipo de laboratorio.

7.- Programas especiales

La figura de programas especiales permite que la institución reconozca una personalidad a un grupo o equipo de personas que trabajan y brindan resultados sobre un tema específico. Durante esta gestión se impulsó esta figura. La ventaja para sus participantes es que adquieren personalidad (no jurídica) en todos los reportes del CIESAS y los de sus investigadores; que obtienen apoyo para sus convenios con tales figuras; y que tienen derecho de recuperar el 50% del overhead de sus proyectos para su propia operación.

El primer Programa Especial del CIESAS es PROBEPI (Programa de Becas de Posgrado para Indígenas),

que cuenta con un consejo directivo compuesto por expertos en educación indígena, y funcionarios de Conacyt y del CIESAS. Fue financiado inicialmente por la Fundación Ford, y desde 2012 se financia al 100% con recursos propios provenientes de Conacyt. Hace convocatorias para seleccionar a un grupo de indígenas con licenciatura que quieran cursar cualquier estudio de posgrado en México o el extranjero (inician el proceso más de 200 candidatos, y se seleccionan 35 aproximadamente); los apoya en sus procesos de solicitud de ingreso a posgrado; y una vez incorporados a este nivel, les brinda acompañamiento hasta su titulación. Las becas de posgrado a que acceden son las mismas de Conacyt para otros programas, con la diferencia de que tienen apoyo y asesoría personales.

CCiudadano es otro programa especial del CIESAS. Fue formado en 2007. En esencia, capacita a diversos grupos para mejorar la transparencia y el acceso ciudadano a información de gobiernos locales. Su financiamiento es internacional.

CIDIGLO (Centro de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local) es un proyecto interinstitucional en el que participan CIESAS, El Colegio de San Luis, El Colegio

de Michoacán, el Centro de Investigación y Adecuación Tecnológica del Estado de Jalisco y el Centro de Investigación Científica de Yucatán. Su objetivo es promover la profesionalización de gobiernos locales y el desarrollo de servicios municipales sustentables. Es apoyado por Conacyt mediante varios proyectos y por convenios y contratos con gobiernos locales y estatales.

Nanginá (Gabinete de Investigación y Servicios Interculturales) ha solicitado ser nombrado programa especial. Estamos en espera de que Conacyt defina su política hacia los programas especiales, para que este último acceda a ese estatus. El objeto de Nanginá es brindar servicios de investigación interculturales tendientes al empoderamiento y la justicia hacia los pueblos indígenas. Como parte de esa labor, están la creación de un cuerpo de intérpretes y traductores en lengua indígena en el sistema penal; la capacitación de maestros bilingües en diversos aspectos interculturales; la asesoría a tribunales y autoridades varias sobre el carácter de indígena o no de individuos y usos y costumbres; así como otros temas interculturales significativos. Nanginá también genera un repositorio de materiales en lengua indígena.

II. PRESENTACIÓN

Este informe abarca el periodo 2014 – 2019, correspondiente a la gestión del Dr. Agustín Escobar Latapí, ratificado como Director General del CIESAS por la Junta de Gobierno el 13 de mayo de 2014, por un periodo de cinco años.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social es un centro público de investigación Conacyt. Es el mayor centro de investigación especializado en esta disciplina en América Latina. Desde su fundación, trabaja también en disciplinas afines a la antropología social, principalmente lingüística, etnohistoria e historia.

Su objeto es realizar la investigación del más alto nivel en estas disciplinas, sobre todo, pero no exclusivamente enfocada a comprender la naturaleza de los fenómenos sociales y culturales de México, de manera procesual, diacrónica y multirregional, para dar como resultado una comprensión de la nación como un todo con partes diferenciadas y con historia propia. En segundo lugar, tiene como misión formar jóvenes en estas mismas disciplinas a nivel de posgrado, y en tercer lugar contribuir a la discusión académica y pública del conocimiento generado, para superarlo y fomentar la correcta orientación de las políticas públicas pertinentes. Los fundadores de CIESAS dividieron la misión sustantiva de investigación en dos grandes áreas: en primer lugar, la investigación de excelencia y rigor que contribuye a definir de qué manera y por qué México y Latinoamérica han llegado a ser lo que son, desde las sociedades prehispánicas hasta la actualidad. De aquí un énfasis mutlidisciplinario desde su origen, ya que buscaba integrar en esta labor a diferentes disciplinas sociales y humanas. En segundo lugar, partir de esta investigación de excelencia para tener presencia e impacto en el diseño, la crítica y la mejora de la política pública mexicana. De esta manera y desde entonces,

CIESAS integra la investigación de frontera con la discusión pormenorizada y pública de los “problemas nacionales” o de las estructuras fundamentales que constituyen e impulsan a la sociedad, y el papel que el Estado puede jugar en el desarrollo nacional.

Para desarrollar su misión, el CIESAS cuenta con siete unidades regionales, ubicadas en: San Cristóbal de Las Casas (Sureste), Mérida (Peninsular), Oaxaca (Pacífico Sur), Xalapa (Golfo), Ciudad de México, donde se originó, Guadalajara (Occidente) y Monterrey (Noreste); con 168 investigadores propios y 16 cátedras Conacyt; con once posgrados distribuidos en todas las unidades; y con una estructura parcialmente descentralizada que gestiona su operación nacional, sus bibliotecas – algunas de las cuales son las mayores en las regiones de referencia – y el conjunto de sus investigaciones.

Cabe resaltar que, en el 2014, el programa Noreste se transformó en Unidad Regional y en 2017 se cambió el nombre de la Unidad Distrito Federal a Unidad Ciudad de México por las disposiciones gubernamentales correspondientes.

En términos de otros centros Conacyt, la unidad Ciudad de México incluye a 70 investigadores, con lo que resulta comparable en tamaño a otros centros Conacyt considerados como un todo; cuatro unidades que tiene cada una entre 20 y 30 investigadores, y dos con menos de veinte, en Mérida y Monterrey.

Al cierre de 2018 empleaba a 165 investigadores propios y más de 200 trabajadores administrativos; a 19 investigadores comisionados a la institución desde el programa de Cátedras Conacyt para jóvenes investigadores, 337 estudiantes de posgrado, a más de 200 en el rubro de educación continua, diplomados y especializaciones; así mismo atiende a y desarrolla un programa de becarios externos que se capacitan en el trabajo académico y realizan sus tesis.

III. ANTECEDENTES

En 1973 se crea el Centro de Investigaciones Superiores del INAH (CISINAH), con la finalidad de llevar a cabo investigaciones bajo el esquema científico de la antropología y la historia, con un estricto rigor teórico y metodológico. Estos temas reflejaban las problemáticas o temáticas sociales del México prehispánico hasta el México contemporáneo, que daban pie a conocer diversos aspectos del devenir histórico y social de nuestro país.

En 1980 el CISINAH cambió de nombre a CIESAS, se incorporaron nuevos temas de estudio, así como otras disciplinas de las ciencias sociales manteniendo el objetivo de contar, establecer y aplicar elementos científicos del más alto nivel, que permitan el análisis profundo de los fenómenos sociales que afectan al país y conjunen las aportaciones teóricas y metodológicas con el estudio de los problemas nacionales más significativos.

El Centro tiene variadas fortalezas en el campo de las investigaciones que realiza, entre ellas destaca la libertad de investigación y el impacto social que estas tienen, tanto a escala nacional como internacional; en la actualidad uno de cada tres proyectos de investigación que se efectúa, está orientado a visibilizar las necesidades de sectores de atención prioritaria, por lo que el CIESAS es una institución pertinente para diversas dependencias de gobierno que buscan referentes para el ejercicio de sus funciones y el logro de sus objetivos.

El CIESAS tiene como una de sus labores sustantivas la formación de recursos humanos especializados de alto nivel en Antropología Social, Lingüística, Etnohistoria, Historia y Ciencias Sociales, para que identifiquen problemas sociales relevantes y estén preparados para

seleccionar las herramientas teórico-metodológicas adecuadas para su análisis y para formular diagnósticos útiles para su comprensión y solución. Esta tarea la realizamos a través de los tres grandes rubros que integran el Sistema Nacional de Formación CIESAS: programas de posgrado, programas de becas que permite a estudiantes de licenciatura se integren a proyectos de investigación, y educación continua. El CIESAS cumple 45 años de creación y ha formado recursos humanos desde su inicio en diversas modalidades.

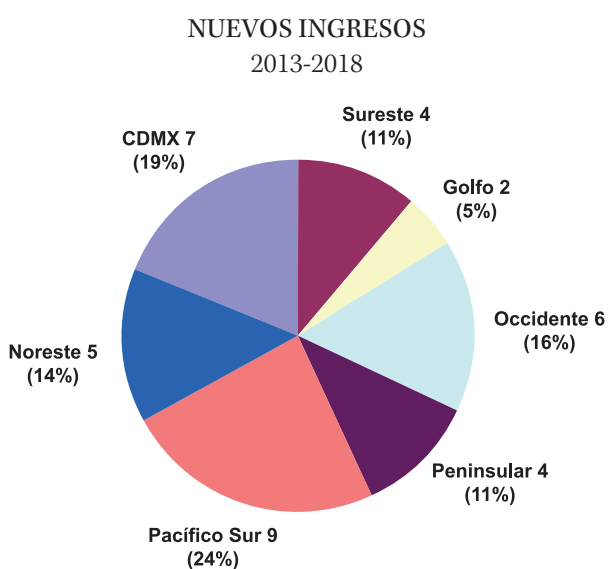
Durante la presente gestión, el CIESAS ha tenido resultados favorables en materia de investigación, formación de recursos humanos y difusión y divulgación de la ciencia, actividades sustantivas para las que fue creado. Año tras año ha cumplido y rebasado las metas establecidas que, hay que destacarlo, más que en función de un desarrollo espectacular, se pensaron en función de su consolidación, sin retrocesos, a pesar de ser acompañado por una situación económica cada vez más complicada. En otras palabras, podríamos decir que en este período el CIESAS creció aproximadamente el 20% en términos de sus investigadores e investigaciones; alrededor del 60% en términos de infraestructura; el 20% en términos de alumnos, gracias sobre todo al crecimiento de sus diplomados; que formalizó, actualizó y mejoró su normatividad y sus procedimientos, con énfasis en la equidad y la transparencia; y que se ha consolidado como una de las instituciones académicas nacionales de mayor prestigio en su ámbito de competencia. Todo lo anterior con un presupuesto inferior al de 2013. Esta consolidación se expresa en los indicadores que se mencionan en el presente informe.

IV. ACCIONES REALIZADAS EN ÁREAS SUSTANTIVAS

Programas y Proyectos Académicos

El crecimiento sostenido de la planta de Profesores-Investigadores se caracteriza por la búsqueda del equilibrio entre la juventud biológica y la madurez académica, se deriva de una política de contratación basada en diagnósticos cuidadosos de las necesidades institucionales en general, y de los requerimientos académicos de cada una de las siete Sedes en particular, tanto en términos disciplinarios como temáticos.

A partir de estas premisas, entre enero 2013 y diciembre 2018 se incorporaron al CIESAS 37 nuevos Profesores-Investigadores. Del total de ellos, 11 cuentan con un doctorado en ciencias antropológicas, ocho en sociología y/o ciencias sociales, tres en ciencias políticas y/o estudios internacionales, tres en ciencias del lenguaje, tres en salud pública, cuatro en desarrollo rural/economía/derecho/relaciones internacionales, dos en historia y uno en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sostenible. En cuanto a la distribución de los Profesores-Investigadores de nuevo ingreso en las Unidades tenemos que nueve se incorporaron al CIESAS-Pacífico Sur, siete al CIESAS-Ciudad de México, seis al CIESAS-Occidente, cinco al CIESAS-Noreste, cuatro al CIESAS-Sureste, cuatro al CIESAS-Peninsular, y dos al CIESAS-Golfo.



Las líneas de investigación que se fortalecieron con estos nuevos ingresos fueron las siguientes: *Ambiente y sociedad, Antropología jurídica y derechos humanos, Antropología e historia de la educación, Antropología Económica, Cultura y sociedad, Antropología médica, Estudios del lenguaje, Ethnohistoria, Historia económica y social*, así como la de *Relaciones étnicas e identidades comunitarias*. Como un dato importante a resaltar en términos de su impacto en la formación de las redes académicas de los Profesores-Investigadores del CIESAS, cabe señalar que 10 de los 37 nuevos ingresos obtuvieron el doctorado en prestigiosas universidades de Europa, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, cabe señalar que algunos de ellos tienen experiencia en investigación o bien son originarios de una región en particular, con lo cual contribuyen a la realización de estudios comparativos y a la ampliación de los vínculos académicos con los países de la misma región.

La renovación de la planta académica y el fortalecimiento de las áreas de investigación institucional fueron posibles gracias al programa de Cátedras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) principalmente. El ingreso de la mayoría de los 37 Profesores-Investigadores, es decir 20 de ellos concretamente, se debe a la utilización de este esquema. Ahora bien, estos Profesores-Investigadores que iniciaron su labor en el CIESAS mediante este programa, pasan periódicamente por el escrutinio de la Comisión Evaluadora del Conacyt y de los responsables de cada uno de los nueve proyectos en los que se insertaron. Los restantes investigadores ingresaron por evaluación curricular y por dos convocatorias de concurso de oposición abiertas que se emitieron. Los postulantes fueron evaluados por la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), cuya tarea es hacer el seguimiento estricto de las actividades de cada nuevo ingreso y llevar a cabo dictámenes de los resultados comprometidos, con el fin de garantizar tanto el ingreso como la permanencia sólo de los mejores candidatos.

En parte debido a este riguroso proceso de seguimiento, dictaminación, jubilaciones, los decesos prematuros y alguna renuncia, las 16 incorporaciones de Profesores-Investigadores a la planta académica que ocurrieron entre el 2013 y el 2017, por medio de la CAD, se reflejan en el crecimiento absoluto de la misma;

éste ha sido conservador, de tal suerte que la planta creció de 159 Profesores-Investigadores en 2013 a 184 para diciembre de 2018.

El crecimiento y la renovación de la planta académica en el período se dio a la par con el cuidado de la calidad, la competencia de los recursos humanos y su productividad, de manera que simultáneamente aumentó el número de investigadores con el grado de doctor y titulares, así como el de los acreedores de las distinciones académicas, tales como la inclusión al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la membresía en la Academia Mexicana de Ciencias, entre otras.

De tal forma que, si en 2013 había 146 investigadores con el grado de doctor, o sea el 92% de la planta académica, en diciembre de 2018 éstos ascendieron a 174, es decir el 95% de la planta; de igual manera, en diciembre de 2013 había 140 titulares, o sea el 75% de la planta, y al cierre de 2018 éstos ascendieron a 148, llegando a formar el 80% del cuerpo académico (cuadro 1). En 2013, el 75% de los Profesores-Investigadores del CIESAS (o si se prefiere, 120 en números absolutos) eran miembros del SNI y para 2018 este número ascendió a 133, o sea el 72% del total de la planta, porcentaje que baja por el incremento del total de investigadores.

Cabe destacar que mientras en el 2013 la mayor parte de los Profesores-Investigadores estaba concentrada en el Nivel I de dicho sistema (teníamos entonces ocho académicos con el nivel de candidatos, 53 en el Nivel I, 41 en el Nivel II y 18 en el Nivel III, de los cuales uno tenía el nivel de excelencia), en 2018 la mayor parte de los Profesores-Investigadores del CIESAS miembros del SNI también está concentrada en el Nivel I (del total, 12 son candidatos, 58 tienen el Nivel I, 37 el Nivel II y 26 el Nivel III, de los cuales dos son eméritos).

En el 2013, 41 Profesores-Investigadores fueron acreedores de alguna distinción académica y para diciembre de 2018, el trabajo de 20 fue gratificado en los mismos términos, sea por su trayectoria, algún trabajo específico o mediante la obtención de alguna beca.

Como una distinción especial, cabe señalar que, en el 2013, 43 de los 159 Profesores-Investigadores figuraron como miembros de la Academia Mexicana de Ciencias, o sea el 27% del total de la planta. Al finalizar el mes de diciembre 2018, el CIESAS cuenta entre sus 184 Investigadores con 48 miembros de la Academia, quienes condensan el 26% del total de su planta académica.

Distinciones académicas recibidas, 2013-2018

	<i>2013</i> <i>(159 Profesores-Investigadores)</i>	<i>Diciembre 2018</i> <i>(184 Profesores-Investigadores)</i>
Nacionales	24	15
Internacionales	17	5
Total de Profesores-Investigadores distinguidos	41 (26%)	34 (11%)
Miembros de la Academia Mexicana de Ciencias	43	48

En resumen, en el período analizado se mantuvo la tendencia al fortalecimiento de la presencia regional de los Profesores-Investigadores, ya que la mayoría de los proyectos fueron desarrollados en las sedes regionales. Es menester resaltar que los temas abordados en la mayoría de los proyectos que desarrollan los Profesores-Investigadores del CIESAS están correlacionados con los problemas socioculturales apremiantes del país y se inscriben en las líneas estratégicas del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018. Abordan la problemática de la escasez y el aprovechamiento de los recursos naturales, prevención y atención de los desastres, la organización política y los derechos de la población indígena, la religiosidad actual, los derechos humanos y la violencia (desde la social hasta la laboral), migración, salud pública y VIH, procesos electorales y políticas públicas, entre otras. Si bien el promedio de los proyectos por Profesor-Investigador se mantuvo relativamente estable, se percibe que los proyectos que se realizan son cada vez más complejos, de mayor cobertura territorial, de naturaleza comparativa, largo plazo y, como se verá en el apartado de Vinculación, con cada vez mayores inversiones de fondos obtenidos a través de fundaciones e instituciones externas.

Esta expansión fue posible en parte por las cátedras Conacyt, por la disminución de la vacancia, y también por una notable expansión de la infraestructura propia, en Pacífico Sur, Sureste, Peninsular y Occidente.

Conviene mencionar que durante esta administración, por primera vez en dos décadas, se culminó un proceso interno de planeación académica que partió de discusiones nacionales de investigadores, de acuerdos de plenos, y de la aprobación de prioridades académicas institucionales. Con base en estas, se lanzó una convocatoria a proyectos nacionales institucionales. Dictaminadores externos anónimos aprobaron ocho proyectos de discusión e investigación de amplio espectro. Se esperan los resultados de dicho proceso en mayo. Los informes de resultados serán también evaluados de la misma manera. Es deseable que se mantenga esta iniciativa, con las modificaciones que se decidan en la próxima administración.

Eventos Académicos

Con el propósito de difundir y discutir los resultados de sus investigaciones, los académicos del CIESAS par-

ticipan activamente en reuniones nacionales e internacionales con sus pares. Estas reuniones comprenden congresos, coloquios, paneles, mesas redondas, seminarios, conferencias, talleres y otros foros en los que se desempeñan como conferencistas, comentaristas o moderadores. La participación en los foros depende de la disponibilidad de recursos para viáticos y pasajes. Como ésta no es una constante, es difícil hablar de las tendencias ascendientes o descendientes claras en este rubro. Lo cierto es que tanto la difusión del conocimiento generado, como la productividad de los Profesores-Investigadores, están sujetos a la disponibilidad de los recursos y no pueden planearse con exactitud.

Desde el 2013, el promedio de asistencias a eventos académicos por Profesor-Investigador ha sido superior a cuatro. Así, en el 2013 los 159 académicos participaron en 675 reuniones académicas de carácter nacional e internacional, lo que da un promedio de 4.25 eventos por académico. En 2018, los 184 investigadores contabilizados participaron en 1212 eventos académicos, con un promedio de 6.59 eventos por investigador.

Durante la actual gestión, el CIESAS ha participado como coorganizador de múltiples eventos académicos.

Con más de 1,300 ponentes nacionales y extranjeros y conferencistas provenientes de 350 universidades, institutos y centros de investigación de diversos países, y de mil 600 asistentes, se realizó el IV Congreso Latinoamericano de Antropología “Las antropologías latinoamericanas frente a un mundo en transición” que se llevó a cabo del 7 al 10 de octubre de 2015 tanto en el Palacio de Medicina-Facultad de Medicina-UNAM (antiguo Palacio de la Inquisición) como en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, ambos recintos de la UNAM, ubicados en el centro histórico de la Ciudad de México. La diversidad étnica y cultural, así como la historia compartida y las problemáticas comunes hacen necesario que antropólogos de América Latina y el Caribe se congreguen periódicamente en un intercambio académico y fortalezcan sus saberes.

Las instituciones involucradas en la organización de este *IV Congreso Latinoamericano de Antropología* fueron múltiples. Entre ellas estuvo CIESAS.

El desarrollo del tema de este encuentro tuvo por objetivo analizar las diferentes formas en las que pueblos y comunidades latinoamericanas y caribeñas conviven en un mundo en constante cambio y se enfrentan a una globalización capaz de transformar su cultura y forma de vida. El Congreso Latinoamericano

de Antropología promovió el intercambio de conocimientos de diversas sub-disciplinas antropológicas analizando la manera en la que la globalización repercute en la cultura, identidad, recursos, territorio, patrimonio cultural, organización social y en el quehacer antropológico en general con la finalidad de enriquecer las alternativas que contribuyan a un mejor orden social.

CIESAS, como fundador del CEAS, también ha impulsado de manera sobresaliente la realización de congresos mexicanos de antropología social. Fue organizador del III COMASE en 2014, y junto con la Escuela Nacional de Antropología co-organizó el V COMASE que se realizó en la Ciudad de México en 2018. En cada uno de estos se presentaron medio millar de ponencias, ciclos de cine etnográfico, concursos de fotografía y ferias del libro.

CIESAS también co-coordinó la iniciativa *Metrópolis Norteamérica*, que se ha realizado en tres ocasiones, en Estados Unidos y México, y próximamente se realizará en San Diego, en noviembre de 2014. Esta iniciativa genera espacios de discusión regionales sobre política migratoria, con organizaciones sociales y gobiernos.

Una actividad que hace culminar un conjunto de iniciativas de discusión interna consiste en los *Diálogos académicos y problemas nacionales*. La iniciativa, que ha coordinado Ludka de Gortari, consiste en iniciar diálogos entre académicos del CIESAS y nuevos funcionarios públicos, para establecer maneras de investigar, discutir, colaborar y criticar constructivamente las políticas, leyes y acciones del nuevo gobierno. Esta actividad está en proceso y culmina el 29 de abril de 2019. Los resultados de estos diálogos, además de iniciar trabajos con el sector público, podrían ser útiles para una nueva fase de planeación académica del CIESAS. La presencia activa de dichos funcionarios en estos diálogos ha mostrado un alto nivel de interés del nuevo gobierno en las tareas del CIESAS.

A través de la Coordinación de Difusión, en promedio, se logró acudir a 14 ferias de libros -por año- nacionales e internacionales, entre las que destacan: FIL Minería, FIL Guadalajara, LASA, El Libro y la Rosa, FILAH, FILU, FILEY, Remate del Auditorio Nacional y muestras de libros en Instituto de Investigaciones Sociales e Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

La importancia de estos eventos es manifiesta en la medida que nos permiten acercar el fondo editorial del CIESAS al público en general, con la finalidad de con-

tribuir a la divulgación de la ciencia. Asimismo, se participó en presentaciones de novedades editoriales y eventos académicos (congresos, seminarios, coloquios, entre otros).

Productividad Académica

Si comparamos la productividad de los Profesores-Investigadores en el período analizado, podemos darnos cuenta de que esta también se caracterizó por un crecimiento reservado pero sostenido, tanto en el volumen de los proyectos de investigación realizados, como en el volumen de las obras publicadas. En relación con los proyectos, en el 2013 tenemos registrado que 159 investigadores desarrollaron 252 proyectos, es decir, 1.58 por Profesor-Investigador. Cabe señalar que, del total de los proyectos, 58% se llevaron a cabo en las Unidades Regionales. A su vez, el registro obtenido en 2018 indica que en este año los 184 investigadores del CIESAS desarrollaron 289 proyectos, en promedio 1.57 por investigador. Del total de los proyectos realizados, 175 se desarrollan bajo la responsabilidad de los académicos adscritos a las Sedes descentralizadas, lo que en términos relativos se traduce al 60% del total.

En el lapso referido, la productividad de algunas de las unidades más jóvenes – como Noreste – ha crecido. Creemos que esto sucederá con la producción de los jóvenes que se han incorporado a la institución en el quinquenio.

En cuanto a la productividad reportada por los Profesores-Investigadores es importante señalar que se contabiliza cada libro como equivalente a cinco capítulos (cuadro 4), como lo establece el Convenio de Administración de Resultados (que mide las metas institucionales ante Conacyt) que entró en vigor en 2008. De esta manera, en 2013 los 159 Profesores-Investigadores del CIESAS publicaron 47 libros con arbitraje (235 productos), 116 capítulos en libro y 104 artículos en revistas especializadas, se obtiene un total de 455 publicaciones arbitradas y una productividad media de 2.86 productos por académico. Como un dato interesante cabe señalar que 85 publicaciones, o sea el 19% del total, fueron editadas en el extranjero.

Ya en 2018, los 184 Profesores-Investigadores que integraron la planta académica del CIESAS, publicaron 63 libros (250 productos, a los que podrían sumarse las cada vez mayores reediciones electrónicas de libros y

revistas, como *Encartes Antropológicos*); 96 capítulos en libros y 112 artículos en revistas especializadas; dando un total 458 publicaciones arbitradas con una media ligeramente menor a la del 2013, es decir, 2.48 publicaciones por académico. Este último número, debe aclararse, se alcanza con una medición mucho más estricta y transparente de las publicaciones, que ahora sólo cuentan si el investigador incluye el ISBN en su reporte, por lo que las cifras de 2013 y 2018 no son comparables. Ahora bien, no podemos pasar por alto

que en 2017, 125 productos (26% del total) fueron editados en el extranjero. La mayoría de estos trabajos se publicaron en inglés. Esto indica que si bien la productividad de los Profesores-Investigadores en el período analizado se mantuvo estable, se avanzó en la internacionalización y en la calidad internacional de los productos escritos derivados de sus investigaciones. En varios de los años del quinquenio, más del 50% de los artículos fueron publicados en el extranjero.

Productividad académica, 2013-2018

	2013 (159 Profesores-Investigadores)	2018 (184 Profesores-Investigadores)
Proyectos desarrollados	252	289
No. de proyectos por investigador	1.58	1.57
Libros publicados	47	63
	235	250
Capítulos publicados en libros	116	96
Artículos publicados en revistas	104	112
Total de publicaciones	455	458
Publicaciones por Profesor-Investigador	2.86	2.48 ¹

¹Esta productividad se obtiene al multiplicar cada libro por cinco, como lo establece el Convenio de Administración por Resultados y las reediciones digitales solo se cuentan como uno.

Si bien las publicaciones arbitradas previamente mencionadas son los productos principales de los Profesores-Investigadores del CIESAS, no son las únicas. Los investigadores están activamente involucrados en la publicación de reseñas, memorias, prólogos y ensayos introductorios, así como de materiales de divulgación: manuales, antologías, folletos, boletines y artículos periodísticos. De igual manera, cada vez más producen materiales audiovisuales y electrónicos. En este sentido, no se puede cerrar este apartado sin mencionar que, en el período que nos ocupa, el CIESAS se enriquece con tres laboratorios: el Audiovisual, el de Lengua y Cultura Víctor Franco, y el de Información Geográfica. Como indican sus nombres, la actividad del primero se centra en la digitalización, preservación y almacenamiento de

materiales audiovisuales que ha generado el CIESAS; la del segundo, en la producción de materiales, producto de investigación, dirigidos a la revitalización de lenguas americanas; y la del tercero en la integración de bases de datos demográficos, históricos, ecológicos y económicos con cartografía digital. El objetivo principal de los laboratorios es apoyar las actividades de investigación, docencia y difusión del CIESAS. Con el fin de potenciar la capacidad de los laboratorios, se propone a la Junta de Gobierno que se reconozcan como programas especiales, bajo la figura de unidades de apoyo a la investigación, formación y difusión.

Durante este periodo, CIESAS pasó de editar una revista institucional, *Desacatos*, que es ampliamente reconocida tanto en el medio académico como en el

universitario, a dirigir o co-dirigir cuatro. Se añadió la revista interactiva en línea llamada *Encartes antropológicos*, que se origina y se coordina en CIESAS Occidente; la Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, que se co-dirige junto con la universidad de XXX en Argentina; *Nueva Antropología*, la revista clásica de Antropología mexicana, con 47 años de historia; y *Coyuntura Demográfica*. En cada una de estas CIESAS participa en la coordinación editorial. Se puede decir así que se ha enriquecido y diversificado el conjunto de instrumentos de difusión del CIESAS.

Al mismo tiempo, se definieron y aplicaron criterios para dividir las publicaciones de investigación y de divulgación. Con el sello de *CIESAS para todos* se busca llegar a públicos amplios en una amplia variedad de temas. Con el mismo fin – ampliar los públicos – se diseñó la *Colección México*, que a partir de 2017 ha publicado siete títulos sobre algunos de los temas fortaleza del CIESAS. Esta colección ha sido un éxito editorial. La mayor parte de sus publicaciones está agotada. Como beneficio adicional, *Colección México* estimuló la discusión de temas específicos entre grupos más amplios de investigadores, muchos de los cuales nunca habían trabajado juntos, lo que fortaleció la colectivización de los temas y las publicaciones.

Programas Especiales y por convenio

CCiudadano

El CCiudadano (antes Centro de Contraloría Social), se plantea como objetivo fomentar la participación ciudadana dirigida a la evaluación sistemática de servicios, programas y políticas públicas en nuestro país, con el objetivo de enriquecer el campo de la contraloría social, entendida como un camino para la construcción democrática; asimismo, propone documentar experiencias en la materia, tanto de México como de otros países, y promover su sistematización en estudios académicos y de debate teórico y político en torno de la misma. CCiudadano incide de manera positiva en el fortalecimiento del rendimiento de cuentas en los gobiernos locales, a través de apoyos a organizaciones ciudadanas y a los propios gobiernos. Cuenta con numerosos convenios con ellos.

Recientemente ha recibido un nuevo financiamiento por parte de una fundación internacional mientras

continúa buscando financiamiento adicional. Hay acuerdo en principio para que apoye los talleres de capacitación de altos mandos municipales coordinados por CIDIGLO, a partir del cambio en los ayuntamientos. Por su parte, volverá a financiar iniciativas locales de participación ciudadana en todo el país. El CCiudadano existe desde hace más de 10 años.

CIDIGLO

CIDIGLO es un consorcio de cinco centros Conacyt (CIESAS, CIATEJ, CICY, Colmich y Colsan), con base en Guadalajara, cuya misión es contribuir a la sustentabilidad ecológica y financiera de los gobiernos municipales y de los servicios que proveen. El convenio inicial fue firmado por CIESAS, CIATEJ, CICY, CIDE y CIAD. Los dos últimos decidieron, a principios de 2018, seguir colaborando, pero bajo la categoría de “socio estratégico”, mientras que Colmich y Colsan decidieron unirse como socios nucleares.

El objetivo del Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO) es diseñar, constituir y poner en operación una unidad de investigación científica interdisciplinaria para el diagnóstico de necesidades municipales, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías y modelos científicos para la profesionalización de las administraciones municipales y el impulso del desarrollo local.

Cuenta con numerosos convenios con gobiernos locales, y con la Universidad de Guadalajara, con la cual ha diseñado y está por arrancar un posgrado profesionalizante en administración pública local. También es la sede de organizaciones de presidentes municipales jaliscienses.

En 2018 se firmó un nuevo convenio que define la gobernanza del consorcio, reglas para acordar la división de responsabilidades y la creación de una estructura administrativa. Su operación se financia a través de dos Fordecyt, y sus investigadores han obtenido una serie de proyectos con financiamiento propio. El edificio, construido en un predio del CIESAS en Zapopan, Jalisco, se entregó e inauguró en octubre de 2018.

De manera multidisciplinaria aplica conocimientos tecnológicos y sociales para el desarrollo local, para los servicios municipales sustentables, la gestión integral del ambiente y la participación social que propicie la mejora de las condiciones de vida de la población en

beneficio de las comunidades locales. Un ejemplo de esto es el macroproyecto de rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas en Jalisco. El objetivo es volver a poner en funcionamiento dichas plantas a través de tecnologías modernas de bajo consumo de energía, y el uso de las aguas saneadas para el desarrollo agrícola local.

Cuenta con numerosos convenios con gobiernos locales, y con la Universidad de Guadalajara, con la cual ha diseñado y está por arrancar un posgrado profesionalizante en administración pública local. También es la sede de organizaciones de presidentes municipales jaliscienses.

CIPAC

De manera similar, tenemos un convenio vigente con el centro brasileño de investigación sobre las Américas, que implica investigación comparativa y conjunta en Brasil, Centroamérica y México. También implica movilidad de estudiantes e investigadores. También haremos lo posible por seguirlo apoyando. Recientemente, además, nos han propuesto un doctorado biinstitucional con la Universidad Nacional de Brasilia. Estamos en pláticas con Conacyt para ver qué posibilidades tenemos de co-financiar dicho doctorado.

Colegio de Graduados

La Universidad Libre de Berlín, la UNAM, el Colegio de México y CIESAS son socios de un consorcio, cofinanciado por Conacyt, por la DFG alemana y por nuestras instituciones. Ha operado desde hace ocho años. Se propone un nuevo proyecto que vertebre las nuevas formas de colaboración a partir de 2019. De manera similar a los anteriores, integra investigadores y estudiantes de todas las instituciones participantes, y redundando en la calidad de las tesis de todos.

Gabinete de Investigación y Servicios Interculturales Nanginá

El CIESAS cuenta con profesores-investigadores con experiencia en temas de derechos indígenas e interculturales.

Históricamente hemos colaborado con instituciones del Estado y comunidades indígenas, para llevar a cabo peritajes antropológicos. Sin embargo, nuestro país necesita contar con un mayor número de especialistas que apoyen la importante tarea de lograr la justicia y el desarrollo de esta población. Por ello, el CIESAS creó el Gabinete de Investigación y Servicios Interculturales Nanginá, con el propósito de capacitar y certificar a especialistas en lingüística, antropología y derecho, brindar estos servicios y, al mismo tiempo, avanzar en el proceso de registro, estudio y revitalización de las lenguas indígenas en México.

El Gabinete presta servicios pagados a tribunales, empresas que deban hacer consulta previa, o secretarías de Estado, se basa en la reforma de justicia penal que exige la participación de peritos con esta formación (los indígenas componen una parte más que proporcional de la población encarcelada, ya sea en proceso o sentenciada). Se emitió el dictamen para el programa de educación en lingüística intercultural para 18 lenguas de México y se cuenta con la planeación y total de documentos para la revisión técnica del Programa de Asignatura en Lengua Indígena para educación básica. La concreción de este gabinete brinda una oportunidad de generar ingresos, una opción de empleo digno para algunos graduados y un impacto social mucho mayor por parte del CIESAS.

Nanginá ya ha desarrollado proyectos significativos. Dos ejemplos: el gabinete terminó, corrigió y difundió diez libros bilingües de acompañamiento al libro de texto único en sendas lenguas mexicanas, y capacitó a 1,100 maestros para su manejo. También, por otra parte, realizó un estudio nacional de indígenas encarcelados en el país, para establecer qué procesos los llevaron a esa situación, y qué posibilidades hay de revertir errores procesales.

El objetivo de Nanginá es múltiple. Por una parte conforma una unidad de investigación que contribuye, a través de investigaciones amplias, aplicadas, básicas y oportunas, a la solución de temas ligados principalmente pero no exclusivamente con la exclusión y discriminación de los indígenas. En segundo lugar, brinda un espacio de desarrollo profesional para jóvenes con maestría que quieren hacer investigación. Por último, despliega amplias capacidades de formación presencial y a distancia.

Laboratorio Mixto Internacional-Mobilidades, Gobernanza y Recursos en la Cuenca Mesoamericana (LMI-MESO)

El LMI-MESO es una plataforma de colaboración científica para la investigación, difusión y formación en ciencias sociales

Reúne a 52 investigadores de distintos países: México (15), Francia (18), Nicaragua (6), Costa Rica (5), Guatemala (4), Cuba (2), Belice (1) y Haití (1). Los grados de implicación de estos investigadores en los trabajos del LMI-MESO son diversos, entre quienes coordinan los equipos de investigación del Laboratorio (ocho investigadores), organizan seminarios anuales o permanentes o participan en los Cursos Intensivos Internacionales y los simposios (es decir, miembros muy activos del LMI-MESO, aprox. 25) y quienes participan en el LMI con intervenciones puntuales (aprox. otros 25).

De los 15 investigadores en México, nueve (9) son del CIESAS, adscritos a cuatro de sus sedes: Ciudad de México, Golfo, Peninsular y Sureste. De los 18 investigadores de Francia, 11 son miembros de cinco Unidades Mixtas de Investigación del IRD (URMIS, GRED, CESSMA, SEDYL, PALOC).

El LMI-MESO se organiza en cuatro ejes o grupos de trabajo:

1. Normas y gobernanza de los recursos localizados (17 participantes de México, Francia, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua), coordinado por Antonio Escobar (CIESAS) y Eric Léonard (IRD).
2. Pertenencia y legitimidades en la circulación (13 participantes de México, Francia, Guatemala), coordinado por Nahayeilli Juárez (CIESAS) y Claudine Chamoreau (CNRS).
3. Circuitos, rutas, migraciones (18 participantes de México, Francia, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Belice), coordinado por Odile Hoffmann (IRD) y Aberlardo Morales (FLACSO-CR y UNA-CR).
4. Epistemología comparada de la disciplina antropológica (a partir de Haití, Cuba y Guatemala), (siete participantes de Francia, Cuba, Haití y Guatemala), coordinado por Jhon Picard (UEH), Kali Argyriadis (IRD) y Maud Laëthier (IRD).

Desde hace tres años, el Laboratorio Meso de Investigación o LMI realiza investigación, integra alumnos

a la misma, fomenta el conocimiento inter-regional entre México, Senegal, Centro y Sudamérica y Francia. Las investigaciones y las tesis se han visto sustancialmente enriquecidas. En la medida de lo posible, seguiremos apoyando esta iniciativa multi - nacional y multi - institucional (participan instituciones de todos los países mencionados). Sus beneficios son palpables en el alcance de nuestras investigaciones y de nuestras tesis.

PROBEPI

El programa de Becas de Posgrado para Indígenas, que fue fundado como PIBI y financiado por la Fundación Ford, es dirigido por CIESAS y financiado por Conacyt desde 2012. Fue el primer programa especial de CIESAS. En cada promoción, acepta alrededor de 35 jóvenes indígenas, a quienes brinda competencias y capacidades que les permiten emprender exitosamente programas de posgrado en México y el extranjero. Cuenta con un órgano directivo colegiado conformado por expertos y funcionarios. Da seguimiento a sus becarios y ha rendido resultados excelentes. Sus primeras cohortes tienen una eficiencia terminal de 80%, por encima de la mayoría de los posgrados de excelencia mexicanos.

Conacyt decidió incrementar el financiamiento a PROBEPI, tal como lo recomendó el CEE, y le encargó además la gestión de un programa de becas de posgrado para indígenas en STEM, gracias a un financiamiento internacional.

RISC

El consorcio internacional RISC (Consortio sobre Regiones y Cohesión Social), basado en Luxemburgo y México, es otro en el cual nos apoyamos para potenciar y comparar nuestros trabajos y colaborar para la mejor formación de estudiantes. CIESAS participa en varios de sus comités, y es un participante activo en sus reuniones.

Seminarios y Cátedras

Las actividades de investigación y docencia del CIESAS se apoyan también a través de los seminarios perma-

nentes y de las Cátedras institucionales. Los seminarios permanentes se organizan en torno a un tema específico, según los intereses y los proyectos concretos de los Profesores-Investigadores. En estos se exponen sus resultados, tanto parciales como finales, con el objeto de confrontar los hallazgos y puntos de vista sobre una problemática específica, con miras a lograr su enriquecimiento y la consolidación del conocimiento obtenido. En general, a estos seminarios acuden los académicos de diferentes Unidades del CIESAS, así como de otras instituciones, estudiantes de posgrados del CIESAS y así como externos interesados en los mismos.

En el 2017 sesionaron 58 seminarios permanentes, 32 en las Unidades Regionales y 26 en la Unidad Ciudad de México, las cifras son similares a las del 2012, cuando sesionaron 68 seminarios en total, de ellos 39 en las Unidades regionales foráneas y 29 en la Ciudad de México. En el 2013 y 2014 el número de seminarios disminuyó ligeramente, de tal suerte que en esos años sesionaron 52 y 50 respectivamente, para disminuir su número en el 2016 con 48, el 2015 con 45. Actualmente los seminarios permanentes con más tradición son el de Antropología Médica, creado hace más de treinta y cinco años, y el de antropología e historia de la educación, fundado por Luz Elena Galván y co-dirigido con María Bertely, ambas fallecidas en 2019. A su vez, el seminario de vulnerabilidad social a desastres cumplió, en el 2017, veinte siete años de actividad constante, en este seminario se aplican la libre discusión e interacción entre estudiosos e interesados en el fenómeno social del riesgo y desastre. Los seminarios tienden a efectuar ajustes en su seno (derivado de la interacción de estudiantes e investigadores y el cambio o transformación que sufren sus objetos de estudio) que obligan a su recomposición temática siempre ligada a las directrices que nos competen en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que da como resultado el surgimiento de nuevos seminarios. Tal es el caso del *Seminario Retos de la privatización de la seguridad pública en Metrópolis Mexicanas*; el *Seminario Luis Reyes, Lenguas y Culturas Indígenas*; el de *Culturas políticas y relaciones de poder en la construcción de proyectos de educación Superior Intercultural en Oaxaca* o el *Seminario permanente de Historia de Chiapas y Centroamérica*. Como se ve, los seminarios son espacios académicos dinámicos pero resistentes y persistentes a través del tiempo, reflejo de su consolidación e importancia académica.

De manera similar, las Cátedras institucionales son una modalidad académica cuyo propósito es el de fomentar la investigación y la formación de profesionistas en los campos y las temáticas que trabajaron y promovieron los académicos cuyos nombres las determinan. Para lograr la finalidad de las Cátedras, se hacen convenios interinstitucionales que permiten el establecimiento de redes e intercambio de actividades, participación de expertos y estudiantes.

Las Cátedras interinstitucionales, nacionales e internacionales, también son un vehículo de integración entre los investigadores de las distintas sedes del CIESAS y con otras instituciones académicas. En este periodo se pasó de siete a once cátedras. Así, mediante el convenio de colaboración que firmaron con el objeto de reforzar los estudios en torno a la trayectoria intelectual de su titular, la Cátedra Interinstitucional *Arturo Warman*, creada en noviembre de 2004, relaciona al CIESAS con la UNAM, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Colmex, la UAM, la UIA y el Colegio de Etnólogos y Antropólogos A.C. (CEAS); la Cátedra *Ángel Palerm Vich*, instaurada desde 2005, nos vincula con la UIA, UAM-Iztapalapa y Colmich; la de Geografía Humana *Elisée Reclus*, instalada y reglamentada desde 1997; con el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora (el Instituto Mora), el Centro de Investigación en Geografía y Geomática *Ing. Jorge L. Tamayo A.C.* (el Centro Geo y el Colmich); la *Roberto Cardoso de Oliveira*, instalada desde el 2008, en conjunto con la Universidad Estatal de Campinas, Brasil; la *Aguirre Beltrán* se desarrolla desde enero de 2008 con la UV; la *Cátedra Jan de Vos* que inició sesiones en 2014, con ECOSUR; las *Cátedras Guillermo de la Peña (2016)* y *Jorge Alonso (2012)* con la UdeG; la Cátedra *Marcela Lagarde (2016)* nos vincula con la Universidad de Texas en Austin, la UNAM y la UACJ; la Cátedra Internacional *Friedrich Katz* con la Universidad de Chicago, Colmex, la Universidad Libre de Berlín, la Universidad de Viena y la Universidad de Columbia; la Cátedra UNESCO *Afrodescendientes en México y Centroamérica: reconocimiento, expresiones y diversidad cultural* nos vincula desde 2017 con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la UNESCO. Cabe señalar que las cátedras no sólo ligan a nuestro Centro con las instituciones con las que firma convenios de colaboración para las mismas, sino con muchas otras de las que provienen los investigadores que participan en ellas como expositores

Programas y apoyos a estudiantes y becarios

En los últimos años, se implementó una reestructura de la Subdirección de Docencia para la optimización en el desarrollo de todas las funciones del equipo técnico creándose áreas internas de conformidad con las acciones que se realizan para actividades de los posgrados, de los becarios (estudiantes externos) y de las actividades de educación continua: Control Escolar, Seguimiento Formativo, Control Financiero. Asimismo, se fomentó el espacio para el acercamiento de las coordinaciones de posgrado y su equipo técnico con las coordinaciones administrativas. Esta reestructuración ha mejorado los servicios, los flujos de información, la revisión de documentación, y la transparencia de procesos.

Para ampliar las posibilidades de formación en el CIESAS y lograr una mejor integración de los diversos programas curriculares, hemos mantenido la propuesta de consolidación del Sistema Nacional de Formación CIESAS. Esta iniciativa se encuentra respaldada por el Consejo General de Posgrado (CGP), que es un cuerpo colegiado integrado por todos los coordinadores académicos de los posgrados, además de autoridades institucionales y académicos externos invitados, y que se ha consolidado como un cuerpo colegiado esencial para la reflexión conjunta en torno a las tareas comunes de los programas de posgrado. La formación institucional desde el ámbito de las diferentes Unidades Regionales ha permitido replantear las formas de articulación de la investigación con la docencia; reconocer la diversidad de alumnos, tanto internos como externos, que se forman en los diferentes programas; afianzar la integración del posgrado en fases de maestría y doctorado. Por otra parte, ha permitido arraigar la cultura de la evaluación continua, así como la definición de estrategias del CIESAS para mejorar la calidad de la formación y los requisitos de ingreso y permanencia en los programas docentes de la Institución.

Se crearon comisiones en las que participan todos los integrantes del CGP y el equipo técnico de apoyo a los posgrados, para trabajar de manera conjunta en diferentes áreas de oportunidad observadas como son:

- Actualizar el diagnóstico de Docencia CIESAS,
- Atender recomendaciones del Comité Externo de Evaluación,

- Intercambiar mejores prácticas entre los diferentes posgrados,
- Aprobar procedimientos internos de apoyos, cursos, becas, etc.
- Discusión y preparación, de guías de procedimientos, diagramas de flujo de información y toma de decisiones,
- Descentralización de la administración de recursos con base al presupuesto aprobado: utilización de Sistema *Evolution* en cada programa,
- Obligaciones y responsabilidades como servidores públicos,
- Calendarización de actividades de docencia.

El Comité Externo de Evaluación recomendó fortalecer las acciones de integración del sistema nacional CIESAS de docencia, y normar y fortalecer el sistema de diplomados. Ambos objetivos se han atendido. En primer lugar, las posibilidades de movilidad de estudiantes y profesores, tanto de manera virtual como física, se han expandido muy significativamente. El profesorado CIESAS es hoy profesorado de cualquier posgrado institucional. Los estudiantes también incrementaron su participación en otros programas, cursos y tutorías externas a sus programas. La unificación del sistema ha avanzado, aunque lo podría hacer en el futuro con materias comunes y alumnos de múltiples sedes.

Programa de Becarios Externos

Una de las áreas que requirió reestructuración fue la de becas externas. En agosto de 2014, después de un arqueo de los expedientes, se procedió a interponer una demanda contra quien resulte responsable del mal manejo de las becas de la subdirección de docencia hasta 2014. A partir de entonces, sólo se beca a quien es aprobado para tal fin por la Comisión de becarios, con los conceptos, montos y periodos señalados en sus acuerdos.

Reconocemos la labor de la Comisión de Becarios, que ha trabajado arduamente para sistematizar y normar cada subprograma de becarios. Actualmente son los siguientes: Tesis Externas, Capacitación en Técnicas y Metodologías de la Investigación para profesores-investigadores/as, Capacitación en Técnicas y Metodologías de la Investigación para investigadores/as con cargo; Capacitación en Técnicas y Metodologías de la

Investigación para proyectos institucionales y Capacitación en Técnicas y Metodologías de la Investigación para gestión educativa. Asimismo, los integrantes de la Comisión se dieron a la tarea de revisar la normatividad vigente; actualmente se está elaborando una propuesta de Reglamento General de Becas del CIESAS que permita incorporar y regular de manera correcta las actividades del subprograma de becas y en general sea una normativa para la aplicación de los recursos que por partida 4000 son entregados al CIESAS con el objeto de apoyar económicamente a los estudiantes en su formación.

Educación Continua y a Distancia

En 2017 se dio inicio al proceso de conjuntar todas las actividades de formación de calidad que se imparten en CIESAS, además de los posgrados y los programas de becarios para crear el área de Educación Continua. Anteriormente, estas actividades se han realizado por los profesores-investigadores de todas las unidades del CIESAS a través de cursos cortos, seminarios, talleres y diplomados, así como a través de estudiantes e investigadores huéspedes, direcciones de tesis de estudiantes de otras instituciones que no reciben becas de CIESAS y becarios de proyectos de investigación, y no contábamos con un sistema de reporte de todas las actividades que realizan y que no son reportadas en el “CORINVES” por lo que se impulsó y se llevaron a cabo reuniones con la Dirección de Vinculación, la Subdirección de Investigación para formar un nuevo cuerpo colegiado que discuta las políticas y el marco normativo para esta área.

El 28 de noviembre de 2017 el Consejo Técnico Consultivo (CTC), discutió y aprobó la creación de una Comisión de Educación Continua y a Distancia que permitirá sentar las bases y normatividad para la realización de estas actividades, impulsar su desarrollo y contar con la infraestructura necesaria académica y material para llevar a cabo las acciones de formación que cubran las necesidades que enfrentamos en materia de formación. A la fecha se ha llevado a cabo la primera reunión de dicha Comisión.

Adicionalmente se apoyó la iniciativa lanzada por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS) para realizar un diagnóstico sobre el mercado laboral

de los jóvenes recientemente egresados de programas de antropología de todo el país, que servirá de base para la segunda fase del seguimiento a egresados que nos permitirá contar con información actualizada sobre los egresados y vincularlos de manera directa a la institución de forma que se pueda crear un lazo de identidad, comunidad o sociedad.

Por otra parte, los diplomados habían crecido de manera espontánea. Esta es una faceta extremadamente valiosa y creciente de la formación en CIESAS. La subdirección de docencia, el Consejo General de Posgrado y el CTC aprobaron lineamientos para la educación continua y a distancia, mismos que se someterán a la JG en mayo de 2019. Estos lineamientos norman y alientan la creación de diplomados y cursos presenciales y a distancia. Contamos con un “campus virtual”, y a partir de la aprobación de dichos lineamientos estaremos en posibilidad de abrir más diplomados y de beneficiar más a la institución. Por una parte esperamos que la preparación profesionalizante de los diplomados pueda brindarse a estudiantes de posgrado. Por la otra, se deberán generar más recursos propios para CIESAS.

Evolución de los Programas de Posgrado.

La formación académica en los programas de Maestría y Doctorado en las diferentes Unidades del CIESAS se ha consolidado con la participación en los cuerpos colegiados y las actividades de formación de Profesores-Investigadores del CIESAS que permite el seguimiento personalizado de estudiantes. Se ha mantenido el compromiso de brindar apoyos para incrementar la movilidad e internacionalización de los programas, lo que ha producido múltiples beneficios en la calidad formativa de nuestros estudiantes.

En 2012 el CIESAS contaba con diez programas de posgrado, todos ellos registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-Conacyt (PNPC), y concluiremos a 2018 con once programas de posgrado que nos permiten consolidar el compromiso de formación de recursos humanos de calidad, los programas académicos durante este periodo cumplieron sus objetivos conforme el plan de estudios programado sin contratiempo, y como muestra se adjunta un breve resumen por programa de dichas actividades:

1. **Doctorado en Ciencias Sociales en la sede Occidente** tiene el nivel del PNPIC internacional 2018, fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio con cinco años de vigencia. Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2012, 2014, 2016 y 2018. A lo largo de 27 años ha tenido 223 estudiantes, sus graduados 171 han obtenido premios por sus trabajos terminales.
2. **Doctorado en Antropología en la sede Ciudad de México.** En 2017 refrendo con dos años de vigencia su nivel de PNPIC Internacional. Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2013, 2015 y 2017, sus 209 estudiantes durante toda la historia del posgrado y sus graduados 148, han obtenido premios por sus trabajos terminales.
3. **Doctorado en Lingüística Indoamericana en la sede Ciudad de México.** En 2016 fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio con tres años de vigencia, pasando a nivel en desarrollo.
Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2012, 2014, 2016 y actualmente se encuentra vigente la convocatoria 2018-2022, sus estudiantes 22 durante toda la historia del posgrado y sus graduados 12, se han obtenido premios por sus trabajos terminales.
4. **Doctorado en Historia en la sede Peninsular.** En 2015 fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio con cinco años de vigencia, pasando a nivel en desarrollo.
Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2012, 2014, 2016 y 2018, sus estudiantes han sido 82 durante toda la historia del posgrado y sus graduados 26, se han obtenido premios por sus trabajos terminales.
5. **Doctorado en Antropología Social en la sede Sureste.** En el año 2012 la Unidad Regional presentó la propuesta de creación del posgrado, misma que fue aprobada por el CGP, el CTC y la Junta de Gobierno, con lo cual en 2015 se buscó la incorporación de este programa en el Padrón de Programa Nacional de Posgrados de Calidad Conacyt y quedó registrado como un programa de nueva creación con una vigencia de cinco años. Actualmente se encuentra cursando la primera generación con 14 estudiantes activos.
6. **Maestría en Antropología Social en la sede Ciudad de México,** Desde el inicio del periodo en reporte contaba con el nivel de PNPIC Internacional, en 2013 fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio con cuatro años de vigencia.
Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2013, 2015, 2017, sus estudiantes 289 durante toda la historia del posgrado y sus graduados 245, se han obtenido premios por sus trabajos terminales.
7. **Maestría en Lingüística Indoamericana en la sede Ciudad de México.** Desde el inicio del periodo en reporte contaba con el nivel de PNPIC Internacional, en 2014 fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio de nivel internacional renovado por 5 años a partir del 2018.
Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2013, 2015, 2017, sus estudiantes 204 durante toda la historia del posgrado y sus graduados 138, se han obtenido premios por sus trabajos terminales.
8. **Maestría en Antropología Social en la sede Sureste.** Desde el inicio del periodo en reporte el programa contaba con el nivel de PNPIC Internacional, en 2014 fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio con cuatro años de vigencia.
Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2012, 2014, 2016 y actualmente se encuentra vigente la convocatoria 2018-2020, sus estudiantes 218 durante toda la historia del posgrado y sus graduados 184, han obtenido premios por sus trabajos terminales.
9. **Maestría en Antropología Social en la sede Pacífico Sur.** En el inicio del periodo en reporte contaba con el nivel de PNPIC en Desarrollo, en 2015 fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio con cuatro años de vigencia subiendo a nivel de Consolidado. Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2007, 2011, 2014 y 2017, sus estudiantes han sido 61 durante toda la historia del posgrado y sus graduados 37 han obtenido varios premios por sus trabajos terminales.
10. **Maestría en Antropología Social en la sede Golfo.** Desde el inicio del periodo en reporte contaba con el nivel de PNPIC Consolidado, en 2016 fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio con cuatro años de vigencia.
Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2008, 2011, 2013, 2015, 2017, suman ya 46 egresados durante toda la historia del posgrado y sus 42 titulados han obtenido premios por sus trabajos terminales al día de hoy se encuentran 7 estudiantes vigentes.

11. Maestría en Historia en la sede Peninsular. En el inicio del periodo en reporte contaba con el nivel de PNPC de Consolidado en 2015 fue evaluado y obtuvo un dictamen aprobatorio con cinco años de vigencia.

Abrió convocatorias para inicio de cursos en 2014, 2016 y actualmente se encuentra vigente la convocatoria 2018-2020, sus estudiantes ha sido 68 durante toda la historia del posgrado y sus

graduados 54, quienes han obtenido premios por sus trabajos terminales.

Se estudia actualmente la apertura de una maestría profesionalizante, junto con la Universidad de Guadalajara sede Tonalá, sobre políticas públicas locales.

En el siguiente cuadro se muestra la población de estudiantes atendidos en el período:

Formación de Recursos Humanos del CIESAS

I.- PROGRAMA DOCENTE	2014	2015	2016	2017	2018
Programas de Posgrado					
Doctorado en Antropología (Ciudad de México)	58	62	44	62	54
Doctorado en Antropología Social (Sureste)	-	14	14	14	14
Doctorado en Ciencias Sociales (Occidente)	60	54	58	51	54
Doctorado en Historia (Peninsular)	48	42	50	47	55
Doctorado en Lingüística Indoamericana (Ciudad de México)	18	18	15	13	15
Maestría en Antropología Social (Ciudad de México)	40	49	22	46	33
Maestría en Antropología Social (Golfo)	24	20	7	16	14
Maestría en Antropología Social (Noreste)	6	6	6	0	13
Maestría en Antropología Social (Pacífico Sur)	24	19	17	30	19
Maestría en Antropología Social (Sureste-Noreste)	22	11	23	23	22
Maestría en Historia (Peninsular)	32	20	27	20	22
Maestría en Lingüística Indoamericana (Ciudad de México)	31	28	12	26	22
Maestría en Antropología Social (CIESAS-ENAH Chihuahua)	-	-	-	-	-

<i>Subtotal</i>	363	343	295	348	337
En programas de becarios					
Becarios del programa CIESAS (Sólo becarios de los tres subprogramas externos)	38	53	56	57	56
<i>Subtotal</i>	38	53	56	57	56
En cursos y programas cortos					
Cursos/talleres/seminarios	0	0	0	43	162
<i>Subtotal</i>	0	0	0	43	162
Subtotal	401	396	351	448	555
Diplomados					
Diplomados	9	82	148	93	65
<i>Subtotal</i>	9	82	148	93	65
<i>TOTAL ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DOCENTES</i>	<i>410</i>	<i>478</i>	<i>499</i>	<i>541</i>	<i>620</i>
II. FORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN					
Estudiantes externos en proyectos de investigación del CIESAS	120***	58	49	90	128
Estudiantes Huéspedes	42	27	97	60	124
Tesistas externos **	213***	85	189	105	125
<i>TOTAL ESTUDIANTES EN FORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN</i>	<i>375</i>	<i>170</i>	<i>335</i>	<i>255</i>	<i>377</i>
GRAN TOTAL	785	648	834	796	997

** No incluye estudiantes con becas CIESAS inscritos en sus programas de posgrado.

*** Dato actualizado por persona sin importar el periodo por el que se otorgó la beca.

El CIESAS se encuentra registrado en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) a cargo del Conacyt, en 2014 celebró el Convenio de Asignación de Recursos con el Conacyt, en dicho convenio se estableció que los recursos brindados serían para apoyar la propuesta denominada "Programa de Fortalecimiento Académico del Posgrado de Alta Calidad" del CIESAS y que debía ser distribuido de conformidad con el número de estudiantes de doctorado. El recurso se destinó a los programas de Doctorado en Antropología Social de la Unidad Ciudad de México, doctorado en Ciencias Sociales de la Unidad

Occidente, el Doctorado en Historia y el Doctorado en Lingüística Indoamericana, aplicándose en los siguientes conceptos:

La movilidad de los estudiantes en actividades académicas nacionales o internacionales que contribuyan a la formación académica, como son congresos cursos y talleres, estancias de investigación o trabajos de campo, entre otros, que no puedan ser realizados con una beca mixta.

El intercambio de profesores visitantes de reconocido prestigio nacional e internacional, para la impartición de seminarios, cursos y presentaciones magis-

trales que favorezcan el intercambio de ideas con los estudiantes del posgrado y propicien futuras acciones de movilidad y colaboración.

La movilidad nacional o internacional de integrantes del núcleo académico básico, para fortalecimiento de los programas de posgrado que tienen convenios de colaboración académica, o bien, que desarrollan un posgrado compartido en sede externa.

La organización de eventos académicos como coloquios, mesas redondas, conferencias, convenciones y reuniones, entre otras actividades académicas que fortalezcan la formación científica técnica y humanística que requieren los estudiantes de posgrado.

Apoyo para la publicación de resultados de tesis de los estudiantes en revistas indizadas.

La adquisición de equipos menores y materiales de laboratorio, o de equipos o materiales de apoyo para la docencia y para el desarrollo de las tesis de los estudiantes.

Apoyo a los trabajos en redes temáticas de investigación e innovación.

Aplicar los recursos para fines distintos a la contratación de personal académico, administrativo, el pago de impuestos o prestaciones.

Entre febrero y marzo del 2019 se desarrolló una actividad internacional de docencia innovadora y significativa. Junto con la Universidad de California y el Colegio de México, se invitó a funcionarios de la nueva administración mexicana, para dialogar con alumnos sobre sus diagnósticos de las prioridades de política pública en sus áreas, sus principales líneas de acción previstas, y los resultados que esperan obtener. Esta iniciativa no tuvo costos directos, y brindó una oportunidad notable a nuestros alumnos. Cursaron el mismo 17 de ellos.

La excelencia de que dan muestra las tesis de CIESAS se logra también por otros medios. Con recursos institucionales y externos se cuenta en este momento con tres convenios internacionales que beneficia a los profesores y alumnos: El Colegio de Graduados, desarrollado con Colmex y la Universidad de Berlín, reúne cada año a profesores y alumnos de las tres instituciones para discutir sus avances; el Laboratorio Mixto de Investigación MESO, cofinanciado con el IRD y la Universidad de Costa Rica, hace lo propio en Meso y Centroamérica; y la red RISC (Regional Integration and Social Cohesion), lanzada desde la Universidad de Luxemburgo, desarrolla coloquios anuales sobre estos

temas entre países de América, Asia y África. Sería conveniente que las cátedras, que influyen ya sin duda en beneficio de la docencia, se estructuraran de manera más sistemática de la misma manera, al incorporar siempre discusiones de avances de los alumnos.

Medios

La colaboración con medios de comunicación del 2013 a la fecha ha pasado por distintos procesos con la finalidad fortalecer la difusión de las actividades del CIESAS y la divulgación del quehacer antropológico en sus distintas áreas de especialización. Con la irrupción de las plataformas digitales en la comunicación se ha incrementado el impacto en medios de este tipo. Así el alcance del Centro logra ser internacional en el sentido que es posible compartir de manera más rápida y sin costos la información que se genera. Lo anterior nos permitió generar un total de mil 164 notas en medios digitales.

A su vez, mantuvimos presencia en medios tradicionales como prensa, radio y televisión. En prensa hubo un total de 153 impactos de 2013 a noviembre de 2018; en radio 211; en televisión 86 durante el mismo periodo. Cabe señalar que durante el año 2017, las gestiones de la Coordinación de Difusión lograron un impacto, de manera gratuita, en medios privados con un valor de un millón 325 mil, cifra que representó un ahorro para el Centro.

La producción de comunicación gráfica resulta vital para todas las plataformas de difusión y divulgación mencionadas anteriormente. En promedio, se realizaron 180 procesos de diseño -anuales durante el sexenio – solicitados por Dirección General, Dirección Académica (y sus subdirecciones), Dirección de Administración (y sus subdirecciones) e investigadores. A continuación, se presenta un desglose por año de la participación del CIESAS en medios de comunicación.

2014 – 23 notas en medios impresos; 118 notas en radio; 48 en TV; 713 en medios digitales; total de 902.

2015 - 15 notas en medios impresos; 26 en radio; 7 en TV; 84 en medios digitales; total de 132.

2016 - 25 notas en medios impresos; 60 en radio; 15 en TV; 192 en medios digitales; total de 292.

2017- Medios privados: 57 en medios impresos; 13 en radio; 2 en TV; 93 en web; total de 165 con un valor de

1 millón 325 mil 591 que no representaron un gasto para el CIESAS. Medios públicos: 2 en medios impresos; 33 en radio; 4 en TV; 17 en web; total de 58. Total: 223. **2018** - Medios privados: 45 en medios impresos; 10 en radio; 5 en TV; 56 en web con un total de 116 con un valor de 2 millones 535 mil pesos. Medios públicos: 15 en medios digitales; 7 en radio.

Ichan Tecolotl

La revista electrónica *Ichan Tecolotl* es un espacio de divulgación de la ciencia. En esta publicación los investigadores del Centro coordinan cada mes la sección Puntos de encuentro en la que debaten, con otros académicos, un tema en particular abordado en sus diversas investigaciones. Las colaboraciones no sólo son del CIESAS, también participan personas de otras instituciones. Con base en la misma lógica del incremento en el uso de plataformas digitales como medios de comunicación, el Ichan migró de una versión impresa a una plataforma web, lo que nos permite llegar a un público más amplio, así como tener disponibles los números anteriores para consulta.

A continuación, se muestra una tabla con los números publicados especificando el soporte de emisión (impreso o digital).

2014	281-292	Impresos
2015	293-304	Sólo se imprimió enero, el resto son electrónicos
2016	305-316	Electrónicos
2017	317-328	Electrónicos
2018	329-336	Electrónicos

Redes sociales

Las constantes innovaciones en los medios y canales de comunicación -cada vez más digitales, diversos, e inmediatos-, nos permitieron acercarnos a nuevos públicos, particularmente a jóvenes interesados en la antropología y otras ciencias sociales (lingüística, ciencia política, historia, geografía, entre otras) que se cultivan en el Centro. Entre 2016 y 2017 se tomó como

eje transversal para la comunicación (difusión y divulgación) la articulación de todas nuestras plataformas para generar una amplia variedad de contenidos cuyos mensajes principales fueron: novedades editoriales, actividades académicas del Centro -y sus investigadores-, impactos en medios de comunicación y promoción del fondo editorial en ferias.

A través de las cuentas oficiales de Facebook, Twitter y Blog del CIESAS, se realizaron diversas campañas para difundir las actividades públicas del Centro como presentaciones de editoriales, foros, seminarios, presencia en ferias de libro y otros espacios en los que nuestros investigadores participan. Mediante campañas orgánicas, sin costo, se logró incrementar las cantidades de seguidores y alcance de las publicaciones.

Al 2018 la cuenta de Facebook cerró con 31 mil fans. Para lograrlo se realizaron en promedio tres publicaciones por cada día del mes, esto nos llevó a tener 5 millones 85 mil 751 impresiones, o sea, personas alcanzadas con nuestras publicaciones. Con relación a la cuenta de Twitter, para el mismo año se concluyó con 13 mil seguidores.

Las publicaciones en esa red han tenido un alcance de 2 millones 232 mil usuarios de esta red. En 2018 se abrió una cuenta de Instagram y para el mismo periodo se tienen mil 500 seguidores. Para lograr estas cifras, comenzamos a realizar publicaciones en distintos formatos, por ejemplo, gif y video cápsulas.

El Blog Divulgaciesas fue un proyecto que se retomó este año tras consolidar Facebook y Twitter; este espacio tuvo 15 mil 313 visitas donde el lector encontró materiales de divulgación sobre las actividades del CIESAS y sus investigadores. El canal en YouTube cada vez toma más fuerza. A noviembre de 2018 se subieron 149 videos con un total de 2, 976 reproducciones. Asimismo, el canal del CIESAS en esa plataforma cuenta con alrededor de mil suscriptores. Los contenidos son diversos: investigadores dando a conocer sus novedades editoriales, entrevistas en radio y televisión, así como la divulgación de proyectos de salud favorables para comunidades indígenas del país.

Con la finalidad de llegar a públicos específicos, nos dimos a la tarea de capacitar al personal de comunicación de todas las sedes del Centro para articular una red de comunicación regional. Por otra parte, colaboramos constantemente con otros Centros Conacyt y otras casas de estudios para difundir las actividades del CIESAS y divulgar los resultados de investigación cien-

tífica. OJO Integrar números de impactos digitales desde 2013, o quitar todos los números.

Web

Desde 2017 la Subdirección de Difusión y Publicaciones, a través de la Coordinación de Difusión, comenzó a colaborar de manera directa con la gestión y administración de los ocho sitios web del CIESAS. En ellos, los contenidos de difusión y divulgación son constantemente actualizados, de acuerdo con la vigencia del mensaje. Asimismo, se da constante capacitación a los administradores web de cada unidad Regional. Hasta el momento se registran 8, 212 visitas, en promedio, por semestre.

Integración y Redes Nacionales

La integración y fomento de las redes nacionales de los Profesores-Investigadores del CIESAS con sus pares, tanto al interior como al exterior del CIESAS, se logra mediante la participación en los seminarios permanentes, la realización conjunta de proyectos de investigación, la docencia y las cátedras, así como en la organización conjunta y la participación en eventos académicos de mediana y gran envergadura, tales como son los congresos, simposios, coloquios, mesas redondas y otros.

Como ya se dijo, en los seminarios permanentes participan los Profesores-Investigadores de distintas Sedes del CIESAS, los alumnos de posgrado provenientes de distintos programas del Centro, así como alumnos y académicos de otras instituciones afines, básicamente las universidades y los institutos existentes en las Sedes donde se llevan a cabo los seminarios. Así, en aquéllos que se realizan en la Ciudad de México participan académicos y alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH, investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros; a los del CIESAS-Occidente acuden los investigadores y alumnos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Colegio de Jalisco (COLJAL); en los dirigidos por los académicos de Xalapa participan los

colegas y alumnos de la Universidad Veracruzana (UV), y así sucesivamente.

En el 2013 el CIESAS contaba con 13 proyectos de investigación que desarrollaban en conjunto los Profesores-Investigadores de las distintas sedes. Esta cifra es relativamente pequeña si se observa en el marco del total de proyectos que se desarrollaron el mismo año y que fueron 242, pero se está avanzando por este camino. En el mismo período se desarrollaron 90 proyectos en colaboración con otras instituciones académicas nacionales, como la UNAM, UAM, UACM, ENAH, UPN, UIA, UAC, UV, UAQ, UAEM, UNISON, UDEG, UAN, UN, UABC, UG, UT, UQR, AUZ, BUAP, el Instituto Nacional para las Lenguas Indígenas (INALI), como las gubernamentales, tales como la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, CENAPRED, CONEVAL, DIF, IEEPO, INMujeres, CONAFE, entre otras.

Los proyectos interCiesas, se realizan mediante la colaboración de los investigadores de varias Unidades del Centro, se puede mencionar, por ejemplo, la iniciativa *Colección México*, la cual inició en 2014, como propuesta de la actual Dirección General, cuyo fin es difundir el trabajo actual de las siete Unidades Regionales. Es un trabajo colaborativo donde la mayoría de los Profesores-investigadores participaron con colegas de las diversas unidades y cuyo propósito fue la publicación del resultado de los proyectos de investigación.

Los siete volúmenes publicados, y doce planeados, que conforman la colección también contaron con la colaboración de académicos de otros centros públicos y escuelas de prestigio nacional e internacional, tales como Colegio de la Frontera Norte (Colf), Colegio de México (Colmex), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Universidad de Texas, entre otras.

La *Colección México*, se caracteriza por abordar problemas nacionales de interés general, que no solo ahondan en antecedentes históricos, sino que también exponen su relevancia en la actualidad. Los tópicos que abarcan van desde migración, revaloración de lenguas originarias, mortalidad materna, agua, derechos de los pueblos indígenas, familia, democracia, procesos políticos, acceso a la salud pública, violencia e inseguridad, así como pobreza y vulnerabilidad. De 2016 a 2018 se publicaron los siguientes títulos: *Las razones del fracaso democrático*, *Pueblos indígenas y el Estado en México*, *Salud y mortalidad materna en México*, *Revalorización*

de la diversidad lingüística y cultural en México, Migración internacional interna y en tránsito: Actores y procesos (volumen I y II) y Pobreza y vulnerabilidad.

Otro punto importante a resaltar fue la puesta en marcha de ocho proyectos de investigación con recursos del fideicomiso de la institución, donde en trabajo colaborativo inter CIESAS y otras instituciones afines se están desarrollando importantes proyectos que aglutinan las fortalezas de los investigadores del centro en temas centrales enmarcados en los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo. Dichas investigaciones son: Estado, políticas y reconfiguración de lo público en educación. Espacios, actores y procesos; Reconfiguraciones de las identidades religiosas en México; Configuraciones territoriales: el estudio comparativo de las regiones socioculturales en el México globalizado; Reconfiguraciones de las lenguas indoeuropeas de México en el siglo XXI: continuidades, retos y transformaciones; Reconfiguraciones agroecológicas innovación socio-técnica en los sistemas alimentarios territoriales; Reconfiguraciones fundamentales de las sociedades originarias de México como efecto de la aplicación de políticas del Estado; Problemáticas emergentes en la salud reproductiva de las mujeres indígenas: zika, VIH-Sida y cesáreas innecesarias en las regiones sur y sureste de México.

Los 184 Profesores-Investigadores del CIESAS forman parte de 170 redes tanto nacionales como internacionales.

Un aspecto fundamental de los avances ha sido la colaboración del gran equipo técnico que trabaja a nivel nacional y los cuerpos colegiados con que contamos. En los Programas de Posgrado cada uno cuenta con al menos un cuerpo colegiado (Colegio Académico, Pleno de Profesores) y en su conjunto el CGP, la Comisión de Becarios; que es el cuerpo colegiado que apoya a la toma de decisiones de los subprogramas de becas; y, el personal administrativo de apoyo quienes se encargan de las operaciones cotidianas permite que la planeación estratégica cumpla las metas programadas de manera satisfactoria.

Se realizaron mesas de trabajo de forma conjunta con otros Centros Conacyt (Centro Geo, el Colegio de la Frontera Norte y el CIMAT) y se estableció la colaboración en esta área para sinergizar recursos con ellos. Con el CIMAT se inició un proyecto para desarrollar un diplomado conjunto para la enseñanza de las matemá-

ticas con énfasis en los sistemas de medida tradicionales.

También durante 2017 se dio un impulso a la colaboración con otras áreas de posgrado de los Centros Conacyt, especialmente con las coordinaciones IV y V, en las que se asumió la responsabilidad de coordinar dentro de los talleres impartidos por Conacyt el área de Posgrados. Se coordinaron 3 reuniones de seguimiento con estas coordinaciones. Se participó en el estudio sobre posgrados coordinado por CICY. Así mismo, se organizó y coordinó la Primera Jornada Transdisciplinaria de Doctorantes de Centros Conacyt que promovió la colaboración cercana con Centros de otras coordinaciones y se creó un espacio de formación único para doctorantes de diversas disciplinas de las ciencias sociales, naturales y tecnologías.

Fuimos anfitriones de una reunión nacional de la Red Mifa y se estrecharon las relaciones con la Universidad de Liethen y con la Universidad Estatal de Paraíba.

Se tuvo durante estos años de manera consecutiva la presencia del CIESAS, representando a sus Posgrados en diferentes foros Nacionales e Internacionales donde se difundieron las convocatorias y futuras convocatorias, registrando asistencias a nuestros stand de hasta 50 personas por día, se recabaron direcciones electrónicas de personas interesadas de participar con los posgrados, así como se informó a los visitantes de las diferentes actividades académicas como líneas de investigación, proyectos de investigación, Laboratorios del CIESAS, publicaciones, etcétera.

Gracias al apoyo recibido por parte de Conacyt en 2017 se celebró un convenio con INOVATECA para desarrollar nuestra aula virtual y el primer diplomado en línea: Evaluación formativa en contextos de la diversidad cultural, con el objetivo general de proporcionar las herramientas necesarias para que los participantes en el proceso educativo propicien la adquisición de competencias culturales y científicas. El diplomado, consta de cuatro módulos con actividades evaluadas por competencias en las que participan al menos diez investigadores internos y externos desarrollando y evaluando cada uno de los módulos y actividades. Para 2018 se prepara en un nuevo convenio con la DGEI-SEP un Diplomado en bases lingüístico-pedagógicas para la complementación de la asignatura en lengua indígena de manera semi-presencial; así como se trabaja con la creación de normatividad en el área de educación

Continua y a Distancia con la finalidad de desarrollar en nuevos ambientes la formación de recursos humanos con un impacto social mayor.

Al mismo tiempo que se atiende a las actividades académicas hemos atendido numerosas consultas de información derivadas del portal de transparencia, presentado información y obligaciones de las leyes en materia de Control Interno, Padrón de Beneficiarios de Programas Presupuestarios, Trámites y Servicios registrados en el COFEMER, Encuestas e informaciones de otros órganos del Gobierno; etc.

CIESAS, junto con CIDE, encabezó los trabajos para crear manuales de incorporación de estudiantes con antecedentes educativos en el extranjero a los posgrados de los centros Conacyt. El objetivo fue instrumentar los cambios legales que deben facilitar la incorporación de estos estudiantes a nuestros posgrados en el sistema. Los manuales se han difundido en todos los

centros. Aunque su población objetivo era la de beneficiarios del programa DACA en Estados Unidos que están en riesgo de ser deportados, beneficia a todos los que tienen antecedentes educativos en el extranjero.

Estudiantes extranjeros en los posgrados del CIESAS:

<i>Año</i>	<i>Número de Estudiantes</i>
2014	38
2015	39
2016	42
2017	54
2018	17

Países en los que se realizaron estancias y/o movilidades de nuestros estudiantes al extranjero:

<i>Año</i>	<i>Número de estudiantes</i>	<i>País</i>
2014	15	Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Guatemala, Italia, Perú, Venezuela
2015	16	Alemania, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos
2016	17	Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, España, Francia, Guatemala, Italia, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela
2017	51	Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Cuba, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Inglaterra, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela
2018	8	España, Estados Unidos, Guatemala, Uruguay

Sobre los productos editados en el extranjero ya se habló líneas antes. Recordemos que en este rubro en el período entre 2013 y 2017 observamos tendencias ascendentes, de tal suerte que en 2017 se documentaron 125 publicaciones de los Profesores-Investigadores del CIESAS editadas en el extranjero, las que condensan el 26% del total de ese año. La mayoría de estos trabajos se publicaron en inglés. A noviembre 2018, de los 213 productos académicos registrados, 78 se publicaron en el extranjero.

VINCULACIÓN

En el rubro de vinculación, se logró establecer una relación integradora con las Unidades Regionales del CIESAS, realizando visitas para presentar las propuestas de trabajo anuales del área y fomentar con los Directores de unidades la participación de investigadores(as) de cada entidad donde tenemos presencia en proyectos de gran envergadura. Esta dirección promueve las capacidades del Centro en diversas dependencias na-

cionales e internacionales. Actualmente, coordina con los responsables de proyectos, el cumplimiento en tiempo y forma conforme a lo pactado en los convenios y/o contratos, de esta manera se cuenta con un control sobre el número y estatus de proyectos financiados por Conacyt y por otras instituciones.

Durante la administración del periodo 2014 al 2018, se generaron alianzas estratégicas que permiten desarrollar programas específicos, intercambios de investigación especializada, de estudiantes y de docencia. Además de fomentar una participación conjunta en congresos, seminarios, simposios, foros, comisiones, estancias sabáticas y el intercambio de información académica y de acervo bibliográfico. Se firmaron 56 nuevos convenios generales de colaboración (anexo I), 27 nacionales y 29 internacionales, para elaborar y desarrollar programas y proyectos específicos sobre investigación especializada; diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y sociocultural; intercambio permanente de información, especialmente en el campo de sus publicaciones, realizando ediciones y coediciones.

En 2017 se implementó una estrategia innovadora; apropiar las necesidades de los estudios requeridos por parte de las instituciones externas con las que se colaborará, a través de un diálogo entre institución-vinculación y planta académica del Centro. Con ello, se logra abrir fronteras en las que no solamente se trabaja entre pares, sino que se lleva el conocimiento y experiencia del centro para mejoras en la implementación y evaluación de programas institucionales de otras dependencias. La vinculación es el puente para que la antropología y las ciencias sociales puedan aplicar sus investigaciones a favor de los grupos vulnerables de nuestro país. La Dirección de Vinculación, a través de los proyectos de investigación con financiamiento externo, es la ventana de oportunidades para dar a conocer el quehacer académico en las disciplinas que se cultivan en el centro.

Dentro de los principales logros alcanzados en esta administración, fue la reestructuración de esta Dirección, que tuvo como eje medular, el traslado de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos a la Dirección de Administración, lo que generó mayor transparencia en el manejo de los recursos pú-

blicos que se administran en el centro para el desarrollo de los proyectos con financiamiento externo.

Otro logro a destacar, fue que, a partir del año 2015, esta dirección trabajó en la depuración de proyectos vigentes que presentaban actividad nula; dando como resultado el cierre de estos y contar así con números reales de proyectos activos y proyectos concluidos. Otra actividad que se instauró es hacer que los proyectos con recursos fiscales se inicien en tiempo y forma y se concluyan en el año fiscal.

También a partir de esta administración, desde el año 2014, la Dirección de Vinculación es la responsable de la búsqueda y gestión de proyectos con recursos externos, anteriormente se hacía a partir de lo que se ofrecía a la planta de investigadores, actualmente se le sigue apoyando. Una vez que se la Dirección de Vinculación consigue el financiamiento, se le solicita al especialista académico que cuente con el perfil adecuado dentro de la línea de investigación de que se trate, para que sea quien coordine y desarrolle el proyecto.

En esta Dirección se trabajó para crear normativas para área a efecto de contar con procedimientos claros de trabajo y mayor transparencia, así se:

- a) Creo el Manual para la operación de proyectos con financiamiento externo.
- b) Se realizó la actualización del Manual de procedimientos de la Dirección de Vinculación.
- c) Se agilizó la difusión de convocatorias conforme a las líneas de investigación del equipo de profesores-investigadores, así como brindar los instrumentos de ayuda necesarios a nuestros investigadores para la gestión, desarrollo y conclusión de dichos proyectos.
- d) Se buscaron nuevas fuentes de financiamiento externo con organismos nacionales e internacionales, instituciones gubernamentales en sus tres niveles, Instituciones de Educación Superior, fundaciones; Organismos de la sociedad civil, hicimos gestiones en nuevos mercados, proponiendo y negociando colaboraciones, desarrollamos proyectos que coadyuvaron a la toma de decisiones, todo con el fin de desarrollar de proyectos de investigación y obtener resultados más certeros en varios rubros medulares del país (educación, energía, derechos humanos, salud, medio ambiente, comunicación, entre otros)

- e) Se reforzaron las alianzas establecidas con anterioridad y forjamos nuevas que contribuyan a la generación y difusión del conocimiento del centro.
- f) Se mantiene la innovación implementada en la vinculación con otras instituciones, consistentes en generar proyectos externos, adaptándonos a las necesidades que demanden las instituciones sin perder la misión y visión del CIESAS.
- g) Se reforzaron las relaciones con los centros Conacyt tecnológicos industriales, del medio ambiente, salud y alimentación.
- h) Se trabajó desde esta dirección en la difusión de los proyectos e investigaciones que realiza la planta académica en los medios masivos de comunicación y posteriormente se realizó conjuntamente con la Coordinación de Difusión, para lograr divulgar el conocimiento generado por nuestros profesores-investigadores en espacios mediáticos. A partir de 2017 la dirección de vinculación dejó esta encomienda.
- i) Promoción de la imagen institucional a partir del desarrollo de alianzas estratégicas que permitan posicionar al CIESAS como un centro líder de investigación en las ciencias sociales.

A inicios de 2015 se contrató con la empresa Cuadrante, Estrategia y Comunicación, S.C., esta colaboración terminó, por razones presupuestales, en marzo de 2017. Las acciones que se desarrollaron fueron:

Difusión en medios masivos de comunicación de las investigaciones realizadas por el cuerpo académico del centro, siempre apeándose a los temas noticiosos del momento, tanto en lo nacionales como en el internacional. Se buscó tener presencia como Institución Académica de Excelencia en los distintos medios. Se logró una presencia sistemática en algunos de los noticieros más vistos y escuchados en México.

Implementación de un sistema de envíos de comunicados con temas de relevancia para el CIESAS, gestión de entrevistas con los investigadores dependiendo del tema en el que sean especialistas y coyuntura.

Se realizaron conferencias de prensa para poder mayor información veraz y directa de temas relevante como la seguridad ciudadana, la problemática en las cárceles nacionales, Medición Independiente de Aprendizajes, Migración.

En la actualidad, el área de Vinculación presenta una pieza clave para algunos centros de investigación, en

particular, para los tecnológicos. Es por ello, que, en los próximos años, se tendrá que replantear el papel de ésta y realizar una vinculación más consolidada; ya que es aquí donde se crean las redes de influencia más allá de las puertas de la institución; colaborando con los sectores gubernamentales, los sectores productivos, financieros y educativos, a nivel nacional e internacional.

Aún falta una adecuada sistematización para instaurar un modelo de vinculación eficiente en los centros de investigación social y en general en las instituciones de educación superior. Existen experiencias que habría que rescatar, organizar y difundir como parte de las relaciones exitosas.

Proyectos con Financiamiento Externo

Durante los años 2014-2018, se logró cumplir, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, la generación de proyectos de investigación con recursos externos para incidir en políticas públicas y emprender acciones en problemas nacionales, como: derecho a la salud, igualdad de género, problemáticas fronterizas y transfronterizas, educación, derechos indígenas, entre otros.

Los resultados alcanzados en este periodo de 2014-2018, generaron 159 nuevos convenios y/o contratos (anexo III) para el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo. Cabe destacar, que estos proyectos generaron alianzas con 70 instituciones nacionales y extranjeras (anexo II), así mismo, hemos trabajado con Conacyt en Fondos Institucionales, Mixtos, Sectoriales, FONCICYT, Fordecyt y programas como son el PECITY, PRODECYT/DAPYB y UE-CELAC. Estos proyectos, impulsaron la creación del conocimiento científico de alta calidad que siempre ha caracterizado a nuestro centro y, al mismo tiempo, brindan un panorama más certero de la realidad mexicana, que coadyuva a una mejor toma de decisiones en materia de política social.

Sistema Nacional de Bibliotecas CIESAS

El Sistema Nacional de Bibliotecas, conformado por siete centros de documentación biblio-hemerográfica (bibliotecas), resguarda un acervo total de 463,557 documentos. Los acervos bibliográficos y audiovisuales tienen un total de 305,427 volúmenes; el acervo heme-

rográfico creció en 1,004 revistas, haciendo un total de 158,130 fascículos de revistas.

Las bibliotecas cuentan con varios fondos documentales de importantes científicos sociales y personajes relevantes de la historia, los cuales fueron donados al CIESAS, tales como Gonzalo Aguirre Beltrán, Guillermo BonFIL Batalla, Ángel Palerm Vich y Carmen Viqueira Landa, Víctor Franco Pelotier, Jan de Vos, Carmen Castañeda, Virginia Molina, Eric Wolf, María Guadalupe Urzúa, Atala Apodaca y Guadalupe Rodríguez Gómez.

La Biblioteca Ángel Palerm recibió las siguientes donaciones: 450 libros de la Dra. Daniela Grollova, 277 publicaciones de la Dra. Victoria Novelo, 700 ejemplares de la Dra. María Elena Barros Nock, 289 del Dr. Alejandro Toledo Ocampo, 183 libros donados por la Facultad de Psicología de la UNAM y la donación de la biblioteca personal de la Dra. Clara Elena Suárez (quien falleciera en 2018) para que sean ingresados a los acervos del Sistema Nacional de Bibliotecas de la institución.

En 2014 se hacen adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología proponiendo el acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación, a partir de lo cual el Conacyt crea espacios para la formación de Repositorios Institucionales y el Nacional, con los do-

cumentos de los 28 centros de investigación del sistema Conacyt, para lo cual se brindó capacitación y recursos. La Subdirección de Bibliotecas continuó con el poblamiento del Repositorio Institucional cuidando la interoperabilidad con el Repositorio Nacional, dentro de la Estrategia de Ciencia Abierta propuesta por dicho Consejo, se mantiene el registro y control de los archivos en PDF, con los atributos de seguridad y estandarización de acuerdo a los requerimientos del Repositorio Nacional. Se cumplió con el poblamiento propuesto ante Conacyt: 252 artículos y 414 tesis, por lo que al cierre de 2018 se tiene un total de 666 documentos ingresados; de los 28 CPIs el CIESAS se encuentra en el noveno lugar de las instituciones con mayor poblamiento. Dentro de dicho proyecto se toman talleres de repositorios para cumplir con la normativa que exige la publicación de los mismos de manera estandarizada.

Durante este año se realizó la elaboración del Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Bibliotecas, 2018, de las áreas correspondientes a Adquisiciones, por Compra, Canje y Donación, quedando pendiente para el 2019 los procedimientos de la Hemeroteca, Procesos Técnicos, Servicios y Repositorio Institucional.

V. ACCIONES REALIZADAS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Recursos humanos

Estructura organizacional

El Centro cuenta con una estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, la cual se integra con 30 plazas de mando, cuyas responsabilidades y actividades se describen en el “DECRETO por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social”, “Estatuto Orgánico del CIESAS” y el “Manual de Organización del CIESAS.” Cuya normatividad tiene la finalidad de dar a conocer de manera clara y objetiva su estructura orgánica, los diferentes niveles jerárquicos que lo conforman, las líneas de comunicación y de mando.

Con el propósito de atender adecuadamente las funciones y atribuciones del Centro, se han integrado actividades con plazas homologadas a mando, para cubrir el total de necesidades operativas con las que debe cumplir el Centro, adicionando 24 niveles de autoridad y responsabilidad a la estructura orgánica autorizada con plazas homologadas a mando (véase organigrama 1).

Esta estructura orgánica funcional incluye las Direcciones Regionales, la Subdirección de Docencia, Coordinaciones de Posgrado, Coordinaciones de Laboratorios, Editor de la Revista Desacatos, la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos, la Coordinación de Archivo, la Unidad de Enlace y la Coordinación de Planeación y Control (véase organigrama 2).

Durante el 2014 a 2019 se buscó tener una estructura organizacional autorizada más acorde a las funciones que realiza actualmente el CIESAS vinculada con la estructura funcional, sin embargo, por cuestiones presupuestales no se ha llegado a los resultados de manera satisfactoria, por lo que es sumamente importante que el Centro continúe gestionando este proyecto y permanecer realizando sus actividades de acuerdo con la estructura funcional con la que hoy se cuenta.

Regularización de la Plantilla

Con el fin de establecer una propuesta acorde a los retos y necesidades que enfrenta CIESAS, se planteó la necesidad de desarrollar las actividades en 3 etapas:

1ª Etapa Análisis y Entendimiento Organizacional:

Contar con un mayor número de empleados; capacitados, con alto sentido de responsabilidad y compromiso institucional.

2da Etapa Revisión de la Arquitectura Organizacional:

La elaboración del plan estratégico 2018 se realizó mediante un proceso de planeación participativa en la que se involucraron consejeros, clientes, directivos y colaboradores.

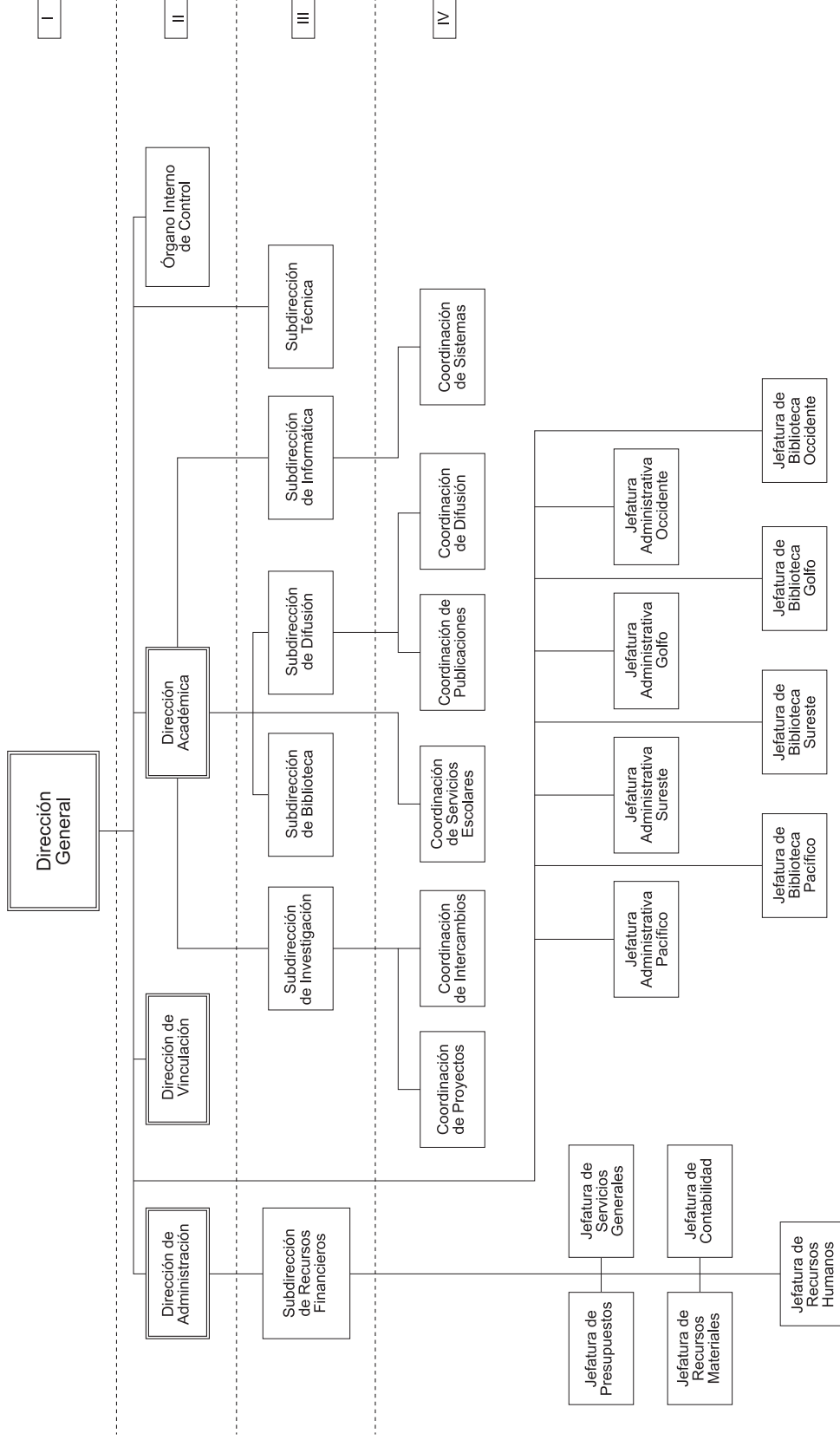
En este sentido una de las prioridades fue establecer las nuevas descripciones de puesto considerando el entorno estratégico actual, los cambios en la contribución y responsabilidad de puesto asumidas. La metodología utilizada para la descripción de puestos fue la dispuesta por la Secretaria de la Función Pública.

3er Etapa Clasificación de puestos

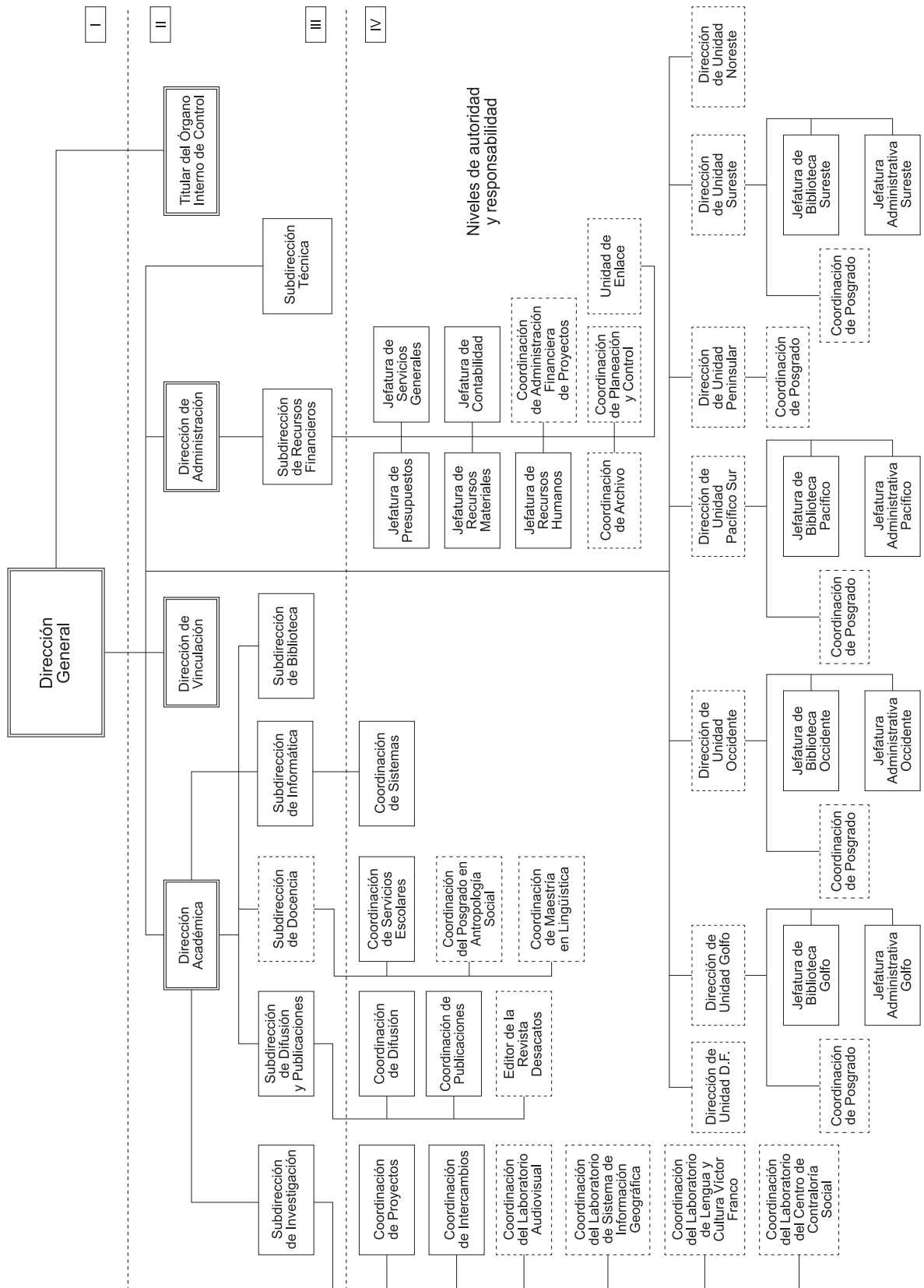
Considerando que el eje institucional es la investigación de la problemática social del país y la formación en el nivel de posgrado de nuevos investigadores sociales, la estructura organizacional del CIESAS, considera los cambios en la forma como se ejecutan los procesos sustantivos y adjetivos (véase organigrama 3).

ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA

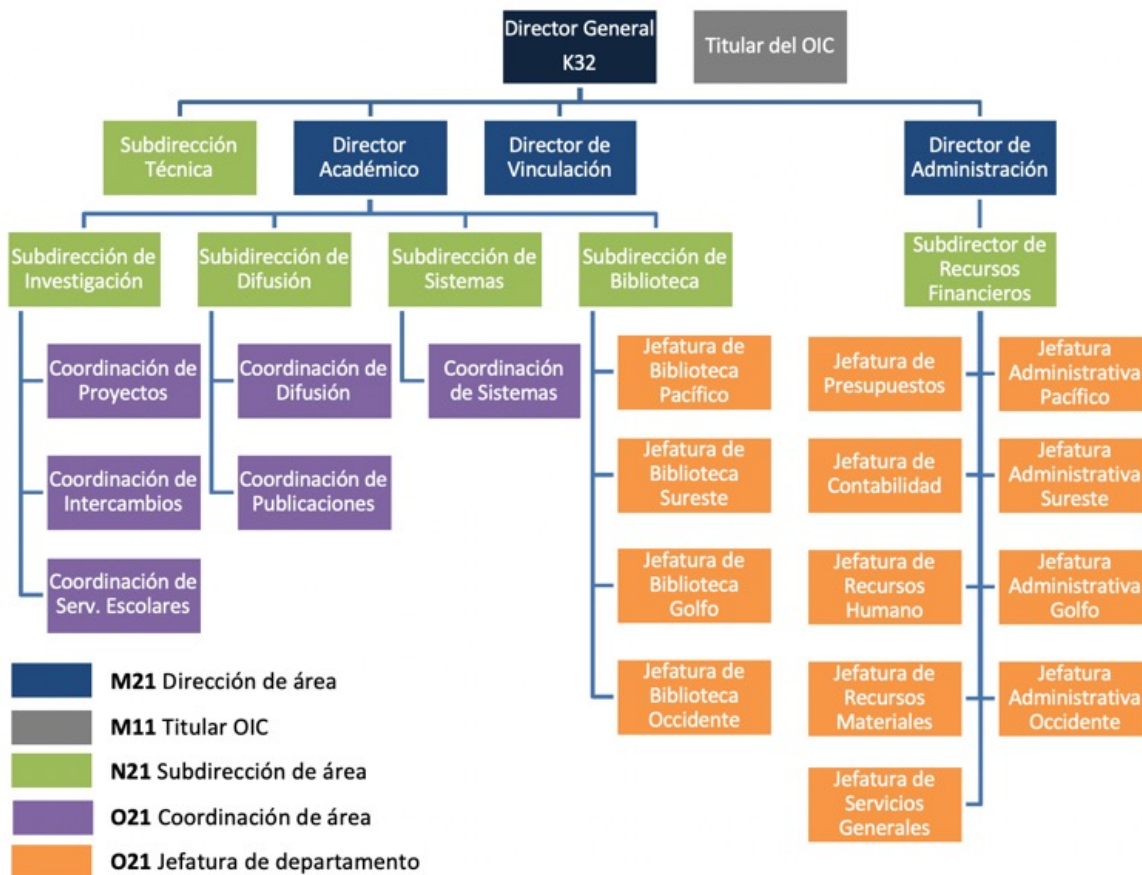
ORGANIGRAMA I



ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL
ORGANIGRAMA 2



ORGANIGRAMA 3



Perfiles de puesto

A partir del ejercicio 2017 se iniciaron los trabajos para llevar a cabo la actualización de los perfiles de puesto del personal de base en coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores del CIESAS. Para llevar a cabo esta labor, se han realizado esfuerzos a nivel nacional, a fin de obtener la información que permita la actualización de perfiles de puestos operativos que reflejen las actividades reales que realiza el personal y continuar con la formalización de controles, mayor participación de la comunidad académica en la captación de nuevos proyectos, entre otros.

Referente al personal académico se pactó hace más de diez años la ampliación del escalafón académico a los niveles de Titular “D” y “E” pero no existe autorización para abrir plazas de ese nivel.

Comité de ética y de prevención de conflictos de interés del CIESAS (CEPCI)

El 29 de enero de 2016 se constituyó formalmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIESAS, cuyos integrantes cierran su ciclo de 2 años en el encargo presentando a continuación el Informe Anual de Actividades 2017.

Todas las acciones que dependen del Comité se han cubierto en un 100%, en objetivos importantes como capacitar y sensibilizar a los servidores públicos del CIESAS en los valores y principios del Código de Ética, de Conducta y en las Reglas de Integridad. Se enviaron invitaciones personalizadas a todas las personas que conforman la comunidad del CIESAS, la participación aumento considerablemente en lo que respecta al personal administrativo, sin embargo, no se logro que

la comunidad académica se interesara en los cursos de capacitación. Queda por delante el reto de lograr la participación de los investigadores del Centro.

Se han logrado las metas de capacitación de los miembros del CEPCI y de la comunidad del CIESAS. Dicha capacitación de las y los funcionarios públicos se llevo a cabo en instituciones gubernamentales sin costo para el CIESAS.

Se aprobaron y actualizaron siete documentos, acción que permitió dar cumplimiento a la normatividad que se emitió durante el 2017 referente a la actuación del CEPCI.

El comité atendió en tiempo y forma las denuncias, acción con la cual ha cumplido al 100% la meta de atención a denuncias.

Contrato Colectivo de Trabajo

El Centro cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo aprobado por la Junta Directiva del CIESAS y el Sindicato Único de Trabajadores del CIESAS, que es informado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Durante el periodo del 2013 al 2017, se han firmado 3 contratos colectivos, abarcando los periodos:

- 01 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2015
- 01 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2017
- 01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019

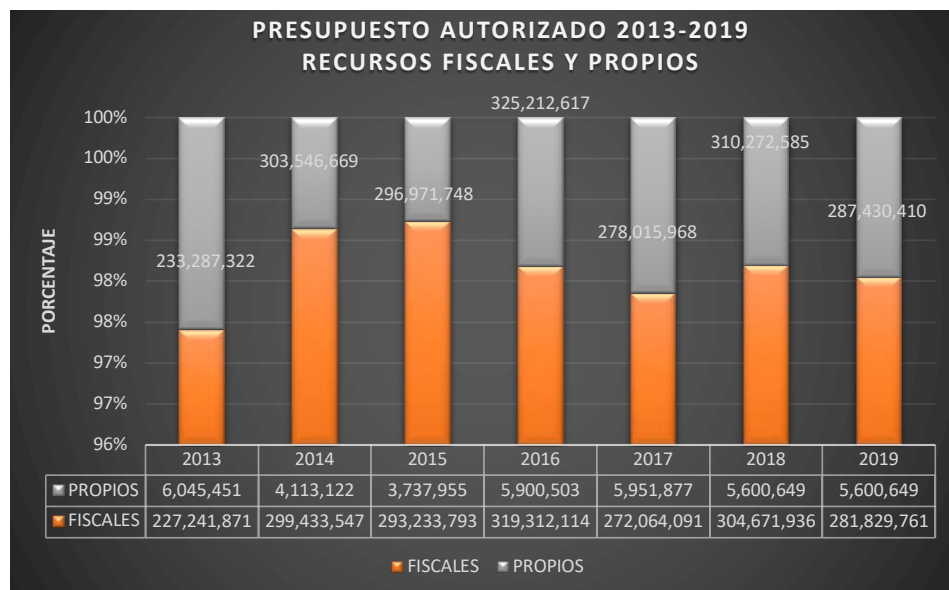
Cabe mencionar que en 2012 no se firmó Contrato Colectivo ya que la firma se llevó a cabo el 01 de febrero de 2011, y el mismo estuvo vigente hasta el 31 de enero de 2013.

Asimismo, se otorgaron incrementos salariales y en prestaciones como se desglosa a continuación:

- 2014.- 3.50% en salario
- 2015.- 3.40% en salario y 2.20% en prestaciones
- 2016.- 3.15% en salario
- 2017.- 3.08 % en salario y 1.98% en prestaciones
- 2018.- 3.04% en salario

Presupuesto

México ha atravesado cambios críticos en los últimos 20 años, es notorio que a los centros públicos de investigación se les apoyó poco durante ese largo periodo ya que la investigación científica recibió apenas el 0.37% del PIB. La generación de recursos propios ha permitido al CIESAS mantener una presencia nacional e internacional a través de sus siete sedes regionales, a pesar de la disminución tendencial de recursos fiscales, logrando realizar investigación científica en nuevas zonas de trabajo fortaleciendo los gobiernos estatales que se han convertido en actores fundamentales en las políticas públicas. Durante los últimos seis años el presupuesto del Centro ha mostrado las siguientes variaciones:



Aplicación de recursos fiscales y propios 2014-2019

La administración del CIESAS realizó cambios sustanciales en la forma de operar administrativamente, así mismo, implementó estrategias que permitieron mantener la generación de recursos propios a fin de atender los objetivos establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, desde la investigación básica como desde la aplicada o participativa. incursionando en la evaluación y diseño de programas gubernamentales, se siguen atendiendo aquellas temáticas que son estratégicas tanto en nuestra agenda como en la nacional, tales como: democracia, educación, interculturalidad, violencia y seguridad pública, desastres, justicia indígena, salud/enfermedad, procesos electorales y pobreza, entre otros. A continuación, se detallan, los principales problemas de recorte de gasto suscitado en este periodo.

No obstante, el impacto de la disminución de recursos fiscales fue el siguiente:

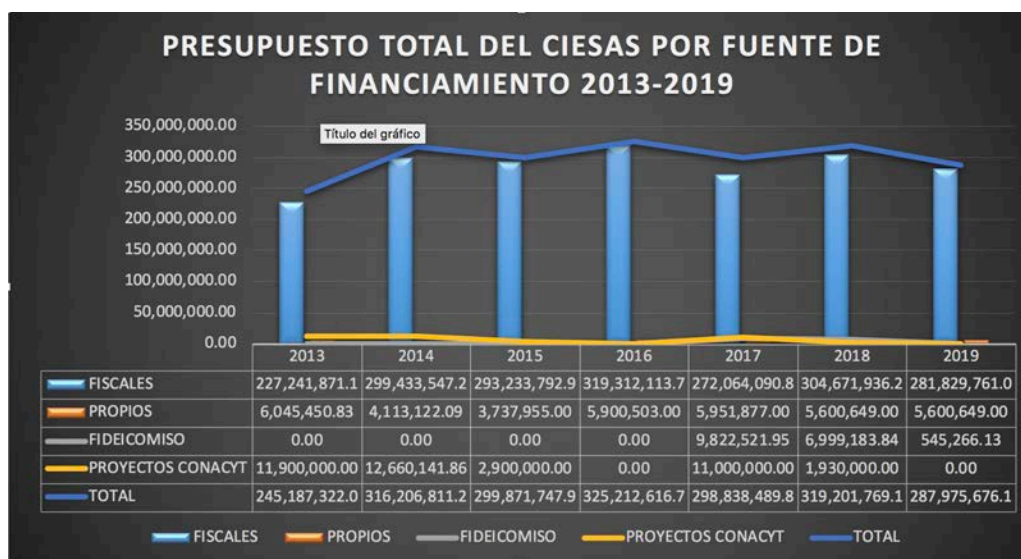
1. Se redujo el presupuesto a las instituciones federales y estatales, recortando sus evaluaciones a programas sociales, por lo que se redujo la emisión de convocatorias y oportunidades de registro de proyectos de investigación, evaluaciones, asesorías y capacitación a diversas instituciones nacio-

nales y extranjeras, por la situación económica del país y que impactó en la formalización de convenios con financiamiento externo, así como los proyectos interinstitucionales.

2. Reducción en las partidas presupuestales asignadas al mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles del CIESAS donde se trabajan parte de las investigaciones científicas, se imparten los programas de posgrado y la organización de eventos académicos de gran envergadura en los que participan investigadoras (es) y autoridades reconocidas nacionales e internacionales, así como otros compromisos institucionales. Lo anterior, representa un riesgo muy importante.
3. No se optimizaron los procesos editoriales por la falta de personal externo especializado que permita mejorar los tiempos para la edición de los productos de investigación por lo que se trabaja a marchas forzadas con las y los colaboradores del CIESAS.
4. Se incrementaron las cargas de trabajo del personal administrativo para cumplir con diversas disposiciones normativas aplicables como transparencia, archivos, participación ciudadana, gobierno cercano y abierto, entre otras.
5. El recorte se aplicó fundamentalmente en los rubros 5000 y 6000 (obra pública y mobiliario y equipo), al no autorizarlos proyectos de inversión.

PRESUPUESTO POR RUBRO DE GASTO





Es importante mencionar, que dentro de las acciones implementadas por el CIESAS para la optimización, racionalización y aplicación de recursos presupuestales, destaca la gestión realizada en el ejercicio 2018 para atender la principal problemática que presentaba el Centro en lo concerniente al adeudo del crédito fiscal. Desde junio de 2015, se recibe el oficio 500-74-04-02-01-2015-12604 por el Administrador Local de Auditoría Fiscal del Sur del Distrito Federal, a través del cual determina créditos fiscales, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, más actualización, recargos y multas, por un importe total de \$25,309,439.28 por el periodo de enero a diciembre de 2010, determinado de la siguiente forma: Valor principal histórico \$10,069,148.84; Actualización \$ 1,917,870.97; Multa \$ 5,556,031.86 y Recargos \$ 7,766,387.62 para un total de \$25,309,439.28 por lo que solicita apoyo a Conacyt para una ampliación líquida, en virtud de que la única opción es el pago del crédito fiscal arriba mencionado y para que CIESAS pueda seguir con su operación, es indispensable contar con una ampliación de recursos por lo que el Conacyt, en el mes de diciembre realizó la transferencia de recursos al CIESAS a efecto de realizar el pago del crédito fiscal por un total \$20,273,885.

A pesar de la reducción del presupuesto el CIESAS sigue avante en su cumplimiento con las metas nacionales, dado que se han realizado diagnósticos sobre las reformas estructurales y su implementación, las reconfiguraciones territoriales, identitarias y laborales en el nuevo escenario internacional y sus efectos en la diná-

mica social mexicana, así como el impacto de las nuevas relaciones entre México y Estados Unidos. Todos estos temas ubican el trabajo académico del CIESAS en las fronteras de la investigación social de alto impacto y buscan seguir contribuyendo al conocimiento de los grandes problemas nacionales y generando propuestas de política pública para su atención.

Contabilidad y Tesorería

Al cierre de 2014 se encontraron varias solicitudes de información, 27 observaciones emitidas por parte de los auditores externo y del Órgano Interno de Control, sobre inadecuados procesos, falta de información y controles deficientes, las cuales se fueron subsanando durante el ejercicio 2015.

Del periodo 2014 - 2018 se ha trabajado en los sistemas informáticos del Centro, en el desarrollo, prueba y puesta en operación de los módulos que se requieren para facilitar y mejorar las labores desarrolladas. En el área de contabilidad se le dio el gran reto para liderar la implementación del sistema EVOLUTION en todo el CIESAS el cual se realizó de forma satisfactoria. El sistema con el módulo de contabilidad actualmente permite registrar, controlar y tramitar las operaciones financieras, así como reportes: Estados Financieros, Auxiliares por proveedor, alumno, empleado, por partida de gasto, ingreso, pasivo, acreedor, por cuenta bancaria, por activos y por partidas presupuestales,

saldos de cuentas entre otras, fortaleciendo así, los sistemas de control interno.

Se establecieron procesos para el ejercicio y control de pagos, definiendo al área de presupuesto como ente fiscalizador, en una segunda revisión por parte de tesorería y la contabilización de cada requerimiento de pago, obteniendo una lista por los diferentes pagos como: terceros, interbancarios, referenciados y cheques. Se define la fuente de financiamiento: fiscales, propios o fideicomiso. Esta selección ha permitido establecer controles, no sólo en la forma de pagar, sino en cumplir con tiempos, ya que en el sistema EVOLUTION los usuarios pueden revisar en tiempo real el estatus de cada solicitud de pago.

Estos cambios han permitido que se atienda en tiempo y forma a las solicitudes del INAI, las auditorías externas e internas, lo que redundó en la obtención de Dictámenes de Estados Financieros limpios y las áreas que integran la Dirección de Administración no cuentan con observaciones vigentes.

Fideicomiso

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICIDET) surge bajo el amparo de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (ya derogada), la cual en su artículo 37 señalaba que los Centros Públicos de Investigación, gozarían de autonomía técnica, operativa y administrativa, en los términos de la propia ley, sin perjuicios de las relaciones de coordinación sectorial que al propio Centro le correspondan adicionalmente. En el artículo 15 se estableció la posibilidad de constituir Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico cuyo soporte operativo estará a cargo del Centro Público de Investigación que, como fideicomitente, lo hubiese constituido. Actualmente la Ley de Ciencia y Tecnología en su artículo 50 regula el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de los Centros Públicos, así como las reglas de operación del Fondo que nos rigen.

Derivado de lo anterior y con base en el acuerdo de Junta Directiva JD-O-II-2000-14 de fecha de 14 de septiembre del año 2000; el día 18 de diciembre del mismo ejercicio, se celebra mediante contrato la constitución del Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) en don-

de el Banco Mercantil del Norte, S.A. y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fungen como Fiduciario y Fideicomitente respectivamente.

En el periodo 2014 a 2017 se presentan las cifras al cierre de cada ejercicio como sigue:

- 2014 la aportación al fideicomiso fue por \$2,928.9 miles de pesos y el saldo final en bancos fue por \$5,447.2 miles.
- 2015 la aportación al fideicomiso fue por \$1,895.1 miles de pesos y el saldo final en bancos fue por \$7,917.6 miles. Es importante mencionar que a partir de 2015 se somete a revisión por parte de Auditores Externos, para una mejor fiscalización.
- En el ejercicio 2016 la aportación al fideicomiso fue por \$5,222.6 miles de pesos y el saldo final en bancos fue por \$18,643.0 miles.
- En el ejercicio 2017 la aportación al fideicomiso fue por \$1,043.5 miles de pesos y cuyo saldo final en bancos fue por \$ 14,644.9 miles.
- Durante el ejercicio 2018 ... no me mandaron información al respecto.

Administración Financiera de Proyectos

Gran parte de esta vinculación se realiza a través de proyectos apoyados con financiamiento externo con Conacyt, Fundaciones sociales y benéficas, Universidades nacionales y extranjeras y, empresas nacionales e internacionales, con apoyos externos se logran objetivos institucionales.

Reestructuración de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos

En el 2014, la oficina de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos se encontraba en una problemática financiera que rebasaban los límites por la falta de control y supervisión. Había operado como un área semi-autónoma adscrita pero no supeditada a la Dirección de Vinculación y no había una conciliación con la Dirección de Administración. Tenía relación directa con los ejecutivos del banco; los cheques y los registros contables se realizaban por la propia Coordinación por lo tanto se perdía el control interno. Asimismo,

mo, existía alteración de los documentos oficiales que expedía el banco y los documentos se mantenían en completo desorden y en algunos casos desaparecidos. Derivado de esto se presentaron denuncias por parte del personal que prestaba sus servicios en el área, así como investigadores a los que les faltaban recursos de sus proyectos. En una primera investigación se reportó que existían faltantes de recursos por un total de \$9.0 millones de pesos.

Es por ello que se vislumbraba un área con grandes retos adicionales que enfrentar, con situaciones atípicas, manejo de recursos poco saludables o cifras que no reflejaban la realidad, archivos incompletos, operaciones sin respaldos documentales, sin procesos, procedimientos o manuales a los que se pudieran dar continuidad, sin embargo consciente de esto, y que los elementos más eficaces en la toma de decisiones del Sector Público y ámbito administrativo, son los manuales de organización y procedimientos; instrumentos que facilitan el aprendizaje del personal, proporcionando la orientación que se requiere en las unidades administrativas, nos apegamos estrictamente a ellos.

Para resolver la problemática se procedió en primera instancia a reestructurar en su totalidad el área de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos, incluyendo la baja o reubicación del personal adscrito. Se realizó el cambio organizacional de la Dirección de Vinculación a la Dirección de Administración para que desde ahí se establecieran los mecanismos de control y riesgo, asimismo se realizó el cambio de ubicación física al edificio de Niño Jesús. En 2014 se seleccionaron tres proyectos cuya contabilidad se pudo reconstruir gracias a la colaboración de las investigadoras responsables de esos proyectos, y a partir de ellos se procedió a interponer denuncias administrativas ante el OIC y denuncias penales en contra de los que resultaran responsables de los actos irregulares. En 2016 se hizo un arqueo total de los archivos de la antigua administración financiera de proyectos de 2008 a 2014, con lo que se encontró un total de \$69 millones de pesos de gastos sin comprobar. Se interpuso una nueva demanda, por las irregularidades que surjan en el manejo de esos recursos.

Por otra parte, se logró subsanar los recursos financieros de los proyectos a través de mecanismos y estrategias financieras por medio de diversos fondos y el cobro de cuentas por cobrar; así como diversas reuniones y negociaciones con los patrocinadores de los

proyectos que nos permitieran ampliar los plazos para la comprobación, entrega de informes técnicos y refinanciación que permitieron sanear y concluir satisfactoriamente el alcance, objetivos y metas de los proyectos y sin impactar de forma colateral al CIESAS con la cancelación del RENIECYT o la aplicación de demandas legales que nos exigieran la devolución total o parcial de los recursos de cada uno de los proyectos afectados.

Se entabló una comunicación con los ejecutivos del banco a fin de que se hiciera una consolidación de las cuentas bancarias relacionadas con proyectos, ya que el Centro contaba con más de 180 cuentas dispersas en la CDMX como en los Estados, ya que muchas ni siquiera se tenía idea de quién la abrió ni para cuál proyecto, se adherieron a un solo número de cliente, para tener una conciliación, control y comunicación con la Subdirección de Recursos Financieros. Se estableció que todas las solicitudes de recursos se realizaran por transferencia sin emisión de cheques a fin de tener un registro y rastreo completo sobre el origen y destino de los recursos de los proyectos, lo que permitió que se tuviera una mayor transparencia sobre la captación y ejecución de los recursos de los proyectos. Se integró la contabilidad de proyectos en los estados financieros del CIESAS, lo que hace que la información financiera del Centro estuviera consolidada y pudiera ser fiscalizada por cualquier autoridad competente sobre todos los recursos con los que cuenta la institución de manera objetiva, transversal y transparente.

Posteriormente se establecieron nuevos y mejorados procedimientos que permitieron administrar los recursos de los proyectos y obtener los informes en tiempo real, así como un manejo controlado y eficiente que permitiera estar acordes a la normatividad de la Administración Pública Federal. Estos procedimientos fueron documentados en las Políticas para la Operación de los Proyectos con Financiamiento Externo y el Manual para la Operación de Proyectos con Financiamiento Externo.

Se trabajó y conformó el Manual de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos, que reúne los procesos y procedimientos, de igual forma se realizaron archivos digitales y físicos por cada proyecto, reorganizando las actividades de archivo de documentos y cajas que se encontraban en la anterior oficina de la Coordinación situada en Juárez 87, se subsanaron prestamos puente NO AUTORIZADOS por la Dirección General que ascienden a más de \$ 5.0 millones de pesos,

se atendieron y solventaron las observaciones que la Secretaría de Función Pública y el Órgano Interno de Control determinaron para la Coordinación, alrededor de 23 pendientes de solventar.

Auxiliándose en el cumplimiento de funciones y procesos de una manera clara, con el propósito de orientar y conducir los esfuerzos del personal, se llevó a cabo una reestructuración del personal reduciendo la plantilla a menos del 50% en comparación con 2014 – 2015, con el objeto de realizar nuevas tareas que se han sumado a la Coordinación de una manera más eficiente y práctica.

Se realizaron trámites ante las diversas instituciones bancarias para la depuración, manejo y apertura de cuentas nuevas, cancelación de chequeras, así como realizar diversos trámites administrativos para el cambio de firmas, se estableció como política principal el no generar ningún cheque y realizar únicamente transferencias bancarias, se establecieron periodos de pago como parte del control interno, relaciones de pago y así como una fiscalización mayor en los comprobantes fiscales.

Atendiendo en tiempo y forma todos los requerimientos del Órgano Interno de Control y Auditorías por Auditores Externos, así como revisiones por parte de Conacyt, ya que se contaban con financiamiento en algunos proyectos, de igual forma se participaron en la Elaboración del Manual de Caja General.

En el ejercicio 2015 se administraron más de 100 proyectos con financiamiento externo, es importante mencionar que dentro de esos 100 se tenían alrededor de 23 proyectos con desvío de recursos identificados, se trabajó hombro con hombro con los responsables técnicos y con la confianza de la Dirección de Administración podemos decir que actualmente están en orden dichos proyectos.

Se reintegró al CIESAS por concepto de Deudores Diversos más de \$ 3.0 millones de pesos, de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, a través de una depuración de proyectos, con lo que se logró sanear y reflejar una contabilidad razonable para esta entidad.

La administración de proyectos dentro del CIESAS ha tenido un gran desarrollo, ya que se ha generado la necesidad de poder administrar un número cada vez más grande de proyectos con variables distintas y características diferentes.

Cada proyecto se encuentra en diferentes fases dentro de su ciclo de vida, esto representa nuevos y

difíciles retos.

Estas medidas permitieron incrementar sustancialmente los recursos propios, y la transferencia de excedentes y remanentes al fideicomiso, así como apoyar algunos rubros presupuestales. Esto fue lo que reconoció un crecimiento modesto pero apreciable de los fondos propios en el fideicomiso, así como lanzar y financiar proyectos institucionales.

Recursos materiales

Almacén General de consumibles

Se ha optimizado la distribución física del almacén partiendo de la utilización del Sistema de Almacén PEPS, (Primeras Entradas Primeras Salidas). Así mismo, el acomodo de los artículos se encuentra apegado a las normas de seguridad de tal manera que se tienen rutas de Evacuación, así como la eliminación de puntos de tropiezo, control y administración en general.

Los procesos de trabajo se han optimizado y a través de la migración al Sistema Evolution, se tiene más efectividad en el control y administración del Almacén.

En cuanto a la adquisición de materiales de consumo, anteriormente se efectuaba de tal manera que la totalidad de los bienes eran recibidos en el Almacén General y posteriormente enviados a las Unidades Regionales a través del servicio de mudanza contratado para tal fin. Actualmente se consideran en las convocatorias y contratos la entrega de los bienes en la Unidad Regional usuaria, prescindiendo así de la contratación del servicio de Mudanza, economizando además tiempos en la entrega a los usuarios finales.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2019 se sometió para su aprobación del Comité de Bienes Muebles el **Procedimiento de recepción de bienes en Almacén General**, con el cual quedará formalizado dicho proceso.

Contratación de servicios y adquisición de bienes

Con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el CIESAS, se adoptó como estrategia de contratación participar en compras consolidadas y a través de contratos marco, en la medida de lo posible; además

de adherirse a contratos emanados de licitaciones públicas llevadas a cabo por diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Desde el Inicio de esta administración se han aplicado de manera estricta y puntual penas convencionales a proveedores y prestadores de servicios que efectúan los servicios fuera de los plazos pactados o materiales no entregados de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato, con la finalidad de que el Centro obtenga servicios y bienes de calidad, en los tiempos establecidos en los contratos respectivos.

La solicitud e integración de expedientes de contratación, se encuentran conformados de acuerdo a la normatividad vigente, incluyendo de manera irrestricta Requisición en el Sistema EVOLUTION, Solicitud de Cotización, Estudio de Mercado y documentación legal del proveedor y/o prestador de servicios, la Fianza de Cumplimiento, así como el acta formal de entrega recepción de los servicios a entera satisfacción del área requirente, previo a la liberación de dicha Fianza.

A partir del ejercicio fiscal 2015 se han eficientado los procesos para la concentración de los expedientes correspondientes a contratos de servicios profesionales, como control se estableció si no se cuenta con el expediente completo no se realizan los pagos correspondientes.

De manera permanente, se actualizan y fortalecen las Convocatorias de Licitación Pública Nacional e Invitación a Cuando Menos tres Personas, considerando en todo momento la normatividad aplicable.

Constantemente se actualizan y fortalecen normativamente los Contratos y Convenios Modificatorios, considerando principalmente modificaciones en la legislación aplicable.

La totalidad de contratos formalizados del Centro son registrados en el sistema CompraNet.

De manera puntual, se ha dado cumplimiento a los programas institucionales PTAR, PTCI PGCM y COCODI, así como a las Auditorias Externas e Internas.

Control de Activo Fijo

Se actualizó el control de la base de datos del Inventario, a través de la creación de un inventario único con ayuda de herramientas tecnológicas como el Excel (que actualmente se está desarrollando su integración al EVOLUTION), para mejor localización de información

como la adquisición, proveedor, fecha de adquisición, y datos para su localización física, misma que se actualiza con cada levantamiento de inventario.

A través del levantamiento físico del inventario se tiene registro de la ubicación y asignación a cargo de los servidores públicos del Centro. Para ayudar a optimizar esta labor, se adquirió en 2015 con el proveedor 4M equipo lector de radiofrecuencia, así mismo, se solicitó el emplacamiento de los bienes con etiquetas de radiofrecuencia por parte del mismo proveedor. Esto eficientiza el levantamiento de inventario, ya que proporciona los datos necesarios de ubicación y resguardatario, en caso de que un activo se encuentre perdido, disminuyendo considerablemente el tiempo en que se efectúan los procesos.

Sistema de Información Gerencial Evolution

Por medio del proyecto denominado “Fortalecimiento de las actividades sustantivas de los Centros Públicos de Investigación Conacyt a través de la planeación, programación, presupuestación y ejercicio sistematizado de los recursos”; cuyo objeto fue “implementar una herramienta informática que fortalezca las actividades sustantivas de los centro de investigación cuya especialidad son las ciencias sociales; apoyando la sistematización, la planeación, la programación, la presupuestación y el ejercicio de los recursos propios de la institución”, convenio que fue firmado con el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., cuya fuente de financiamiento provino de los Fondos Conacyt por un convenio celebrado con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT). Se llevó a cabo el desarrollo e implementación del “Sistema de Información Gerencia Evolution” cuya entrega consistió en lo siguiente:

Con respecto al producto; se entrega el código fuente de la herramienta informática denominada “Evolution” que comprende los módulos que se enlistan a continuación:

- Requerimientos
- Contabilidad
- Presupuesto
- Tesorería
- Recursos Materiales
- Administración

- Seguridad
- Utilidades

La herramienta informática se encuentra generada bajo las siguientes especificaciones:

- Tecnología Microsoft.NET Visual Estudio 2010 framework 4
- Repositorio de datos Microsoft SQL Server 2008 R2
- Crystal Reports 11
- Infragistics

Esto inició como un proyecto del Gobierno Federal en 2013 en materia de contabilidad gubernamental, se realizó y puso en marcha el plan para armonizar y modernizar los sistemas de información contables para los tres ámbitos de gobierno, donde se contemplen marcos jurídicos similares, principios y normas contables comunes, sistemas de administración financiera, registro contable y modelos de información de cuentas compatibles para proporcionar el control, evaluación y fiscalización concurrentes.

EL CIESAS, por medio de este proyecto aprovechó el área de oportunidad que se tenía para implementar una herramienta informática, que coadyuve en el cumplimiento de las normas de armonización contable emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y contar con un sistema tipo GRP (Government Resource Planning) que integren los procedimientos de adquisiciones, inventarios, presupuesto, tesorería, pagos, autorizaciones, registro contable de las operaciones financieras de la Institución, repositorio de los archivos XML, de acuerdo al Código Fiscal de la Federación, así como consultar y exportar toda la información que el Sistema maneja.

El CIESAS durante los ejercicios 2014-2016 llevó a cabo la gran labor de implementación del sistema, que comenzó no solo con la infraestructura tecnológica, sino con toda una transformación de cultura organizacional para poder asumir el proyecto como parte del cambio en las labores diarias del personal involucrado en la operación; por otra parte los cambios totales en los procedimientos para la operación de las actividades con el sistema, asimismo, la capacitación en cada uno del personal usuario que operan cada uno de los módulos del sistema.

Implementación en la infraestructura tecnológica:
Puesta en operación de estaciones de trabajo:

- Instalación del sistema operativo.
- Configuración del sistema operativo.
- Instalación y configuración .Net Framework 4.
- Instalación del cliente "Evolution".

Módulos que integran el sistema de acuerdo con la siguiente imagen:



Alineado a la contabilidad gubernamental
Documentación MAAGTIC-SI
Adecuación a la Base de Datos
Escalable
Mejor estructurado
Usabilidad
Tecnología de punta
-MS NET 2010
-Componentes actualizados

Se brindó capacitación suficiente y necesaria a cada personal que fungiría como usuario solicitante de acuerdo a sus competencias y funciones en su área, operando cada uno de los módulos del sistema que incluye:

Usuarios CIESAS solicitantes por medio de requerimientos, áreas sustantivas de la Dirección General, Áreas de la Dirección Académica, Dirección de Vinculación, Subdirección de Informática, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Servicios Generales, Coordinación de Administración Financiera de Proyectos, Órgano Interno de Control, así como las seis Unidades Regionales del CIESAS.

Se llevo a cabo adicionalmente la capacitación al personal operativo que son los que alimentan de infor-

mación los módulos específicos de las solicitudes de las áreas requirentes como son: Recursos Materiales, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

Se dio cumplimiento a la norma dictada por las instituciones rectoras respecto a la armonización contable.

En cuanto a los procedimientos internos se llevó a cabo un cambio a fin de organizar la forma de realizar dichos procedimientos en una manera de macro-proceso que incluye desde la necesidad, solicitud, procedimiento de adjudicación, tesorería, suficiencia presupuestal, registro contable, pago a proveedores y emisión de los informes financieros que se soliciten de forma automatizada por parte de la Coordinadora Sectorial, las dependencias y entidades del gobierno federal, transparencia, así como las autoridades fiscalizadoras.

Actualmente el sistema Evolution brinda el apoyo a la operación diaria para el cumplimiento de las actividades institucionales facilitando los procedimientos administrativos en la solicitud de recursos, permitiendo dar el seguimiento oportuno a su requerimiento y hasta la conclusión satisfactoria del mismo; asimismo, brinda certidumbre financiera necesaria al reflejar cada una de estas operaciones en el ejercicio del presupuesto y por ende en los diferentes instrumentos contables y financieros de la institución, cubriendo adicionalmente los requerimientos de información por las diversas instituciones nacionales tanto públicas como privadas e instituciones extrajeras.

Es importante mencionar que como cualquier proyecto llevó un proceso de maduración, desarrollo e implementación, sin embargo el sistema actualmente ya cuenta con diversas funcionalidades a través de buzones de usuarios previamente configurados, el sistema opera a través de requerimientos de diversa índole para atender las demandas de usuarios en servicios internos y externos, actualmente los flujos de todos los requerimientos están concluidos y permite generar las pólizas contables y presupuestales en tiempo real, así como la generación de pagos a proveedores y prestadores de servicios.

Este tipo de sistemas normalmente conlleva a una mejora continua y mantener los procedimientos actualizados de acuerdo con la normatividad vigente o los cambios políticos en materia administrativa que puedan suscitarse.

Es importante mencionar que se ha realizado una revisión de auditoría por parte del Despacho de Audi-

tores Externos, los cuales son designados por la Secretaría de la Función Pública. En la cual no hubo observación alguna.

Servicios Generales

Bienes Inmuebles

En el ejercicio 2014 el Centro contaba con 11 inmuebles propios distribuidos en siete entidades Federativas, integrados de la siguiente manera: 11 inmuebles propios; (4) Ciudad de México; (1) San Cristóbal de las Casas Chiapas; (2) Oaxaca; (2) Guadalajara y (1) en Xalapa Veracruz; (1) terreno en Guadalajara; asimismo contaba con 2 Comodatos (1) en la CDMX y (1) en el Estado de Mérida y por último contaba con un inmueble arrendado en la ciudad de Monterrey.

Para el cierre del Ejercicio 2018 el Centro cuenta con: 14 inmuebles propios, 1 comodato en la CDMX y el inmueble arrendado en la sede de Monterrey, dado que al final del ejercicio 2018 el edificio en Comodato correspondiente a la Sede de Mérida se dio por terminado (actualmente se encuentra a resguardo del Centro, y se verifica el proceso para realizar la entrega formal del mismo).

La ampliación de superficie construida es aún más significativa. Se concluyeron y se pusieron en operación: 3,800 m² en Oaxaca; 600 m² en Sureste; 2030 m² en Peninsular; y 900 m² en Occidente. Casi todos los nuevos edificios cuentan con diversas tecnologías sostenibles tales como uso de energía solar, cosecha y reuso de aguas, etcétera.

Todas las obras se concluyeron y equiparon en presupuesto. Algunas modificaciones menores (la reubicación del edificio de docencia en sureste, y la más profunda cimentación del edificio en Occidente) requirieron pequeños gastos adicionales, que no excedieron el 5%.

La relación de bienes inmuebles del CIESAS es:

1. Sede: Ciudad de México (Tlalpan, Ciudad de México). Ubicación: Juárez núm. 87, Col. Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México. Libros: 9,867,619.00. EP:17883. RFI: 9-17304-0.
2. Sede: Ciudad de México (Tlalpan, Ciudad de México). Ubicación: Hidalgo y Matamoros S/N (Casa Chata), Col. Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000,

- Ciudad de México. Libros: Decreto. EP: DECRETO. RFI: 9-17306-8.
3. Sede: Ciudad de México (Tlalpan, Ciudad de México). Ubicación: Juárez núm.222, Col. Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México. Libros: 54,579,514.00. EP: 35183. RFI: 9-20185-0.
 4. Sede: Ciudad de México (Tlalpan, Ciudad de México). Ubicación: Niño Jesús núm. 251, Col. La Joya, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México. Libros: 1,304,467.00 EP: 18484. RFI: 9-17305-9.
 5. Sede: Ciudad de México (Tlalpan, Ciudad de México). Ubicación: Ximilpa núm.39, Col. Tlalpan. Del. Tlalpan. C.P. 14000, Ciudad de México. Libros: 19,423,929.00. EP: 56324 RFI: 9-21032-1.
 6. Sede: Golfo (Xalapa, Veracruz). Ubicación: Av. Encanto Esq. Antonio Nava, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz. Libros: 32,938,433.00. EP: 24314. RFI: EN PROCESO.
 7. Sede: Noreste (Monterrey, Nuevo León). Ubicación: Morelos #822, Col. Oriente Barrio Antiguo, Zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León. Libros: ARRENDADO. EP: ARRENDADO. CONTRATO NO. UN-003-2018. RIUF: 69-02607-3.
 8. Sede: Occidente (Guadalajara, Jalisco). Ubicación: Alemania núm. 1626, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco. Libros: 21,544,044.00. EP: 59. RFI: 14-13558-7.
 9. Sede: Occidente (Guadalajara, Jalisco). Ubicación: Av. España núm. 1359, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco. Libros: 2,908,179.00. EP: 5484. RFI: 14-8179-0.
 10. Sede: Occidente (Guadalajara, Jalisco). Ubicación: Av. Prolongación Dr. Angel Leño núm.1595, Col. El Tigre, Municipio de Zapopan, C.P. 45203, Guadalajara, Jalisco. Libros: 1,917,000.00. EP: 25627. RFI: EN PROCESO.
 11. Sede: Pacífico Sur (Oaxaca de Juárez, Oaxaca). Ubicación: Dr. Federico Ortiz Armengol núm. 201, frac. La Luz la Resolana, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Libros: 8,835,476.00. EP: 11642. RFI: 20-19517-9.
 12. Sede: Pacífico Sur (Oaxaca de Juárez, Oaxaca). Ubicación: Lote de Arriba o Abajo en el Cerro del Crestón al Noreste de la Hacienda de Aguilera, C.P. 68024, ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Libros: 72,533,951.00. EP: 18252. RFI: 20-26210-0.
 13. Sede: Peninsular (Mérida, Yucatán). Ubicación: Calle 61 No. 443 entre 50 y 52 Col. Centro C.P. 09700, Mérida, Yucatán. Libros: COMODATO. EP: ACTA NO. 1688. RIUF: NO en proceso de entregar el comodato.
 14. Sede: Peninsular (Mérida, Yucatán). Ubicación: Sierra Papacal-Chuburna K.M. 5, C.P. 97000, Mérida, Yucatán. Libros: 11,169,750.00. EP:99. RFI: 31-21944-8.
 15. Sede: Sureste (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas). Ubicación: Carretera San Cristóbal - San Juan Chamula K.M. 3.5, Barrio Quinta San Martin, C.P. 29247, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Libros: 23,036,657.00. EP: 3397 RFI: 7-8498-9.
- El área de servicios generales, llevo a cabo acciones y actividades importantes en los inmuebles propiedad del CIESAS, logrando el buen desempeño de la Institución, entre ellas destacan la coordinación y supervisión de los servicios de: limpieza, fotocopiado, vigilancia, pasajes aéreos (nacionales e internacionales), telefonía convencional y digital, recolección y entrega de mensajería y correspondencia interna y externa (nacional e internacional), servicios de valija (mensajería entre las sedes foráneas), recolección de basura y jardinería, energía eléctrica; así como los pagos por concepto de impuestos y derechos (predial, tenencias y verificación vehicular, consumo de agua).
- Por lo que respecta al mantenimiento preventivo y correctivo de muebles e inmuebles y parque vehicular; se elaboró un programa que permitió atender los requerimientos mínimos de uso del parque vehicular. Para mantener en óptimas condiciones a las instalaciones del Centro se realizaron los trabajos como la reparación de fachadas, retiro de alfombras por colocación de pisos, pintura interior y exterior, cambio de persianas, reparación de pisos, trabajos de herrería, carpintería, entre otros.
- Se dio servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas hidroneumáticos y cárcamos de bombeo de aguas negras, UPS, conmutadores y plantas de emergencia de todos los inmuebles propiedad del Centro, se substituyeron los bancos de baterías en los equipos UPS.
- En materia de comunicaciones, se revisa continuamente en todas las Sedes la instalación y desempeño de las líneas digitales con cuatro megas de Internet,

cancelando líneas analógicas no necesarias con la finalidad de obtener ahorros en el pago por concepto de telefonía.

Asimismo, se proporcionó apoyo en la coordinación, logística y suministros de bienes y servicios requeridos para los distintos eventos académicos e institucionales celebrados por parte de las áreas sustantivas del Centro.

Protección Civil

Es importante resaltar la labor del área de servicios en materia de protección civil, derivado del terremoto del 19 de septiembre de 2017 dicha área se dio a la tarea de buscar empresas que otorgaran una asesoría y capacitación en la materia. Se sometió a fideicomiso el proyecto de protección civil, para la Ciudad de México, el cual fue aprobado y actualmente está puesto en marcha, dándose capacitación al personal que participa en las comisiones de seguridad e higiene durante los simulacros, durante el mes de abril de 2019 se colocara la señalética, los documentos normativos ya fueron entregados a la secretaria de gobernación para su Vo. Bo. y constancia que los inmuebles están en condiciones óptimas y cumplen con las normas de protección civil. Es importante señalar que en 2019 se reunió la comisión de seguridad e higiene constituida tanto por CIESAS y personal del SUTCIESAS. Es un primer paso para obtener la certificación en materia de protección civil en la CDMX y el plan de trabajo para 2019 es extenderlo a las demás sedes del CIESAS y lograr su certificación en la dicha materia.

Obra pública

CIESAS PACIFICO SUR

En 2014, se realiza la segunda etapa de la Obra pública para la construcción del edificio sustentable del Centro

de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur Oaxaca, ubicada en Lote de Arriba u Abajo, en Cerro del Crestón, al Noroeste de la Ex hacienda de Aguilera de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, actualmente conocida como Unidad Pacífico Sur Cerro del Crestón. Esta obra se realizó con Recursos Fiscales.

Para la conclusión de la obra de la Unidad Pacífico Sur, que ahora alberga todas las actividades de esta Unidad. Se trata del edificio más grande (3,000 m²) emprendido por el CIESAS, con una arquitectura innovadora en varios sentidos: los tabiques son de tierra comprimida; los muros poseen mecanismos de ventilación interna para hacerlos térmicos; se reciclan las aguas de uso; se captan escurrimientos de agua del cerro; se genera electricidad en las instalaciones, una parte de la cual se surte a la ciudad; y otras. En total, esta obra suma una inversión de 63 millones de pesos en construcción (ya ejercidos) y la puesta en valor del terreno donado por el gobierno de Oaxaca en 1992 (9,700 m²). El CIESAS recibió, y deberá terminar de ejercer en 2016, un donativo adicional de 15 millones de pesos del gobierno estatal de Oaxaca para concluir totalmente la obra y alcanzar el nivel de sustentabilidad previsto en el proyecto. El Centro forma parte de la Asociación de Amigos del Crestón, que resguarda el terreno circundante al CIESAS y que se asegurará de que dicha área se mantenga como un área verde de conservación ecológica. Nuestra Institución está muy agradecida con Conacyt, con el gobierno de Oaxaca, con la nueva administración y el nuevo asesor de obra pública del CIESAS, que en conjunto lograron terminar esta obra en presupuesto, salvo por el pendiente ya mencionado para 2016, que forma parte de fondos nuevos.

En octubre de 2016 y a marzo de 2017 se inicia la Construcción del Edificio de Docencia de la Sede Pacífico Sur Cerro del Crestón. Esta obra se realizó con recursos donados por el Gobierno del Estado de Oaxaca.



CIESAS SURESTE

Durante noviembre de 2015 y concluyendo en 2016, se llevó a cabo la Ampliación de la Sede CIESAS Sureste, que consistió en la construcción del Edificio de Docencia y dos cubículos para investigadores. Esta obra se realizó con recursos Fiscales y de Cátedras.

Se contó con un presupuesto de \$5,925.11 mdp, ubicada en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, teniendo una superficie de construcción de 481 m², integrados de la siguiente manera:

El Proyecto nace a partir de un análisis climático de orientaciones, el seguimiento de la reglamentación que aplica en la ciudad y un requerimiento de necesidades para resolver un edificio de investigación y docencia.

A partir de esta premisa se partió de un esquema de patio central que, gracias al clima, todo el edificio puede disfrutar las características de vistas, ventilaciones e iluminaciones que el entorno ofrece.

Las aulas con forma hexagonal presentan una gran flexibilidad en el espacio interior y una constante variación en la ubicación del mobiliario, sin embargo, corresponde a representaciones compatibles entre espacio y espacio y de fácil construcción.

Las orientaciones se resuelven dentro del proyecto con aperturas de las ventanas de las aulas y zonas administrativas en las fachadas sur y norte; bloqueando el asoleamiento de oriente y poniente, e inclusive con ventanas superiores en la fachada sur para aumentar la iluminación natural.

El edificio está diseñado con sistemas constructivos amigables al medio ambiente ya que son de fácil construcción y que se localizan en la región como son tabique, concreto, vigas de madera, tejas de barro, entre otros. La mayor parte de los materiales que se proponen vienen del interior de la Entidad, que no solo le dan una identidad al usuario, reduce la contaminación por su fácil acceso y transportación y sus bajos costos. En los pisos interiores se tendrá piso de concreto pulido con soleras de aluminio, en los pasillos de circulación, rampa de acceso e interiores se tendrá con textura anti-derrapante también de concreto. Los baños están recubiertos de materiales pétreos para dar limpieza, resistencia y durabilidad.

Los muros perimetrales corresponderán a un arreglo "ahuacalado", el cual pertenece a un muro de 21 centímetros de ancho y ayudará ampliamente a conservar la temperatura interior, evitando el uso de acondicionamiento artificial, ya sea por frío o calor.

Las cubiertas inclinadas captan el agua pluvial, conduciéndolas a registros y posteriormente a una cisterna de recuperación de agua, en la caída de estas a la superficie se conduce por canales perimetrales para provocar un espectáculo visual.

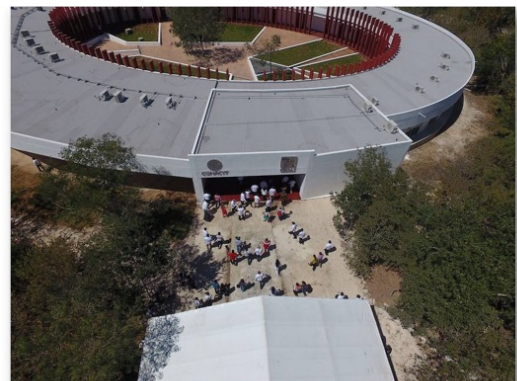
Al centro del patio se localiza una columna solar que señalará los solsticios y equinoccios que se presenten durante el ciclo anual.



CIESAS PENINSULAR

En el mes de diciembre de 2016 se llevo a cabo la Segunda etapa de la construcción del edificio que alberga las áreas de Investigación, administración y servicios de la Unidad Peninsular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en el

parque Científico y Tecnológico de Yucatán ubicadas en Carretera Sierra Papacal-Chuburna Puerto Km 5, Tablaje 31, 266 Sierra Papacal, Mérida, Yucatán. Esta obra fue realizada con recurso Fiscal.

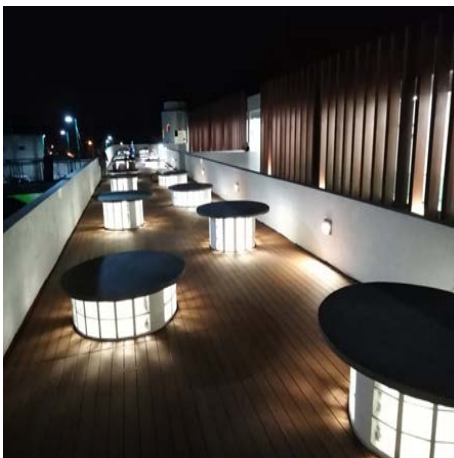


CIESAS OCCIDENTE

De agosto 2017 a marzo de 2018 se dio inició a la obra de la nueva sede del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Occidente CIDIGLO, Ubicada en prolongación, Av. Dr. Ángel Leña esquina con calle cedros, fraccionamiento el Tigre, Zapopan Jalisco. Esta obra fue realizada con recursos FOMIX Jalisco.

En este sentido es importante informar que, toda la construcción cuenta con áreas iluminadas y ventiladas

naturalmente, además de contar con una cisterna para captación y almacenamiento de agua pluvial (entrara en funcionamiento en la 2da. etapa), cabe hacer mención que, se realizó una rampa para discapacitados para accesibilidad total en todo el edificio para las personas con algún tipo de discapacidad motora, con acceso desde el estacionamiento, esta rampa descansa sobre montículos forrados de pasto para que se integre a la arquitectura del paisaje.





Es importante mencionar que todas las obras han sido revisadas y auditadas por las instancias fiscalizadoras a fin de dar cumplimiento en materia de obras, medio ambiente y transparencia en el uso de los recursos presupuestales.

Planeación y control

Considerando que la planeación es una herramienta sustantiva que permite cumplir con las diversas disposiciones normativas, compromisos e indicadores institucionales, en 2015, se reorganizó la estructura de la Dirección de Administración con base en un proceso racional y sistemático más claro y eficiente, que procu-

ró la reagrupación y reasignación funciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del CIESAS.

Por lo anterior, en el mes de julio, se creó la Coordinación de Planeación y Control como un área de apoyo a la Dirección de Administración en aras de cumplir con compromisos institucionales definidos en programas y proyectos asociados a la implementación de medidas eficientes que propiciaran las mejoras en el control interno, la administración de riesgos, la carga de información en plataformas y sistemas, el seguimiento de los asuntos de la Junta de Gobierno y del COCODI, así como los procesos de rendición de cuentas por la conclusión del sexenio. Se informó a la Junta de Gobierno de la creación de esta y otras áreas funcionales en el apartado de asuntos generales de la segunda sesión ordinaria de 2015.

Organización y seguimiento a los asuntos del órgano de gobierno.

En cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, el Decreto por el cual se Reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Estatuto Orgánico del Centro, se asignó a esta Coordinación de Planeación y Control la organización de las sesiones ordinarias y extraordinarias y el seguimiento de los asuntos del Órgano de Gobierno.

Programas de control interno y administración de riesgos

En cumplimiento al *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno* (en adelante Acuerdo), se retomaron los Programas de Trabajo de

Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos en la institución que no se reportaban en apego al Acuerdo en ejercicios anteriores. Se informaron los avances trimestrales de ambos programas al Órgano Interno de Control en los tiempos definidos por la normatividad, se cargaron en la plataforma del SICO-CODI y en la plataforma <https://controlinterno.funcion-publica.gob.mx/>, se concluyeron ambos programas con avances notorios en cada ejercicio con la implementación de sistemas informáticos, la actualización de la normatividad y creación de manuales de procedimientos, capacitación del personal de base y de mando en las Unidades Regionales, intensificación de supervisión en áreas susceptibles a conflicto de interés, reorganización de los equipos de trabajo de las áreas sustantivas y administrativas, entre otros.

Se aplicó la autoevaluación de control interno en cada ejercicio obteniendo un cumplimiento general:

2014	2015	2016	2017	2018
57.8%	59.5%	95.6%	98.6%	93.2

Programa para un gobierno cercano y moderno (PGCM)

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en noviembre de 2013, el personal directivo del CIESAS y del Conacyt, firmaron las Bases de Colaboración y Anexo Único a fin de cumplir con los 62 compromisos y 22 indicadores de los 12 ejes temáticos a través de los reportes trimestrales enviados a Conacyt desde 2014.

A partir de 2015, se apoyó al Enlace Institucional del PGCM en esta área para mejorar los mecanismos de coordinación, seguimiento e implementación de acciones institucionales orientadas a cumplir con el programa y se reportaron en el sistema de la SHCP.

Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres (proigualdad)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorporó por primera vez la perspectiva de género como un eje transversal en la planeación nacional, en el que instruye a todas las dependencias y entidades a incluir la igualdad entre mujeres y hombres en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales. Se instruyó al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como instancia responsable para elaborar y dar seguimiento al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (en adelante Pro igualdad) 2014-2018.

Esta Coordinación fungió como enlace institucional para dar seguimiento a las 16 líneas de acción del Proigualdad y reportar las acciones realizadas a través de la plataforma proigualdad.inmujeres.gob.mx del Inmujeres.

Mejora de la gestión institucional

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, esta Coordinación dio seguimiento a las acciones y esfuerzos para que el personal de áreas sustantivas del CIESAS concluyeran los 7 Proyectos de Mejora Gubernamental (PMG) a desarrollar en el periodo hasta su conclusión, para lograr el indicador IPRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados del PGCM. La información se cargó en la plataforma SIPMG de la SFP y los proyectos favorecieron a la optimización y digitalización de los procesos sustantivos fueron:

En 2016: “Control escolar unificado y automatizado en todos los niveles”, “Estandarización de página web institucional” y “Formación de Recursos Humanos Especializados - Programa de Seguimiento de Graduados”.

En 2017: “Generación de Conocimiento y Desarrollo de Proyectos de Investigación – SIA (fase 1)” y “Generación de Conocimiento y Desarrollo de Proyectos de Investigación – SIIAC (fase 2)”.

En 2018: “Evaluación Docente” y “Homologación de los 6 sitios web de las Unidades Foráneas del CIESAS y la página de Docencia”.

Aunado a lo anterior, esta Coordinación dio seguimiento a los 7 proyectos y encabezó las gestiones para formalizar el mapa de procesos sustantivos del CIESAS, se atendieron requerimientos de información respecto a los procesos sustantivos y administrativos que se han mejorado por la implementación de sistemas y plataformas tecnológicas.

Mejora regulatoria

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), esta Coordinación implementó los mecanismos para cumplir los compromisos y lograr los indicadores en materia de mejora regulatoria de este programa. En 2014, se informó a la SFP el inventario de

27 normas internas, 19 sustantivas y las 8 normas administrativas publicadas en 2010 en la Relación Única y, en el periodo 2015-2018, se actualizaron 11 de las 27 normas internas logrando las metas del indicador de mejora regulatoria del PGCM. Aunado a lo anterior, se actualizaron otras normas sustantivas que fueron reportadas en el PTCI y a la Junta de Gobierno como las normas editoriales, el reglamento de la revista Desacatos, procedimientos internos para estudiantes externos, el Contrato colectivo de Trabajo, entre otros.

Se brindó el apoyo y asesoría a las áreas sustantivas para elaborar los manuales de procedimientos que no existían en la institución y que son de vital importancia para mejorar la gestión de procesos y procedimientos (investigación, difusión, vinculación, bibliotecas, caja general, entre otros).

En cuanto a la actualización del Estatuto Orgánico y el Manual de Organización, bajo el marco del PGCM, esta Coordinación encabezó las gestiones para integrar las diversas propuestas de actualización de ambas normas, mismas que se enviaron a Conacyt para validación; sin embargo, estas propuestas fueron rechazadas ya que el Estatuto Orgánico debía eliminar las Unidades y Coordinaciones de Programas Regionales, y el Manual de Organización debía separar la estructura orgánica autorizada (por la SHCP y la SFP) de la funcional, además, el personal de Conacyt solicitó que la estructura funcional apareciera en un Anexo Único que no sería validado ni aprobado por el Órgano de Gobierno. Por lo anterior y derivado del análisis efectuado en varias reuniones de trabajo, las autoridades del CIESAS decidieron no actualizar ambas normas, ya que representaría un retroceso en los logros institucionales por reconocer la estructura funcional y las Unidades Regionales que son la base del Sistema Nacional del CIESAS en la actualidad.

Finalmente, se han mantenido actualizadas las plataformas oficiales que funcionan como repositorios de las normas internas actualizadas como la fracción I Normatividad vigente del SIPOT a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) a través de la dirección electrónica www.normasinternasapf.funcionpublica.gob.mx, incorporando las normas actualizadas en apego a la normatividad vigente.

Cabe resaltar que, estos avances también se reportaron en los Programas de Mejora Regulatoria 2015-

2018 (en adelante PMR) implementados por Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), a través de la plataforma www.cofemer.gob.mx.

Trámites y servicios de la institución

En cumplimiento a las líneas de acción de la Estrategia Digital Nacional: “Desarrollar una oferta de trámites y servicios de calidad mediante un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE)” y “Digitalizar los trámites y servicios del CNTSE e incorporarlos al portal www.gob.mx de la Ventanilla Única Nacional”;

en 2015, el personal de la Subdirección de Docencia identificó 3 trámites que se incorporaron, a través de los 3 roles (Editor, ROM y Supervisor), al CNTSE a través de la plataforma <http://www.gob.mx/cntse-rfts>, que incluyó lenguaje ciudadano para facilitar la comprensión de las y los ciudadanos interesados en solicitar los trámites de la institución y se hizo del conocimiento del OIC.

En respuesta, se recibió oficio COFEME/15/3497 de fecha 8 de octubre, en el cual se notificó la publicación de los 3 trámites en el CNTSE con homoclave oficial de cada uno de ellos.

No.	Homoclave en el CNTSE	Nombre del trámite	Movimiento solicitado en el CNTSE
1	CIESAS-00-001	Solicitud de becas para tesis externas	Modificación
2	CIESAS-00-002	Solicitud de ingresos a doctorado	Modificación
3	CIESAS-00-003	Solicitud de Ingreso a Maestrías	Modificación

Sin embargo, derivado de la implementación del Plan de Digitalización 2017 y el análisis para cumplir con los requerimientos de la Unidad de Gobierno Digital, la Subdirectora de Docencia solicitó causar baja del trámite “Solicitud de Becas para Tesis Externas” con homoclave CIESAS-00-001 mediante oficio DAC.4/3S.1/109/2017/758/15 de fecha 19 de junio dirigido al Mtro. Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la COFEMER. Posteriormente, se recibió oficio COFEME/17/4278 de fecha 28 de junio, notificando la aplicación de la baja del trámite en el CNTSE, por lo que solo 2 se mantienen vigentes.

Se participó en el taller de la UGD, en el cual notificó que la digitalización de los trámites debía contar con el uso de la FIEL ó, en su caso, la interoperabilidad con otras plataformas, por lo que recomendó la plataforma de RENAPO. Las autoridades del CIESAS optaron por esa opción y, derivado de las acciones realizadas al cierre 2018, se logró la meta del indicador ITIC.1 del PGCM logrando un 0% de trámites pendientes por actualizar ya que se logró la interoperabilidad con la plataforma de RENAPO.

Evaluaciones del Conacyt

En apego a la Ley de Ciencia y Tecnología y al Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emitió las evaluaciones en cada ejercicio, considerando 4 variables: Cumplimiento de metas de indicadores CAR, el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, la Gestión Administrativa y la Planeación y gestión presupuestal, obteniendo los siguientes resultados por ejercicio: Evaluación 2014 – Bueno, Evaluación 2015 – Aceptable, Evaluación 2016 – 93.2%, Evaluación 2017 –93.5%. En cuanto a la evaluación 2018, se recibirá en la primera sesión ordinaria 2019.

En cuanto a los indicadores del CAR, esta Coordinación fungió como enlace de institucional para efectuar la carga resultados de los indicadores a través de la plataforma www.sifascpi.gob.mx/indicadores del Conacyt desde 2015, por lo que se efectúa la coordinación entre las áreas para integrar y cargar los indicadores con oportunidad de manera semestral y anual.

Aunado a lo anterior, se difundió en reuniones de trabajo el CAR, sus anexos y las metas de los 10 indicadores generales y 9 indicadores particulares, así como la misión, visión y los objetivos institucionales que se establecieron en los anexos del convenio.

Evaluaciones de la UCEGP-SFP

La Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, emite anualmente la Evaluación de la Gestión Gubernamental que organiza diferentes elementos de gestión según su naturaleza, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa a través de indicadores, que dan cuenta sobre la capacidad de una institución para transformar sus insumos en resultados orientados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas institucionales.

En la evaluación de 2014, se obtuvo un promedio final de 93.27% considerando 7 indicadores a cargo de diversas unidades administrativas como SFP, INAI, entre otros. En cuanto a la evaluación el 2015, se alcanzó un 71.5% en el Índice de Evaluación institucional con 12 indicadores; en 2016 se alcanzó un 72.5% con 10 indicadores; y en 2017 se alcanzó un 80.6% con la evaluación de 8 indicadores.

Procesos de entrega recepción institucional 2012-2018

En cumplimiento a la normatividad referente a los procesos de entrega recepción institucional, esta Coordinación integró la información de las 3 etapas y 8 apartados del Informe de Rendición de Cuentas 2012-2018 y la Memoria Documental 2013-2018 correspondiente a la planeación académica y la formación de recursos humanos de la institución, se efectuó la carga de ambos documentos en el Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal (SERC-APF) de acuerdo a los periodos establecidos, manteniendo la comunicación con las áreas involucradas y las personas que integraron la Comisión Interna de Transición de Entrega Recepción, y atendiendo las recomendaciones del OIC a través de la plataforma y por correo electrónico, mismas que fueron consideradas en las modificaciones de las etapas. Se difundió el manual del SERC a las y los servido-

res públicos sujetos a presentar el acta de entrega recepción individual al momento de separarse de su encargo.

El informe fue enviado a la SFP el 30 de octubre por el Coordinador Institucional Responsable y publicado en el apartado de “Informes Internos” de la página internet de la institución. Finalmente, se mantuvo la comunicación con el asesor de la SFP a fin de concluir con los procesos de entrega recepción.

Tecnologías de la información y la telecomunicación

El desarrollo de actividades del Centro como reuniones de trabajo y académicas, clases, exámenes de grado, uso de correo electrónico (renovado en 2013 y hospedado en la nube de Microsoft), uso de sistemas, aplicaciones y otros, se han visto beneficiadas e impulsadas a través del crecimiento y fortalecimiento de los servicios de internet, con el aprovechamiento de la red NIBA y los diferentes enlaces que se han contratado y renovado en los años 2012 a 2017, permitiendo además el uso cada vez más frecuente y extendido de las comunicaciones por videoconferencias nacionales e internacionales, llevándose a cabo de 2012 a 2017 a través de los equipos propios del centro (aproximadamente 3,125 videoconferencias) y del uso del servicio de videoconferencias en la nube “Blue Jeans”, (2,634 videoconferencias), permitiendo comunicar a la comunidad del centro con ahorros sustanciales en viáticos y pasajes y con esto se apoyó en los ámbitos académicos, docentes y de investigación al logro de sus objetivos.

Las páginas web institucionales se han actualizado y modernizado para ofrecer la difusión de información propia de las actividades del centro y como un medio para proporcionar al público en general una ventana a los trabajos, resultados de investigación y oferta académica del centro.

Del periodo 2014 - 2018 se ha trabajado en los sistemas informáticos del Centro, en el desarrollo, prueba y puesta en operación de los módulos que se requieren para facilitar y mejorar las labores que aquí se desarrollan, como en el ámbito académico, el sistema SIIAC, que si bien aún se encuentra en proceso de actualización, permitirá apoyar las tareas de consolidación y presentación de información del área académica y de investigación; por otro lado en el área financiera el

sistema EVOLUTION, actualmente permite registrar, controlar y tramitar las operaciones financieras (contabilidad, presupuesto y pagos) y de controles de almacén. El sistema INTELIGOV opera actualmente utilizando la Firma Electrónica Avanzada, cubriendo el control de gestión, la interoperabilidad, la oficina postal electrónica y el control archivístico, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

En un esfuerzo importante se ha renovado y actualizado la infraestructura del centro en lo concerniente a cableado estructurado en cuatro casas de la sede ciudad de México (Casa Chata, Juárez 87, Juárez 22 y primer piso de Niño Jesús), la sede Golfo, las nuevas instalaciones de la sede peninsular en el Parque Científico de Yucatán y el nuevo edificio anexo de la sede Sureste, esto con el fin de ofrecer mejores servicios de red para todos los usuarios.

Así mismo el centro celebró un contrato de arrendamiento consolidado de equipo informático (computadoras personales nuevas, con mantenimiento y garantía incluidos), lo que ha permitido contar con mejores herramientas de trabajo para el personal de todas las áreas del centro. En abril de 2019 se concretará la compra de 20 equipos de cómputo previamente arrendados, a excelente precio, lo que permitirá ir reduciendo la cantidad de equipos arrendados.

Se implementó el gestor de revistas de código abierto (Open Journal System, OJS) para la Revista Desacatos, el cual ayuda a eficientar el proceso editorial, acelera la difusión de los contenidos de la revista y posibilita revisar las estadísticas por títulos, autores y temas que hacen los evaluadores, el cual se sigue vigente al cierre de 2017.

Durante el 2018, el desarrollo de actividades del Centro como reuniones de trabajo y académicas, clases, exámenes de grado, uso de correo electrónico (renovado en 2013 y hospedado en la nube de Microsoft), uso de sistemas, aplicaciones y otros, se han continuado atendiendo y siendo beneficiadas e impulsadas a través del mantenimiento y actualización de los servicios de internet, con el aprovechamiento de la red NIBA y los diferentes enlaces que se han contratado y renovado en este periodo, permitiendo además el uso cada vez más frecuente y extendido de las comunicaciones por videoconferencias nacionales e internacionales, llevándose a cabo de enero a junio de 2018 a través de los equipos propios del centro (aproximadamente 327 vi-

deoconferencias) y del uso del servicio de videoconferencias en la nube “Blue Jeans”, (294 videoconferencias), permitiendo comunicar a la comunidad del centro con ahorros sustanciales en viáticos y pasajes y con esto se apoyó en los ámbitos académicos, docentes y de investigación al logro de sus objetivos.

Las páginas web institucionales fueron totalmente reestructuradas. Se descontrató a los proveedores externos de las páginas (aunque algunos permanecen con contratos pequeños), y las labores de mantenimiento y actualización se realizan dentro de la institución, con personal propio.

En 2018 entró en funcionamiento total, después de varias pruebas, el SIAC (Sistema Integrado de Información Académica del CIESAS), que permite registrar la producción institucional fehacientemente, y es capaz de generar reportes de manera automatizada.

En relación a los servicios y trámites electrónicos gubernamentales, en este periodo se logró hacer funcionar la interoperabilidad con la RENAPO para el aprovechamiento de los datos de la Clave única de Registro de Población en los trámites por internet de las inscripciones a posgrados del centro; aún se trabaja en completar la puesta en producción final de esta facilidad esperando tenerla lista para el último trimestre del año.

El CIESAS durante el 2018 renovó la cobertura de los licenciamientos que se ocupan a fin de dar certeza y seguridad a las actividades que se operan con su uso y entre ellos se pueden mencionar Microsoft software agreement (suite de Microsoft, contrato con vigencia para los próximos 3 años), equipos de seguridad perimetral e inteligov (gobierno sin papel).

En cuanto al equipamiento informático, aún se encuentra pendiente la actualización de los servidores con que se cuenta, ya que la mayoría presenta una antigüedad de más de 5 años que hace necesario considerar una renovación completa a fin de que se puedan seguir prestando de forma efectiva los servicios y sistemas que operan en ellos. Se acaba de adquirir un equipo de servidores de almacenamiento de 40 teras, que servirá para la administración financiera, académica y repositorios de diverso tipo. Además, es necesario continuar con la renovación de la infraestructura de cableado en las sedes sureste y occidente y renovar el equipamiento de comunicaciones de voz y datos de todas las Unidades. Por otra parte, se encuentra en

proceso un proyecto para adquirir e implementar una solución de respaldo y consulta de materiales académicos y administrativos y de esta forma iniciar el archivo digital del centro.

Se encuentran en desarrollo y revisión la documentación de un DRP Disaster Recovery Plan (Plan de Recuperación de Desastres) y un BCP Business Continuity Plan (Plan de Continuidad del Negocio), necesarios para asegurar la oportuna y correcta operación de todos los servicios informáticos del centro.

Archivo

En cuanto al archivo institucional, se dio seguimiento a los proyectos inconclusos de la anterior coordinadora, se comenzó por capacitar a los responsables de la generación y/o recepción de documentos, se impartió un curso-taller de introducción al archivo de trámite, en donde se dieron a conocer los instrumentos de control y consulta, así como los formatos archivísticos validados, las actividades que debe llevar el Responsable del archivo de trámite de cada unidad administrativa, en dicho curso, se hicieron ejercicios prácticos para que los implementaran en el día a día en sus oficinas.

Las capacitaciones de las unidades regionales se dieron en forma presencial, vía videoconferencia y correo electrónico.

Se elaboró un calendario de visitas a las diferentes unidades regionales, esto con el fin de capacitarlos en materia de archivos, estos tres días serían para poder dar un diagnóstico de la situación actual de los diferentes archivos, se capacitó a todo el personal administrativo directamente en su lugar de trabajo, además que se identificó la tipología documental de cada unidad regional, con esto se pretende elaborar un programa de acción para que estos archivos sean atendidos y/o transferirlos al archivo histórico del Centro en la Ciudad de México.

Se adaptó el archivo de trámite de la Dirección de Administración, con anaqueles fijos de metal, esto permitió que la información fuera más accesible

Se adquirió archiveros fijos, para el resguardo de las transferencias primarias, también se cambió el equipo de cómputo, se llevó a cabo el traslado de 300 cajas de la Jefatura de Contabilidad, del archivo de trámite del inmueble de Niño Jesús al archivo de concentración

ubicado en Juárez 87, esto para la debida identificación, ordenación y organización y así determinar el destino final de la documentación.

La coordinación de archivos llevo a cabo la actualización de las políticas para la elaboración de oficios, circulares, memorándums, atentas notas y notas informativas, en el portal de obligaciones de transparencia, el apartado de archivo no se tenía actualizado.

En 2015 se comenzó un diagnóstico interno sobre las actividades de cada unidad administrativa, con la información obtenida se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico PADA, este PADA contemplo la actualización del CADIDO, solicitar la designación de un responsable de archivo de trámite, para que este fuese el enlace con la Coordinación de Archivos y así poder actualizar los expedientes de los asuntos que están en trámite, elaborar la guía simple de archivos de trámite con base al CADIDO vigente, la donación de papel en desuso, la creación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, estableció actividades en específico para dar cumplimiento a los diferentes programas de gobierno y actualización del Portal de Obligaciones del CIESAS.

En coordinación con el AGN y la SFP se elaboró un árbol de procesos y macroporocesos para la actualización del CADIDO del Centro.

Se comenzó a recibir transferencias primarias con formatos de inventario, debidamente identificados, el catálogo de firmas autorizadas para el préstamo de expedientes fue actualizado, se dio en donación el papel en desuso a la CONALITEG, gracias a esta donación se pudo hacer espacio para poder recibir expedientes que ya concluyeron su trámite.

Debido a que el archivo cuenta con expedientes desde la creación del Centro, se realizó una fumigación especializada para papel, ya que de no ser así se pudieron haber dañado documentos históricos, se adquirió una aspiradora especializada en papel ya se podía retirar el polvo de las cajas y que no dañara la salud del personal del archivo.

Se realizaron los trámites debidos para que el espacio que albergará Archivo Histórico del CIESAS estuviera a cargo de la Coordinación de Archivos y así poder implementar el Sistema Institucional de Archivos.

Se solicitó a todas las unidades administrativas la normatividad vigente de acuerdo a las actividades que realizaban, este compendio de normatividad se envió a la Dirección Nacional de Archivos del AGN y así dar

seguimiento a la actualización del CADIDO y Cuadro de clasificación archivística, se siguió solicitando el reporte de expedientes clasificados para elaborar la guía simple de archivos, elaboración del PADA, elaboración de inventarios de transferencia primaria, dar seguimiento a los programas de gobierno, se comenzó con la elaboración de fichas técnicas de valoración documental, para actualizar las series sustantivas del Centro.

Capacitación de la última versión de la plataforma InteliGov, se actualizó en materia de archivos y con base a la normatividad vigente.

Se continua con la instalación de las series documentales en el archivo de trámite de la Dirección de Administración en Niño Jesús 251 y con la identificación de las series históricas del archivo de concentración en Juárez 87.

Se comienza con la adecuación del inmueble que será el archivo histórico del CIESAS

La Coordinación de Archivos elaboró un proyecto nombrado Archivo Digital CIESAS, este proyecto contemplaría un sistema en el que se podrá almacenar la gestión de la Dirección General del Doctor Agustín Escobar Latapí, este sistema tiene la opción de darle seguimiento al almacenamiento o solo consultar el periodo 2015-2018

Litigios o procedimientos ante otras autoridades

Demandas Laborales

Durante el 2014, se dio atención y seguimiento a las 6 diligencias laborales, el cual representó una contingencia presupuestal por 3,210.0 miles. Por lo que, en el 2015, ante la Junta Especial Número Diecisiete, en el expediente 464/2013 se realizó un pago de 100.0 miles correspondiente a las prestaciones laborales, y dando esta como finiquitada la relación que tenía con este Centro. Se dio atención y seguimiento a las 7 diligencias laborales, el cual representan una contingencia presupuestal por 4,209.3 miles, por los litigios laborales. Durante el ejercicio 2016, se realizaron cinco convenios de separación con liquidación ante la Junta Especial Número Catorce Bis por un total de 293.9 miles. Se continuo con la atención y seguimiento a las 7 diligen-

cias laborales, que representaban una contingencia presupuestal de 4,733.5 miles. Durante el 2017, se concluyeron cinco litigios laborales, celebrados ante la Junta Especial Número Catorce Bis por 364.4 miles, sin embargo, se tienen en proceso 7 diligencias laborales, las cuales representan una contingencia presupuestal de 15,634.1 miles al 31 de diciembre de 2017.

En lo correspondiente al primer semestre de 2018, se realizaron 4 convenios de separación con liquidación ante la Junta Especial Número Catorce Bis, lo anterior tomado como una medida para evitar futuras demandas al Centro. Se continuó con la atención y seguimiento a las diligencias laborales, representan una contingencia presupuestal por 15,782.91, por los litigios laborales. Se observa que existen dos litigios que son los que representan el 75% del importe de la contingencia y ambos se encuentran en dictamen de las autoridades. Se continuará con la atención y seguimiento a los procedimientos a seguir.

Subsisten aun algunos juicios laborales. Es necesario darles seguimiento y asegurar los recursos para su finiquito.

Demanda Civil

Durante el año 2015, la empresa denominada “Compañía Mexicana de Estudios, Proyectos y Construcciones Integrales, S. A. de C. V.”, a través de un Juicio ordinario civil demandó al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el cual quedo radicado con el número de expediente 03/2015-III, toda vez que dicha empresa exigió un pago por haber realizado adecuaciones a la Primera Etapa de la Construcción del Edificio Sustentable del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacifico Sur, Oaxaca, durante el ejercicio 2013.

Este juicio está en proceso.

Demanda de Procedimientos Penales

Durante el ejercicio de 2015, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), demandó por la vía penal contra quien resulte

responsable, derivado del dictamen emitido por el Contador Público Certificado Gerardo Martínez Geo, mediante el cual se acreditan irregularidades en el manejo de proyectos de investigación, el cual quedó registrado mediante expediente número PGR/DF/SZS-II/544/2015, el cual hasta el treinta y uno de diciembre de 2018, se encuentra en proceso.

Crédito Fiscal ante el Sistema de Administración Tributaria: proceso y liquidación final

Con fecha 9 de junio de 2015, se recibe el oficio 500-74-04-02-01-2015-12604 por el Administrador Local de Auditoría Fiscal del Sur del Distrito Federal, a través del cual determinó créditos fiscales, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (el cual, por la naturaleza del origen del recurso no debió ser trasladado o cobrado), generando un crédito fiscal, más actualización, recargos y multas, por la cantidad total de \$25,309,439.28, resultante de la auditoría realizada a CIESAS en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2010, cabe mencionar que la auditoría se llevo a cabo en 2014.

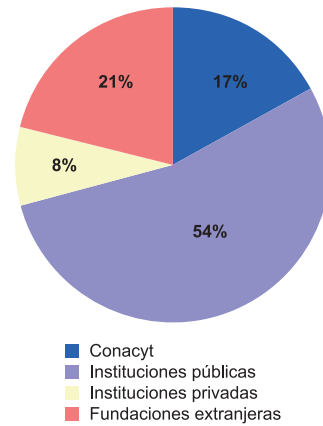
Se conoció que la contribuyente revisada obtuvo Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16%, en cantidad de \$62,932,180.21, determinados como sigue:

Concepto

1. Valor de Actos o Actividades, gravados a la tasa del 16%, manifestado por la contribuyente revisada. \$0.00 pesos.
2. Valor de Actos o Actividades determinados los cuales fueron considerados como exentos, debiendo ser a la tasa del 16%, \$62,932,180.21 pesos.

Sin embargo, del total de los recursos, \$34,255,910.61 corresponden a convenios de colaboración con instituciones públicas. Referente a universidades e instituciones privadas asciende a un total de \$9,656,081.66. Con respecto a Fundaciones extranjeras se captó un total de \$8,299,309.40. Los \$10,720,878.54 restantes corresponden a convenios Conacyt derivado de proyectos otorgados por los diversos fondos.

Total de recursos captados, 2010



Con fecha 9 de junio de 2015, se recibe el oficio 500-74-04-02-01-2015-12604 por el Administrador Local de Auditoría Fiscal del Sur del Distrito Federal, a través del cual determina créditos fiscales, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, más actualización, recargos y multas, en cantidad total de \$25,309,439.28 por el periodo de enero a diciembre de 2010, determinado de la siguiente forma:

Valor principal histórico	\$10,069,148.84
Actualización	\$1,917,870.97
Multa	\$ 5,556,031.86
Recargos	\$ 7,766,387.62
Total	\$25,309,439.28

Determinado el crédito fiscal, se iniciaron los medios correspondientes de defensa, concluyendo en un crédito fiscal que a la fecha se encuentra firme. Se debe tener en cuenta que esto sucedió en la anterior administración de CIESAS y no se informó de la gravedad del asunto en el acta entrega-recepción a través de la cual se cedió la administración al actual Director General del CIESAS.

Una vez que dicho crédito fiscal adquirió firmeza, las autoridades pretendieron ejercer el cobro coactivo del mismo a través del embargo de bienes que de acuerdo con el criterio sostenido por el CIESAS, con el que probablemente coincida el Conacyt, resultan inembargables a la luz de lo dispuesto por la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se relacionan las reuniones que se tuvieron con diversas autoridades:

Cronología de reuniones.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

17 de noviembre de 2017

Reunión con el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Oficial Mayor del Conacyt y el Lic. Miguel Gómez Bravo, Director Jurídico de Conacyt se informó el crédito fiscal y se solicitó el apoyo de Conacyt para resolver el asunto.

14 de marzo de 2018

Reunión con el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Oficial Mayor del Conacyt y el Lic. Miguel Gómez Bravo, Director Jurídico de Conacyt para exponer el crédito fiscal que le fue impuesto a CIESAS y solicitaron la información de todo el expediente del caso.

22 de marzo de 2018

Se sostuvo una reunión con representantes de Conacyt y el Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para informar sobre los avances del crédito fiscal del CIESAS y el apoyo presupuestal al Centro.

11 de mayo de 2018

Reunión con el Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Dr. Enrique Cabrero Mendoza, para exponer el crédito fiscal que le fue impuesto a CIESAS y explorar la posibilidad de una ampliación presupuestal en el ejercicio 2018.

18 de mayo de 2018

Se envió el Oficio DG.D.A/407/2018 al Dr. Armando Islas Delgado, Director de Planeación, Programación y Presupuesto de los Centros Públicos Conacyt, solicitando la adecuación presupuestaria por \$21,219,260.00 de acuerdo a las plantillas anexas a efecto de realizar el pago del crédito fiscal.

27 de junio de 2018

Reunión con el Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Dr. Enrique Cabrero Mendoza, para dar seguimiento a la solicitud de ampliación presupuestal en el ejercicio 2018.

10 de julio de 2018

Reunión con el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Oficial Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para exponer la situación, y que referente a la ampliación presupuestal, estaban verificando la posibilidad de otorgarla.

17 de julio de 2018

Reunión con el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Oficial Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para exponer nuevamente la situación y presentar una propuesta de liquidación del crédito fiscal, se analizará la viabilidad de obtención de los recursos presupuestarios.

27 de agosto de 2018

Oficio al Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Oficial Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para exponer nuevamente la situación y solicitud de apoyo para la liquidación del crédito fiscal.

4 de septiembre de 2018

Se sostuvo una reunión con representantes de Conacyt y el Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para informar sobre los avances del crédito fiscal del CIESAS y el apoyo presupuestal al Centro.

29 de noviembre de 2018

La Lic. Angélica Aspeitia Cuellar, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto de los Centros Públicos Conacyt, se le hizo llegar las justificaciones para una ampliación presupuestal para el pago del crédito fiscal.

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

6 de septiembre de 2017

Reunión con la Administradora Central de Cobro Coactivo de la Administración General de Recaudación del

Servicio de Administración Tributaria, Dra. Delia Escamilla Sosa, para negociar la reducción al crédito fiscal de CIESAS.

3 de abril de 2018

Reunión con la Administradora Central de Cobro Coactivo de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, Dra. Delia Escamilla Sosa, para exponer la inembargabilidad de las cuentas de CIESAS.

17 de Abril de 2018

Reunión con la Coordinadora de Apoyo Operativo de Recaudación y la Administración Local de Servicios al Contribuyente del Sur de la Ciudad de México, Lic. Claudia Covarrubias quien señaló que derivado de que el crédito fiscal se encontraba firme, lo que recomendaba es que se apegaran al beneficio del artículo 70 A del Código Fiscal de la Federación (pago en una sola exhibición) el monto a pagar asciende a \$19,015,260.00 de pesos, o el pago en parcialidades por la cantidad de \$21,995,884.00 de pesos.

25 de Abril de 2018

Reunión con el Administrador General de Recaudación del SAT, Mtro. Adrián Guarneros Tapia con el fin de exponer esta situación, quien señaló que la única opción para concluir con el cobro del Crédito Fiscal, es que se realice el pago.

11 de Julio de 2018

Reunión con la Administradora Central de Cobro Coactivo de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, Dra. Delia Escamilla Sosa, para informarle que se está consiguiendo una partida presupuestal para el crédito fiscal y así obtener alguna reducción.

Poder Judicial de la Federación.

3 de Julio de 2018

Reunión con el despacho externo MAFR, para exponer la inembargabilidad del patrimonio de CIESAS, así como acordar los puntos que se tratarían con el Juez encargado de resolver el amparo promovido en contra de las cuentas bancarias y con la Administradora de Recaudación del SAT.

4 de Julio de 2018

Reunión con el Juez Martín Adolfo Santos Pérez, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa. Se le hizo del conocimiento los motivos por los cuales consideramos ilegal el embargo de las cuentas bancarias y el por qué no se puede ejecutar el crédito a CIESAS. Nos informó que resolvería el asunto a finales de agosto.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología nos hace llegar la adecuación presupuestal con número de folio 2018-38-90A-384 en el que se nos otorgan \$20,273,885.00, con el objeto de liquidar el crédito fiscal, mismo que fue ministrado a las cuentas bancarias del CIESAS el 31 de diciembre de 2018, se procedió al registro del pasivo correspondiente para pago en el ejercicio 2019.

En reunión sostenida con el Lic. José Eduardo Gómez Aguilar, Subadministrador de Ejecución I del SAT y la Dirección de Administración, se solicita la aplicación del artículo 70-A del CFF para poder realizar el pago. Mediante oficio 400-75-00-01-01-2019-262 del 5 de febrero de 2019 se autorizó la reducción de multa y aplicación de tasa de recargos por prórroga en términos del artículo 70-A del CFF.

El 7 de febrero se realizó el pago total del crédito fiscal mediante las líneas de captura con número de documentos 44-131900001227 por un importe de \$20,273,885.00 y 44-131900001228 por un importe de \$339,411.00, dando un total de \$20,613,296.00.

Acciones tomadas a partir de 2015 como mecanismo de control.

La revisión a los convenios y contratos celebrados por CIESAS en los ejercicios 2015 a 2019 respecto de su causación de IVA, en su caso, necesariamente deben ser orientados al objetivo del contrato y convenio lo que permite identificar, como considero que se ha venido realizando hasta la fecha, los contratos que causan el gravamen, y aquellos en que no se genera por ser convenios de colaboración, asistencia, alianza, consorcios, y/o convenios al amparo de programas federales para el financiamiento de la investigación, la ciencia y la tecnología, en los que los recursos recibidos se aplican a un objetivo determinado conforme al subsidio recibido, por lo mismo, no son prestación de servicios, y desde luego toda la amplia gama de convenios y con-

tratos cuyo contenido es la formación de capital humano, que gozan de una excepción específica en la ley.

Observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización

Al cierre del ejercicio 2014 las cifras son:

Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
 Órgano Interno de Control: 0 Atendidas, 6 Determinadas, Saldo final 6
 Auditoría externa: 0 Atendidas, 5 Determinadas, Saldo final 5
 Unidades Auditoras: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero) Total: 0 Atendidas, 11 Determinadas, Saldo final 11

Al cierre del ejercicio 2015 las cifras son:

Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
 Órgano Interno de Control: 6 Saldo Inicial, 4 Atendidas, 7 Determinadas, Saldo final 9
 Auditoría externa: 5 Saldo inicial, 11 Atendidas, 9 Determinadas, Saldo final 3
 Total: 11 Saldo inicial, 15 Atendidas, 16 Determinadas, Saldo final 12

Al cierre del ejercicio 2016 las cifras son:

Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
 Órgano Interno de Control: 9 Saldo Inicial, 12 Atendidas, 10 Determinadas, Saldo final 7
 Auditoría externa: 3 Saldo inicial, 4 Atendidas, 1 Determinadas, Saldo final 0
 Total: 12 Saldo inicial, 16 Atendidas, 11 Determinadas, Saldo final 7

Al cierre del ejercicio 2017 las cifras son:

Auditoría externa: 0 Saldo inicial, 3 Atendidas, 3 Determinadas, Saldo final 0
 Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
 Órgano Interno de Control: 7 Saldo Inicial, 11 Atendidas, 7 Determinadas, Saldo final 3
 Total: 7 Saldo inicial, 14 Atendidas, 10 Determinadas, Saldo final 3

Al primer semestre del ejercicio 2018 las cifras son:
 Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
 Órgano Interno de Control: 3 Saldo Inicial, 3 Atendidas, 1 Determinadas
 Auditoría externa: 0 Saldo inicial, 0 Atendidas, 3 Determinadas, Saldo final 3
 Saldo final 1
 Total: 3 Saldo inicial, 3 Atendidas, 5 Determinadas, Saldo final 5

Las cuatro observaciones en proceso de atención son las siguientes:

- No se tienen reconocidos en el estado de actividades del Centro, los ingresos ordinarios facturados por Convenios de Colaboración, Convenios de Asignación de Recursos y Elaboración de Estudios de Investigación y que deberán ser reconocidos cuando las obligaciones del contrato se cumplan. Así como los gastos a erogar por motivo de las obligaciones establecidas en los Convenios.
- No se tiene una conciliación mensual de los archivos CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) y los salarios pagados, así como los registros contables en el Capítulo 1000.
- De la evaluación realizada al Plan de Recuperación de Desastres (Disaster Recovery Plan) (DRP), encontramos que no tienen identificado a través del uso de un marco de control aceptado, las características o controles mínimos que puedan dar una certeza razonable al aseguramiento de la continuidad de las operaciones que soportan los procesos sustantivos del negocio.
- No se tiene una política y un procedimiento que ampare una adecuada administración de cambios y/o desarrollo de sistemas, tampoco existen controles preventivos, de detección y correctivos implementados formalmente para dar una certeza razonable de que se mantiene la integridad y consistencia de la información de las bases de datos de los sistemas productivos del Grupo.
- Debilidades en la integración del indicador "Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología del Convenio de Administración de Resultados (CAR-8)

Es decir, se cuenta con cuatro observaciones en proceso de atención, las cuales está atendiendo la Dirección de Administración, la Subdirección de Informática y la Dirección Académica. Cabe señalar que el plazo máximo programado para remitir la información y documentación al Órgano Interno de Control a efecto de proporcionarle elementos referentes a las acciones desarrolladas para su atención es el 14 de septiembre, una vez entregado lo anterior, corresponderá a la Titular del Órgano Interno de Control realizar su análisis y emitir su seguimiento trimestral, determinando si se dan por atendidas o si continúan en proceso de atención.

Ética e Integridad

Respecto al tema de ética e integridad, desde el 22 de abril de 2012 fue constituido el primer Comité de Ética en el CIESAS, mismo que tuvo mayor participación institucional por la publicación del “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública”, y los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, publicado en el Diario Oficial el 20 de agosto de 2015.

El Comité de Ética, que antiguamente estaba conformado por el Director de Administración como Presidente, por dos miembros electos, por un representante por parte del Sindicato y por un secretario ejecutivo, modificó su conformación, considerando integrantes por cada nivel jerárquico: Director de Área, Subdirector de Área, Jefe de Departamento y Operativos (administrativos, académicos, técnicos, asistentes y honorarios asimilados).

Como parte del comité de ética se nombró un subcomité de ética en investigación con una doble función: 1) atender quejas y denuncias relacionadas con la ética en la investigación, y 2) certificar los estándares éticos en proyectos con seres humanos, sobre todo en el campo de la salud.

Entre los logros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) destacan:

- Emisión y actualización del Código de Conducta (primera emisión: 22 de octubre de 2012, actualizaciones: 02 de octubre de 2014, 10 de julio de 2015, 27 de junio de 2016, 21 de septiembre de 2016 y 26 de junio de 2017)
- Emisión en 2016 de los documentos: Bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI-CIESAS; Manual de actuación de los integrantes del CEPCI-CIESAS; Procedimiento de imparcialidad en las sesiones del CEPCI-CIESAS; Procedimiento y protocolo para recibir, registrar, analizar y emitir una recomendación relativo a la presentación de quejas y denuncias; Diagnóstico para la prevención de actos de corrupción; Bases de creación, operación y funcionamiento de los subcomités o comisiones permanentes y/o temporales del CIESAS.
- En 2017 se actualizaron los documentos base del CEPCI, se dio mayor difusión a la promoción de los principios y valores contenidos en el Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad a través de las 19 cápsulas informativas elaboradas para tal efecto y las 14 enviadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se logró capacitar, en línea y de manera presencial, a 167 personas en temas de ética e integridad.
- Se dio atención a las denuncias presentadas ante el CEPCI: 1 denuncia en 2013, 1 en 2014, 2 en 2016 y 2 en 2017.
- Actualización del Código de Conducta (ratificación el 23 de marzo de 2018)
- Durante el mes de febrero de 2018, el Director General del CIESAS hizo público el pronunciamiento de cero tolerancias ante el hostigamiento sexual y el acoso sexual laboral, con la intención de reforzar el protocolo para la prevención, atención y sanación del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- En el mes de marzo de 2018 se revisaron y actualizaron las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del CIESAS, y el Procedimiento para la atención de denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del CIESAS.

- Continúa el compromiso de capacitación de las y los funcionarios públicos del CIESAS en material de derechos humanos, ética e integridad.
- Se realizaron 2 sesiones del CEPCI, los días 23 de agosto de 2018 y miércoles 19 de septiembre de 2018, en las cuales, se presentó una denuncia por acoso sexual, misma que fue atendida en dos sesiones extraordinarias del CEPCI.
- Se ha dado continuidad a las Prácticas de transformación (PTCCO), en temas como equidad de género, ascenso equitativo de personal, actividades de integración y balance trabajo- familia.

Transparencia y Acceso a la Información

Del periodo 2014 a 2018, la Unidad de Transparencia del CIESAS, recibió un total de 386 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en la normatividad establecida en materia de transparencia, lo cual se puede apreciar en el cuadro siguiente:

<i>Año</i>	<i>Total de solicitudes de información recibidas de 2014 a 2018-CIESAS</i>
2014	82
2015	51
2016	52
2017	119
2018	82
TOTAL	386

A su vez, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) del CIESAS, considerado en el marco de la LGTAIP como nuevo Sujeto Obligado en materia de acceso a la información a partir de

2016, recibió a partir de esta fecha al año 2018 un total de 52 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

<i>Año</i>	<i>Total de solicitudes de información recibidas de 2016 a 2018-FICYDET</i>
2016	3
2017	36
2018	13
TOTAL	52

Por lo anterior, en el periodo comprendido de los años 2014 a 2018, la Unidad de Transparencia en coordinación con las áreas administrativas competentes, dio atención a un total 438 solicitudes de acceso de información.

Durante el primer semestre de 2018, en cuanto a transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la información emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se recibieron un total de 39 solicitudes de información por parte del CIESAS y un total de 5 solicitudes de información se recibieron por parte del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, las solicitudes fueron atendidas en el plazo establecido y los temas más recurrentes fueron sobre capacitación y remuneraciones. Derivado de las solicitudes de información, se presentaron cuatro re-

curso de revisión a los que dio atención en tiempo y forma. Durante el periodo, se celebraron dos sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Con motivo de la Verificación Vinculante a las Obligaciones de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el CIESAS y el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET), en el año 2017, obtuvieron los resultados siguientes del índice global de cumplimiento en sus portales de obligaciones de transparencia:

2017	Resultados SIPOT 2017
CIESAS	51.05%
FICYDET	78.01%

En el año 2018, el porcentaje de cumplimiento en el Índice Global de Cumplimiento en los Portales de

Transparencia del CIESAS y el FICYDET, fueron los siguientes:

2018	Resultados SIPOT 2018
CIESAS	93.42%
FICYDET	100%

Comité de Transparencia

En el periodo de 2015 a 2018, el Comité realizó un total de 51 sesiones ordinarias y extraordinarias, en las que se presentaron asuntos relacionados con la atención a solicitudes de acceso a la información, programas de

capacitación en materia de transparencia, aprobación de versiones públicas entre otros temas, las cifras se presentan en el cuadro y gráficas siguientes:

<i>Años</i>	<i>Número de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Comité de Transparencia 2015-2018</i>
2015	7
2016	15
2017	12
2018	17
Total	51

Es importante señalar que, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), otorgó al CIESAS, el Refrendo de Reconocimiento Comité de Transparencia 100% capacitado, en los años 2016, 2017 y 2018.

Datos abiertos

En lo relativo a Datos Abiertos, se ha trabajado creando el grupo de trabajo en la materia, el cual se reúne bimestralmente y se han generado y publicado cuatro conjuntos de datos abiertos, dando cumplimiento a lo establecido en esta materia. Actualmente se cuenta con otros cuatro nuevos conjuntos de datos abiertos trabajados y en proceso de publicación en un corto plazo.

El cumplimiento en materia de Datos Abiertos ha rebasado por mucho lo comprometido, ya que para el último periodo se tenía acordada la publicación de 2 conjuntos de datos abiertos para tener un total de 4. Actualmente, se encuentran publicados 8 recursos de datos abiertos que contienen 16 conjuntos de datos.

Durante 2018 se publicaron 11 conjuntos de datos abiertos adicionales a los 2 que se publicaron en ejercicios anteriores, correspondientes a los siguientes

temas: Publicaciones del CIESAS, Investigación del CIESAS, Proyectos Externos, Acervo bibliotecario.

Padrones de beneficiarios

Respecto a los compromisos de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), también presentó un avance sustantivo, al contar con los auxiliares mensuales que permitieron conciliar con las áreas administrativas y confrontas con RENAPO a efecto de presentar el padrón de beneficiarios dentro de los días que marca la SFP con el archivo prevalidado. A marzo de 2019 se cargó la información y se recibió el acuse de integración al 100% de los datos correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del 2018.

El CIESAS se encuentra en cumplimiento respecto a la actualización periódica y oportuna de los datos abiertos respecto a la información que genera de beneficiarios de programas gubernamentales, los estudiantes que han recibido apoyos económicos, las tesis generadas, de conformidad con el inventario institucional.

VI. PRINCIPALES LOGROS Y RETOS INSTITUCIONALES

A. Los principales logros alcanzados y sus impactos

En el rubro de normatividad correspondiente a las áreas sustantivas y de vinculación, se modernizaron y crearon diferentes lineamientos, procedimientos y manuales. Algunas de ellas se trata de armonizarlas en consonancia con otras normatividades de mayor jerarquía, otros lineamientos se actualizaron a las nuevas necesidades institucionales. De igual manera, se crearon manuales internos y lineamientos para facilitar la operación de diferentes áreas.

Nueva normatividad

1. Código de buenas prácticas de la Revista Desacatos v2017. Se trata de una normatividad nueva en el quinquenio, vigente desde 2017 y regularizada en 2019.
2. Manual de adquisiciones de bibliotecas, en sus modalidades de compra, suscripciones, canje y donación, v2018.
3. Manual de la coordinación de difusión, v2018.
4. Manual de políticas y estándares de seguridad informática para usuarios.
5. Manual de Procedimientos de las Cátedras del CONACYT para Jóvenes Investigadores, adscritas al CIESAS (v.nov2014).
6. Manual de Procedimientos del Consejo Técnico Consultivo del CIESAS (v.oct2014).
7. Manual de procedimientos de la Dirección de Vinculación, v2018.
8. Políticas de Integración de las Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores, Comisionadas al CIESAS, v2018.
9. Procedimiento Interno para Convocatorias del Programa de Becas para Estudiantes Externos.
10. Procedimiento Interno para Elaboración de Actas de Reuniones de los Órganos Colegiados de la Subdirección de Docencia del CIESAS.
11. Procedimiento interno para Presentación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales
12. Procedimiento Interno para Solicitud de Apoyo para Estudiantes del CIESAS.
13. Procedimiento Interno para Solicitud de Becas para Estudiantes Externos.

14. Procedimiento para obtener el respaldo para estancias posdoctorales.

Actualización de normatividad:

1. Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIESAS, v2018.
2. Lineamientos del Programa de Profesores-Investigadores y estudiantes huéspedes, v2018.
3. Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto para Profesores-Investigadores del CIESAS, v2017.
4. Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los Profesores-Investigadores del CIESAS, v2018.
5. Reglamento General del Posgrado del CIESAS, v2015.
6. Normas editoriales del CIESAS, v2014. Se trata de una normatividad ya existente pero que fue regularizada en el quinquenio.

Además de estos documentos, se encuentran elaborados y en proceso de revisión y aprobación el Manual para la operación de proyectos con financiamiento externo.

El proceso de planeación académica iniciado en 2016, está por concluir durante 2018 con la primera fase de la implementación de proyectos que consideran los temas definidos como prioritarios en el mismo, los cuales se abordan de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de población, territorio y trabajo, nuevos medios de comunicación - nuevos sujetos, lenguas indígenas, temas en frontera: norte y sur del país, juventud e infancia y migración. En estos temas, las ciencias de estudio tradicionales del CIESAS: Historia, Antropología y Lingüística, se abordan desde la perspectiva de ejes analíticos transversales.

En el 2018 se logró integrar a los(as) Directores(as) Regionales como participantes y sujetos de diálogo con los responsables técnicos de los Proyectos Institucionales, así como para dar seguimiento a los mismos, garantizando que los proyectos cuenten con el apoyo de las direcciones a las que pertenecen sus responsables técnicos e incluso generar un diálogo directo entre

ambas partes. Con estas acciones se refuerza el papel académico de los directores y del Consejo Técnico Consultivo, fortaleciendo una estructura de seguimiento de los proyectos institucionales.

Para la segunda etapa de dicho proceso y de la Colección México, se nombró una Comisión ad hoc para realizar una auscultación entre las y los Profesoras(es)-Investigadoras(es) que postulen proyectos. Sus integrantes son: el Dr. Agustín Escobar Latapí- Director General, la Dra. Regina Martínez Casas Directora Académica y una/un Consejera/o del CTC.

Durante el mes de agosto se realizó el lanzamiento de la convocatoria para la segunda fase, tanto de proyectos interinstitucionales como de la Colección México. Se cuenta ya con los nombres de los proyectos institucionales y para la Colección México que contarán con apoyo de recursos económicos con base en aquellos temas que quedaron pendientes durante la primera etapa, a saber: a) Antropología del trabajo, la economía y la precariedad en México; b) Frontera norte, frontera sur y puertos en México; y c) Recursos naturales, extractivismo y sus diferentes impactos sociales y ambientales. Estos temas deberán conservar las características de abordarse de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales.

En cuanto a la Colección México, que contó con fondos CONACYT, la colección completa será de 12 libros en total. Durante la primera fase de esta colección se imprimieron y presentaron ocho títulos: Las razones del fracaso democrático. Rupturas, capturas y resistencias, de Alberto Aziz y Ernesto Isunza; Revaloración de la diversidad lingüística y cultural de México, de Eva Salgado y Frida Villavicencio; Salud y mortalidad materna en México, de Graciela Freyermuth; Estado y pueblos indígenas en México, de Teresa Sierra y Santiago Bastos; Migración: nuevos actores, procesos y retos (volumen 1 y 2) de Agustín Escobar Latapí y Magdalena Barros Nock; Pobreza y Vulnerabilidad, de Mercedes González de la Rocha y Gonzalo Saraví, y La crisis de seguridad y violencia en México, de Carlos Flores.

Respecto a productos que resultan de los proyectos de investigación, los más relevantes consisten en la publicación de libros, capítulos en libro y artículos en

revistas especializadas, en 2018 se cerró con una media de 2.30 productos per cápita. Sobre participación activa y constante en redes académicas, en seis años se ha participado en 170, tanto nacionales como internacionales.

En cuanto a proyectos de investigación, se presenta una media de 1.58 proyectos por investigador(a) y se observa un avance en la descentralización de los mismos por parte de las Unidades Regionales del 60% al cierre de 2018.

Un gran porcentaje de los temas que se abordan en las investigaciones desarrolladas se conciben como prioritarias para la atención de las problemáticas nacionales y acordes con lo establecido tanto en el PND como en el PECITI. Se observa un 36% de proyectos que contribuyen al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrándose en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables tales como: pueblos originarios, mujeres, personas migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgos de desastre, niñas(os) y personas adultas mayores; así mismo, el 13% del total de las investigaciones se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

A través del Programa de Cátedras Conacyt para las(os) jóvenes investigadores, se cuenta a diciembre de 2018 con 20 plazas de catedráticas(os) (con 19 ocupadas y una por reemplazar) adscritas(os) a nueve proyectos institucionales; en 2018 se dio la incorporación de tres nuevos catedráticos y se activó un proyecto del mismo año. Se mantienen pláticas para activar al menos un proyecto más de los cinco aprobados en 2018 pero que no contaron con catedráticos adscritos en primera instancia.

Respecto al Sistema Nacional de Formación CIESAS, se desarrolla el aula virtual para impartir diplomados, cursos y talleres a distancia, así como la participación en proyectos de mejora gubernamental que presenta el seguimiento a egresados con una herramienta informática, un módulo para la evaluación docente y la interoperabilidad de nuestra plataforma de control escolar con la RENAPO.

También, como parte de los trabajos interinstitucionales, logramos obtener el ISSN de la Revista digital Encartes, la cual es producida por CIESAS y COLEF. Además, logramos nuestra permanencia en el Comité

de Libros de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la CANIEM), la Comisión de Comunicación en la Red Altexto y con miembros de la coordinación 4 y 5 de CONACYT.

Se han realizado actividades a través de diversas plataformas, que contribuyeron a la divulgación del conocimiento científico que produce el Centro. Durante 2018 Tuvimos presencia en cuatro ferias internacionales (FIL IPN, FILUNI, FILAH y FIL Guadalajara). Participamos en tres eventos nacionales de alto impacto como V Comase, y muestras de libros en la UNAM.

A través de las cuentas oficiales de Facebook y Twitter del CIESAS, administradas por la Coordinación de Difusión, se realizan campañas para difundir las actividades públicas del Centro. El 2018 se cerró con 31 mil seguidores en Facebook y 13 mil en Twitter. Durante el mismo año se abrió la cuenta de Instagram que cuenta con mil 300 seguidores. Estas redes fueron la herramienta que nos ayudó a la difusión de las actividades del 45 aniversario del CIESAS. La página web del CIESAS tiene, en promedio, ocho mil visitas gracias a la constante actualización de su contenido.

Gracias a la cobertura de eventos, envío de boletines de prensa y campañas de mailing, al cierre del año los impactos en medios promediaron un valor de 8 millones de pesos que no representaron un costo para el Centro debido a las alianzas que la Coordinación de Difusión tiene con la prensa, radio, televisión y plataformas digitales.

Se continúa trabajando con los sistemas informáticos del centro, como el Sistema Integral de Información Académica (SIAC), en el ámbito académico; en el rubro financiero, el sistema Evolution; y el sistema Inteligov que utiliza la Firma Electrónica Avanzada, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

Con apoyo del gestor de revistas de código abierto para la Revista Desacatos, se eficienta el proceso editorial, se acelera la difusión de los contenidos y se posibilita revisar las estadísticas por títulos, autores y temas que hacen los evaluadores.

A partir de 2014 se busca difundir la imagen institucional para encontrar nichos de oportunidad que generen proyectos con recursos, adaptándonos a las necesidades del contratante sin dejar de lado la veracidad y objetividad científica. Una vez que se consigue el financiamiento, se recurre a la planta académica que cubra el perfil adecuado a la línea de investigación para la coordinación y desarrollo de la investigación.

Los proyectos de investigación con financiamiento externo, logran impactar en el desarrollo del conocimiento científico de calidad en temas de interés nacional e internacional. Nos distinguimos por los altos estándares de calidad, que son garantía en los productos analizados y obtenidos desde la observación directa y participante en campo, apoyándonos en entrevistas libres, donde se refleja la realidad de los grupos a estudiar, gracias a la experiencia y calidad de nuestra planta docente; también promovemos el desarrollo de capital humano y, al mismo tiempo, brindamos resultados que ayudan a las instituciones contratantes en la toma de mejores decisiones e implementan políticas públicas más eficientes, en los sectores más vulnerables del país.

La integración del Sistema CONACYT

Por lo que respecta a la integración del sistema CONACYT, cabe señalar que los centros de la coordinación 5 encargaron a CIESAS la realización del proyecto interinstitucional llamado “perspectivas de vida de jóvenes en hogares de bajos ingresos”. Este proyecto, coordinado por Gabriela Sánchez, fue desarrollado en 13 estados del país, con investigación 100% original en campo, además de capítulos históricos y de análisis de encuestas nacionales. Ya ha sido concluido y se entregó al CONACYT un resumen ejecutivo dirigido a los candidatos a la presidencia y a otros puestos de elección.

Los centros de la coordinación 5 esperamos por concluir acuerdos de coedición, de asistencia a ferias varias y de distribución conjunta de publicaciones, lo cual abaratará sustancialmente nuestros costos en estos rubros y proyectará más nuestras publicaciones.

Sobre el proyecto, correspondiente a la coordinación 4, el CIESAS realizó varias reuniones intercentros sobre el tema general del impacto en México de la nueva administración en Estados Unidos. Específicamente, además, diseñó, coordinó y terminó una encuesta en 11 consulados referente a la percepción, por parte de diversos grupos mexicanos, del cambio en la sociedad que les rodea en E.U. Esta se presentó en público en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores durante septiembre de 2018.

CIESAS fue el centro social escogido por los otros para integrar el Programa de Investigación de Largo Aliento. El programa fue entregado a CONACYT, y se espera que se convierta en parte de la política científica de CONACYT en ciencias sociales.

B. Retos institucionales

En el rubro de docencia se tiene la prospectiva de desarrollar el área de educación a distancia, que ofrecerá a todo el público de habla hispana el acceso a cursos y diplomados en línea con la alta calidad que caracteriza al CIESAS y mantener la formación de recursos humanos con programas de posgrado que obtengan como resultado investigaciones de alto impacto en las temáticas que se desarrollan y que se mantenga de igual forma la consolidación del Sistema Nacional de Formación CIESAS.

En cuanto al equipamiento informático, aún se encuentra pendiente la actualización de los servidores con que se cuenta, ya que la mayoría presenta una antigüedad de más de cinco años, lo que hace necesario considerar una renovación completa a fin de que se puedan seguir prestando de forma efectiva los servicios y sistemas que operan en ellos. Además, es necesario continuar con la renovación de la infraestructura de cableado en las sedes sureste y occidente y renovar el equipamiento de comunicaciones de voz y datos de todas las Unidades.

Se encuentran en desarrollo y revisión la documentación de un DRP (Disaster Recovery Plan), plan de recuperación de desastres, y un BCP (Business Continuity Plan), plan de continuidad del negocio, necesarios para asegurar la oportuna y correcta operación de todos los servicios informáticos del centro.

Respecto a vinculación, en los próximos años, se tendrá que replantear su papel para consolidar el área, ya que es aquí donde se crean y formalizan las redes de influencia más allá de la institución; colaborando con los sectores gubernamentales, productivos, financieros y educativos, a escala nacional e internacional.

En cuanto al Comité editorial es necesario establecer una política institucional para determinar la reimpresión de libros agotados y evitar pedir tirajes grandes que saturen el almacén. Para ello es necesario poner el tema a discusión y que los integrantes del Comité autoricen las medidas a tomar. Sin embargo, habrá que tener en cuenta el presupuesto de la Subdirección, así como las capacidades de almacenaje.

Publicaciones. Debido a la creciente demanda de material digital, será de vital importancia contar en 2019 con un equipo interno dedicado a la elaboración de ebooks. Esto nos permitirá tener mayor control de las novedades digitales y bajar los costos en la contratación de personal interno.

Por otro lado, es importante mencionar que actualmente el costo de venta de los libros se determina con base en políticas de distribución y costos de venta establecidos en 2009, por lo que es prioritario actualizar a la brevedad las políticas para establecer el factor de venta. Dicha operación deberá tomar en cuenta los tirajes actuales, así como el público consumidor.

En el área de difusión es necesario crear una política institucional que exhorte a los investigadores a atender los medios de comunicación y participar en presentaciones de libro. Esto debido a la poca respuesta de la comunidad científica ante las invitaciones de la prensa. También es importante concluir el rediseño del boletín *Ichan Tecolotl*, mejorar su periodicidad y reforzar las transmisiones en vivo de las novedades editoriales.

Finalmente, la venta de libros tiene que reforzarse con mayor participación en ferias y la participación de las sedes en la distribución, comercialización y asistencia a eventos.

VII. INDICADORES QUINQUENALES

A. INDICADORES CAR

Indicadores Estratégicos	Unidad de Medida	PROGRAMADO 2014	ALCANZADO 2014	PROGRAMADO 2015	ALCANZADO 2015	PROGRAMADO 2016	ALCANZADO 2016	PROGRAMADO 2017	ALCANZADO 2017	PROGRAMADO 2018	ALCANZADO 2018
1. Generación de conocimiento de calidad	Número de publicaciones arbitradas / Número de investigadores del Centro	457/160 = 2.86	506/169 = 2.99	459/160 = 2.87	466/171 = 2.72	463/161 = 2.88	481 / 177 = 2.71	467/161 = 2.89	472/186 = 2.53	471/162 = 2.91	458/184 = 2.48
2. Proyectos externos por investigador	Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos / Número de investigadores (as) del Centro	114/160 = 0.71	102/169 = 0.60	116/160 = 0.72	90/171 = 0.52	118/161 = 0.73	103 / 177 = 0.58	120/161 = 0.75	102/186 = 0.54	125/162 = 0.77	95/184 = 0.51
3. Calidad de los posgrados	No. de programa registrados en el PNPC de reciente creación + No. de programa registrados en el PNPC en desarrollo (*2) + No. de programa registrados en el PNPC consolidados (*3) + No. de programa registrados en el PNPC de competencia internacional (*4) / No. de Programas de Posgrado reconocidos en CONACYT en el PNPC (*4)	$\frac{(1^{*2})+(2^{*1})+(3^{*2})+(4^{*5})}{4^{*10} = 0.75}$	$\frac{(1^{*2})+(2^{*1})+(3^{*2})+(4^{*5})}{4^{*10} = 0.75}$	$\frac{(1^{*2})+(2^{*2})+(3^{*1})+(4^{*6})}{11^{*4}=0.75}$	$\frac{(2^{*1})+(1^{*2})+(3^{*3})+(5^{*4})}{11^{*4}=0.75}$	$\frac{(1^{*1})+(2^{*2})+(3^{*2})+(4^{*6})}{4^{*11}=0.80}$	$\frac{34}{44} = 0.77$	$\frac{(1^{*1})+(2^{*2})+(3^{*1})+(4^{*7})}{4^{*11}=0.82}$	$\frac{(1^{*1})+(2^{*2})+(3^{*4})+(4^{*4})}{4^{*11}=0.75}$	$\frac{(1^{*1})+(2^{*2})+(3^{*1})+(4^{*7})}{4^{*11} = 0.82}$	$\frac{(1^{*1})+(2^{*2})+(3^{*4})+(4^{*4})}{4^{*11} = 0.75}$
4. Generación de recursos humanos especializados	No. de alumnos graduados en programas de Especialidad del PNPC + No. de alumnos graduados en programas de Maestría del PNPC + No. de alumnos graduados en programas de Doctorado del PNPC / No. de Investigadores del Centro	$\frac{0+45+10}{160} = 0.34$	$\frac{0+66+24}{169} = 0.53$	$\frac{0+25+33}{60} = 0.36$	$\frac{0+29+21}{171} = 0.29$	$\frac{0+41+27}{161} = 0.42$	$\frac{0+46+27}{73} = 0.41$	$\frac{0+28+30}{161} = 0.36$	$\frac{0+33+36}{186} = 0.37$	$\frac{0+47+23}{162} = 0.43$	$\frac{0+41+29}{182} = 0.38$

Indicadores Estratégicos	PROGRAMADO 2014	ALCANZADO 2014	PROGRAMADO 2015	ALCANZADO 2015	PROGRAMADO 2016	ALCANZADO 2016	PROGRAMADO 2017	ALCANZADO 2017	PROGRAMADO 2018	ALCANZADO 2018
10. Índice de sostenibilidad económica para la inversión										
Unidad de Medida										
Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos /	76,138 / 171,879 = 0.44	39,514 / 213,291 = 0.19	80,250 / 148,126 = 0.54	40,287 / 251,072 = 0.16	81,810 / 148,774 = 0.55	55,342 / 262,575 = 0.21	95,265 / 149,467 = 0.64	96,317 / 235,607 = 0.40	100,329 / 150,161 = 0.67	74,765 / 269,378 = 0.28
Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación										

B. INDICADORES PARTICULARES

INDICADOR	PROGRAMADO 2013	ALCANZADO 2013	PROGRAMADO 2014	ALCANZADO 2014	PROGRAMADO 2015	ALCANZADO 2015	PROGRAMADO 2016	ALCANZADO 2016	PROGRAMADO 2017	ALCANZADO 2017	PROGRAMADO 2018	ALCANZADO 2018
UNIDAD DE MEDIDA												
11. Excelencia de investigadores (Índice de Calidad de Investigadores con referencia a su participación en el SNI)	$\frac{(8^*1)+(53^*2)+(41^*3)+4^*(17+1)}{4^*158}$	$\frac{(8^*1)+(53^*2)+(41^*3)+4^*(17+1)}{4^*158}$	$\frac{1(10)+2(45)+3(42)+4(17+1)}{4^*160}$	$\frac{1(5)+2(55)+3(40)+4(21+1)}{4^*169}$	$\frac{(1^*10)+(2^*45)+(3^*42)+4^*(17+1)}{4^*159}$	$\frac{(1^*5)+(2^*60)+(3^*36)+4^*(20+1)}{4^*171}$	$\frac{(1^*8)+(2^*57)+(3^*37)+4^*(20+2)}{4^*177}$	$\frac{(1^*10)+(2^*46)+(3^*43)+4^*(18+1)}{4^*159}$	$\frac{(1^*10)+(2^*57)+(3^*38)+4^*(22+2)}{4^*186}$	$\frac{(1^*10)+(2^*47)+(3^*44)+4^*(18+1)}{4^*160}$	$\frac{(1^*13)+(2^*57)+(3^*37)+4^*(24+2)}{4^*184}$	$\frac{(1^*13)+(2^*57)+(3^*37)+4^*(24+2)}{4^*184}$
12. Proyectos por investigador (Índice per cápita de proyectos)	0.49	0.49	0.47	0.48	0.47	0.46	0.48	0.48	0.44	0.49	0.46	0.46
13a. Eficiencia Terminal Maestrías	1.58	1.58	1.63	1.54	1.63	1.53	1.62	1.62	1.62	1.61	1.57	1.57
13b. Eficiencia Terminal Doctorados	0.85	0.85	0.49	0.44	0.49	0.58	0.44	0.46	0.43	0.42	0.58	0.58

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		ALCANZADO 2013		PROGRAMADO 2014		ALCANZADO 2014		PROGRAMADO 2015		ALCANZADO 2015		PROGRAMADO 2016		ALCANZADO 2016		PROGRAMADO 2017		ALCANZADO 2017		PROGRAMADO 2018		ALCANZADO 2018											
		No. de alumnos graduados en el mercado laboral /	0.92	37 / 40	55 / 58	78 / 90	55 / 58	42 / 58	65 / 68	47 / 53	55 / 58	58 / 67	68 / 70	60 / 70	No. de alumnos graduados	0.92	30 / 252	26 / 260	23 / 260	26 / 260	22 / 262	27 / 261	21 / 271	28 / 261	18 / 301	30 / 261	19 / 289	No. de proyectos de investigación aprobados en fondos sectoriales + No. de proyectos de investigación aprobados en fondo regional /	0.11	0.11	0.10	0.08	0.11	0.05	0.11
14. Inserción en el mercado laboral (Inserción de los egresados del CIESAS en el mercado laboral)	No. de alumnos graduados en el mercado laboral /	0.92	37 / 40	55 / 58	78 / 90	55 / 58	42 / 58	65 / 68	47 / 53	55 / 58	58 / 67	68 / 70	60 / 70	No. total de alumnos graduados	0.92	30 / 252	26 / 260	23 / 260	26 / 260	22 / 262	27 / 261	21 / 271	28 / 261	18 / 301	30 / 261	19 / 289	No. de proyectos de investigación aprobados en fondos sectoriales + No. de proyectos de investigación aprobados en fondo regional /	0.11	0.11	0.10	0.08	0.11	0.05	0.11	0.06
15. Contribución a la solución de demandas regionales (Índice de proyectos dirigidos al diagnóstico, evaluación, diseño y/o la aplicación de iniciativas multilaterales con incidencia en políticas públicas y acciones sociales y civiles de impacto local, nacional e internacional)	No. de proyectos de investigación aprobados en fondos mixtos + No. de proyectos de investigación aprobados en fondos sectoriales + No. de proyectos de investigación aprobados en fondo regional /	0.11	0.11	0.10	0.09	0.1	0.08	0.10	0.08	0.11	0.05	0.11	0.06	No. total de proyectos de investigación	0.11	0.11	0.10	0.09	0.1	0.08	0.10	0.08	0.11	0.05	0.11	0.06	No. total de proyectos de investigación	0.11	0.11	0.10	0.08	0.11	0.05	0.11	0.06
16. Contribución de conocimiento para el bienestar social (Índice de proyectos que contribuyen al bienestar social que analizan las problemáticas relacionadas con sectores vulnerables de la población tales como con pobreza, exclusión socioeconómica, derechos de las minorías, perspectivas de género y personas con alguna discapacidad mental o física, entre otras)	No. de proyectos que atienden necesidades de sectores vulnerables de la población /	0.33	82 / 252	85 / 260	82 / 260	85 / 260	89 / 262	87 / 261	93 / 271	87 / 261	98 / 301	89 / 261	106 / 289	No. total de proyectos de investigación.	0.33	0.33	0.33	0.32	0.33	0.34	0.33	0.34	0.33	0.34	0.37	No. total de proyectos de investigación.	0.33	0.33	0.33	0.34	0.33	0.33	0.34	0.37	
17. Apoyo al desarrollo socioeconómico regional (Descentralización de proyectos en apoyo al desarrollo socioeconómico local y regional)	No. de proyectos inscritos en las unidades regionales, excepto Distrito Federal /	0.58	145 / 252	150 / 260	151 / 260	150 / 260	150 / 262	152 / 261	170 / 271	152 / 261	186 / 301	153 / 261	175 / 289	No. total de proyectos de investigación	0.58	0.58	0.58	0.58	0.57	0.58	0.58	0.63	0.58	0.59	0.61	No. total de proyectos de investigación	0.58	0.58	0.58	0.63	0.58	0.62	0.59	0.61	

VIII. UNIDADES REGIONALES



A. ACCIONES REALIZADAS



Durante estos cinco años la Unidad Ciudad de México tuvo resultados académicos importantes, producto del trabajo acumulado por más de 40 años, reflejados en las distinciones otorgadas por instituciones nacionales y extranjeras, a los trabajos realizados en las líneas de investigación de Antropología médica y de estudios sobre la violencia y los abusos de poder, donde se reconoce el rigor en el manejo de orientaciones teóricas y metodológicas con extensos e intensos trabajos de campo y que toman en cuenta los saberes de los actores sociales.

También se consolidaron conocimientos generados por los estudios en Antropología de la educación y sobre lenguas indígenas en proyectos que se nutren con la participación de egresados de los programas de formación de la institución, como el Gabinete de Investigación y Servicios Interculturales NANGINÁ y se mantiene una productiva interacción con organizaciones de la sociedad civil en el campo de la Antropología jurídica y política, con aportes fundamentales en la definición de una agenda en torno al acceso a la justicia de los pueblos indígenas, la vida carcelaria de presas indígenas y no indígenas, incluyendo proyectos de alfabetismo y de expresión personal. De igual manera, se completaron 27 volúmenes de *Historia de los pueblos indígenas de México* además se puede consultar en internet un diccionario de glifos de la escritura de las lenguas indígenas.

De 2014 a la fecha, el CIESAS-Golfo continuó centrando sus esfuerzos en el fortalecimiento, impulso y consolidación de seminarios, líneas y proyectos de investigación que desarrollan las(os) Profesoras(es)-Investigadoras(es) de la Unidad.

En materia de investigación, y siguiendo las directrices de la Dirección General, dicha Unidad ha desarrollado proyectos de investigación individuales y colectivos de calidad en líneas estratégicas, caracterizados por generar conocimiento con pertinencia científica y social, sustentado en información original y trabajo de campo y archivo en Antropología, Etnohistoria, Historia, Lingüística y otras Ciencias Sociales,

con presencia regional y nacional; identificando las que dan identidad a la Sede y las emergentes que se deben impulsar. Sus resultados constituyen un referente regional, nacional e internacional, como lo muestra tanto la producción publicada como la difusión de los diversos productos parciales y finales de dichos proyectos, presentados y discutidos en diversos foros de reconocido prestigio académico.

Las zonas de estudio de las cuales se ocupa la investigación del CIESAS-Golfo, se concentran principalmente en regiones y municipios del estado de Veracruz y de estados vecinos como Tabasco, Yucatán y Oaxaca, aunque algunos extienden su interés hacia el ámbito nacional como Tamaulipas y Ciudad de México. Así mismo, se amplían hacia el ámbito internacional básicamente en Estados Unidos, Colombia y Brasil. Las temáticas son variadas pero el mayor énfasis se encuentra en el análisis de grandes temas como derechos humanos; problemáticas actuales de productos agrícolas; legalidad, cultura, lenguas y marginalidad indígena; dinámicas étnicas y relaciones interétnicas; procesos de organización y reordenamiento territorial; sistemas de regulación agraria; migración y movilidades sociales; políticas públicas; dimensiones sociales del trabajo sexual; cultura y política petrolera; procesos de construcción de democracia y sociedad civil; religión y grupos de edad; y cambio climático.

Las investigaciones de los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) del CIESAS-Golfo, durante el periodo comprendido de 2014 a 2018, estuvieron enfocadas en Antropología, Historia, lenguas vernáculas, políticas públicas, salud y etnicidad; con investigaciones en temas específicos como políticas públicas; pueblos indígenas; religión, vejez y muerte; familias, género, sexualidades y VIH-Sida; migración internacional en la región central de Veracruz, ciudadanía y construcción de comunidades en Estados Unidos; procesos de urbanización, reordenamiento urbano y crecimiento de ciudades; relaciones de trabajo y configuraciones identitarias en trabajadores atípicos; lenguaje, cultura e ideología; cosmovisión prehispánica y análisis de do-

cumentos pictográficos; y nuevas teorías y metodologías en el campo de las ciencias sociales para la investigación antropológica.

En el renglón social, se ha mantenido el apoyo a los proyectos de investigación que conservan vínculos con diferentes instancias del gobierno estatal. Tales proyectos realizan, entre sus actividades, diagnósticos sociales y aplican herramientas de investigación para presentar de forma práctica la situación de la entidad dentro de grandes temas en la agenda gubernamental.

La constante actividad de investigación, análisis y discusión de distintas problemáticas desarrollada en los seminarios permanentes de la Unidad, ha propiciado el continuo diálogo entre académicos, tanto al interior del CIESAS-Golfo, como con otras instituciones de los ámbitos regional, nacional e internacional y ha posibilitado una continua interacción con diversos sectores de la sociedad. Los temas que se trabajan dentro de los seminarios son: Antropología de la vejez, Antropología de la religión, migración internacional, participación y control social en educación, territorio, violencia y poder en el Golfo de México, salud y género, y estudios del trabajo. A su vez, estos seminarios promueven la investigación básica y aplicada, la atención ciudadana, la vinculación y la publicación y difusión de resultados parciales y/o finales de proyectos de investigación; y participan Profesores(as)-Investigadores(as) de la Unidad Golfo, de otras sedes del CIESAS y de universidades públicas y privadas de diferentes estados del país y del extranjero, así como estudiantes de Licenciatura y público en general.

Por lo que corresponde a la docencia y formación de académicos y profesionistas de calidad en apoyo a los problemas nacionales prioritarios, en programas de posgrado y otras opciones formativas que se articulen al trabajo de investigación desarrollado en el CIESAS, la Unidad Golfo ofrece desde 2008 el programa de Maestría en Antropología Social con un plan de estudios estructurado en torno a dos objetivos: formar profesionales de excelencia con dominio teórico y metodológico de la Antropología y ampliar el conocimiento de la región del Golfo de México y de Veracruz, dada su riqueza cultural y diversidad, así como el escaso número de programas de posgrado de calidad en la región.

El comportamiento del posgrado a partir de 2014 es el siguiente: en el periodo 2014-2018 el programa egresó dos promociones e inició una tercera que corresponde a la generación 2017-2019. 1) Para la gene-

ración 2013-2015 se recibieron 55 solicitudes de ingreso, de las cuales fueron aceptadas 12. En dicho periodo se conjuntaron las líneas de investigación en sólo dos: a) procesos culturales y relaciones de poder y b) Ciudadanía, poder y relaciones sociedad-Estado. De esta promoción egresaron un total de 11 estudiantes, es decir 92%. 2) Para la generación 2015-2017, se realizó un cambio en el mapa curricular de la Maestría en Antropología Social, sustituyendo la asignatura de Filosofía de las Ciencias Sociales por Antropología y Ciencias Sociales. Para esta promoción se recibieron 26 aspirantes quedando sólo ocho al término del proceso de selección. En 2016, la coordinación de la Maestría pasó a manos del Dr. Felipe Hevia de la Jara. 3) Finalmente, la promoción 2017-2019, actualmente en curso, tiene dos líneas de generación y aplicación del conocimiento: a) Educación y lenguaje. Participación social, educación intercultural, fortalecimiento lingüístico y políticas educativas; y b): Procesos culturales y relaciones de poder. En esta generación ingresaron nueve estudiantes.

Los(as) estudiantes del programa de Maestría cuentan con una beca que les permite dedicarse de tiempo completo y exclusivo a sus estudios. Las becas son proporcionadas por el Conacyt y, en caso de estudiantes extranjeros, por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). El CIESAS también otorga becas de colegiatura y becas de apoyo a las(os) estudiantes para adquirir equipo de cómputo, asistir a congresos y seminarios, y para algunos gastos relacionados con el trabajo de campo o de archivo, básico en su investigación de tesis.

En el rubro de Cátedras, en 2008 se creó la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán CIESAS-Universidad Veracruzana, constituyéndose desde entonces como una estrategia exitosa para impulsar las relaciones regionales, nacionales e internacionales tanto de la Sede Golfo como del CIESAS. Ha contribuido a establecer una relación con el gobierno estatal, que habría que cuidar y fortalecer, ha impulsado un mayor acercamiento con la Universidad Veracruzana y ha resultado favorable para el fortalecimiento de la Maestría en Antropología Social del CIESAS-Golfo.

Para su funcionamiento la Cátedra ha integrado una Comisión Biinstitucional constituida por cuatro académicos, dos por cada institución, de reconocido prestigio y experiencia, que se reúnen periódicamente para

decidir lo conducente en cada una de las modalidades existentes: 1) una estancia académica de investigación y docencia en Xalapa, Veracruz, de un(a) investigador(a) de amplia trayectoria; y 2) el Premio para Tesis Doctoral en Antropología Social.

En el periodo correspondiente a 2014-2018, han sido titulares de la Cátedra las(os) siguientes investigadoras(es). En 2013, el Dr. Leif Korsbaek, antropólogo de origen danés que radica en México desde 1977. Doctor en Ciencias Antropológicas por la UAM-Iztapalapa, es docente en el Posgrado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y ha realizado diversas investigaciones en México, Guatemala, Perú, Cuba y Colombia. Durante su estancia académica impartió el curso La Antropología Británica y dictó la conferencia magistral Lo británico en la Antropología mexicana: el sistema de cargos. En su edición 2015, el Titular de la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán fue el Dr. Alessandro Lupo, profesor de Etnología en la Sapienza, Universidad de Roma, quien ha desarrollado investigaciones en México desde 1979 entre los huaves y en la Sierra Norte de Puebla y publicado numerosos trabajos sobre religión, tradición oral, dinámicas interétnicas, cosmovisión, procesos salud-enfermedad y medicina indígena, en español, italiano e inglés. Como parte de sus actividades como titular de la Cátedra dictó la conferencia magistral Encuentro de Diosas y Vírgenes. Nuevas formas de la evangelización en las prácticas de la pastoral indígena e impartió el Seminario de Antropología Médica. En 2016, Bryan Rees Roberts, investigador del Departamento de Sociología de la Universidad de Texas en Austin de los Estados Unidos, fue el titular, dictando la conferencia magistral Desarrollo Social. Política Social y Ciudadanía en América Latina Contemporánea, y un seminario sobre el mismo tema. En 2017, la titularidad de la Cátedra correspondió a la Dra. Lynn Stephen, de la Universidad de Oregón, de Estados Unidos, quien presentó la conferencia magistral Hacia una imaginación transfronteriza en los Tiempos de Trump, e impartió el seminario Introducción a la investigación etnográfica: epistemologías, técnicas y colaboración. Finalmente, en 2018 la titularidad la tuvo la Dra. Cristina Oehmichen Bazán, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, quien presentó la conferencia magistral Pueblos indígenas, patrimonio cultural y procesos de turistificación: de la región de refugio a la economía de la identidad, además de impartir el seminario Indigenismo,

post-indigenismo y la Antropología aplicada: reflexiones en torno a la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán.

Durante este quinquenio la Sede Noreste logró tener un crecimiento trascendental que contribuyó enormemente a la consolidación de la Antropología Social en la región. Esta Unidad ha dado pasos importantes hacia su consolidación principalmente por la adhesión de Profesores(as)-Investigadores(as) y el cambio a nuevas instalaciones que cuentan con un aula, sala de reuniones, biblioteca, sala de becarios(as), sala de lectura y cubículos individuales para investigadores(as). El número del personal académico llegó a nueve, incluyendo a una investigadora del Programa de Cátedras Conacyt. La producción académica de esta unidad ha crecido significativamente.

Con la finalidad de seguir promoviendo, a través de las actividades de docencia, la Antropología Social y los estudios de diferentes temas en los cuales se especializa el personal académico de la Sede, además de la maestría, en el CIESAS-Noreste se impartieron cuatro ediciones del Diplomado en Teorías y Prácticas de la Antropología Social, varios talleres y cursos intensivos en el área de educación continua.

La biblioteca de dicha Unidad ha venido creciendo de manera paralela a la consolidación de la Sede. En 2015 esta instalación se inauguró como Biblioteca Juan Luis Sariago, dando homenaje a este reconocido antropólogo que brindó su apoyo a la Unidad desde que el CIESAS llegó a la región noreste en 1997. Actualmente esta biblioteca cuenta con un acervo de más de 7,000 piezas, está abierto al público general y ofrece servicio profesional personalizado en cuanto a la búsqueda de la información de la literatura científica, tanto para el personal académico de la Unidad Noreste como para las y los estudiantes del programa de maestría.

Respecto a la Unidad Occidente, dentro del Programa de Profesores, Investigadores y Estudiantes Huéspedes, se han recibido académicos(as) provenientes de la Escuela de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Universidad de Zacatecas, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Intercultural de Chiapas, Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán, ITESO-Universidad Jesuita de Guadalajara, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Veracruzana, instituciones internacionales como The Uni-

versity of Sidney, Universidad de Texas en San Antonio (UTSA), Universidad de California, Berkeley y Davis; Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), Universidad de Montreal, Universidad de Cádiz, Universidade Estadual Paulista; Universidad de Salamanca, España; Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Católica del Rio Grande del Sur, Universidad Principal de Viena, Instituto Austriaco para América Latina (LAI), Austria; Universidad de Indiana Bloomington, Universidad de Barcelona y la Universidad de Montpellier III.

Biblioteca. Se inauguró y se puso al servicio del público en general el Acervo Documental de la Dra. Carmen Castañeda y la publicación digital del Catálogo y Guía producido por un equipo de estudiantes de posgrado coordinado por la historiadora de Occidente, Julia Preciado Zamora, mientras la historiadora Teresa Fernández Aceves clasificó los documentos de la colección donada a Occidente por la familia de Guadalupe Urzúa. Durante el año 2017 se le dio entrada a 2,367 nuevos libros y a 452 publicaciones periódicas, haciendo un total de 39,367 libros y de 22,492 revistas. En la suma total de los libros se incluyen la adquisición de audiovisuales en Cd-Rom, los videos y los DVD y durante el año 2018 aumentó la colección a haciendo un total de 40,910 registros.

Durante este quinquenio en la Unidad Occidente del CIESAS hubo cambios en la Dirección Regional: el Dr. Gerardo Bernache Pérez adquirió el cargo a partir del día 1ro. de diciembre del 2013, pero tuvo que retirarse de la Dirección Regional para Dirigir el Centro de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO), por lo que a partir del 30 de septiembre del 2015 y hasta la fecha ocupa el cargo de Director Regional de la Unidad Occidente del CIESAS el Dr. Andrés Antonio Fábregas Puig.

Hay en la Unidad Occidente un total de 22 Profesores(as)-Investigadores(as) registrados en el Sistema Nacional de Investigadores. Durante el año 2018, se reportó el lamentable fallecimiento de una investigadora del CIESAS-Occidente, la Dra. Guadalupe Rodríguez Gómez.

Este quinquenio, dentro de la Convocatoria de Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, fue aprobado el proyecto *México Incluyente: grupos vulnerables y desarrollo*, de Agustín Escobar, Mercedes González y Pablo Mateos, al cual se le asignaron tres Cátedras. De la misma manera se cuenta con dos investigadores

asociados al Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO) bajo dicho programa.

En el 2012 inició actividades la Cátedra Jorge Alonso CIESAS-UdeG, misma que sigue vigente. La Cátedra consta de tres actividades anuales: una Conferencia magistral, un seminario y el Premio Cátedra Jorge Alonso CIESAS-UdeG para tesis de Doctorado en Ciencias Sociales.

El Centro Universitario del Sur (CUSur), de la Universidad de Guadalajara, junto con el CIESAS-Occidente, crearon en el año 2016 la Cátedra en Estudios Regionales Guillermo de la Peña, con el objetivo de consolidar el trabajo realizado durante más de 20 años en esta materia y fortalecer las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión del quehacer científico en las Ciencias Sociales y territoriales entre ambas instituciones.

Desde la Unidad Occidente también se coordina, a partir de 2015, la Cátedra Ángel Palerm, cuyo objetivo principal es fomentar la enseñanza-investigación en las temáticas que el Dr. Palerm trabajó en torno a los siguientes ejes: la relación agricultura-sociedad, el Estado y la organización social, la planificación regional, historia de la Antropología, problemas del desarrollo económico con relación a la evolución del capitalismo, el papel de la tecnología en la evolución social y las articulaciones de los diferentes sectores (por clase, origen étnico, o grupos de poder) que constituyen una sociedad nacional.

El 22 de abril de 2017 se llevó a cabo el evento inaugural de las actividades de la Cátedra Ángel Palerm de España, en la URV. La organización de este evento estuvo a cargo de Juan José Pujadas y consistió en una conferencia que impartió la Dra. Virginia García Acosta (CIESAS-Ciudad de México) titulada: Ángel Palerm y la Cátedra que honra su legado. Durante 2018 se realizaron diferentes actividades tales como el tradicional curso Lectura del paisaje y un recorrido de campo en la región sur de Jalisco con coordinación con la Cátedra Guillermo de la Peña. Se contó con la participación de 28 estudiantes provenientes de la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y El Colegio de Michoacán, así como estudiantes del propio CIESAS.

De igual manera, se prepara un libro sobre el legado de Ángel Palerm a la Antropología y su obra en México. En la confección de este libro participa un grupo numeroso de antropólogos(as) y de ex alumnos(as) de

Ángel Palerm. El libro está coordinado por la Dra. Carmen Bueno y cuenta con el apoyo de las instituciones que se conjugan en la Cátedra. Probablemente esté en librerías hacia la segunda parte de 2019.

En referencia a la Cátedra Internacional Friedrich Katz, ésta se inauguró el 30 de octubre de 2015 en la Universidad de Chicago. Se trata de una reunión académica anual dedicada a explorar tanto los diversos temas que definieron la obra histórica de Friedrich Katz como las experiencias internacionales que marcaron su vida a lo largo del siglo XX: la Revolución mexicana, los movimientos campesinos, las relaciones internacionales y el imperialismo, la guerra y las ideologías, los exilios y las migraciones, etcétera. La Cátedra es una colaboración entre seis instituciones: la Universidad de Chicago, el Colegio de México, el CIESAS, la Universidad Libre de Berlín, la Universidad de Viena y la Universidad de Columbia. A partir de diciembre de 2017 la Dra. Ma. Teresa Fernández es la representante del CIESAS en esta Cátedra.

En octubre de 2018 se inauguró el nuevo edificio de CIESAS Occidente, mismo que se dedicará a las labores del Centro de Investigación y Diálogo sobre Gobiernos Locales, o CIDIGLO.

Respecto a la Unidad Pacífico sur, en el rubro de investigación se tuvo un crecimiento de la planta académica: entre principios de 2014 y 2018 las(os) investigadoras(es) pasaron de 15 a 22. Esto incluye dos investigadores(as) en proceso de evaluación por parte de la CAD y la presencia de siete jóvenes asignados(as) por parte del programa Cátedras-Conacyt. De la misma manera creció (numérica y cualitativamente) la presencia de la Sede en el Sistema Nacional de Investigadores.

La vocación de esta Unidad ha cumplido con el objetivo de desarrollo científico y, a la vez, con el compromiso con la comunidad, ya que se considera que la investigación en Historia y Antropología es una herramienta capaz de impactar en la transformación social de Oaxaca y del país. La unidad, por sí misma y con instituciones estatales y locales, desarrolla múltiples conferencias, talleres y diplomados para la población funcionarios, maestros, etc.

En el aspecto informático, la nueva Sede de la Unidad cuenta con un enlace de 20 MB de internet comercial por medio de fibra óptica que sustituyó el cableado de cobre con el que se contaba anteriormente. Tam-

bién se tiene un enlace de 2MB de internet no comercial para realizar videoconferencias.

La unidad cuenta desde 2017 con un nuevo edificio, en el Cerro del Crestón, que más que duplica el área del anterior. Esta construcción cuenta con una serie de tecnologías sustentables. El edificio de Armenгол, que es propiedad del CIESAS, se entregó en comodato al COCITEL.

En cuanto a redes, se cuenta con una estructura más sólida y ampliada gracias al incremento de equipo de redes como son *switches*, *routers* y *firewall* entre otros, que permiten solucionar la demanda de los usuarios y brindar un servicio más estable y seguro. En cuanto a Telefonía, se actualizó de lo analógico a lo digital, por lo que ahora se maneja tecnología de VoIP (voz sobre IP). Finalmente, en el rubro de videoconferencia se tiene a disposición un enlace exclusivo para comunicación interSedes y otro por medio de la plataforma *bluejeans* que ofrece un entorno más amigable con los usuarios.

La Unidad Peninsular del CIESAS tiene sus orígenes en el Programa Chetumal, fundado en 1984 con el objetivo de estudiar la región del Caribe mexicano. Tres lustros después, la propuesta original fue reestructurada, dando surgimiento en 2001 al Programa Peninsular, que fue elevado al rango de Unidad en 2007.

Con sede en la ciudad de Mérida, Yucatán, el objetivo de la Unidad en estos 17 años de existencia ha sido extender el campo de investigación a la península de Yucatán, al Caribe y Centroamérica. Los intereses de investigación abarcan una zona que contempla Tabasco, el Petén guatemalteco, Belice, Honduras y el área del Caribe, y se han mantenido estrechos vínculos históricos con el resto del área maya. Las temáticas que la Unidad aborda son, entre otras, las transformaciones y persistencias de las sociedades indígenas; el desarrollo regional; el Caribe mexicano y sus relaciones con toda el área; el desarrollo turístico y la urbanización de la región; así como los procesos económicos y socioculturales de las diversas sociedades que habitan el área de influencia.

Una nueva infraestructura. Desde su creación, la Unidad Peninsular apostó por la construcción de un edificio propio que respondiera a las necesidades de investigación y docencia que en ella se desarrollan. Lograr lo anterior, permitiría al personal realizar las tareas sustantivas de investigación difusión y formación,

y contribuir con el desarrollo científico a nivel regional. A partir de agosto de 2017 la Unidad funciona en sus instalaciones ubicadas en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán (PCTY). El edificio del centro de Mérida, la sede anterior, fue retornado a su propietario, el gobierno del estado de Yucatán.

Anteriormente (2008), el CIESAS Peninsular se había ya incorporado al Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado Yucatán (SIIDETEX), conformado por instituciones de educación superior y centros de investigación que, sin perder su régimen jurídico y en el marco de sus principios rectores, busca potenciar y articular las capacidades del Estado en materia de formación de recursos humanos de alto nivel, así como en investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

Ser socios del SIIDETEX nos coloca en una posición prioritaria, pues los principales procesos económicos y de desarrollo tecnológico por los que atraviesa la región requieren siempre de un contexto social; es decir, de una explicación que permita comprender los impactos que serán resentidos por las poblaciones. Esto, a la vez, incentiva el trabajo coordinado entre instituciones, y permite ofrecer explicaciones mucho más sólidas y completas que el simple trabajo aislado podría presentar.

La comunidad de la Unidad Peninsular. En los últimos cinco años, la planta académica de la Unidad ha crecido lentamente, pues de 13 investigadores(as), en 2014, pasó a tener 17 en 2018. Las líneas temáticas que se trabajan tienen que ver con la Historia Regional y la Antropología. En la primera disciplina, 10 académicos desarrollan investigaciones sobre marginación, pobreza, salud, administración de la tierra, educación y vulnerabilidad, entre otros temas, en períodos que van desde la época colonial hasta ya entrado el siglo XX. En el ámbito de la Antropología, se ha privilegiado el estudio de la sociedad maya yucateca, así como los procesos de migración, turismo y salud.

Durante este período, la Unidad ha transitado en la consolidación en la formación de su personal. Así, si en 2014 se contaba con 11 profesores(as) con Doctorado y dos con Maestría, al cierre de 2018 la totalidad de la planta cuenta con grado de Doctor. De éstos, casi el 70% forma parte del Sistema Nacional de Investigadores y cinco de ellos han sido distinguidos como miembros de la Academia Mexicana de las Ciencias.

A la comunidad académica de la Unidad Peninsular se han incorporado, a partir de 2016, dos investigadoras provenientes del programa de Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores; en 2018 se adscribió una más.

Durante estos cinco años, a la comunidad académica de base se incorporaron, a través de estancias posdoctorales, tres investigadores(as) que apoyaron los proyectos de investigación que se desarrollan, así como *comytuytyuyu68uo65uio6puihigimo* los programas de posgrado que se imparten en la Unidad.

Con una planta académica consolidada, se ha contribuido al conocimiento a través de múltiples publicaciones. Sobresalen entre éstas, los libros contenidos en la Colección Peninsular, que ofrecen explicaciones sobre la problemática social de la región. De 2014 a 2018 se han elaborado 165 productos diversos, entre ellos 21 libros, 12 capítulos en libros, 34 artículos y otros productos de divulgación (18).

La investigación, básica y aplicada, es la razón de la existencia de esta Unidad. Los proyectos del segundo tipo han tratado de incidir en el diseño de las políticas públicas y en los procesos legislativos tendientes al combate a la pobreza y a la marginación. Así mismo, la vinculación con la sociedad se da a través de asesorías a instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y asociaciones diversas.

Los académicos han desarrollado proyectos vinculados a los distintos problemas sociales que se perciben en la región y, cuyo estudio es de vital importancia. En 2014 se desarrollaron 19 proyectos, mientras que en 2018 el número había subido a 24. De éstos, 20 han tenido que ver con la atención a las necesidades de sectores vulnerables de la población y 17 de ellos se han orientado al desarrollo socioeconómico. En cinco años se han concluido 13 proyectos, la mayoría de ellos con financiamiento externo. Algunas de estas investigaciones son: *Salud y enfermedad entre los mayas del oriente de Yucatán a comienzos del siglo XXI*; *La sociedad maya en tiempos de la globalización*; *Éxitos y fracasos del ecoturismo en Yucatán*; *Cartografías de las nuevas espiritualidades en la península yucateca*; *Cooperativas, reparto agrario y educación socialista*; *Población, territorio y región. Procesos sociales, económicos y políticos, siglos XVI-XX*; *La conquista y colonización españolas y la redefinición de la identidad maya colonial*; *La formación del Estado Nacional en la zona maya de Quintana Roo, 1887-1927*; y *Circuitos comerciales en el área de la Península de Yucatán y el Golfo-Caribe, 1797-1847*.

Informática. El servicio de Internet del nuevo edificio funciona con un nodo de fibra óptica de 20 megas. La instalación de un conmutador IP con 24 teléfonos tardó cerca de seis meses, pero ya se encuentra funcionando, aunque todavía falta por activar el servicio de intercomunicación con todas las Unidades. Las seis zonas del edificio están cubiertas en un 80% con la red inalámbrica. También se cuenta con un site, y dos rack donde se encuentran los equipos de internet firewall, internet 2 y conmutador de telefonía, así como el cableado estructurado de voz y datos (el internet 2 se encuentra en desarrollo de cambio y activación en el parque científico). Con respecto a los equipos de cómputo, éstos cuentan con el antivirus Windows Defender, recientemente fue renovado un 50% de los equipos, apoyando con ello, sustantivamente, las labores de investigación. Al igual que en otras Sedes, se tiene un enlace exclusivo para videoconferencias interSedes y uno a través de *bluejeans* que ofrece un entorno más amigable con los usuarios.

Docencia. El Posgrado en Historia que se imparte en la Unidad Peninsular inició con la Maestría en 2008, mientras que en 2010 se inauguró el programa de Doctorado. El objetivo ha sido ofrecer una opción de formación de alto nivel para la región peninsular, pero también para el país y el extranjero. Entre sus estudiantes y egresados hay un 52.1% de la región, 37.5% del resto del país y 10.41% de extranjeros. Además de diversificar la oferta docente del CIESAS a escala nacional, el doctorado respondió a la necesidad de ofrecer a los egresados de la Maestría la posibilidad de continuar con sus estudios de posgrado, así como al creciente número de egresados de Maestría en Historia y ciencias afines que registra el país y el extranjero, a quienes ofrece una formación de calidad con la cual estarán en mejores condiciones de insertarse en los campos laborales que ofrecen los centros de docencia e investigación y las entidades de fomento y promoción educativa y cultural.

Además de ello, el Programa de Posgrado en Historia de la Unidad Peninsular, ofrece un estilo de trabajo historiográfico que se distingue por la realización de análisis rigurosos de problemas sustantivos que contribuyan a la mejor comprensión de la realidad social, política, cultural y económica del mundo contemporáneo.

La Unidad Sureste tiene como objetivos: el desarrollo de investigación básica y aplicada; la formación de recursos humanos de alto nivel en investigación científica, la publicación de resultados de investigación así como la vinculación con organizaciones regionales y con la comunidad en su conjunto, a través de programas de extensión académica y de difusión.

Dentro de las líneas de investigación que trabajan están: Antropología jurídica y derechos humanos, Antropología y estudios políticos, Antropología médica, Antropología e Historia de la religión, Antropología y demografía, ambiente y sociedad, sociedad y medio ambiente, Antropología e Historia de la educación, estudios del lenguaje, Historia económica y social.

Al principio del quinquenio la planta académica de la Unidad Sureste contaba con 16 investigadores(as). Durante este periodo de cinco años, se incorporaron tres catedráticos Conacyt, Mónica Carrasco, Sergio Meneses y Rubén Muñoz, y tres Profesores(as)-Investigadores(as), Carmen Fernández, Aaron Pollack y Ludivina Mejía; los dos primeros cuentan ya con definitividad y la última se encuentra en su primer año de evaluación en la CAD. Actualmente la plantilla académica cuenta con 20 investigadores(as) debido a que, en el mes de noviembre de 2017, el Dr. Rubén Muñoz se incorporó como investigador a la Unidad Ciudad de México del CIESAS, tras haber ganado un concurso de oposición. El Dr. Sergio Meneses terminó su relación académica con el CIESAS y tomó su lugar el Dr. Alejandro Meza quien, a su vez, ingresó como investigador al CIESAS-Noreste después de haber ganado un concurso de oposición en el último cuatrimestre del 2018. La mayor parte de las(os) investigadoras(es) son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, en sus niveles, candidato, I y II. La Unidad cuenta además con ocho trabajadores(as) administrativos(as) de base; dos jefes de departamento que están al frente de la administración regional y la biblioteca; una asistente administrativa y un asistente de investigación que apoya a la dirección.

Las(os) investigadoras(es) desarrollan proyectos de gran importancia para el estado y para el país. Algunos de los proyectos vigentes más destacados son: *Los riesgos de mortalidad materna en poblaciones que viven en situaciones de vulnerabilidad; Morfosintaxis y semántica de las oraciones de relativo sin núcleo en las lenguas de Mesoamérica; Grupo binacional Guatemala-*

México de estudios de las fronteras: dinámicas transfronterizas y perspectivas multidimensionales; Documentación de cinco lenguas zoqueanas en México: Zoque de Chiapas, Jitotoltec, San Miguel Chimalapa, Santa María Chimalapa y Popoluc de la sierra; Historias e historiografías comparadas en Chiapas y Guatemala; El tributo, las contribuciones directas, 1800-1850; Atlas Lingüístico del Tseltal Occidental (alto); Desde el aprovechamiento tradicional hacia la valorización integral de los sedimentos en la cuenca del río Usumacinta; Región transfronteriza México-Guatemala; dimensión regional y bases para su desarrollo integral; El corazón del movimiento zapatista: historia sociopolítica de la tierra liberada; Investigación de la gramática, léxico y tradición oral del idioma Oluteco, una lengua a punto de desaparecer hablada en el municipio de Oluta, Veracruz; Las transiciones chiapanecas; Vulnerabilidad al VIH-sida y a la muerte materna entre poblaciones indígenas y migrantes en los estados de Chiapas y Oaxaca; Atención materna en el contexto de la integración funcional del sistema de salud; y Problemas de salud de los pueblos indígenas, entre otros.

Así mismo, sus investigadoras(es) organizan y participan en actividades académicas como el Seminario permanente de Historia e Historiografía de Chiapas y Centroamérica, el Segundo Coloquio de Historia e Historiografía de Chiapas y Guatemala, el Seminario permanente de Antropología Médica y el Seminario permanente del Grupo Binacional Guatemala-México, además de llevar a cabo trabajo de campo, docencia y direcciones de tesis dentro de sus programas de posgrado.

Administración. Se realizaron las gestiones usuales ante la administración central para obtener recursos

para realizar trabajos de conservación y mantenimiento del inmueble, equipos administrativos y parque vehicular. En términos de ecología y autosustentabilidad, se dio mantenimiento al sistema de tratamiento y captación de agua de uno de los edificios y se instaló en el comedor un sistema de purificación de agua, el cual permitirá al centro abastecerse de agua purificada a través de un sistema ecológico y hacer un ahorro considerable al ya no tener que adquirir agua de garrafón. Se encuentra pendiente de recibir el recurso para realizar las rampas que permitan accesibilidad a salas de reuniones y comedor a personas con discapacidad, a pesar de que se cuenta ya con los permisos necesarios para su construcción.

En este quinquenio se llevó a cabo la construcción de tres cubículos (2015) y del nuevo edificio de posgrado (2017), que en conjunto suman más de 700m². El nuevo edificio de docencia cuenta con tecnología de recuperación y tratamiento de agua.

Informática. Se ha dado soporte técnico para el trabajo diario de la Unidad en el rubro de videoconferencias. Durante este periodo se realizaron cambios a la página de Unidad con nuevo diseño, unificando todas las Sedes; se mantiene la página en continua actualización. Se realizó actualización, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y se mejoró el servicio de internet.

Difusión librería. Para la difusión de nuevas adquisiciones bibliográficas se elaboraron 12 boletines digitales de la biblioteca que se difundieron en la página web del CIESAS-Sureste y tres bibliografías de nuevas adquisiciones, que aparecieron en el número enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre de la Gaceta del Tecolote Maya. Se atienden las redes sociales a través de un sitio en Facebook para la Unidad.



B. PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS



Infraestructura Golfo. El inmueble actual de la Unidad Golfo tiene un terreno total de 5,096.70 m², de los cuales 2,286.72 m² corresponden a la construcción en tres niveles, dividida en oficinas administrativas, una sala de juntas, 12 cubículos de investigadoras(es), la Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán, un auditorio que dispone de 98 butacas y dos aulas para grupos académicos, una con un cupo de 35 personas y la otra para 25. La Unidad también cuenta con un estacionamiento para 27 vehículos.

En enero de 2013, la Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán inauguró la ampliación de 184.47 m²: 90.61 m² en su planta baja para el acervo bibliográfico y 93.86 m² en su planta alta para la hemeroteca. La ampliación de la biblioteca ha obtenido beneficios de manera inmediata, apuntalándola como el principal acervo documental de la región Golfo en el campo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, y depositaria de importantes donaciones particulares.

Empero, cabe mencionar, debido a las circunstancias actuales de la Unidad Golfo siete de los 21 cubículos para los(as) investigadores(as) se integraron en esta ampliación al área de biblioteca, por lo que desde septiembre de 2014 se ha trabajado en una propuesta para ampliar las instalaciones docentes del CIESAS-Golfo con la construcción de un edificio anexo de tres niveles que cuente con seis salas de clase, 17 cubículos, una sala de cómputo, espacios para las coordinaciones de posgrado y áreas secretariales, baños, archivo, área de impresión y sala de juntas; además del crecimiento de la zona de estacionamiento. Este proyecto, que tendría un monto aproximado (a septiembre del 2016) de 64.5 millones de pesos en tres etapas; se fundamenta en los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en cuanto a las estrategias 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano

de alto nivel y 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país. Dicho proyecto se incorporó a la planeación estratégica del CIESAS, y está en espera de suficiencia presupuestal.

Fortalecer el área administrativa de la Sede Noreste fue un reto importante para sostener el crecimiento del cuerpo académico, así como el incremento y la diversificación de actividades académicas en la Unidad en los últimos tres años. Con la finalidad de buscar estrategias adecuadas y factibles para mejorar la capacidad administrativa de la Sede y la eficiencia de trabajo, en 2015 se realizó un diagnóstico de tareas y funciones del personal administrativo del CIESAS-Noreste. Se cumplió este reto a través de la contratación de nuevo personal administrativo, de apoyo y de servicios externos.

Es crítico lograr pronto un inmueble propio para la sede Noreste, así como ampliar los inmuebles de Ciudad de México, Golfo y Occidente. Sólo Pacífico Sur cuenta con un auditorio apropiado para reuniones de 100 personas o más. También hay déficit de espacio para estudiantes en varias sedes. Los contratos de internet son múltiples, de diferentes capacidades, y caros. Requieren consolidarse, mejorarse y reducir su costo. Hay un plan de SCT para sustituir la red NIBA, que da servicio a seis de las unidades sin costo, gracias a un acuerdo con Conacyt-SCT, por otra red. La Dirección General ha solicitado que la red NIBA se mantenga en operación en tanto la nueva no tenga capacidad de brindar servicio a todas las unidades.

Es crítico homologar y regularizar las contrataciones de: asistentes de dirección regional, secretarios técnicos de posgrado, y bibliotecarios. Se hizo un esfuerzo por acercar las remuneraciones de quienes realizan labores iguales, pero subsiste una buena parte con contratos de servicios profesionales.



C. RESULTADOS ALCANZADOS



Entre 2014 y 2018 la planta académica de la Unidad Ciudad de México tuvo movimientos considerables. Once personas ingresaron (dos de ellas a través del Programa de Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores), mientras que siete salieron de la Unidad por diversas razones, incluyendo una investigadora que falleció en 2018. Destacamos que en 2017 se con-

cretó la asignación de tres plazas de Profesores(as)-Investigadores(as) de tiempo completo por concurso abierto, estos ingresos se dieron como apoyo a las líneas de investigación acordadas por el pleno de profesores y profesoras. El siguiente cuadro da cuenta de su pertenencia o no al SNI.

Investigadores(as) de la Unidad Ciudad de México
Pertenencia al SNI 2014-2018

	<i>Can</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>Em/ex</i>	<i>Total SNI</i>	<i>Núm.</i>	
							<i>SNI</i>	<i>Total inv.</i>
2014	2	18	17	16	0	53	17	70
2015	3	19	15	16	0	53	18	71
2016	3	17	14	17	0	51	20	71
2017	2	18	14	17	0	51	23	74
2018	1	17	16	17	0	51	22	73

Seminarios y actividades académicas. Los seminarios internos regulares continuaron dotando a la Sede de la rica vida académica reconocida por colegas nacionales y extranjeros. Son espacios de excelencia académica que fungen como semillero para acciones de mayor envergadura y de publicaciones; construyen y fortalecen redes académicas inter CIESAS, con instituciones nacionales y extranjeras, y apoyan a la docencia. Las nuevas tecnologías de enlace y comunicación han permitido dar continuidad a los mismos a pesar de los recortes en presupuesto. También se llevaron a cabo un número muy importante de actividades académicas tales como coloquios, mesas redondas, seminarios, simposios, talleres, conferencias y presentaciones de libros. Es preciso reconocer que el servicio de internet requiere mejorarse. Está en proceso una licitación con nue-

vos proveedores que debe brindar mejores servicios a menor costo.

Cátedras Interinstitucionales. La Sede Ciudad de México hospeda a la mitad de las cátedras académicas de la institución: de Geografía Humana Elisée Reclus (la primera en instituirse, con más de 20 años de vida), inter-institucional Arturo Warman (con 10 de vida), además de las dos de reciente creación: Friedrich Katz y Marcela Lagarde de los Ríos. La Cátedra dedicada a Ángel Palerm, fundada en 2005 y que tenía como sede la Ciudad de México, cambió en 2015 a la Unidad Occidente. Estas Cátedras se basan en acuerdos interinstitucionales para fomentar el conocimiento y dar continuidad a la obra académica de investigadoras(es) destacadas(os) en las Ciencias Sociales. En estos cinco años y dentro de las actividades académicas nacionales e internacionales de dichas Cátedras, se organiza-

ron: entregas de premios que reconocen las mejores investigaciones en sus temas, seminarios, visitas de profesores(as) invitados(as), cursos, eventos académicos, y publicaciones de libros.

Página Web. Con el proyecto de la nueva página web del CIESAS, la Unidad concretó en 2018 la resolución de una antigua demanda (pues era la única sede sin una página propia). A partir de ese momento, la actualización de la información depende completamente de la Sede Ciudad de México, por lo que se ha llevado a cabo una labor constante para mantenerla al día en cuanto a información propia de la Unidad, de las actividades académicas que realizan los(as) investigadores(as) y las que tienen lugar en la Ciudad de México (publicaciones, felicitaciones, noticias, etcétera). De la misma manera, se ha invitado a los académicos a actualizar su biodata (nuevas publicaciones, ligas y otras actividades relevantes).

En lo que respecta al trabajo conjunto con proyectos interinstitucionales, dentro de la Unidad Golfo destaca el Laboratorio Mixto Internacional-Movilidades, Gobernanza y Recursos en la Cuenca Mesoamericana (LMI-MESO), esfuerzo interinstitucional encabezado por el CIESAS, el IRD y FLACSO-Costa Rica, que desde 2014 ha llevado anualmente un curso intensivo internacional: en 2014 sobre Movilidades, territorio y respuestas sociopolíticas en la cuenca Mesoamericana (en la Universidad de Costa Rica); en 2015 sobre Análisis de la gobernanza desde el territorio y los recursos naturales (en el CIESAS-Golfo); en 2016 sobre Pertenencia y legitimidades. Movilidades, lógicas de inclusión y exclusión, patrimonialización, transmisión e identidades (en el CIESAS-Peninsular); en 2017 con la temática Objetos (i)legítimos de la Antropología: una mirada desde la cuenca mesoamericana (en Cuba) y, en 2018, sobre Innovaciones y controversias territoriales, culturales y políticas en México y Centroamérica. En cada uno de estos cursos han participado alrededor de 20 alumnas(os) procedentes de América Central, México, Cuba, Haití y Francia.

La coordinación del LMI está a cargo de un equipo compuesto por la dirección y los coordinadores de ejes: Odile Hoffmann (IRD), Emilia Velázquez (CIESAS), Abelardo Morales (FLACSO-Costa Rica y Universidad Nacional de Costa Rica), Eric Léonard (IRD-CIESAS), Antonio Escobar (CIESAS); Nahayeilli Juárez (CIESAS), Claudine Chamoreau (CNRS), Kali Argyriadis (IRD) y Picard Byron Jhon (Université d'Etat de Haïti).

En el CIESAS-Golfo también se encuentra el taller Miradas Antropológicas, dirigido por el Dr. Mariano Báez, propuesta docente y de investigación aplicada, que busca poner en marcha ejercicios didácticos de registro y documentación etnográfica utilizando recursos audiovisuales y multimedios. El trabajo, en forma de taller, procura la convergencia entre la experiencia profesional y la práctica social, a través del montaje de una red interactiva entre sus participantes. Así mismo, pretende tender puentes entre profesionales y estudiantes para socializar experiencias y contribuir a la formación de nuevos practicantes de la Antropología y ciencias afines.

Cabe mencionar que el Taller Miradas Antropológicas ha organizado los encuentros internacionales de cine y video etnográfico y testimonial, mismos que desde 2003 se han convertido en una plataforma latinoamericana de la Antropología visual. En 2014, se llevó a cabo, en Porto Alegre, Brasil, el VI Encuentro Internacional de Cine y Video Etnográfico y Testimonial: Los medios audiovisuales y el arte digital frente a la violencia, siendo por primera vez organizado fuera de México.

En cuanto a los proyectos de investigación en coinversión llevados a cabo en este periodo, también dentro de la Unidad Golfo, se destacan el estudio de percepción ciudadana para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), las evaluaciones de procesos del programa de estancias infantiles y del programa de la mujer en el sector agrario del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la evaluación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), el apoyo en la convocatoria del Programa de Coinversión Social para el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el taller de capacitación de funcionarios del programa Oportunidades, Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), proyectos a cargo del Dr. Ernesto Isunza Vera; así como el proyecto para la aplicación de protocolos de prevención, atención y acompañamiento a las mujeres, con inversión de Conacyt, a cargo de la Dra. Patricia Eugenia Zamudio Grave.

La planta académica de la Maestría en Antropología Social CIESAS-Golfo es pertinente para la orientación del posgrado. El 76% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI, el 30% de ellos están en los niveles II y III, y son referencia en sus respectivos

campos de estudio). Esta planta docente es multidisciplinaria, contamos con antropólogos(as), sociólogos (as) y lingüistas, así mismo, participa de múltiples redes académicas nacionales e internacionales. Una de las características más importantes del CIESAS es que los Profesores(as)-Investigadores(as) que se dedican a la docencia y dirección de tesis tienen todos proyectos de investigación vigentes, por lo que las(os) estudiantes tienen la posibilidad de formarse en investigación con investigadoras(es) activas(os), pudiendo integrarse a equipos de investigación. Además, se ha contado con la presencia de catedráticos posdoctorales que han participado en docencia y la visita regular de académicos de nivel internacional integrados en la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán.

En el rubro de la planta académica, la Unidad Golfo ha mantenido un crecimiento moderado en el número de sus docentes investigadores(as), sustentándose siempre en propuestas sólidas de las(os) académicas(os) y en pertinencia con las líneas de investigación estratégicas definidas.

Así, entre 2014-2015 la Unidad contó con 18 Profesores(as)-Investigadores(as), hasta 2016, año en el que se integró la Dra. Natalia De Marinis y, en cambio, el Dr. Witold Jacorzynski pidió su cambio de adscripción a la Unidad Sureste. En 2017, ingresó la Dra. Janett Vallejo Román, a través de un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Investigador Titular A; y el Dr. Carlos Flores Pérez, procedente del CIESAS-Ciudad de México. Finalmente, en 2018 el Dr. Hipólito Rodríguez tomó licencia como investigador para asumir la titularidad del Gobierno de Xalapa, por lo que el número de investigadoras(es) quedó en 19.

En cuanto a su participación en el SNI, la Unidad Golfo ha contado con investigadores(as) dentro de este sistema. En 2014 con 14 (nueve en el nivel I, cuatro en el nivel II y uno en el nivel III); en 2015 fueron 13 (nueve en el nivel I, 3 en el nivel II y 1 en el nivel III); en 2016 fueron siete en el nivel I, dos en el nivel II y uno en el nivel III, además de una investigadora candidata a ingresar (un total de 11).

En 2018 la planta académica del CIESAS-Golfo está conformada por 19 Profesoras(es)-Investigadoras(es), de los cuales cinco son Doctoras(es) en Ciencias Sociales, cinco en Antropología, dos en Lingüística, dos en Ciencias Antropológicas, dos en Sociología, uno en Ciencias Políticas y Sociales y una en Geografía; además de uno en proceso de titulación del Doctorado en

Lingüística en El Colegio de México. De las(os) mencionadas(os), 13 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, uno en Nivel III, tres en Nivel II y siete en Nivel I y dos como Candidato.

En cuanto a lo que corresponde al premio de la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán, para su edición 2013, cuya resolución se emitió en 2014, fue declarado “desierto”; para 2014, el trabajo ganador fue *Imaginario de futuro de la juventud rural. Educación superior intercultural en la sierra de Zongolica, Veracruz, México*, de la Dra. Shantal Meseguer Galván, egresada del Doctorado en Antropología y Bienestar Social, de la Universidad de Granada. Ese año también fueron entregadas dos menciones honoríficas por la calidad de sus trabajos de tesis doctorales: a la Dra. Lina Rosa Berrío Palomo, egresada del Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana-Itzapa, por su tesis *Entre la normatividad comunitaria y las instituciones de salud. Procesos reproductivos y salud materna en mujeres indígenas de la Costa Chica de Guerrero*; y a la Dra. Natalia Leonor de Marinis, del Doctorado en Antropología del CIESAS-DF, por su tesis *En los márgenes de la (in)seguridad: desplazamiento forzado y relaciones de género y poder en San Juan Copala, Oaxaca*. En su edición 2015, la ganadora fue la Dra. Karina Vázquez Bernal, doctorada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el trabajo *Biotipología y estudios biotipológicos en México. La ciencia de la arquitectura e ingeniería del cuerpo humano para atender los problemas sociales (1930-1960)*; ese año también se entregaron dos menciones honoríficas a las tesis *Apaches y comanches en Nuevo León 1836-1881* de Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, egresado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y para *Del valle siempre. Constelaciones narrativas y la presencia de la doble voz. Un estudio sobre los hijos de jornaleros agrícolas migrantes en regiones de acogida: el valle de San Quintín, Baja California, y el Valle Central, California* de Susana Vargas Evaristo, egresada del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su edición 2016, el Premio de la Cátedra fue para la tesis doctoral *Internet y pueblos indígenas de la Sierra Norte de Puebla, México*, del Dr. Óscar Ramos Mancilla, egresado del Doctorado en Estudios Avanzados en Antropología Social por la Universidad de Barcelona. Cabe mencionar que el Dr. Ramos Mancilla es egresado de la primera generación de la Maestría en Antropología Social del CIESAS-Gol-

fo, en la promoción 2008-2010. En 2017, la tesis ganadora fue *Discursos y prácticas de la educación intercultural. Análisis de la formación de jóvenes en el Nivel Superior en Chiapas*, sustentada por el Dr. Sergio Iván Navarro Martínez para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales y Humanística por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).

También cabe recalcar la importante participación para el Premio de la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán, que en el periodo informado ha sido de 55 tesis doctorales: dos en 2013, 15 en 2014, 12 en 2015, ocho en 2016 y 18 para su edición 2017.

En cuanto a la Sede Noreste, gracias al crecimiento de la planta académica y a la incorporación en el programa de posgrado, en 2014 el anteriormente Programa Noreste se convirtió en la Unidad Noreste, lo cual ha contribuido a que el CIESAS tome el liderazgo, en dicha región, respecto a la formación de jóvenes investigadoras(es) en Antropología Social e Historia y en la generación del conocimiento sobre el fenómeno migratorio, la población indígena, la educación intercultural, la cultura popular, las fronteras, el medio ambiente, género, los procesos transfronterizos, violencia, etcétera.

Los esfuerzos de crear el primer programa de posgrado en Antropología Social en la región noreste se concretaron con la apertura del Programa de Maestría en Antropología Social del CIESAS-Sureste/Noreste en 2014. Es una maestría que se ofrece de manera conjunta con la Unidad del CIESAS localizada en Chiapas, a través de la participación del cuerpo académico de ambas sedes y que está registrada como un posgrado con nivel de Competencia Internacional en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt. Dos egresados de la primera generación de esta maestría conjunta obtuvieron premios importantes en concursos nacionales de tesis. En la promoción 2016-2018 se recibieron 23 estudiantes y en la 2018-2020 ingresaron 13. Para poder operar de manera eficiente este programa conjunto entre dos sedes, se logró ir consolidando la articulación entre ellas a través de la movilidad académica, las diversas reuniones colegiales y los trabajos conjuntos en la impartición de cursos y seminarios y los comités de tesis. En el segundo semestre de 2018, se logró renovar el registro del mismo programa de posgrado en el nivel de Competencia Internacional del PNPC.

Respecto a la Unidad Occidente, resaltamos los reconocimientos obtenidos por la planta académica: en el año 2014, el Centro Universitario del Norte (CU-Norte) entregó el reconocimiento Francisco Tenamaztle al Dr. Andrés Fábregas Puig, fundador de la Universidad Intercultural de Chiapas; en el año 2015 el Dr. Jorge Alonso Sánchez recibió reconocimiento como Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores por su relevante trayectoria y contribución a la ciencia en México; ese mismo año se otorgó el premio Francisco Javier Clavijero bajo el rubro Mejor Investigación a María Teresa Fernández Aceves, por *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*. De igual manera, en este quinquenio fueron admitidos en la Academia Mexicana de Ciencias la Dra. Julia Preciado Zamora (2016) y el Dr. Pablo Mateos Rodríguez (2017). En marzo del 2016 la investigadora Julia Preciado Zamora, recibió el galardón Rafaela Suárez que otorga el Congreso del Estado de Colima por contribuir a la historia de Colima y su región. En el mismo año, el Dr. Andrés Fábregas Puig recibió de manos del Gobernador Manuel Velasco Coello, el Premio Chiapas 2015, máximo galardón que se entrega a los creadores en la entidad. Por último, en el año 2017 el Dr. Guillermo de la Peña Topete fue nombrado Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores por su aportación a la investigación científica del país y la formación de nuevas(os) investigadoras(es).

En este quinquenio en la Unidad Occidente se publicaron un total de 39 libros, 112 capítulos y 92 artículos. De igual manera, se dio inicio a 34 proyectos de investigación y fueron concluidos 29.

El Doctorado en Ciencias Sociales obtuvo de Conacyt, por su pertenencia en el nivel Internacional en el PNPC, un apoyo financiero de \$397,149.00, que se invirtió en equipamiento para el edificio de docencia, en particular para el salón principal que se usa como auditorio. En el año 2018 dicho Doctorado renovó su Nivel Internacional.

Los(as) estudiantes atendidos(as) este quinquenio fueron: Promoción 2010-2014: integrada por 19 estudiantes, con 18 titulados y uno pendiente. Promoción 2012-2016: integrada por 21 estudiantes de los cuales 18 han obtenido el grado, solo restan dos por presentar su defensa de tesis. Promoción 2014-2018: integrada por 16 estudiantes, durante 2018 se titularon ocho estudiantes. Promoción 2016-2020: integrada por 19

estudiantes, en su cuatrimestre VII al cierre de 2018. Promoción 2018-2022: Integrada por 15 estudiantes vigentes.

El crecimiento en la planta académica de la Unidad Pacífico Sur ha permitido el fortalecimiento de las áreas de investigaciones en Antropología e Historia de la educación, Antropología médica, Antropología jurídica y Antropología lingüística y el incremento de proyectos tanto individuales como colectivos.

El desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas ha reafirmado en todo momento las relaciones y colaboraciones de la Unidad con las instancias de gobierno (federales y locales) y la sociedad civil. En este sentido es importante señalar, entre muchos otros, los proyectos de gran envergadura tales como: *Iniciativa UNICEF Todos los niños y las niñas en la escuela en Oaxaca* (2013, pero que continuó a lo largo de años siguientes); *Perfiles Indígenas* (2014); *Musicat y Ritual Sonoro* (2015); *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista* (2015); *Salud en los pueblos indígenas en México, 2010-2025, desde las enfermedades del rezago a las emergentes. Un enfoque multidisciplinario* (2016); *Políticas interculturales en la educación superior* (2016); *Vulnerabilidad al VIH-sida y la muerte materna entre poblaciones indígenas y migrantes en los estados de Chiapas y Oaxaca* (2016).

Dichos proyectos son solo una pequeña muestra de la actividad académica de la Unidad que históricamente se ha caracterizado por su vocación social y su interés en consolidar las relaciones con instancias dedicadas a establecer relaciones de gobernanza con grupo marginados (como los grupos indígenas de México y Oaxaca). Para lograrlo, los(as) investigadores(as) de la Unidad participan en Consejos Consultivos y Comités desde los que aportan a dicha situación. Los resultados en crecimiento a lo largo del quinquenio en publicaciones, programas y foros públicos (académicos o de difusión) se realizaron con base en la investigación y la asesoría interinstitucional en beneficio de la población marginada y vulnerable de Oaxaca.

En la Unidad Pacífico Sur se abrió en 2010 el programa PLURAL que define estándares que representan una "eficacia" real de derechos en contextos o poblaciones específicas, tomando en cuenta la dimensión cultural y simbólica de los titulares de estos derechos. La definición de los estándares a partir de un diálogo

interpretativo del derecho entre especialistas y las comunidades locales genera agendas para promover el desarrollo de nuevas concepciones sociales, leyes, interpretaciones jurídicas, políticas públicas, diseños y prácticas institucionales, que hagan corresponder la práctica de Estado con una sociedad culturalmente diversa y plural que exige una vida cotidiana digna basada en un sistema coherente de derechos y obligaciones. A lo largo del quinquenio PLURAL ha seguido en sus actividades colaborando con el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial local, la UNAM, CEPADDET, la Universidad de Cambridge, la Suprema Corte de Justicia y el ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (antes Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CDI), entre otras instituciones.

Finalmente es importante señalar la actividad del laboratorio de Sistema de Información Geográfica, que a lo largo del quinquenio ha ido ampliando y fortaleciendo sus actividades de diseño y modelaje geográfico en diferentes investigaciones, de imparticiones de cursos, talleres, consultorías y conferencias. De la misma manera se han reafirmado las actividades de investigación e intervención con un gran número de instancias, foros y proyectos. Entre ellos el Foro Temático de Energía, Medio Ambiente y Ordenamiento territorial (SEMAEDES), proyecto de Decreto para sobre la Ley general de Desarrollo Forestal Sustentable del 2003, el Foro del Agua que se realiza en diversas comunidades del Valle de Oaxaca, proyectos de investigación en impactos sociales y análisis cartográfico por proyectos de generación de energía eléctrica ante la SENER y la CFE, proyectos de análisis espaciales y teledetección en investigaciones y proyecto sobre Configuraciones Territoriales en La Mixteca con el Dr. Manuel Hermann Lejarazu (CIESAS-CDMX).

Docencia. La Maestría en Antropología Social del CIESAS-Pacífico Sur tuvo logros sustantivos como programa académico de alto nivel. Entre ellos destaca el crecimiento sostenido de la cobertura del programa; que pasó de 37 solicitudes y 10 ingresos en la primera cohorte generacional 2007-2009, a 46 solicitantes y 20 aceptados en la generación 2017-2019 en curso. En el proceso se ha mantenido un balance adecuado entre la internacionalización del programa y la formación de nuevos científicos sociales de Oaxaca y el sur de Mé-

xico, lo que ha favorecido la diversidad de los grupos como una fortaleza del programa (han asistido estudiantes de Oaxaca, Chiapas, Nuevo León, Guadalajara, San Luis Potosí, Puebla, Morelos y Tlaxcala, y de países como Chile, Colombia, Guatemala, Bolivia, Argentina, Estados Unidos e Italia). En el 2014 se logró disponer de infraestructura nueva y óptima para las actividades académicas; así mismo, se fortaleció del núcleo académico de profesores(as) con el ingreso de catedráticos(as) y posdoctorantes a partir del 2015. En ese mismo año se obtuvo el nivel de consolidación en el PNP. Se ha favorecido la revisión y reestructuración periódica del plan de estudios, articulando un tronco de formación básica en Antropología Social, con formación en proyectos de investigación, líneas de especialización, trabajo de campo y seminarios de tesis, así como experiencias de movilidad que favorecen trayectorias académicas flexibles. A nivel interno se han desarrollado los mecanismos de seguimiento de las trayectorias académicas, a partir de la articulación de cuatro líneas de generación y aplicación del conocimiento, la dirección de tesis y los profesores de cursos y los órganos colegiados. De igual forma se ha avanzado en implementar acciones afirmativas, fortalecer las tutorías y gestionar apoyos institucionales adecuados a las necesidades de los(as) estudiantes en el contexto regional. Destaca la calidad académica y pertinencia social del conocimiento producido en el posgrado; las tesis han sido reconocidas mediante becas y premios institucionales, así como publicadas en artículos de revistas académicas especializadas. Sus egresados se han incorporado a programas doctorales de excelencia y/o desempeñado en investigación aplicada con temáticas de relevancia social y científica dentro de las áreas prioritarias de ciencia y tecnología en el país (PECITI 2014-2018).

El área de docencia se complementa con actividades relevantes de formación continua, por lo que ha ofrecido diplomados-talleres en Historia desde el 2014 y en Antropología jurídica durante 2016 y 2017.

En 2013 se inició la construcción de una nueva sede para la Unidad. El proyecto ejecutivo realizado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) planteó la edificación de una estructura innovadora, que en el respeto del medioambiente fuera autosustentable, alimentada por medio de energía solar, recolección de agua pluvial y planta de tratamiento del agua residual

y construida con materiales originarios o manufacturados en la región. Para eso se crearon sinergias interinstitucionales entre el gobierno del Estado, el gobierno Federal a través del Conacyt, el IPN y empresas especialistas en bioética y arquitectura vernácula.

La nueva sede se inauguró en octubre de 2015 con la completa operatividad de los edificios de gobierno y administración (dirección regional, sala de juntas, estación secretarial, contabilidad, recursos materiales, administración, biblioteca) y de las áreas de investigación (cubículos de investigadores(as) y asistentes, laboratorio del SIG, salas de juntas) y de docencia (aulas, sala de alumnos(as) y de profesores(as), coordinación académica). En el transcurso del 2017 se edificó un área de difusión cultural (el auditorio con una capacidad de 180 personas y la posibilidad de su subdivisión en tres espacios diferentes) y el edificio de la cafetería que alberga también zonas de almacenamiento.

Respecto a nuestra Unidad Peninsular, su incorporación al SIIDETEX permitió contemplar la presencia institucional en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán (PCTY), cuyo desarrollo se inició a finales del 2008, con el objetivo de establecer un espacio estratégicamente localizado, para promover la integración de los actores de la triple hélice (sector académico, gubernamental y empresas privadas), así como contribuir a la formación de capital humano en áreas estratégicas y dinamizar el desarrollo sustentable aprovechando el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico. Desde los inicios del PCTY, el CIESAS obtuvo una hectárea de terreno, para que en ella construyera una sede acorde a sus necesidades y proyección de crecimiento. A finales de 2013 ya se contaba con la primera etapa del edificio; mientras que en diciembre de 2016 finalizó la construcción, que fue inaugurada en febrero de 2017.

Durante los meses de junio y julio de 2017, la Unidad se trasladó a su nueva sede, que cuenta con 18 cubículos para investigadoras(es), un auditorio, una sala de reuniones, dos salas audiovisuales, un salón de usos múltiples, área de dirección, coordinación de posgrado, informática y administración, tres áreas de baños, almacén, bodegas, patio de servicio y cafetería, así como recibidor y zona de jardines. En agosto de 2017 iniciamos labores en el nuevo edificio, realizando diversas actividades para consolidar paulatinamente nuestra presencia en el Parque Científico.

Como residentes en el PCTY, estamos en posibilidades de acceder a los servicios que éste ofrece, entre ellos el área de Biblioteca Central, auditorios, salones, salas de reuniones, además de estacionamientos, restaurantes, servicio médico, tienda de conveniencia, alojamiento para estudiantes y profesores(as) y transportación.

El Posgrado en Historia se encuentra incluido en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt y mantiene un esquema Inter-sede que se beneficia de la experiencia reunida por el Sistema Nacional CIESAS en investigaciones grupales e individuales, así como en el desarrollo de proyectos, programas estratégicos y seminarios permanentes. El núcleo académico lo conforman 24 profesoras(es), de las(os) cuales 11 están adscritas(os) a la Unidad Peninsular; nueve a la Unidad Ciudad de México; dos a Occidente y dos más a la Unidad Pacífico Sur. Además, colaboran con el posgrado, como directoras(es) de tesis o profesores(as), otras(os) investigadoras(es) del CIESAS que se encuentran en diferentes unidades, enfatizando el carácter inter sede de nuestros programas.

El profesorado se organiza en tres líneas de generación y aplicación del conocimiento, según sus afinidades temáticas de estudio y metodologías. Estas líneas son el espacio ideal para el trabajo en conjunto de profesores(as) y alumnos(as). En el marco de ellas se acompaña a las(os) estudiantes a lo largo de su formación para el manejo de propuestas conceptuales, metodologías y técnicas especializadas que potencien su trabajo de investigación y les permita responder de manera mucho más adecuada el análisis de problemas históricos relevantes. Las líneas de especialización son: a) Procesos y relaciones sociales en contextos del colonialismo y del Estado-Nación; b) Población, territorio y región, y c) Cultura y poder.

Del 2014 al 2018 se han graduado de la maestría 37 estudiantes y 29 del Doctorado, manteniendo con ello los índices de calidad y asegurando la conclusión del programa de las(os) estudiantes inscritos. En este período se logró llegar a una eficiencia terminal del 50% en doctorado y del 79% en maestría, cumpliendo así de manera satisfactoria con los estándares del PNPC de Conacyt.

Con las generaciones de Maestría y Doctorado en 2016, la Unidad inició la actualización de la plataforma de aula virtual para el Posgrado en general ([lavirtual. CIESAS peninsular.mx/\), de modo que los\(as\) profesores\(as\) y las\(os\) nuevas\(os\) alumnas\(os\) accedan a lecturas, suban tareas y reciban retroalimentación en línea, además de que se puede ofrecer seguimiento tutorial a las tesis que están en proceso.](http://au-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Biblioteca. La Biblioteca Stella María González Cícero, especializada en Historia, Antropología y Ciencias Sociales, representa un recurso central del Programa de Posgrado que imparte la Unidad. El acervo de la biblioteca continúa su crecimiento. En el 2017 poseía un total de 28,781 volúmenes, de los cuales 24,331 corresponden al acervo bibliográfico y 4,450 al de publicaciones periódicas. Además, se cuenta con un fondo reservado con textos y folletos del siglo XIX. El fondo creció con donaciones de otras instituciones, así como de investigadores(as) nacionales, además de compras con recursos de la Institución y de los proyectos de investigación.

En el mes de octubre de 2017 la biblioteca inició el traslado hacia su nueva sede: la Biblioteca Central del Parque Científico Tecnológico de Yucatán, en donde se ubica en los pisos primero y segundo. Las instalaciones son de reciente construcción y fueron hechas para albergar los acervos de las instituciones y centros de investigación que residieran en el Parque Científico. La biblioteca Stella María González Cícero cuenta con sistema de seguridad de radiofrecuencia marca Check Point; adicionalmente, la Biblioteca Central de PCTY posee arcos de seguridad, así como personal de vigilancia, personal asignado al apoyo de la biblioteca del CIESAS y cámaras de vigilancia. El traslado de la biblioteca Peninsular concluyó en diciembre de 2017 y en febrero de 2018 reinició el servicio al público.

La Unidad Sureste, al término de 2018, reportó 51 proyectos de los cuales 16 cuentan con financiamientos (dos fueron concluidos a finales del 2018) y 14 aún están en proceso, abarcando ocho líneas de investigación; nueve de estos proyectos cuentan con financiamiento externo proveniente de diversas instituciones: Conacyt, Banco Interamericano de Desarrollo, Sinergia Integral Empresarial, SA de CV, Max Planck Institute for Psycholinguistics, The William and Flora Hewlett Foundation y la CNDH.

Docencia. La oferta académica que brinda el CIESAS-Sureste a la población estudiantil son dos programas de posgrado, Maestría y Doctorado en Antropología Social.

En cuanto a la maestría en Antropología Social, es un programa conjunto con la Unidad Noreste del CIESAS, desde hace tres generaciones. La periodicidad se alterna entre ambas sedes, de manera que una generación inicia en CIESAS-Sureste y la siguiente en CIESAS-Noreste. El propósito de este programa conjunto es aprovechar la riqueza del CIESAS en toda la república mexicana, particularmente entre estas dos unidades para hacer énfasis en el tema de las fronteras, tanto la norte (Estados Unidos) como la sur entre México y Guatemala.

En materia de docencia, la sede Sureste, es clave considerando las condiciones contextuales del estado de Chiapas, en donde el índice de marginación en temas educativos es considerable. Transmitimos a nuestros becarios capacidad crítica, a través de los programas de docencia y a través de todos sus proyectos.

Una de las mayores riquezas del CIESAS-Sureste, es la formación de jóvenes investigadoras(es), dándoles un espacio para tener una actividad vinculada a las necesidades de la región, a un quehacer de investigar de manera crítica la realidad, el entorno, hacer trabajo de campo, documentar y escribir. La población estudiantil que cursa los posgrados es proveniente no sólo de Chiapas sino de otras entidades de la república mexicana, así como del extranjero, lo cual enriquece a la región.

Así mismo, aun cuando la Maestría y el Doctorado en Lingüística Indoamericana no están adscritos al CIESAS-Sureste, también se imparten en la Unidad algunas clases de dicho Programa.

Cátedra Jan De Vos. La Cátedra se lleva a cabo en conjunto con la Unidad Sureste del CIESAS y ECOSUR desde 2014, con el fin de honrar la memoria del Dr. Jan De Vos. En 2015 se instauró el premio a la mejor tesis doctoral, otorgando ya tres premios en tres años y también menciones honoríficas; las temáticas de las tesis versan entorno a los intereses de investigación abordados por Jan De Vos. En el 2018 se realizaron dos conferencias (una magistral) y un seminario de cinco sesiones denominado La misión y la utopía en el Nuevo Mundo, impartidas por la Dra. Markéta Krizová las cuales tuvieron mucha afluencia y aceptación por parte del público académico. La Cátedra Jan De Vos convoca y premia a la mejor tesis doctoral los años pares y realiza un seminario y conferencias los años impares.

La biblioteca de la Unidad Sureste incrementó su fondo bibliográfico y audiovisual de 19,252 volúmenes a 25,663 al 31 de diciembre de 2018. Se atendieron en el periodo a 10,406 usuarios(as) y se otorgaron 21,330 préstamos. Se dificultó la compra de los materiales solicitados por carecer en el estado de librerías especializadas en ciertas áreas del conocimiento científico y se debe recurrir a librerías y proveedores de libros del extranjero. Se continuó la organización del Fondo Jan De Vos, se ingresaron al catálogo automatizado 820 volúmenes. Se mantiene la cooperación inter bibliotecaria a través de la Red de Bibliotecas de Ciencias Sociales de San Cristóbal de Las Casas y se intercambiaron 84 volúmenes de la revista Desacatos con otras instituciones.



D. IMPACTOS IDENTIFICADOS



Los siguientes dos cuadros dan cuenta del estado de los proyectos de investigación que se desarrollaron en la Unidad Ciudad de México y su orientación. Destacamos que, a pesar de los recortes presupuestales, la media de proyecto por Profesor(a)-Investigador(a) se

elevó en 2015, bajó en 2016 y se mantuvo en 2014, 2017 y 2018. Inclusive se participa activamente en los proyectos de carácter inter-CIESAS promovidos por la actual Dirección General, tres de ellos coordinados por colegas de esta Unidad.

Proyectos Unidad Ciudad de México, 2014-2018

	<i>Total de investigadores (as)</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciados</i>	<i>Concluidos</i>	<i>Total</i>	<i>Promedio</i>
2014	70	97	21	12	109	1.56
2015	71	96	17	16	112	1.58
2016	71	84	13	17	101	1.42
2017	74	101	32	14	115	1.55
2018	73	102	14	12	114	1.56

Proyectos que atienden las necesidades de sectores vulnerables de la población (ASV)

Proyectos orientados al desarrollo socioeconómico (ODS), 2014-2018

	<i>Inv</i>	<i>Total de proyectos</i>	<i>Asv</i>	<i>Ods</i>
2014	70	109	25	6
2015	71	112	40	7
2016	71	101	35	5
2017	74	115	41	8
2018	73	114	44	8

En concordancia con una de las tareas sustantivas institucionales y a pesar de problemas de cambios en gestión y presupuesto, los académicos de la Unidad mantuvieron la publicación de resultados de investigación. El siguiente cuadro nos los detalla:

Publicaciones. Unidad Ciudad de México, 2014-2018

<i>Año</i>	<i>Investigadores(as)</i>	<i>Libros</i>	<i>Productos de libros</i>	<i>Capítulos de libro</i>	<i>Artículos</i>	<i>Total</i>	<i>Promedio</i>
2014	70	18	90	37	53	180	2.57
2015	71	19	95	56	41	192	2.70
2016	71	24	120	53	44	217	3.05
2017	74	36	156	56	40	252	3.40
2018	73	28	108	36	53	197	2.70

La docencia es un área en la que podemos afirmar que la Unidad ha logrado consolidarse. La Sede Ciudad de México participa en este rubro con cuatro programas de posgrado: las Maestrías en Antropología Social y Lingüística Indoamericana y los Doctorados en Antropología y Lingüística Indoamericana, reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt. Respecto al total de programas de posgrado del Centro, la Unidad Ciudad de México ofrece el mayor número de líneas de especialización y atienden al mayor número de estudiantes; así mismo, las tesis de sus egresados reciben premios de manera consuetudinaria.

Dentro de la Unidad Golfo, en 2014 se llevó a cabo el proyecto de *Zonas Prioritarias para la Sedesol*, la creación del Centro de Contraloría Social del estado de Guanajuato y el proyecto para la Fundación William & Flora Hewlett; todos a cargo del Dr. Ernesto Isunza Vera. Mientras que en 2015, se llevaron a cabo los proyectos sobre *Participación y control social en el campo educativo*, del Dr. Felipe Hevia de La Jara con financiamiento de la Fundación Hewlett; y el de *Redistribución demográfica. Nuevos patrones de pobreza en la geografía veracruzana*, dirigido por el Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, proyecto de carácter interinstitucional con el Institut de Recherche pour le Développement (IRD), la Universidad de París, UV y FLACSO; que contó con financiamiento del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Veracruz

En 2016 se desarrollaron los proyectos *Análisis de impactos socioeconómicos de la central nuclear de Laguna Verde*, dirigido por el Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, interinstitucional con la UNAM; así como el de *Realización de metodologías y diagnóstico sobre participación ciudadana en delegaciones del Distrito Federal*, con financiamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; y *Colombia's Borders in Comparative Perspective*, en conjunción con la Universidad de Luxemburgo, estos dos últimos responsabilidad del Dr. Ernesto Isunza Vera. En 2017 se empezaron los siguientes proyectos del Dr. Isunza: *Diseño, realización y documentación de cinco experiencias de contraloría social en el proceso de adquisiciones del sector educación y salud*, en colaboración con la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos; el *Estudio estratégico de vinculación ciudadana*, con el Gobierno del Estado de Jalisco; así como la tercera edición de la guía del participante participativo

Atrévete a saber, atrévete a exigir, con financiamiento de la organización Pfizer México.

A 2018 están vigentes: el programa CCiudadano. Construcción y articulación de lo público [antes Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (CCS) CIESAS]; y el proyecto de *Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal*, en coinversión con la Unión Europea, ambos dirigido por el Dr. Ernesto Isunza Vera; así como el Proyecto *Participación y control social en el campo educativo*, en su segunda etapa, a cargo del Dr. Felipe Hevia de la Jara, con financiamiento de la Fundación Hewlett. Cabe mencionar que dicho proyecto es la base del *Proyecto de Medición Independiente de Aprendizaje (MIA)* en el que participan diversas instituciones de la sociedad civil y de la academia de Veracruz, Puebla, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Para el desarrollo del programa de Maestría en Antropología Social del CIESAS-Golfo ha sido y seguirá siendo un acierto el exigir a los(as) estudiantes una dedicación de tiempo completo. Todos(as) los(as) alumnos(as) firman además una carta compromiso de dedicación exclusiva al programa. Ello permite demandarles el más alto nivel posible de desempeño académico en los cursos y seminarios, así como consistencia y calidad durante todo el desarrollo de su proyecto de tesis hasta la redacción final de la misma.

El trabajo de las(os) estudiantes, egresadas(os) y profesoras(es) ha sido recompensado con más de 20 reconocimientos al cuerpo docente, donde se incluye por ejemplo el Premio a la Investigación 2015 de la Academia Mexicana de Ciencias,

Otro aspecto para resaltar en este periodo es la movilidad de los(as) estudiantes, la cual se concentra en su participación en eventos académicos para la presentación de sus avances de investigación. Esta movilidad académica para los(as) alumnos(as) se amplió en la generación 2013-2015 como efecto de las recomendaciones realizadas por el pleno al PNPC, logrando que siete alumnas(os) participaran en 31 eventos científicos en México, España, Cuba y Colombia.

Los resultados e impacto de las acciones de movilidad son positivos para los procesos formativos de los(as) estudiantes, puesto que adquieren mayor experiencia gracias a su participación en eventos académicos y generan incentivos para avanzar en la redacción de sus tesis, puesto que en todos los casos se solicita a los estudiantes que argumenten respecto a la utili-

dad de esta actividad para su proceso de tesis, dicho argumento debe llevar el visto bueno del director de la misma. Estudiantes, egresados(as) y cuerpo docente han participado en decenas de coloquios, presentaciones y seminarios. Igualmente, hemos contado con la participación de dos catedráticos posdoctorales quienes se han involucrado activamente en las acciones sustantivas del programa.

La Unidad regional Golfo es reconocida a nivel regional como puntero por las investigaciones básicas y aplicadas realizadas en los siguientes temas: políticas públicas en relación con democratización de sociedades complejas, rendición de cuentas, derechos humanos, participación ciudadana y control de políticas y programas públicos; ejercicio y protección de derechos en programas de transferencias condicionadas y demandas ciudadanas en el campo educativo; y ordenamiento territorial, redistribución demográfica y patrones de pobreza. Estudios a pueblos indígenas en torno a conformación de regiones y territorio, procesos políticos y locales, y regulación agraria; Historia de la ciencia y relaciones étnicas e identidades comunitarias; lenguas indígenas, específicamente el popoluca de la Sierra, el náhuatl y algunas lenguas mixe-zoqueanas; y sistemas de creencias y cambio religioso en distintas regiones interétnicas. Justicia y derechos humanos en el contexto de las dinámicas familiares y de género en el medio rural; religión, vejez y muerte: cambios generacionales que vive la sociedad en la última etapa de su vida; familias, género, sexualidades y VIH-Sida; migración Internacional en la región central de Veracruz, ciudadanía y construcción de comunidades en Estados Unidos; procesos de urbanización, reordenamiento urbano y crecimiento de ciudades; relaciones de trabajo y configuraciones identitarias en trabajadores atípicos; lenguaje, cultura e ideología; cosmovisión prehispánica y análisis de documentos pictográficos; nuevas teorías y metodologías en el campo de las ciencias sociales para la investigación antropológica.

Además de las líneas de investigación consolidadas, la planta académica de la Unidad Golfo ha desarrollado el interés por abordar investigaciones relacionada con las grandes líneas temáticas: estudios de Lingüística que permitirán la documentación de las 15 lenguas originarias y 31 variantes dialectales que existen en el estado de Veracruz y la intervención para evitar su extinción; estudios de Antropología del Poder

y el Estado, que deben abordarse poniendo atención a temas específicos de suma importancia para Veracruz, como: procesos de construcción de democracia y sociedad civil; participación ciudadana; procuración de justicia y derechos humanos; políticas educativas y culturales; políticas laborales; políticas petroleras; dinámicas étnicas y relaciones interétnicas y procesos de organización y reordenamiento territorial.

Los proyectos de la Unidad se desarrollan haciendo énfasis en las principales problemáticas que actualmente aquejan a la región, abordándolas desde una perspectiva transversal: violencia y crisis estructural de la Gobernabilidad en Veracruz; gestión territorial; conflictos ambientales y cambio climático; movilidad y migración; desempleo y precarización del trabajo; pobreza; estudios de género; y salud y vulnerabilidad.

En cuanto a la necesidad de ampliar la presencia académica del CIESAS-Golfo en los ámbitos nacional e internacional, la Unidad ha mantenido una constante relación con entidades del Sistema Conacyt como: el Colegio de Michoacán, el Colegio de San Luis, el Colegio de Jalisco, el Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de la Frontera Sur y el Instituto de Ecología. Con Instituciones de Educación Superior como: Universidad Veracruzana, a través del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Instituto de Antropología, Instituto de Investigaciones Educativas, Instituto de Salud Pública, Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural y Facultades de Antropología, Sociología y Letras Españolas; Universidad Pedagógica Veracruzana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Morelos, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Colegio de Veracruz. Y con diversas instancias estatales y federales, como: Academia Veracruzana de la Lengua, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Salud de Veracruz, Comisiones estatal y nacional de Derechos Humanos; e Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

En el plano internacional, la Unidad Golfo colabora con grupos de trabajo como: Laboratorio Mixto In-

ternacional (LMI-MESO) del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia; Seminario Permanente sobre Migración Internacional (SEPMIG) en colaboración con el Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de la Frontera Sur, el Colegio de México, el Colegio de Michoacán, el Instituto Mora, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, la Universidad del Sur de California (USC), la Universidad de California en los Ángeles (UCLA) y la Universidad de la Coruña; Proyecto Medición Independiente de Aprendizajes (MIA), el cual forma parte de la PAL Network (People's Action for Learning) en donde se encuentran reunidas instituciones de Mali, Senegal, Nigeria, Kenia, Tanzania, Uganda, India y Pakistán; Cátedra Roberto Cardoso de Oliveira, con el Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH) de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP); Consorcio de investigación comparativa en integración regional y cohesión social (RISC, por sus siglas en inglés) y su programa de Fronteras en Globalización (BIG en inglés), pertenecientes a la Universidad de Luxemburgo; y Programa de Desarrollo Académico Abdias Nascimento de Brasil.

Además desarrolla diversos proyectos de investigación e intercambio académico con: el Centro de Estudios de la Metrópolis de Sao Paulo, Brasil; la Universidad Federal Do Río Grande du Sul, Brasil; la Universidad Federal de Goiás, Brasil; la Universidad de Costa Rica; la Universidad de Maule, Chile; la Universidad de Sevilla y la Universidad de Barcelona, España; la Universidad de Rennes-II, Francia; la Universidad de Luxemburgo; y la Universidad de Cardiff, Reino Unido.

Durante este quinquenio en el CIESAS-Noreste se han realizado seis proyectos de investigación colectiva con financiamientos externos, los cuales han contribuido enormemente a la generación del conocimiento sobre las empleadas domésticas, género y medios de comunicación, migración indocumentada, migración y violencia, y género y música popular. Igualmente, se han consolidado estas líneas de investigación tanto en la Sede Noreste como en las Ciencias Sociales en la región.

Uno de los logros importantes de la vinculación de la Unidad Noreste es realizar varias actividades conjuntas con la Facultad de Artes Visuales (FAV) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), tales como exposiciones artísticas sobre temas sociales, una estancia de investigación para estudiantes de la FAV, la

organización de seminarios de Antropología visual y la proyección de cine documental.

Así mismo, el CIESAS-Noreste logró tener vinculación con otras instituciones académicas regionales y extranjeras, a través de la participación en el Grupo de Estudios sobre el Noreste y Texas y en el comité organizador del VII Coloquio Internacional del Noreste Mexicano y Texas en 2016, así como en otros eventos académicos. Además, con relación a la población indígena en Nuevo León y al fenómeno migratorio, la Sede Noreste ha tenido una presencia pública importante en los debates y las reflexiones sobre estos temas, lo cual le permitió a esta Unidad tener vinculación con el gobierno del Estado, particularmente con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación, y con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan la defensa de los derechos humanos de la población migrante, además de colaborar con otras instituciones académicas de la región.

En cuanto a la Unidad Occidente, se participó en la Convocatoria 2014-01 del Fondo Mixto Jalisco, publicada en enero de 2015, la cual tenía como una de sus demandas la construcción y equipamiento de un Centro especializado en metodologías interdisciplinarias. El CIESAS-Occidente elaboró una propuesta para concursar con el proyecto *Creación, Construcción, Equipamiento y Operación del CIDIGLO* y en abril se notificó su aprobación. El proyecto tuvo un periodo de dos años y recibió un financiamiento de 23 millones de pesos del Fondo Mixto Jalisco. El CIDIGLO se conformó en 2016 como un consorcio de centros de investigación, inicialmente integrado por CIESAS, CIATEJ, CICY, CIDE y CIAD. Los dos últimos decidieron, a principios de 2018, seguir colaborando, pero bajo la categoría de "socio estratégico". Actualmente se conforma con CIESAS, CIATEJ, CICY, Colmich y Colsan.

El Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno local (CIDIGLO), es una iniciativa interinstitucional de Centros Públicos de Investigación Conacyt, orientada al desarrollo de investigación aplicada y transdisciplinar que impacte favorablemente en el desarrollo económico, sociocultural y territorial (municipal y regional), primordialmente en materia de fortalecimiento institucional de gobiernos locales, desarrollo económico, productividad agropecuaria, innovación tecnológica y sustentabilidad socio ambiental. Las ins-

talaciones del CIDIGLO, ubicadas en el predio El Tigre, fueron terminadas e inauguradas en el año 2018.

Además de la conformación del CIDIGLO, la Unidad Occidente cuenta entre sus principales logros con el crecimiento de su planta académica y el fortalecimiento de algunas áreas sustanciales de investigación; la consolidación del programa de Maestría en Antropología Social; la confirmación de su presencia sobre el territorio a través de múltiples proyectos de investigación, la firma de numerosos convenios institucionales, la presencia de sus investigadores(as) en foros de difusión del conocimiento, el crecimiento de la producción académica, las solicitudes de asesorías y peritajes de distintas índoles, las iniciativas de formación continua y, finalmente, la edificación completa de la nueva sede.

Para la Unidad Peninsular, la nueva ubicación en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán facilita la interacción constante con investigadoras(es) de otras instituciones, como el CIMAT, el Centro GEO, el CIATEJ, el CICY, el CINVESTAV y el Colegio de la Frontera Sur,

además de con personal de empresas del ramo tecnológico. La presencia del CIESAS en el Parque ha sido vista como estratégica, toda vez que es la única institución de Ciencias Sociales en este espacio, además de refrendar la inclusión del CIESAS como miembro del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEX).

Además de la obtención de este nuevo espacio, la Sede Peninsular considera entre sus principales logros en este período el crecimiento de la planta de investigadores(as) y el fortalecimiento de algunas áreas sustanciales de investigación; la consolidación del programa de posgrado en Historia (Maestría y Doctorado); la participación de su planta académica en numerosos foros de discusión y como docentes en universidades tanto nacionales como extranjeras. En este tiempo aumentó la productividad académica que permite observar a una comunidad consolidada y comprometida con el análisis de las problemáticas sociales más relevantes de la región.



E. PROSPECTIVA Y RECOMENDACIONES



Como prospectiva, el pleno de investigadores e investigadoras de la Unidad Golfo contempló en su propuesta para la planeación académica 2016-2019, fortalecer el Programa de Maestría en Antropología Social en el Nivel de Consolidado dentro del PNPC y gestionar la creación del Doctorado en Antropología Social para que funcione en el mismo esquema de calidad que la Maestría. Esto se logrará apuntalando la vinculación con el Sistema Nacional de Formación del CIESAS y con investigadoras(es) de las otras Unidades del CIESAS, institutos y universidades; especialmente en lo referente a la dirección y asesoría de investigaciones de los(as) alumnos(as).

La Sede Golfo también se plantea como reto mantener activos los seminarios permanentes y continuar promoviendo su continuidad y/o transformación a partir de la evaluación de su impacto y trascendencia, e impulsar la difusión de sus actividades en instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de la Región Golfo y del ámbito nacional.

En cuanto al área de oportunidades, el pleno de investigadores(as) hizo hincapié en la necesidad de crear un repositorio regional que concentre los diversos estudios sobre las problemáticas locales, de modo que sirva como la principal fuente de información para investigaciones, desde una perspectiva cualitativa.

Las acciones de la política científica en cuanto a las relaciones transversales, temáticas y geográficas, se deben sistematizar más, recurriendo a seminarios, coloquios, cátedras compartidas y a la docencia. La Unidad Golfo ha detectado la necesidad de un rediseño de las líneas de investigación dentro de esta perspectiva por lo menos parcial. Por esta vía se fortalecerán mutuamente investigación y formación y se logrará una mayor armonía entre Sedes.

Respecto a la Unidad Noreste, para contar con un grado de consolidación equiparable a las otras sedes regionales, es necesario que durante el próximo quinquenio el número del personal, tanto académico como administrativo, siga aumentando y la Sede tenga un

edificio propio para encontrarse en igualdad de condiciones con respecto a otras Unidades del Sistema Nacional CIESAS.

La Unidad Occidente necesita obras de infraestructura para ampliar la biblioteca y disponer de un mayor número de cubículos, así como la contratación urgente de una persona más para la clasificación y cuidado de los libros. Lo anterior es muy importante no sólo para la atención de las(os) propias(os) investigadoras(es) y estudiantes sino para cumplir con los compromisos adquiridos con el Conacyt a través del Programa de Cátedras.

Las obras de mantenimiento son importantes en los edificios tanto en el que está situado en la Av. Alemania como en el que está en la Av. España. En este último, es urgente cambiar el cableado eléctrico para evitar incidentes mayores de los que hemos tenido (fundición repetitiva de lámparas y focos). Se necesita también la contratación de personal para las funciones de chofer que cada día son más necesarias en la Unidad, incluso para atender compromisos establecidos con otras instituciones.

Para la Sede Pacífico Sur, en el siguiente quinquenio se espera reafirmar su compromiso con la investigación al servicio de las necesidades del Estado y la población vulnerable. De la misma manera se deberán

reforzar las relaciones con otras instituciones educativas, representaciones de la sociedad civil e instancias de gobierno que permitan gestionar y compartir recursos para nuevos proyectos de investigación, intervención y difusión. Así mismo es importante ampliar la oferta educativa consolidando y fortaleciendo el área de educación continua (diplomados, talleres, cursos breves) y a distancia.

En la Unidad Peninsular se deberá continuar con el crecimiento de la planta docente, a fin de abrir nuevas líneas de investigación. De igual forma, se planea transitar en los programas de posgrado de Consolidado a Competencia Internacional, en maestría; y de En Desarrollo a Consolidado para Doctorado. Con una planta docente sólida será posible incursionar en proyectos de formación continua, así como reforzar las relaciones interinstitucionales y consolidarse como socios estratégicos del SIIDETEX.

El siguiente quinquenio deberá ver reafirmado el compromiso de la Unidad Peninsular de hacer ciencia para la sociedad. Una ciencia que ayude a explicar las diversas problemáticas y que permita un acercamiento para la mejor comprensión de la situación social de la región. También se deberá reafirmar su compromiso con la población vulnerable y con los temas relevantes de la vida social.

IX. INFORMACIÓN AL CEE



A. MARCO DE OPERACIÓN DEL CEE



CONTENIDO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II. DE SU INTEGRACIÓN

CAPÍTULO III. DE SUS FUNCIONES

CAPÍTULO IV. DE SU OPERACIÓN

CAPÍTULO V. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El objeto del presente Marco de Operación es regular la integración y funcionamiento del Comité Externo de Evaluación del Centro Público de Investigación.

Artículo 2. El presente Marco de Operación se establece de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología y artículos 8 y 12 fracción XXIV del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), publicado en el Diario Oficial de Federación el 13 de octubre de 2006.

Artículo 3. Para efectos de este Marco de Operación se entenderá por:

- **CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN (CPI):**
- **COMITÉ:**

- **TITULAR:**
- **ÓRGANO DE GOBIERNO:**
- **EVALUADORES**
- **Al Centro de Investigaciones y Estudios Superio-**

res en Antropología Social

- **Al Comité Externo de Evaluación del CPI.**
- **Al Titular del CPI.**
- **Al Órgano de Gobierno del CPI.**
- **A los integrantes del Comité.**

CAPÍTULO II

DE SU INTEGRACIÓN

Artículo 4. El Comité estará integrado por nueve miembros externos al CPI.

Artículo 5. Podrán formar parte del Comité miembros de reconocido prestigio en el ámbito de las actividades sustantivas del CPI, nombrados con carácter honorífico.

Artículo 6. Los Integrantes del Comité serán designados por el Órgano de Gobierno, a propuesta del CONACYT.

Artículo 7. Los integrantes del Comité estarán en funciones por un período de dos años y podrán ser ratificados por el Órgano de Gobierno hasta por dos veces consecutivas más, previa propuesta del CONACYT y aceptación del Órgano de Gobierno.

Artículo 8. El Comité será presidido por uno de sus miembros y se alternará cada dos sesiones, permitiendo con ello la rotación de la Presidencia entre sus integrantes.

CAPÍTULO III

DE SUS FUNCIONES

Artículo 9. El Comité tendrá las siguientes funciones:

I. Conocer el Programa Estratégico de Mediano Plazo, el Programa Anual de trabajo, el Convenio de Desempeño correspondiente, los Indicadores de Gestión y toda aquella información que le permita medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas del CPI.



II. Analizar el informe anual de las actividades sustantivas del CPI.

III. Emitir al Órgano de Gobierno una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de investigación, docencia y vinculación del CPI, así como de los planes y programas de trabajo y de las contingencias que se enfrenten y alteren el desempeño previsto, provocando desviaciones en los objetivos y metas, estando en posibilidad de sugerir cambios a los mismos atendiendo a los intereses institucionales.

IV. Realizar el seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos del CPI y opinar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos.

V. Apoyar al Órgano de Gobierno y al Titular en todos aquellos aspectos de orden sustantivo en los cuales le sea solicitada su participación como un cuerpo asesor especializado, de carácter consultivo y no resolutorio.

VI.- Participar, a invitación del CONACYT, en el Grupo de Auscultación Externa (GAE), que proponga y evalúe candidatos internos y externos a la Institución, que puedan ser considerados para ocupar el puesto de Titular del CIESAS y que complementen la lista de aspirantes que, en su caso, se hubieren determinado en el proceso de auscultación interna que para tal efecto el CONACYT realice en la Institución.

VII. Contribuir con el Órgano de Gobierno y el Titular del CPI en aquellos otros aspectos de interés general relacionados con la vida institucional del Centro.

Artículo 10. Los acuerdos, resoluciones, opiniones y sugerencias del Comité, deberán contar con elementos de juicio, objetivos e imparciales que contribuyan a fortalecer la toma de decisiones de los miembros del Órgano de Gobierno y, en su caso, de las acciones del Titular.

CAPITULO IV DE SU OPERACIÓN

Artículo 11. El Comité sesionará por lo menos una vez al año durante un mínimo de dos días consecutivos,

al inicio de cada ejercicio fiscal, previo al Informe de Autoevaluación Anual del CPI, de manera tal que su opinión se incorpore como un apartado del propio informe institucional al Órgano de Gobierno.

Artículo 12. Las sesiones del Comité serán convocadas por el Director General mediante oficio dirigido a cada uno de los miembros del Comité con quince días hábiles de anticipación a la fecha en que se realizará la reunión, adjuntando el orden del día y la documentación correspondiente. La información soporte deberá ser enviada por medios electrónicos.

Artículo 13. El quórum mínimo para considerar válida la sesión del Comité se formará con la mitad más uno de sus miembros. En caso de ausencia de alguno de sus miembros, éste deberá justificar plenamente la inasistencia de manera previa a la sesión. No obstante, el miembro ausente podrá emitir su opinión por escrito, la cual que enviará para la sesión. En este caso los miembros que asistan considerarán la opinión recibida.

Artículo 14. Un miembro del Comité dejará de ser integrante cuando deje de asistir a dos reuniones consecutivas o a tres en forma diferida.

Artículo 15. Cuando una sesión no pueda llevarse a cabo en la fecha citada por falta de quórum, se convocará para una segunda reunión en cinco días hábiles posteriores, considerando el mismo número de miembros asistentes citado en el Artículo 13 anterior.

Artículo 16. En las sesiones de Comité no se aceptará la suplencia o representación de los evaluadores.

Artículo 17. Las reuniones del Comité tendrán como sede las instalaciones del CPI; sin perjuicio de que, por circunstancias especiales, puedan convocarse en cualquier otra sede.

Artículo 18. La estructura del Comité quedará integrada por un Presidente y un Secretario, que serán elegidos por votación de la mayoría de los miembros del Comité.

Artículo 19. El Secretario tendrá la obligación de levantar la minuta de la sesión, debiendo turnar copia a cada uno de los miembros del Comité, en un periodo no mayor de diez días hábiles posteriores a la fecha de



la reunión, así como también, de llevar el seguimiento de los acuerdos. La minuta deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la reunión, la que también tendrá el carácter de lista de asistencia.

Artículo 20. El titular del CPI podrá convocar en lo particular a cualquiera de los miembros del Comité para solicitar asesorías específicas relacionadas con la especialidad o experiencia del Evaluador convocado.

Artículo 21. El Comité, por conducto del Secretario, elaborará un informe anual al Órgano de Gobierno, en el que se relacionen los acuerdos tomados durante el periodo, se emita una opinión cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de las actividades sustantivas del Centro, sus desviaciones, mencionando sus causas y las medidas preventivas y/o correctivas, así como hacer mención especial de las aportaciones, apoyos y recomendaciones propuestas.

Artículo 22. El Presidente del Comité acudirá en calidad de invitado a las reuniones de carácter sustantivo del Órgano de Gobierno, en donde, de ser requerido, dará lectura a la opinión sobre el desempeño de las actividades sustantivas del CPI y responderá a las preguntas que al respecto tengan los miembros del Órgano de Gobierno. Asimismo el Presidente del Comité servirá de enlace entre el Comité y el Órgano de Gobierno, sin perjuicio de que por causas de fuerza mayor pueda hacerlo otro miembro del Comité.

Artículo 23. El titular mantendrá una comunicación permanente con los miembros del Comité, para intercambiar información sobre el desarrollo de las actividades sustantivas del CPI.

CAPITULO V

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

DERECHOS:

Artículo 24. Cada uno de los miembros del Comité tendrá derecho a voz y voto en las reuniones del propio Comité.

Artículo 25. Cada uno de los miembros del Comité

tendrá derecho a un acreditamiento por escrito, por parte del CPI, en su calidad de miembro del Comité.

Artículo 26. Los miembros del Comité, tendrán derecho a que se les cubran los gastos de transporte, hospedaje y alimentación requeridos para su asistencia a las reuniones del propio Comité.

Artículo 27. Los miembros del Comité tendrán derecho a un reconocimiento por escrito de parte del CONACYT una vez concluida su gestión.

OBLIGACIONES:

Artículo 28. Cada miembro del Comité tendrá la responsabilidad indelegable de asistir a las sesiones a las que sea convocado en tiempo y forma.

Artículo 29. Los miembros del Comité están obligados a guardar absoluta confidencialidad de la información que se les proporciona, así como de los asuntos tratados en las sesiones del Comité, del Órgano de Gobierno o de aquellos asuntos que de forma particular le sea requerida su asesoría.

Artículo 30. Los miembros del Comité están obligados a no utilizar en beneficio personal, o de las empresas o instituciones a las que presten sus servicios profesionales, su capacidad de influencia en las propuestas u opiniones para la toma de decisiones del Órgano de Gobierno o del Titular relacionadas con las actividades del CPI.

Artículo 31. La interpretación del presente instrumento se efectuará por conducto del Órgano de Gobierno, quien tendrá la facultad de determinar lo procedente y pronunciarse al respecto.

TRANSITORIOS

PRIMERA. - El presente instrumento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno del CIESAS.

SEGUNDO. - Queda sin efecto el anterior Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIESAS.



TERCERO. - Todos los asuntos o controversias presentadas con antelación a la entrada en vigor del presente Marco de Operación y que se relacionen con el mismo instrumento, se resolverán de conformidad con la normatividad que le dio origen.

CUARTO. - El Director General del CIESAS, deberá publicarlo a través de los medios de difusión con los que cuenta el Centro.

B. INFORME DEL CEE 2018 RELATIVO A 2017

INTRODUCCIÓN

En reuniones llevadas a cabo los días 9,10 y 11 de abril de 2018 en la ciudad de Xalapa, Veracruz, los miembros del Comité Externo de Evaluación (CEE) examinamos las actividades que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) desarrolló durante el ejercicio 2017. Se decidió que presidiera el CEE el Dr. Alberto Hernández Hernández.

Elaboramos el presente informe con base en el análisis de la carpeta informativa y anexos entregados por la Dirección General, las opiniones vertidas en las distintas entrevistas que sostuvimos con personal directivo, con el representante de los investigadores ante la Junta de Gobierno y con investigadores y estudiantes de la Unidad Golfo.

EVALUACIÓN EN CONJUNTO

Seguimiento de las recomendaciones

El CEE reconoce los esfuerzos de la dirección por acatar y resolver los puntos señalados en las recomendaciones de sesiones anteriores, algunas desde 2011. En particular, saluda que se haya aportado respuesta a las dudas expuestas en torno a: cátedras interinstitucionales; cátedras CONACYT; lineamientos para los diplomados; planeación y evaluación académica (2016-01); esfuerzos en infraestructura e informática; digitalización de tesis; página web y PROBEPI.

En cuanto a las recomendaciones realizadas en la sesión de 2017 (24) el CEE da crédito a los esfuerzos y las respuestas dadas a las interrogaciones. El CEE continuará atento a las propuestas de: consolidación de

PROBEPI en programa especial; instalación anunciada del programa Alumni; internacionalización de la docencia; y la operación del servicio de educación a distancia.

El CEE coincide en la mayoría de las solicitudes de baja, con dos excepciones. En relación con la recomendación 2017-18, referente a los esfuerzos en el área de difusión realizados en el periodo evaluado, el CEE reconoce los avances y los buenos resultados en el desarrollo de la presencia en redes sociales, sin embargo propone intensificar los esfuerzos de difusión a través de medios de comunicación convencionales tales como difusión impresa, lista difusión, página web.

Respecto a la recomendación 2017-20, sobre fondos externos, el CEE reconoce y aprecia el esfuerzo realizado para ofrecer información desglosada de los fondos externos manejados por sede, pero reitera la necesidad de entregar información detallada en cuanto no sólo a la obtención sino también a la operación financiera de los fondos externos (overhead).

En cuanto a las recomendaciones que siguen vigentes, el CEE insiste en la importancia de avanzar en cuatro rubros: fondo de retiro; renovación de mandos medios; regularización de contratación por honorarios; e infraestructura inmobiliaria e informática.

Las demás recomendaciones vigentes se reactualizan en 2018 bajo los rubros que estructuran el informe:

- A. Fortalecimiento y planeación académica
- B. Docencia
- C. Laboratorios, programas especiales y consorcios
- D. Vinculación y difusión
- E. Recursos humanos
- F. Fideicomiso
- G. Infraestructura física y tecnológica
- H. Crédito fiscal

El CEE reconoce avances sustanciales en el quehacer académico del CIESAS durante el ejercicio 2017, mismos que permiten consolidar su presencia nacional e internacional. El CEE reconoce igualmente que estos avances fueron posibles gracias a un esfuerzo sin precedentes realizados por el personal directivo, de investigación y de apoyo para enfrentar un recorte programado de 50 millones de pesos en su presupuesto. Sin embargo, el hecho de que el CIESAS haya podido sortear de forma relativamente exitosa este temporal fiscal, no puede soslayar su costo de oportunidad en las siguientes áreas:

No pudieron realizarse las inversiones programadas para ampliar la infraestructura de las Unidades Golfo y Ciudad de México, así como la construcción de un edificio propio para la Unidad Noreste. Igualmente se mermó la capacidad de respuesta para reparar los edificios afectados por los sismos en el 2017.

Se limitó fuertemente la inversión en infraestructura tecnológica para mejorar la calidad de la conexión a internet de varias sedes, ampliar la conexión virtual entre sedes y promover la educación a distancia.

El recorte también vulneró la movilidad de profesores y estudiantes entre sedes, fundamental para la consolidación del CIESAS como un sistema integrado. Esta reducción no sólo afecta los indicadores de movilidad estudiantil reportados, sino que, de mantenerse en forma permanente, pone en entredicho las posibilidades de avances futuros en este aspecto esencial de la formación académica de los estudiantes de posgrado.

La reducción en contrataciones de honorarios y servicios externos tuvieron un impacto en el funcionamiento de las áreas sustantivas del CIESAS al aumentar las sobrecargas de trabajo y la tensión entre equipos que tuvieron que asumir más responsabilidades, incluyendo redoblar esfuerzos para la gestión de recursos externos.

En algunas áreas del CIESAS hubo una escasez inédita de recursos a partir de septiembre u octubre que afectaron su operación.

Pese a ese panorama complejo, el CEE reconoce los importantes avances logrados por la comunidad del CIESAS. La información presentada en el informe anual da cuenta de una producción académica de calidad, con presencia nacional e internacional, con reconocimientos a sus investigadores y con incidencia en el entorno.

El proceso de planeación académica ha servido para integrar mejor el trabajo de los investigadores, para definir prioridades institucionales, para orientar

contrataciones y para que se conozcan mejor las actividades de las distintas Unidades.

Los posgrados se han consolidado, son reconocidos por el CONACYT y tienen cada vez mayor presencia internacional. Como se señala más adelante, hay una oportunidad de aprovechar mejor la capacidad ya existente para ampliar la oferta de posgrados y aumentar la movilidad de estudiantes.

El proceso de producción editorial bajo el sello del CIESAS ha mejorado considerablemente y la Colección México ha servido para articular el trabajo de investigadores de diversas unidades y visibilizar la relevancia de la investigación. Las tareas de divulgación se han mantenido, aunque la reducción presupuestal ha afectado la posibilidad de tener más presencia en medios.

La integración de las Cátedras CONACYT a la vida académica del Centro ha tenido avances notables tanto en investigación como en docencia. Es notable la diferencia frente a lo encontrado por el CEE en años anteriores. Reconocemos el compromiso del CIESAS con este grupo de investigadores y consideramos indispensable el trabajo que se realiza para definir el proceso de solicitud de nuevas Cátedras.

El CEE reconoce la atención cuidadosa que se le ha dado a recomendaciones pasadas, así como la oportuna entrega de información y la disposición de las autoridades del Centro y de las Unidades regionales para presentar sus resultados y responder preguntas. En particular, el CEE agradece a los directivos, investigadores y estudiantes de la Unidad Golfo, donde se ha realizado esta reunión.

A. FORTALECIMIENTO Y PLANEACIÓN ACADÉMICA

El CEE considera que en este periodo uno de los logros más importantes del CIESAS como comunidad académica fue el avance significativo de un Sistema Nacional CIESAS que aproveche y potencie sus activos humanos y financieros. Fundamental para ello fue el proyecto de planeación académica que permitió mejorar la comunicación entre los diversos actores del Sistema, incrementar la colaboración académica interinstitucional a través de proyectos colectivos y publicaciones y tener una mayor transparencia en los procesos de contrataciones académicas.

A través de la planeación académica fue posible que

las unidades del sistema definieran prioridades para el desarrollo de la investigación que condujeron a la contratación por concurso de nueve investigadores para todas las sedes.

Adicionalmente, la reunión nacional de investigadores fue una actividad fundamental para definir de forma conjunta y transparente las prioridades institucionales de investigación; mismas que permitieron orientar y conducir apoyos institucionales por la cantidad de 2.1 millones de pesos a doce proyectos de investigación.

Finalmente, la investigación colaborativa y el trabajo editorial (seis títulos publicados) en torno a la Colección México ha permitido mostrar al CIESAS como un líder importante en la creación de conocimiento científico tanto a nivel nacional como internacional.

Otro aspecto importante de la consolidación del Sistema Nacional CIESAS ha sido el avance de la Unidad Noreste cuya planta académica e investigación se ha fortalecido durante la actual administración.

Para continuar con este significativo esfuerzo, el CEE recomienda:

Profundizar y consolidar la colaboración entre Unidades en materia de docencia. Recomendamos extender a la administración de los posgrados CIESAS la excelente experiencia de la planeación académica en las áreas de contrataciones, publicaciones e investigación.

Recomendamos que, para el debido funcionamiento de la Unidad Ciudad de México como parte integral del Sistema Nacional CIESAS, se le dote de un espacio propio.

B. DOCENCIA

La docencia ocupa un lugar fundamental en las actividades del CIESAS. La institución cuenta con once programas de posgrado y otorga formación a más de 300 estudiantes. Las actividades de docencia, y en particular los programas de posgrado, son uno de los espacios con mayor potencial para propiciar el intercambio y la colaboración entre las unidades regionales, como lo demuestran las experiencias actuales y pasadas de varios programas de posgrado compartidos entre Unidades.

El CEE reconoce los esfuerzos de la Dirección General del CIESAS, la Subdirección de Docencia y las Coordinaciones de los programas de posgrado en las distintas unidades regionales, por mantener altos

estándares de calidad en sus programas de posgrado. No obstante, existen varios retos que deben ser afrontados por la institución para garantizar la mejora de sus programas de posgrado.

En 2017 se evaluó ante el PNPC el programa de Doctorado en Antropología, con sede en la Unidad Ciudad de México. Como resultado de esta evaluación, el programa descendió del nivel de “Competencia internacional” al “Consolidado”. Este resultado es preocupante debido a que este programa es uno de los doctorados insignia de la institución. Cuenta con una larga historia y experiencia, es reconocido como un programa de alta calidad no sólo en México sino también internacionalmente, y posee una planta docente de alto nivel, incluido un gran porcentaje de miembros de su cuerpo académico con niveles II y III del SNI.

Este resultado se explica fundamentalmente por problemas administrativos y omisiones durante el proceso de llenado de la solicitud para la evaluación en el PNPC y no por razones sustantivas asociadas a la calidad académica del Programa. No obstante, representa un retroceso en el objetivo de avanzar en la consolidación de los programas de la institución en el PNPC.

El CEE recomienda que se realice un diagnóstico más detallado de las circunstancias que dieron lugar a este resultado y se instrumenten medidas preventivas desde la Subdirección de Docencia y las direcciones regionales, con el fin de evitar que esta situación se repita en futuras evaluaciones del PNPC. Adicionalmente, recomienda que el Programa de Doctorado en Antropología de la Ciudad de México sea sometido nuevamente a evaluación voluntaria en el PNPC a la mayor brevedad posible, con el fin de recuperar el nivel de “Competencia internacional”.

Por otra parte, el número de alumnos en programas de posgrado se incrementó entre 2016 y 2017 de 295 a 348. Este incremento se explica fundamentalmente por variaciones cíclicas en los calendarios de los distintos programas de posgrado. Si se analiza la evolución de la matrícula en el periodo más amplio de 2012 a 2017, se observa que ésta se mantiene relativamente estable en un rango que fluctúa entre 295 (2016) Y 363 (2014) alumnos, aunque con variaciones importantes en años consecutivos, como la que aconteció en el periodo 2016-2017. Es importante mejorar la capacidad institucional para proyectar estas variaciones anuales, ya que esto facilita las tareas de planeación académica en áreas como la demanda de becas y la carga docente. Para ello

es necesario contar con información más detallada, particularmente en lo que respecta a la distribución de los alumnos por programa y generación. Este Comité reitera la recomendación realizada en 2017, para que en futuros informes se presenten datos desglosados de la matrícula por programa, unidad y generación de estudiantes.

Una de las mayores potencialidades del Sistema CIESAS es la movilidad estudiantil entre los programas de posgrado de las distintas unidades regionales. La amplia red de posgrados e investigadores del CIESAS ofrece a los estudiantes de cada unidad la posibilidad de enriquecer sus aprendizajes a través de estancias temporales en otras Unidades. Este Comité reconoce el interés y la disposición de la Dirección General para propiciar este tipo de intercambios. Sin embargo, para que este potencial se materialice y beneficie a un mayor número de estudiantes, se recomienda desarrollar un programa específico de movilidad estudiantil entre unidades regionales. Dadas las dificultades curriculares, administrativas y presupuestales para las estancias estudiantiles de larga duración, el CEE propone que se desarrolle un programa inicial de estancias cortas, mediante mecanismos como la designación de una semana al año para la movilidad estudiantil, en la que cada unidad realice seminarios dirigidos a estudiantes de otras unidades regionales.

En las circunstancias internas y externas actuales, no existen condiciones adecuadas para la apertura de nuevos programas de posgrado, por lo que el énfasis debe ponerse en continuar consolidando los programas de posgrado actuales de la Institución. No obstante, este Comité reconoce las aspiraciones de los investigadores de todas las unidades regionales por participar en las labores de docencia y formación de investigadores realizadas en el marco de los programas de posgrado del CIESAS. El CEE considera como positivos los esfuerzos por realizar posgrados compartidos entre unidades regionales, tales como la Maestría en Antropología Social de las unidades Sureste y Noreste. También exhorta a que se avance en la creación de líneas de investigación específicas en el marco de los programas de posgrado actualmente vigentes, que tengan como sede unidades regionales que no cuentan con este tipo de programas.

Los diplomados son una actividad importante pues contribuyen a una mayor presencia local de las Unidades del CIESAS, al tiempo que representan una fuente





de ingresos propios para la institución. El CEE reconoce los avances en desarrollar una política institucional que regule la operación de los diplomados, con el fin de que éstos se desarrollen con altos parámetros de calidad y pertinencia, así como normas administrativas similares en todas las unidades regionales. El reto es ampliar la oferta de diplomados y cursos de extensión, así como el número de participantes, manteniendo los estándares de calidad.

Una recomendación recurrente de este Comité en los últimos años ha sido realizar un adecuado seguimiento de egresados. En 2017 se reportan avances importantes en la planeación de estas actividades, que son reconocidas por este Comité. Sin embargo, persiste la carencia de un estudio de egresados a escala nacional que permita evaluar la pertinencia de los programas docentes, diseñar modificaciones a los mismos y formar redes de egresados. Por ello, reiteramos nuestra recomendación que se realice, con apoyo de expertos académicos en el tema, un estudio de seguimiento de egresados con estándares metodológicos apropiados para ejercicios de este tipo.

Por último, luego de no publicar convocatoria en el año 2016, el Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) volvió a publicar convocatoria en 2017. Este programa representa uno de los pocos esfuerzos para reducir la desigualdad de oportunidades en el acceso al posgrado que sufren los jóvenes indígenas, por lo que el CEE considera que mantener su vigencia es de gran importancia e impacto social. Este Comité reconoce ampliamente los esfuerzos realizados por la Dirección General del CIESAS por recuperar el financiamiento que permite su operación. No obstante, recomienda que se realicen las gestiones necesarias para que el PROBEPI cuente con un rubro presupuestal etiquetado al CIESAS que garantice su operación futura.

C. LABORATORIOS, PROGRAMAS ESPECIALES Y CONSORCIOS

Desde hace una década el CIESAS creó laboratorios que han tenido visibilidad de manera externa. Durante la evaluación realizada por el CEE en el año 2016 se recomendó trabajar de una manera más integrada en ese proyecto y brindar un mayor servicio al Sistema CIESAS en su conjunto dando mayor acceso a las Sedes

Carlophana
A. Herrera




Alm
Diana
Alm

o Unidades fuera de la Ciudad de México. El balance que encontramos ahora es que estos laboratorios han seguido por una dinámica de operación de bajo impacto y pocos beneficios para los investigadores del CIESAS, y que no todos han logrado su autonomía financiera. Esta opinión se deriva de la información que el Comité recibió del Informe del Director General y de los Coordinadores de Sedes e investigadores de la institución. Por ello, se hace una recomendación particular al Director General para que dé seguimiento para que los laboratorios que ahora operan en el Centro se ciñan a las normas y prioridades institucionales, entre las cuales se encuentran los lineamientos para la financiación de proyectos externos que rigen la institución. Adicionalmente, para que busquen autonomía financiera y contribuyan más de cerca a las actividades de investigación y docencia de las Unidades.

Una de las propuestas prioritarias del CONACYT para los Centros Públicos de Investigación ha sido el detonar proyectos de colaboración conjunta de esos Centros y sus vínculos para producir tecnología de punta, y mantener una incidencia activa que sirva para atender necesidades del sector productivo, social y gubernamental, labor que conlleva a acciones de trabajo entre centros de las áreas científicas, tecnológicas y sociales del Sistema CONACYT.

Hace cuatro años la Unidad Occidente inició un proyecto de vinculación más directa con el sector gubernamental y social del área metropolitana de Guadalajara con el propósito de incidir en el mejoramiento de prácticas en el manejo del agua, residuos sólidos, y otras áreas. Con el nombre de CIDIGLO se dio forma a este proyecto que tiempo después se vinculó con el programa de Consorcios del CONACYT. Este proyecto fue finalmente aprobado hace un par de meses como un nuevo consorcio, dotándolo de recursos para su operación y contando con un espacio propio para la construcción de sus instalaciones.

El reto principal para evaluar este proyecto será a partir de su vinculación más estrecha con los investigadores del Sistema CIESAS, ligándolo a los programas de docencia que en él se imparten. Igualmente se recomienda mantener un cuidado especial acerca de su factibilidad financiera y operativa en el mediano plazo, además de potenciar de manera adecuada los vínculos de este proyecto con otros CPLs.

D. VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

El recorte presupuestal al CIESAS para el año 2017 tuvo implicaciones importantes en sus gastos de funcionamiento y operación, entre ellos en los gastos destinados al área de difusión.

El principal impacto de este recorte tuvo efectos en la cancelación del contrato de difusión en medios establecido con una empresa de consultoría privada. La estrategia a seguir fue un rediseño de la Dirección de Vinculación que tuvo como resultado una reducción de sus competencias, a fin de que algunas de sus actividades fueran realizadas ahora por el Área de Difusión. Un hecho que se hace notable es la escasa visibilidad del área de vinculación en el organigrama estructural de la Institución, a pesar del excelente trabajo desempeñado.

El CEE recomienda afianzar el trabajo que ahora se hace en redes sociales, y dar apoyo a las tareas que ahora desarrolla el área de difusión. En lo particular, resulta importante continuar el esfuerzo especial para mantener y mejorar la página web.

Un tema prioritario es mantener una búsqueda de proyectos con fondos externos que contribuyan a un mejor desempeño a las tareas de investigación, vinculación y difusión.

E. RECURSOS HUMANOS

Como el CEE ha señalado en informes anteriores, hay tres desafíos administrativos que requieren solución urgente, y cuya atención rebasa a una sola administración y a las facultades del CIESAS. En primer lugar, en materia de recursos humanos, es indispensable retabular las plazas del personal administrativo y renivelar las de los mandos medios, que han tenido una pérdida de poder adquisitivo grave. Hay ya un dictamen positivo de la Secretaría de la Función Pública y es necesario continuar el proceso. En segundo lugar, hay una necesidad urgente de un programa de jubilaciones para los investigadores. La viabilidad en el mediano plazo del CIESAS depende de su capacidad de atraer nuevo talento, para lo que se requiere ofrecer condiciones dignas de retiro a todos los investigadores. En tercer lugar, es crucial regularizar al personal de honorarios: se trata de trabajadores que hacen aportaciones a todas las actividades sustantivas

del CIESAS pero que no cuentan con las condiciones laborales deseables. Se trata, en suma, de asegurar que la gestión de recursos humanos del Centro no sea un obstáculo para el cumplimiento de sus objetivos y que todos los trabajadores sean reconocidos por sus aportaciones y cuenten con estabilidad y perspectivas claras.

F. FIDEICOMISO

En las conclusiones del informe de autoevaluación, se indica que el Consejo Técnico Consultivo (CTC) ha demandado reglas claras de acceso a los fondos para desarrollar proyectos con recursos propios. Al respecto, el Comité considera necesario establecer lineamientos para que todos los investigadores tengan claridad y certeza sobre el tipo y monto de apoyos y sobre los criterios y procesos de asignación. El uso de recursos del Fideicomiso para este fin debe ser informado también al Comité Técnico del Fideicomiso, conforme a sus propias reglas, donde participan ya investigadores del CIESAS. Estos apoyos no deben menoscabar la posibilidad de que, desde el Fideicomiso, se sigan financiando proyectos institucionales, indispensables para el funcionamiento regular de las Unidades y para impulsar nuevas iniciativas. Reconocemos los avances en dar transparencia a los apoyos otorgados para la investigación y los proyectos institucionales financiados. Recomendamos mantenerla y ampliar los esfuerzos para visibilizar los resultados obtenidos en ambos casos.

G. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Con respecto a infraestructura se recomienda continuar con el plan establecido, dando orden de prioridad, como se había definido anteriormente, a ampliar y mejorar las instalaciones de la Sede Golfo, dotar de instalaciones propias para la Sede Noreste y continuar gestiones para disponer de un nuevo edificio para las instalaciones del CIESAS en la Ciudad de México.

En materia de infraestructura tecnológica se hace necesario realizar las gestiones necesarias para que todas las Sedes mantengan una buena calidad de conectividad, ya que ello es particularmente importante para un contacto entre investigadores y estudiantes del Sistema CIESAS. De manera consistente todas las opiniones recibidas hacen visible que la Unidad Sureste, en particular mantiene un serio problema de conectividad lo que la hace mantenerse en desventaja.

H. CRÉDITO FISCAL

A raíz de una auditoría realizada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en 2013 y formalizada en abril de 2014, se generó una deuda fiscal en el CIESAS que, al día de hoy, amenaza críticamente a la institución. Creemos que CONACYT debe apoyar al CIESAS para resolver esta situación, dado que las actuales autoridades institucionales pueden demostrar logros importantes en el saneamiento financiero y la transparencia en la gestión.

Carlosthina
A. Herrera
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Se cuenta con 44 recomendaciones, de las cuales 29 ya están concluidas (66%) y 15 vigentes (34%)

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2014-23	Expresamos nuestra preocupación ante la situación de una parte importante del personal contratado por honorarios, capítulo 3000, que se encuentra en una situación laboral precaria. Se recomienda la regularización de este personal	Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-18, por lo que se solicita la baja de la presente.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2016-01	El CEE recomienda que con base en un diálogo permanente con los investigadores: c) Se establezcan criterios de calidad para evaluar el trabajo de los investigadores.	En el mes de junio de 2018 se puso en marcha el Sistema Integral de Información Académica del CIESAS (SIAC), instrumento que permite a partir del segundo semestre de 2018 evaluar de manera semestral y anual las actividades académicas de los Profesores-Investigadores. Este sistema cuenta con la característica de conjuntar y recabar la información sobre el quehacer académico de los investigadores del Centro. La información que se concentra en el SIAC permite alimentar los indicadores del desempeño de la planta académica. También se utiliza para el Programa de Estímulos, que es en cierta manera una evaluación de los(as) Profesores(as)-Investigadores(as). El SIAC conjunta además todas las actividades académicas de proyectos, docencia, vinculación (interna y externa) y difusión y divulgación del conocimiento, así como la producción científica. Todo ello se respalda con la documentación probatoria y queda en resguardo en el Sistema. El SIAC comprende varios módulos de integración de información, actualmente las(os) Profesoras(es)-Investigadoras(es) cargan una parte considerable de ella, aunque la meta es que toda la actividad institucional sea registrada por parte de las áreas encargadas de llevar el registro, con lo que los(as) investigadores(as) sólo darán el visto bueno a las mismas además de cargar su producción particular.	c) Vigente

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2016-15	El CEE considera que la Unidad Noroeste es de importancia estratégica para el Sistema CIESAS, por lo que reiteramos enfáticamente nuestra recomendación previa de consolidar esta Unidad, aumentando el número de investigadores a diez, conservando la ubicación de su sede en un lugar céntrico de Monterrey y realizando las gestiones necesarias para que cuente con un edificio propio.	En septiembre de 2018 la Dra. Hiroko Asakura, quien se encontraba en la sede de la Ciudad de México desde septiembre de 2017 como comisionada para ocupar el cargo de Coordinadora de Posgrado, solicitó el cambio de adscripción para poder dedicarse a su nuevo proyecto de investigación que implica realizar el trabajo de campo en la Ciudad de México y Guanajuato y otras actividades académicas en la Unidad Ciudad de México, y finalmente se incorporó a dicha Unidad en septiembre de 2018. Con este cambio, el número del personal académico de la Sede Noroeste pasó de 9 a 8. Sin embargo, en junio de 2018 se publicó la convocatoria de concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de profesor-investigador asociado C en la Unidad Noroeste. Se asignó un ganador, por lo que en diciembre de 2018 se incorporó el Dr. José Alejandro Meza Palmeros, quien realiza actividades de investigación y docencia en la línea de investigación de antropología médica. Con esta contratación, el número de Profesores(as)-investigadores(as) nuevamente llegó a 9, por lo que hace falta un elemento más para poder cumplir la meta que sugirió el CEE. Igual que en los años anteriores, la situación actual dificulta buscar el apoyo al gobierno del Estado de Nuevo León en conseguir un terreno o un edificio comodato así como solicitar al Conacyt recursos para infraestructura.	Vigente
RECOMENDACIÓN 2017-01	El diseño institucional que enmarca actividades importantes del Sistema Nacional CIESAS podría afirmarse para asegurar un mejor desempeño de los programas de Cátedras Conacyt, de las ofertas de diplomados y de los laboratorios.	Se elaboraron, discutieron y aprobaron las Políticas para la integración de los investigadores con cátedra Conacyt al CIESAS. Se ha solicitado la creación de una Comisión de Educación Continua y a Distancia que tenga entre sus principales objetivos: I. Establecer los procesos de organización, desarrollo, registro y evaluación de las actividades académicas de Educación Continua y a Distancia, con el fin de garantizar su calidad. II. Establecer los procesos de ingreso, permanencia, evaluación y acreditación de los participantes en las actividades académicas de Educación Continua y a Distancia del CIESAS. Con base en lo anterior se espera contar con las herramientas necesarias para ofrecer diplomados y cursos presenciales y a distancia articulados dentro del Centro. La Unidad Golfo no cuenta actualmente con Cátedráticos, sin embargo se ha ofrecido un curso derivado de la cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán. Está en proceso la elección de tesis ganadora para el Premio 2017 de la Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán CIESAS-UV para Tesis Doctoral en Antropología y Disciplinas Afines. En tanto a la Titular de la Cátedra, en 2018 la titularidad recayó en la Dra. Cristina Oehmichen Bazán, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, quien presentó la conferencia magistral Pueblos indígenas, patrimonio cultural y procesos de turistificación: de la región de refugio a la economía de la identidad, además de impartir el seminario Indigenismo, post-indigenismo y la antropología aplicada: Reflexiones en torno a la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán. Así mismo está en operación el Programa Especial denominado Laboratorio Mixto Internacional Movilidades, gobernanza y recursos en la cuenca Mesoamericana (LMI-MESO) que en 2018 cumplió cinco años de trabajo; el año estuvo marcado por dos actividades colectivas que fueron rectoras para el futuro del laboratorio: la elaboración de reporte presentado al Comité de evaluación, que incluyó	Se solicita su baja

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
		<p>tanto el balance del trabajo realizado como el programa futuro del LMI para cuatro años (2019-2022); el Coloquio final de la primera fase. De igual manera, en coordinación con el Seminario de Antropología de la Religión del Cuerpo Académico Historia y Cultura, organizó la conferencia Memoria y duelo en contextos de post-conflictos (exhumaciones y lugares de masacre en Colombia), de la Dra. Anne Marie Losonczy, de la Ecole Pratique des Hautes Etudes (EPHE) y del Centre de Recherches sur les Mondes Américains (CERMA).</p> <p>Paralelamente se dieron las actividades del Proyecto Medición Independiente de Aprendizaje (MIA), acompañado por la PAL Network (Red de Acciones Ciudadanas por el Aprendizaje) y la UV, llevó a cabo la 1ra. Visita Internacional de Exposición de Evaluaciones Dirigidas por Ciudadanos, con la participación de exponentes de Guatemala, El Salvador, Venezuela, Kenia y Mozambique. Se impartió el Curso de Verano 2018 Aprender jugando. También durante estos meses se dio capacitación a docentes y directivos de primarias de la ZMX para la implementación de clubes de lectura, como parte de la incorporación de la autonomía curricular en el Nuevo Modelo Educativo. Otro de los proyectos institucionales de la Unidad Golfo es el Taller Miradas Antropológicas (TMA) del CIESAS, que organizó en coordinación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la conferencia: Tendencias de la Fotografía de la Naturaleza en el mundo, a cargo de Sergio Tapiro, ganador del World Press Photo. Además, el TMA inició su ciclo de reuniones y conferencias y organizó el Taller de Intervención en redes sociales.</p> <p>La Unidad Golfo fue anfitrión y coorganizador con el CCiudadano del CIESAS y el Ayuntamiento de Xalapa del Diplomado de Capacitación para la Nueva Policía de Xalapa, basado en el modelo integral de vigilancia comunitaria por cuadrantes, en la que participaron el Dr. Ernesto Isunza Vera y el Dr. Saúl Horacio Moreno Andrade.</p> <p>En la Unidad Noreste, en este año se abordó el tema de integración de investigadores del Programa de Cátedras Conacyt al CIESAS tanto en el pleno de investigadores de la Unidad como en las reuniones del Comité Ampliado de Directores y del CTC.</p> <p>En cuanto al manejo de las ofertas de diplomados, también existe un lineamiento claro sobre los elementos básicos del mismo y cómo administrarlo.</p> <p>Una profesora-investigadora ha participado de manera activa en la impartición de algunas sesiones del diplomado interno.</p> <p>Con motivo del 45 aniversario del CIESAS, en la Unidad Occidente conjuntaron esfuerzos la Cátedra Guillermo de la Peña de Estudios Regionales y la Cátedra Ángel Palerm en un ciclo de conferencias para revisar el concepto de región y en la organización del Curso Lectura del Paisaje, por el sur de Jalisco.</p> <p>Pacífico Sur. En la Unidad Pacífico Sur están trabajando siete colegas del programa de Cátedras Conacyt. Además de participar en sus respectivos proyectos, están involucrados en todas las demás actividades académicas de la Sede y de gestión en la Institución. Esto incluye docencias en nuestro posgrado y en actividades de formación continua. Por otro lado, durante 2018 se llevaron a cabo diplomados en educación participativa y en historia y el SIG ha respondido a las demandas de investigación y colaboración de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y del COPEVAL.</p> <p>Desde la Unidad Peninsular se han realizado esfuerzos para conjuntar a profesores del Sistema Nacional CIESAS con participantes del programa de Cátedras. Estos últimos han estado vinculados a las actividades del posgrado en Historia, en el que forman parte de su núcleo académico básico. Los catedráticos son considerados colegas que comparten un compromiso de investigación para dar respuesta a los requerimientos regionales. Por tanto, vincularlos con los demás investigadores de otras sedes no sólo es deseable sino necesario. Con esto, el sistema Nacional CIESAS se vería</p>	

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
	<p>reforzado, a la vez que la interacción entre los diversos investigadores de Cátedras se vería enriquecida.</p> <p>De igual manera, junto con el Posgrado en Historia, se está trabajando en un modelo que permita tener un conjunto de cursos optativos dirigidos tanto a nuestros estudiantes de doctorado, como a estudiantes de otras instituciones que deseen cursarlos.</p> <p>En lo que respecta al programa de Cátedras, la Unidad Sureste ha recibido el documento elaborado por parte de la Dirección, que recoge las aportaciones de todas las sedes, y se espera tomar en cuenta para mejorar el proceso de integración de los(as) Catedráticos(as). Dicho documento es de utilidad, también para entender la relación que cada centro debe tener con dichos(as) investigadores(as).</p>	<p>Por lo anterior se solicita dar de baja lo concerniente a Cátedras Conacyt. Respecto a Diplomados, esta recomendación se reestructura en la Recomendación 2018-09.</p> <p>Acerca de los Laboratorios se retoma en la Recomendación 2018-13</p> <p>a) Los laboratorios se están reorganizando; el audiovisual (LAV) ya es coordinado por la Subdirección de Publicaciones y Difusión, y los otros dos comparten una misma coordinadora con la intención de que sus actividades queden incorporadas a las actividades académicas del CIESAS.</p> <p>b) El LAV prestará más servicios a la comunidad del CIESAS en general, gracias a su nueva coordinación dentro de la estructura del centro, y el laboratorio de información geográfica ya lo hace. Se está trabajando con el laboratorio de Lengua y Cultura Víctor Franco para coordinar sus actividades de mejor manera.</p> <p>Sin embargo, la escasez de personal del laboratorio audiovisual continúa siendo una limitante para su desempeño y articulación.</p> <p>Desde el Laboratorio de Lengua y Cultura se ha buscado una colaboración continua con el laboratorio de audiovisuales no ha sido del todo posible, debido a las limitaciones de personal que aqueja a dicho laboratorio y que impide que la integración sea mayor. Con el cambio de coordinación se espera que esta problemática se resuelva.</p> <p>Por otro lado, y con respecto a la integración con el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica vale mencionar que pese a que hemos tratado de colaborar continuamente esto no ha sido del todo posible debido a los costos que ello implica para el LLYCVF. En diversos momentos nos hemos acercado a AntropoSIG, a fin de solicitar la digitalización de amates y elaboración de mapas. No obstante, como laboratorio, carecemos de recursos económicos institucionales que posibiliten una colaboración más asidua. En este sentido, se solicita que, para reforzar el trabajo interinstitucional, la cooperación, por lo menos entre los Laboratorios del CIESAS, sea de forma solidaria.</p> <p>Con base en lo anterior se solicita la reestructura de la presente en la Recomendación 2018-13.</p>	
RECOMENDACIÓN 2017-02	<p>a) Seguimos recomendando una integración mayor de los Laboratorios Audiovisual, de Lengua y Cultura Víctor Franco y de Sistemas de Información Geográfica en el organigrama del CIESAS.</p> <p>b) Subrayamos también la necesidad para estos programas de abrirse más a la comunidad académica nacional e internacional y a la sociedad civil, así como de buscar fuentes de recursos propios. Esta integración podría efectuarse bajo la modalidad de Programa Especial. Los laboratorios se aprovecharían de mejor manera si, atendiendo a sus especificidades, estuvieran en condiciones de prestar servicio al conjunto de la comunidad académica. Es necesaria una reflexión sobre sus alcances actuales para alcanzar esta meta</p>	<p>Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-11, por lo que se solicita la baja de la presente.</p>	<p>a) Se solicita su baja</p> <p>b) Se solicita su baja</p>
RECOMENDACIÓN 2017-03	<p>Las actividades del Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) tendrían que mantenerse ininterrumpidamente. Se sugiere realizar las gestiones para asegurar los fondos necesarios para garantizar la continuidad de dicho Programa y recuperar el financiamiento externo que permitió su operación desde el año 2012.</p>	<p>Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-11, por lo que se solicita la baja de la presente.</p>	<p>Se solicita su baja</p>

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2017-05	Los elementos de ambigüedad que aún subsisten en el marco normativo generan incertidumbre y pueden propiciar conflictos, por lo que se recomienda seguir avanzando en la actualización de las normas, así como en su amplia y expedita difusión.	Se aprobaron y difundieron las políticas de integración de cátedras Conacyt; se actualizaron los lineamientos para año sabático y huéspedes; el Manual de Procedimientos de la Dirección de Vinculación está actualizado y formalizado; se actualizó el Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIESAS. En el área de docencia se avanzó en la creación de diferentes procedimientos internos que incluyen ahora becas, actas de reuniones de los órganos colegiados, apoyos a estudiantes del CIESAS y externos, así como para obtener el respaldo para estancias posdoctorales. De igual manera se está trabajando en el nuevo reglamento de becas. Los procedimientos para la administración de proyectos con recursos externos están aprobados por el CIESAS y Conacyt, por lo que se presentarán ante la Junta de Gobierno en octubre. Se continúa en la revisión de otras normatividades para que se encuentren completamente armonizadas.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2017-07	El CEE recomienda profundizar los esfuerzos de fortalecimiento académico en las siguientes áreas: a) Los proyectos institucionales redefinizan la actividad académica en el CIESAS; potencian los esfuerzos individuales de los investigadores al agruparlos, articulan las disciplinas que se practican en el Sistema y en instituciones asociadas y generan líneas transversales que vinculan los proyectos de investigación en distintas áreas temáticas, generando conocimiento que trasciende el ámbito regional. Los investigadores del CIESAS reconocen la importancia de este esfuerzo institucional, que soporta la idea de un sistema académico articulado, dinámico, renovador y de verdadero alcance nacional. El CEE recomienda que se mantenga esta prometedora línea de trabajo e invita a la comunidad a sumar esfuerzos en esta dirección. Sugiere, además, que se aproveche como una oportunidad importante para vincular a los estudiantes de posgrado y a los investigadores con Cátedra Conacyt en proyectos de investigación más ambiciosos. b) La lógica del inciso anterior tendría que estar en la base de la renovación de los laboratorios que existen en el Sistema, pues en la dinámica institucional han quedado al margen.	a) Durante el primer semestre de 2018 se constituyó un comité ad hoc para dar seguimiento a los proyectos institucionales y para conformar y lanzar la segunda convocatoria de los mismos. La elaboración de esta convocatoria se basó en el diálogo entre el pleno de investigadores de cada Unidad Regional y el Comité Ampliado de Dirección. Se propusieron tres líneas de investigación que permiten participar al personal académico de diversas sede y responden a los intereses colectivos que surgieron a través del diálogo interno. Así mismo, se presentó la segunda convocatoria de Colección México, que es otra plataforma académica del CIESAS que fomenta el trabajo conjunto, la discusión y el intercambio de ideas entre las y los investigadores de distintas unidades del CIESAS. Se espera lanzar las convocatorias en agosto del presente año. Además de los proyectos institucionales se están realizando otras acciones de vinculación de áreas y unidades. Con motivo de la celebración del 45 aniversario de la institución, durante 2018 prácticamente en todas las unidades se realizaron intercambios de investigadores. b) A partir de noviembre de 2018 el Laboratorio Audiovisual fue adscrito a la Dirección Académica, específicamente a la Subdirección de Difusión y Publicaciones, desde donde se pretende brindar servicio a estudiantes e investigadores, así como ayudar a las tareas de Difusión del área. Los laboratorios de SIG (Ciudad de México, Occidente y Pacífico Sur) dan asesorías individuales y grupales a estudiantes e investigadores para enseñarles el manejo de los programas de elaboración de cartografía. También se realizan cursos, sobre todo para estudiantes, para que éstos puedan incorporar los SIG en los resultados de sus Investigaciones. Se apoya puntualmente a proyectos con financiamiento externo y a un número creciente de investigadores y estudiantes para la elaboración de cartografías para sus investigaciones, presentaciones y publicaciones. El LLCVF se vincula a través del Archivo de Lenguas Indígenas (ADLI) con estudiantes de nuestra propia institución y de otras en distintos proyectos, como en el caso de la elaboración de materiales didácticos en lenguas originarias, donde se han involucrado estudiantes del posgrado en Lingüística Indioamericana. Se requiere una mayor coordinación con las instancias de posgrado, e integración curricular de actividades relacionadas al mismo que incluyan por ejemplo presentaciones del Laboratorio a los estudiantes, proyectos de tesis, etcétera, queda como pendiente el trabajo con la Subdirección de Docencia para incluir esta posibilidad dentro de sus directrices de trabajo. Por otro lado, la recomendación que hace alusión a la transformación de los Laboratorios adecuándose en mayor medida a la realidad de la innovación tecnológica, resulta necesaria y obligatoria; sin embargo, los recursos que se encuentran a disposición son totalmente insuficientes para adecuarse o actualizarse a la vanguardia tecnológica, pero no por ello se dejan de realizar los proyectos que se están trabajando; al contrario, se pueden ir cumpliendo con mayor esfuerzo y	a) Se solicita su baja. b) Se solicita su baja.

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2017-09	<p>Habría que repensar su función, adecuándola a la lógica de los proyectos institucionales y del trabajo articulado de investigadores y unidades. Por tanto, el CEE recomienda que se establezca una reflexión sobre los alcances actuales de los laboratorios y una propuesta de transformación en la que éstos, aprovechando innovaciones tecnológicas, amplíen su capacidad de brindar servicios al conjunto del Sistema Nacional CIESAS.</p> <p>El CEE considera que es conveniente precisar y hacer explícitos los objetivos de los programas especiales del CIESAS, de forma que puedan alcanzarse niveles de colaboración más amplios y rigurosos, donde quede clara la contribución sustantiva de estas iniciativas para el Sistema.</p>	<p>mucha creatividad. Así mismo, el Laboratorio está vinculado con la línea de Antropología Semiótica, de tal suerte que los estudiantes tienen la posibilidad de hacer investigaciones relacionados con sus objetivos. El posgrado en Lingüística Indoamericana requeriría vincularse más orgánicamente con el Laboratorio, articulando más la docencia con la investigación.</p> <p>En todo caso, se requieren más recursos y apoyo institucional para dar cuenta de esto.</p> <p>Con base en lo anterior se solicita la reestructura de la presente en la Recomendación 2018-13.</p>	
		<p>Los programas especiales del CIESAS ya cuentan con objetivos explícitos, como se explica a continuación:</p> <p>El papel del Laboratorio Mixto Internacional Movilidad, Gobernanza y recursos en la cuenca mesoamericana (LMI-MESO), que trabaja desde la Unidad Golfo es una ventana hacia Centroamérica de gran importancia. Tiene como fundamento la relación entre el IRD, que además sustenta una buena parte de su organización económica, y el CIESAS. Y su equipo de Coordinación está compuesto por cinco colegas: Eric Léonard (IRD, Director), Emilia Velázquez (CIESAS), Abelardo Morales (UNA), Isabel Avendaño (UCR) y Odile Hoffman (IRD), co-directores(as). Las instituciones que respaldan al LMI MESO son, además del IRD y el CIESAS, dos instituciones de Costa Rica con convenios en curso de elaboración, uno con la UCR y otro con la UNA. Siendo su directora la Dra. Odile Hoffman. Es decir, es una relación internacional de origen, pero que permite enlazar a otras unidades del CIESAS como son los casos de Península y CDMX.</p> <p>El LMI-MESO es una plataforma de colaboración científica para la investigación, difusión y formación en ciencias sociales</p> <p>Reúne a 52 investigadores de distintos países: México (15), Francia (18), Nicaragua (6), Costa Rica (5), Guatemala (4), Cuba (2), Belice (1) y Haití (1). Los grados de implicación de estos investigadores en los trabajos del LMI MESO son diversos, entre quienes coordinan los equipos de investigación del Laboratorio (8 investigadores), organizan seminarios anuales o permanentes o participan en los Cursos Intensivos Internacionales y los simposios (es decir, miembros muy activos del LMI MESO, aprox. 25) y quienes participan en el LMI con intervenciones puntuales (aprox. otros 25).</p> <p>De los 15 investigadores en México, 9 son del CIESAS, adscritos a cuatro de sus sedes: México, Golfo, Sureste y Península. De los 18 investigadores de Francia, 11 son miembros de cinco Unidades Mixtas de Investigación del IRD (URMIS, GRED, CESSMA, SEDYL, PALOC).</p> <p>Se organiza en 4 ejes o grupos de trabajo.</p> <p>1: Normas y gobernanza de los recursos localizados (17 participantes de México, Francia, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua), coordinado por Antonio Escobar (CIESAS) y Eric Léonard (IRD).</p> <p>2: Pertenencia y legitimidades en la circulación (13 participantes de México, Francia, Guatemala), coordinado por Nahayelli Juárez (CIESAS) y Claudine Chamoreau (CNRS).</p> <p>3: Circuitos, rutas, migraciones (18 participantes de México, Francia, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Belice), coordinado por Odile Hoffman (IRD) y Aberlardo Morales (Flasco CR y UNA-CR).</p>	Se solicita su baja

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
		<p>4: Epistemología comparada de la disciplina antropológica (a partir de Haití, Cuba, Guatemala), (7 participantes de Francia, Cuba, Haití, Guatemala), coordinado por Jhon Picard (Université d'Etat Haïti), Kali Argiriadis (IRD) y Maud Laëthier (IRD) CCIUDADANO</p> <p>CCiudadano. Construcción y articulación de lo público (antes Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática, CCS) se fundó en septiembre de 2007 con el objetivo de fortalecer el trabajo de organizaciones y grupos ciudadanos interesados en involucrarse de manera organizada, informada y responsable en procesos de toma de decisiones públicas en el ámbito local y comunitario. Este concepto lo conocemos como control ciudadano de lo público (CCP). Este trabajo se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alfabetización política (conocimiento de derechos y obligaciones, responsabilidades y atribuciones de los niveles de gobierno, conocimiento de la gestión municipal y de las autoridades públicas; - formación de competencias en actores sociales para el seguimiento al trabajo gubernamental; - formación de competencias en servidores públicos para una gestión efectiva de la participación ciudadana; - apoyo vía financiamiento, asistencia técnica y acompañamiento para la implementación de iniciativas de control ciudadano; - desarrollo de herramientas y materiales para facilitar el involucramiento ciudadano; - articulación entre actores públicos y sociales; - investigación, documentación, sistematización y análisis de temas asociados a la práctica del control ciudadano de lo público. <p>Visión. Un involucramiento ciudadano en asuntos públicos que modifique efectivamente la toma de decisiones públicas desde y para el desarrollo socioeconómico local, en función del interés colectivo. Misión. Apoyar el fortalecimiento de organizaciones y grupos ciudadanos interesados en participar en procesos de toma de decisiones públicas en el ámbito local, a través de acciones que incluyan formación de capacidades para el seguimiento al trabajo gubernamental, desarrollo de herramientas, financiamiento para la implementación de iniciativas, asistencia técnica, acompañamiento y articulación.</p> <p>Nos interesa ser un recurso a disposición de estos grupos y organizaciones, para que a partir de sus necesidades e intereses podamos trabajar juntos en la solución de los problemas públicos que afectan las comunidades a las que pertenecen, en el entendido de que las soluciones a los problemas de la comunidad deben tomar en cuenta a la propia comunidad.</p> <p>Misión actualizada (2015-2020)</p> <p>Fortalecer a organizaciones y grupos ciudadanos interesados en participar en procesos de toma de decisiones públicas en el ámbito local; contribuir a la construcción de un andamiaje institucional asequible y abierto al involucramiento ciudadano en toma de decisiones públicas; y generar conocimiento sobre el control ciudadano de lo público.</p> <p>El principio rector de CCIudadano es ser un recurso a disposición de grupos y organizaciones ciudadanas, así como de instituciones públicas, para que puedan trabajar conjuntamente en la solución de problemas públicos, a partir de las necesidades e intereses de las distintas comunidades o colectivos a quienes afecta la acción gubernamental. Esto en el entendido de que las soluciones a los problemas de la comunidad deben tomar en cuenta a la propia comunidad.</p> <p>CIDIGLO</p>	

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
		<p>El Consorcio CIDIGLO surge de una iniciativa del Conacyt para promover la colaboración entre CPIs formando equipos interdisciplinarios que atiendan problemas complejos que requieren la intervención de más de una disciplina.</p> <p>El CIDIGLO está asociado con el CIATEJ, CICY, COLSAN y COLMICH en el Consorcio, una colaboración entre centros de biotecnología y centros sociales.</p> <p>La contribución de este Consorcio al sistema CIESAS es importante porque abre nuevas avenidas de investigación interdisciplinaria aplicada a problemas y retos de gobiernos y comunidades locales.</p> <p>El Consejo Coordinador del Consorcio lo integran los titulares de los cinco CPIs miembros del Consorcio y lo coordina el Director General del Conacyt, lo cual asegura que los proyectos, las líneas, la dirección del CIDIGLO tiene una orientación adecuada y en concordancia con las actividades sustantivas del CIESAS y sus socios en el Consorcio.</p> <p>Misión. Somos un consorcio de centros públicos que genera investigación interdisciplinaria aplicada para contribuir a resolver los desafíos de gobierno local e impulsar comunidades sustentables.</p> <p>Objetivos</p> <p>Realizar investigación interdisciplinaria aplicada. Consolidar grupos de investigación interdisciplinaria e interinstitucional que colaboren con actores locales analizando problemáticas, identificando oportunidades y proponiendo soluciones a través de proyectos.</p> <p>Fortalecer capacidades de agentes locales. Construir nuevas capacidades, en conjunto con los agentes locales, mediante programas de formación y profesionalización que permitan a las entidades públicas y privadas una gestión más efectiva, transparente, equitativa, inclusiva y enfocada al bienestar de la comunidad.</p> <p>Formar recursos humanos de alto nivel. Formar investigadores y técnicos de alto nivel en el campo del gobierno local, a través de una oferta de posgrado interinstitucional, que contribuya al estudio y la profesionalización de la función pública y al desarrollo de comunidades sustentables enfocadas en el bienestar de la población.</p> <p>Transferir tecnología. Ofrecer soluciones tecnológicas para el buen aprovechamiento de los recursos estratégicos locales y promover su apropiación comunitaria.</p> <p>Incidir en políticas públicas. Promover el conocimiento científico y la participación ciudadana como elementos indispensables para el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas sustentables donde se garantice el acceso a los derechos humanos.</p> <p>Integrar redes. Construir y mantener redes de colaboración entre diversos actores que permitan que los proyectos trasciendan e impacten positivamente en el gobierno local y en la generación de comunidades sustentables.</p> <p>Visión. Ser un espacio de innovación científica, reconocido por formar y acoger a investigadores interesados en resolver problemáticas de gobierno local, así como por su contribución al bienestar y la sustentabilidad de las comunidades mexicanas.</p> <p>El CIDIGLO cuenta con un Plan Estratégico para los próximos tres años (2018-2021), mismo que incluye un modelo de Consorcio y la estructura de gobernanza.</p> <p>El CIDIGLO cumple con los criterios de Consorcios de CPIs que ha publicado Conacyt. También de acuerdo a estos principios, se ha firmado un Convenio de formación del Consorcio, de acuerdo al formato autorizado por el Conacyt, en enero 2018. En febrero se instaló el Consejo Coordinador del Consorcio (CCC) bajo los auspicios del Conacyt y en abril los miembros del CCC seleccionaron una Gerente que es la titular del Consorcio a partir del 1 de mayo 2018.</p> <p>PROBEPI</p> <p>En el caso del Programa de Becas de Posgrado para Indígenas, PROBEPI, sus objetivos son explícitos y a partir de la intervención de los integrantes de su Consejo Directivo, en su sesión del 5 de junio de</p>	

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2017-11	El CEE [...] recomienda redoblar sus esfuerzos para que en próximas evaluaciones del PNPC, los programas que hoy se encuentran en nivel de "Reciente creación" y "En desarrollo" logren avanzar a la fase de consolidación.	2018 se enuncian de la siguiente manera: el PROBEPI busca promover el desarrollo individual y colectivo de los pueblos originarios de México a través de la formación de investigadores y profesionales de alto nivel académico quienes, con base en los conocimientos y la experiencia adquiridos durante sus estudios, se conviertan en profesionales sobresalientes en sus respectivas áreas de especialización para promover la equidad y contribuir con ello al desarrollo local, regional y nacional. Su objetivo es contribuir a reducir las desventajas originadas por la marginación, la desigualdad educativa y la discriminación, favoreciendo el ejercicio del derecho a la educación de los pueblos indígenas. El Programa se articula con dos programas enmarcados en la estrategia de Fortalecimiento Académico para Indígenas, a cargo de Conacyt: Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional y el de Apoyos Complementarios para Becarías Indígenas Conacyt	Vigente
RECOMENDACIÓN 2017-13	El CEE considera que es importante que se especifique una política institucional que regule la operación de los diplomados y garantice que éstos mantengan sus estándares de calidad y pertinencia	La subdirección de docencia estableció un mecanismo de trabajo conjunto para brindar el respaldo institucional a cada programa de posgrado, así como la revisión constante de los instrumentos con base en el marco de referencia de Conacyt, logrando que cada programa que se presente a autoevaluación cuente con una calidad suficiente para su renovación y en su caso cambio de nivel. Los cuatro programas evaluados en 2018 fueron ratificados en el más alto nivel, mismo que ya ocupaban.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2017-15	Recomendamos que se realice, con apoyo de expertos académicos en el tema, un estudio de seguimiento de egresados con estándares metodológicos apropiados para ejercicios de este tipo.	Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-09, por lo que se solicita la baja de la presente.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2017-16	Para continuar en este significativo esfuerzo de planeación conjunta, el CEE recomienda: 1. Mejorar la política de comunicación entre los diversos actores del Sistema. 2. Mantener la transparencia en los procesos de contrataciones académicas. 3. Fomentar la actualización y renovación de los proyectos de investigación, de forma que estimulen la participación conjunta de investigadores de las distintas unidades.	De manera general los proyectos de temas de interés institucional y la Colección México son dos programas que facilitan y estimulan la interacción entre investigadores desde distintas sedes regionales. De igual manera las líneas de posgrado también alientan este tipo de participación. 1. Dentro del subsistema de la Unidad Golfo la comunicación entre las áreas (dirección, administración, cómputo, biblioteca) se mantiene constante a partir de reuniones para discutir problemáticas de orden práctico y cotidiano, tales como solventar y enfrentar los cambios financieros y laborales ocasionados por el cambio de gobierno a nivel federal y la conformación del nuevo Conacyt. Los esfuerzos entre el área de investigación y el de docencia se dan de manera cotidiana, en los colegios académicos y en las reuniones de planeación de actividades. En las distintas Sedes se ha tratado de hacer más fluida la comunicación a partir de los plenos de profesores que se realizan. Así mismo, el Sistema Nacional CIESAS ha manifestado la necesidad de un solo correo institucional en donde puedan enviarse comunicaciones de tipo formal, más allá del	1 y 2. Vigentes

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
	<p>4. Facilitar y estimular la interacción entre investigadores, entre estudiantes y entre ambos grupos, desde las distintas sedes regionales, en los diversos ámbitos académicos, foros y formatos.</p> <p>5. Profundizar y consolidar la colaboración entre unidades en materia de docencia. Un ejemplo positivo son los esfuerzos que se han hecho para propiciar la participación de los académicos extrasede y extra institución en los exámenes de grado.</p> <p>6. Continuar la actualización de las páginas web, en contenido y en tecnología. Este esfuerzo debe provenir tanto de la Dirección General como de las unidades regionales. Para ello, hay que profundizar en el uso de tecnologías de la información y asegurar la buena conectividad.</p>	<p>correo "todocías" en el que se ofertan diferentes comunicaciones que, en ocasiones, nada tienen que ver con la vida institucional y pueden incluso provocar conflictos hacia adentro de las Unidades.</p> <p>2. En apego a lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico del CIESAS, la Comisión Académica Dictaminadora de la institución, a través de la Dirección Académica y/o el Secretario Técnico nombrado, emiten la(s) convocatoria(s) bajo rigurosa revisión de los actores participantes, permitiendo hacer transparente el proceso de ingreso, promoción y permanencia de los profesores investigadores.</p> <p>En 2018 se publicó la convocatoria de oposición abierto para ocupar la plaza de profesor-investigador asociado C en la Unidad Noreste y el investigador se integró ya a la planta académica.</p> <p>En marzo de 2017, en Pacífico Sur se contrató un antropólogo lingüista a través de un proceso que implicó la intervención de la Unidad en la formulación de la convocatoria y en todo el proceso de selección. Si bien la decisión final se tomó en la CAD, una comisión de investigadores se encargó de trabajar en colectivo, con transparencia y considerando las necesidades de la Sede para la selección de/la mejor candidato/a. En el trascurso del 2018 se concluyó el proceso de jubilación de una colega. El Pleno de Investigadores acordó que la plaza vacante sería ocupada por alguien que pudiera reforzar el área de Antropología Médica. En cumplimiento del acuerdo la Unidad entregó un perfil de contratación acorde a las necesidades de la línea de AM. Estamos en la espera que salga la convocatoria.</p> <p>En el ámbito de la Unidad Peninsular es indispensable la transparencia en las contrataciones, dada la mala experiencia tenida en el pasado reciente de esta unidad y que aún no ha quedado del todo clara para los miembros del Pleno de profesores, aumentando la tensión al interior de la Unidad. A pesar de los esfuerzos puestos para combatir esa situación, ha sido poco lo que se ha logrado. Se ha insistido en que la mejor manera de apoyar las contrataciones es que éstas se apeguen a una convocatoria, en la cual no se encuentre la posibilidad de que los investigadores tengan voz sobre los candidatos, pues esto crea fracturas de entrada.</p> <p>3. A partir de un proceso de planeación académica, se permitió desarrollar proyectos de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multi sede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de Población, Territorio y Trabajo, Nuevos Medios de Comunicación - Nuevos Sujetos, Lenguas Indígenas, Temas en Frontera: Norte y Sur del país, Juventud e Infancia y Migración. En ellos la Historia, la Antropología y la Lingüística, se abordan como ejes temáticos transversales. Como resultado de este trabajo se conformó la Colección México, logrando varias publicaciones.</p> <p>Los proyectos institucionales han sido un elemento fundamental para la vinculación con investigadores de otras sedes. Lo mismo ha sido para el caso de la Colección México. Se apoyaron diversos proyectos con temáticas alineadas a las problemáticas y principales necesidades del país. También en las Unidades se participa de manera general con otras Sedes tanto en el rubro de investigación como de docencia, cada vez más incluso se recurre a la participación de estudiantes y recién egresados. Por lo anterior se solicita la baja de este punto.</p> <p>4. Las invitaciones, facilidades y estimulaciones para generar la interacción entre estudiantes e investigadores se hacen de manera constante y cotidiana entre los distintos espacios de la colectividad del CIESAS Golfo. Durante 2018, su trabajo estuvo enfocado al fortalecimiento y consolidación de los seminarios, líneas y proyectos de investigación desarrollados por sus Profesores-Investigadores. Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas actividades académicas y de difusión del trabajo del CIESAS y de la sede Golfo en particular; incluyendo, en agosto, la celebración de los 45 años de la institución y de los 10 años de la Maestría en Antropología Social</p>	<p>3. Se solicita su baja</p> <p>4. Vigente</p> <p>5 y 6. Se solicita su baja</p>

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
		<p>(MAS-G) con un encuentro de egresados de nuestro posgrado. De igual manera, se realizan diferentes actividades de investigación y difusión en proyectos tales como el LMI-Meso, el LMI, el TMA, entre otros, en donde confluyen investigadores y estudiantes tanto internos como externos, nacionales e internacionales.</p> <p>En la Unidad Pacífico Sur hay egresados que participan en proyectos institucionales; las y los estudiantes reciben apoyos económicos para participar en foros y congresos a lo largo de su periodo de formación y existe una interacción importante entre investigadores de distintas sedes que son nombrados lectores de tesis y/o miembros de los comités de titulación.</p> <p>En la Unidad Peninsular se ha trabajado con la Subdirección de Docencia en la movilidad de estudiantes, a fin de que puedan interactuar en diversos foros. Se seguirá fomentando la vinculación de los estudiantes a proyectos de investigación, así como a la presentación de avances en los foros que se realicen.</p> <p>5. Se ha colaborado con los diferentes programas de posgrado a través del Consejo General de Posgrado para promover el trabajo entre los estudiantes de posgrados y los profesores investigadores de las diferentes sedes, se realizan convocatorias abiertas para la impartición de cursos de los programas y se hace difusión de las actividades académicas; de igual forma, los apoyos económicos tratan de fortalecer estas movidades.</p> <p>Con la consolidación del Sistema Nacional de Formación se han hecho esfuerzos para contar con una comunicación fluida que propicie acciones conjuntas y articuladas, para que las actividades académicas puedan enriquecerse con participaciones de profesores de otros programas, sedes e instituciones.</p> <p>Desde la Unidad Golfo se propicia esta interacción, aunque las limitantes presupuestales, de acuerdo a la subdirección de docencia, no permiten la presencia durante cursos cuatrimestrales, pero en el caso de los coloquios del plan de estudios de la MAS Golfo y de la colaboración como lectores, en ocasiones directores de tesis, es amplia entre investigadores de las diversas unidades del CIESAS para con la Unidad Golfo.</p> <p>La articulación entre Sureste y Noreste consolidó a través de varias actividades del Programa de maestría en Antropología Social Sureste/Noreste, en particular en el proceso de selección de aspirantes de promoción 2018-2020 y la autoevaluación del PNPC. El posgrado en Historia de la Unidad Peninsular siempre ha sido un ejemplo de esta colaboración entre académicos. Así mismo, la Maestría en Lingüística Indoeuropea, son prueba clara de la colaboración inter sede.</p> <p>Desde la Unidad Occidente se ha incrementado la colaboración entre las cátedras, así como, la organización del curso Lectura del Paisaje que involucra a cinco estudiantes de posgrado por cada Unidad regional. De igual manera, se mantiene una activa participación en el Programa de Maestría e Antropología Social desarrollado por CIESAS/Noreste y CIESAS/Sureste. A través de los Proyectos Institucionales y de seminarios especializados, existe una activa colaboración y relación con varias de las Unidades Regionales, y con investigadores foráneos, tanto mexicanos como extranjeros.</p> <p>En el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, se mantiene el intercambio y la movilidad de los estudiantes. El buen funcionamiento de este Programa ha sido reconocido muy recientemente por el propio Conacyt al mantener su estatus de Nivel Internacional y felicitar explícitamente al Programa por su desempeño de más de un cuarto de siglo.</p> <p>A través de la Revista Multimediales ENCARTES, se mantiene una amplia comunicación con colegas de todo el mundo además de conjuntar este esfuerzo con Instituciones como COLEF, el COLMICH y el ITESO.</p> <p>Desde Pacífico Sur hay colaboración consolidada con la docencia en el Posgrado en Historia de la sede Peninsular (proceso de selección, tutorías, impartición de cursos y dirección de tesis maestría y</p>	

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2017-17	Este Comité propone que se identifiquen y difundan entre la comunidad los convenios vigentes que puedan potenciar los intercambios internacionales de investigadores y alumnos.	Los convenios generales de colaboración se encuentran ya en la página web del CIESAS, https://www.ciesas.edu.mx/alianzas/ aquí se presentan los convenios nacionales e internacionales y se estarán actualizando cada seis meses.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2017-18	También se propone continuar con la actividad de vincular a un mayor número de investigadores en tareas de enlace con medios impresos, radio y televisión, así como potenciar el uso y manejo de redes sociales y la transmisión de eventos por live streaming, de manera que éstos alcancen a nuevos públicos y usuarios.	Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-01, por lo que se solicita la baja de la presente.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 017-19	Recomendamos dar continuidad a las actividades de preservación del patrimonio inmaterial derivado de la diversidad cultural de México.	No solo preservar sino potenciar el patrimonio cultural y lingüístico del país es una de las tareas del Laboratorio de Lengua y Cultura Víctor Franco, el cual, a través del Acervo Digital de Lenguas Indígenas, construye su propio repositorio en coordinación con la Fonoteca Nacional, donde almacena el material de audio y vídeo que fue heredado por Víctor Franco y el que se va generando con las actividades del ADLI.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2017-20	El CEE recomienda que se presenten de manera separada los fondos externos obtenidos por los investigadores de cada sede de aquellos obtenidos o gestionados por la Dirección General.	Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-02, por lo que se solicita su baja.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2017-21	El CEE reitera la recomendación de continuar con el procedimiento de renovación de los mandos medios.	Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-18, por lo que se solicita la baja de la presente.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2017-22	El CEE reitera su apoyo a la regularización del personal de honorarios con varios años de servicio mediante mecanismos de costos compensados que no impliquen crecimiento en el presupuesto. Este personal aporta los recursos humanos necesarios para atender y apoyar las actividades sustantivas.	Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-18, por lo que se solicita la baja de la presente.	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2017-23	El CEE reitera enfáticamente la necesidad de poner en marcha un fondo de retiro de manera inmediata.	Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-18, por lo que se solicita la baja de la presente.	Se solicita su baja

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
	<p>Esto permitirá ofrecer jubilaciones en condiciones dignas a los investigadores del CIESAS y, sin dejar de aprovechar la experiencia de los investigadores consolidados, revitalizar a la institución mediante la contratación de investigadores jóvenes.</p>		
RECOMENDACIÓN 2017-24	<p>Dado el rezago acumulado en estos rubros [conectividad y diseño, desarrollo y uso de sistemas de informática] recomendamos continuar fortaleciendo un área que consideramos estratégica. Sugerimos brindar soporte de manera prioritaria a aquellas unidades regionales que requieren especial atención, con el fin de asegurar a los investigadores y estudiantes el adecuado apoyo técnico y la conectividad.</p>	<p>Esta recomendación se reestructura como RECOMENDACIÓN 2018-22, por lo que se solicita la baja de la presente.</p>	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2018-01	<p>En relación con la recomendación 2017-18, referente a los esfuerzos en el área de difusión realizados en el periodo evaluado, el CEE reconoce los avances y los buenos resultados en el desarrollo de la presencia en redes sociales, sin embargo propone intensificar los esfuerzos de difusión a través de medios de comunicación convencionales tales como difusión impresa, lista difusión, página web.</p>	<p>La Coordinación de Difusión utiliza una versión gratuita de un software de envíos masivos de correos electrónicos. Esta herramienta nos permite difundir internamente las actividades académicas del Centro, novedades editoriales e impactos en medios de comunicación. Además, el personal de esta área realiza dirección, coaching y mejora de procesos, análisis de requerimientos, programación de back end y front end, testing y experiencia de usuario, así como envío de boletines. La página Web del CIESAS se encuentra actualizada, uniformada y cumple con la normatividad gubernamental, ahí se presenta y actualiza igualmente nuestras actividades académicas y novedades editoriales.</p>	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2018-02	<p>Respecto a la recomendación 2017-20, sobre fondos externos, el CEE reconoce y aprecia el esfuerzo realizado para ofrecer información desglosada de los fondos externos manejados por sede, pero reitera la necesidad de entregar información detallada en cuanto no sólo a la obtención sino también a la operación financiera de los fondos externos (overhead).</p>	<p>La Dirección de Administración es la encargada de la administración financiera de los fondos externos y de los recursos propios captados por overhead. Para eso existe la coordinación de administración financiera de proyectos. Dicha coordinación es auditada por lo menos una vez al año. En 2018 se realizará una revisión del estado de los proyectos en 2014 y en 2018, que incluye una valoración de los procesos utilizados en la actualidad. Toda la información administrativa está disponible. Basta con solicitarla. La única salvedad se refiere a la información personal confidencial. Los fondos manejados por las Unidades regionales se encuentran desglosadas y detalladas en cuanto a su operación y se entregan las cuentas finales a la Dirección de Administración.</p>	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2018-03	<p>Para continuar con este significativo esfuerzo [de consolidación del Sistema Nacional CIESAS], el CEE recomienda:</p>	<p>a) El intercambio de profesores es la norma para el Sistema Nacional de Formación y cada año se pagan más de 100 viajes de profesores con este fin, aunque también se han racionalizado los viáticos y cada vez se usan más las videoconferencias.</p>	a) Vigente

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
	<p>a) Profundizar y consolidar la colaboración entre Unidades en materia de docencia. Recomendamos extender a la administración de los posgrados CIESAS la excelente experiencia de la planeación académica en las áreas de contrataciones, publicaciones e investigación.</p> <p>b) Recomendamos que, para el debido funcionamiento de la Unidad Ciudad de México como parte integral del Sistema Nacional CIESAS, se le dote de un espacio propio.</p>	<p>b) Desde el inicio de la dirección de la Unidad (septiembre 2016) se propuso mudar las oficinas de la Dirección General instaladas en Juárez 87 a las instalaciones de la Casa Chata. El proceso fue detenido. Se sugiere la reconsideración de la misma. Los costos económicos son mínimos y tiene muchas ventajas para esta Unidad.</p> <p>Se dotó de cubículos al total de colegas de la Unidad en Juárez 87. Se abrió una sala más para reuniones y seminario y una sala de investigadores. Pero la Unidad Ciudad de México se vería fortalecida si el edificio de Juárez 87 fuese dedicado en exclusiva a ella.</p>	b) Vigente
RECOMENDACIÓN 2018-04	<p>El CEE recomienda que se realice un diagnóstico más detallado de las circunstancias que dieron lugar a este resultado [la baja del nivel de "Competencia internacional" al "Consolidado" por parte del Doctorado en Antropología que se imparte en la Ciudad de México] y se instrumenten medidas preventivas desde la Subdirección de Docencia y las direcciones regionales, con el fin de evitar que esta situación se repita en futuras evaluaciones del PNPC.</p>	<p>El diagnóstico se realizó mediante un informe por parte de la Coordinación de Posgrado, un informe por parte de la Coordinación de Servicios Escolares y otro por parte de la Subdirección de Docencia, en el que se evaluaron las condiciones que llevaron a cabo la compleja situación de pérdida de nivel, que dio lugar a la constante supervisión y apoyo institucional, la generación de un calendario conjunto con los programas de posgrado a evaluarse cada año y la elaboración de un programa de trabajo que incluye la participación/supervisión desde la Subdirección de Docencia.</p> <p>Se realizaron ejercicios de colaboraciones con profesores-investigadores que hayan participado como evaluadores, para consideraciones importantes en el producto de la autoevaluación. Se consiguió capacitación con el personal de Conacyt que permitió entender el proceso de migración de su plataforma y la forma de integración de la información para su correcta implementación.</p> <p>Se elaboró el documento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad donde se establecen claramente los procedimientos y los responsables encargados de presentar la autoevaluación conforme el marco de referencia y el código de buenas prácticas.</p>	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2018-05	<p>[El CEE] recomienda que el Programa de Doctorado en Antropología de la Ciudad de México sea sometido nuevamente a evaluación voluntaria en el PNPC a la mayor brevedad posible, con el fin de recuperar el nivel de "Competencia internacional".</p>	<p>Se presentó la solicitud en la convocatoria de "Programas de Nuevo Ingreso, Reingreso y Cambio de Nivel" el Programa de Doctorado en Antropología, después de un arduo y permanente trabajo de colaboración entre la Coordinación del Posgrado y la Subdirección de Docencia; así mismo, se contó con la colaboración de las Subdirecciones de Investigación, Informática, Biblioteca y la Dirección de Vinculación del CIESAS con la finalidad de demostrar que el posgrado cuenta con el nivel e indicadores necesarios para recuperar su nivel de Competencia Internacional, mismo que será evaluado desde el mes de enero al mes de abril del 2019, fecha en que serán publicados los resultados.</p>	Vigente
RECOMENDACIÓN 2018-06	<p>Este Comité reitera la recomendación [...], para que en futuros informes se presenten datos desglosados de la matrícula por programa, unidad y generación de estudiantes de los posgrados CIESAS.</p>	<p>Se realizarán las gestiones para que se cuente con esta información de datos abiertos de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>De igual manera, se adjuntarán al informe anual, a manera de anexos, los datos de matrícula por programa, Unidad y generación de estudiantes de Posgrado CIESAS.</p>	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2018-07	<p>Se recomienda desarrollar un programa específico de movilidad estudiantil entre unidades regionales. Dadas las dificultades curriculares,</p>	<p>Se llevará a discusión desde el Sistema Nacional de Formación y el Consejo General de Posgrado la forma para implementar la movilidad de estudiantes interCIESAS y se promoverán los cursos de posgrado entre las diferentes sedes, con la finalidad de que cuenten con los créditos académicos en cada uno de los programas, para cursos presenciales o bien, apoyados con las TIC's.</p>	Vigente

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
	<p>administrativas y presupuestales para las estancias estudiantiles de larga duración, el CEE propone que se desarrolle un programa inicial de estancias cortas, mediante mecanismos como la designación de una semana al año para la movilidad estudiantil, en la que cada unidad realice seminarios dirigidos a estudiantiles de otras unidades regionales.</p>	<p>Considerando que los estudiantes únicamente cuentan con la beca que les otorga Conacyt, para sus gastos y manutención, no es sencillo generar la movilidad con sus propios recursos, por lo que sería necesario considerar un apoyo extra para lograr la movilidad entre unidades regionales. A pesar de lo antes mencionado sí se generan intercambios académicos entre estudiantes (no es una actividad generalizada) porque sólo han podido estar activos quienes tienen posibilidades de traslado o están más cerca de la Unidad Regional en donde se realizan las actividades. En la Jornada de Becarios participaron estudiantiles de posgrado y egresados de la Ciudad de México, para fungir como comentaristas de tesis.</p> <p>En la Unidad Golfo se explorará la impartición de un curso optativo (extracurricular) sobre escritura etnográfica dirigido a estudiantiles de las unidades Golfo y Pacífico Sur y en una co-docencia entre profesoras de las dos unidades mencionadas</p> <p>Actualmente, a la Unidad Occidente ha ingresado una nueva generación al Doctorado de Ciencias Sociales, por ello no existen aún solicitudes de movilidad estudiantil.</p> <p>Los estudiantiles del posgrado en Historia de Península, al ser de otras regiones del país, casi siempre se vinculan con profesores de otras unidades del CIESAS, por lo que existe una estrecha relación.</p> <p>En la Unidad Noreste, tres estudiantiles de maestría Sureste/Noreste de la generación 2016-2018 realizaron una estancia de un cuatrimestre en Monterrey para asistir al seminario de tesis I entre enero y abril de 2018 después de haber tenido la etapa de formación en la sede Sureste en 2017.</p> <p>A pesar de esto, para cumplir con la recomendación sería necesario que los programas y presupuestos de las maestrías y doctorados de las distintas sedes, fomenten y permitan dichas movi­lidades. Esta acción depende en gran parte de la Subdirección de Docencia y del presupuesto asignado a cada programa.</p>	
RECOMENDACIÓN 2018-08	<p>En [virtud de que] las circunstancias internas y externas actuales, no existen condiciones adecuadas para la apertura de nuevos programas de posgrado, [el CEE] exhorta a que se avance en la creación de líneas de investigación específicas en el marco de los programas de posgrado actualmente vigentes, que tengan como sede unidades regionales que no cuentan con este tipo de programas.</p>	<p>Hasta el momento no se ha logrado consolidar algún tipo de acuerdo dentro del Sistema Nacional de Formación CIESAS respecto a un programa conjunto o a la organización de actividades académicas en conjunto, sin embargo se han realizado reuniones con integrantes del Consejo General de Posgrado (CGP) y de las Coordinaciones Académicas, pero se mantiene abierta la discusión.</p> <p>En la Unidad Golfo, al alcanzar los diez años de trabajo continuo el pleno de profesores y la coordinación académica expresaron su interés por saltar al nivel doctorado, esperando con optimismo que las condiciones internas y externas sean otras con la nueva administración del Conacyt, que comenzó el 1 de diciembre de 2018, para impulsar un doctorado propio desde la Sede Golfo.</p>	Vigente
RECOMENDACIÓN 2018-09	<p>Ampliar la oferta de diplomados y cursos de extensión, así como el número de participantes, manteniendo los estándares de calidad.</p>	<p>Se ha ampliado esta oferta, y los diplomados exitosos (como Antropología del Arte) se han renovado y se basan en presencia física y virtual. Sin embargo, aun el campus virtual tiene límites. Se buscará la integración de los Laboratorios del CIESAS para fortalecer las acciones y recursos con que se cuenta para optimizar las acciones de educación continua.</p> <p>Se dictaron normas mínimas para los diplomados, y se concentró toda la información sobre los mismos. Además se creó un cuerpo colegiado que permita generar esta normativa. Este ha comenzado sus trabajos y se encuentra realizando un diagnóstico para trabajar con la normatividad y procedimientos que podrán ser aplicados y difundidos.</p> <p>Con la creación de la Comisión de Educación Continua y a Distancia, se han comenzado los trabajos para presentar a su aprobación los lineamientos de carácter general que deberán atenderse cuando algún Profesor(a)-Investigador (a) del CIESAS o en conjunto, así como las personas físicas o morales que soliciten a esta institución la colaboración para impartir y desarrollar alguna actividad</p>	Se solicita su baja

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2018-14	alcances actuales para alcanzar esta meta.	<p>Guzmán, de la Universidad de Guadalajara, y en Pacífico Sur al Desarrollo del Diagnóstico y Mapeo sobre la violencia de género. Asociado al Plan Estatal de la Alerta de Género de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña. Por lo anterior, se pide que se dé de baja este rubro respecto al Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>La Dirección General invitó al Laboratorio de Lengua y Cultura Víctor Franco a participar en un proyecto importante con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que resultó en la publicación de una serie de libros bilingües sobre este tema.</p> <p>En este momento se cuenta con un financiamiento externo, un proyecto Conacyt de Ciencia Básica, Revitalización Lingüística a través de las Artes; con un apoyo eventual otorgado por Linguapax Internacional, organización no gubernamental sin fines de lucro y un apoyo inter CIESAS en torno al desarrollo de políticas públicas en relación a la educación. El LLYCVF está desarrollando también un proyecto de publicaciones que es financiado por el FICYDET.</p> <p>Por otra parte, nos encontramos abiertos a la comunidad académica, como muestra son tres proyectos que se encuentran en proceso avanzado de construcción de materiales didácticos en lenguas originarias y un proyecto más de una estudiante de doctorado de la UNAM. En este sentido, es menester señalar que se acordó con la autoridad, en principio con la Dirección General del CIESAS, representada por el Dr. Agustín Escobar, y con la nueva coordinadora de los Laboratorios, a cargo de la Dra. Patricia Torres, hacer un esfuerzo para que los estudiantes utilicen el repositorio del Acervo Digital de Lenguas Indígenas del LLYCVF para respaldar sus materiales y corpus recopilados para el desarrollo de sus investigaciones. Ello como respuesta a una demanda de los servicios que ofrece el LLYCVF. De esta manera, vislumbramos una mayor integración no solo entre los laboratorios sino entre los distintos departamentos y programas ofrecidos por el CIESAS.</p>	respecto al LSIG
	Se recomienda mantener un cuidado especial acerca de la factibilidad financiera y operativa en el mediano plazo [del CIDIGLO], además de potenciar de manera adecuada los vínculos de este proyecto con otros CPLs.	<p>CIDIGLO ha obtenido varios proyectos que hacen viable su futuro. Tiene el propósito firme de ser un Consorcio auto sostenible, que no requiera de un financiamiento operativo anual por parte del CIESAS.</p> <p>El Consorcio comienza como proyecto el 16 de diciembre de 2015, en esa fecha recibe un financiamiento de 23 millones de pesos del FOMIX Jalisco para el diseño, construcción, equipamiento y operación del Consorcio. Del total del financiamiento un total de 15.5 millones fueron para construcción, equipamiento y mobiliario del edificio sede del Consorcio en el terreno del CIESAS en la colonia El Tigre en Zapopan.</p> <p>En el 2017 el CIDIGLO presenta dos propuestas a concurso y obtiene la aprobación de un proyecto de operación e investigación por parte del FORDECYT del Conacyt a través de un proyecto consolidado por el CIDE. En abril del 2017, se obtiene un presupuesto de 1.5 millones para 12 meses contemplando trabajo de investigación de cinco equipos interdisciplinarios, movilidad, y gastos operativos de administración del proyecto.</p> <p>En noviembre del 2017 se obtiene la aprobación de la propuesta para evaluar un programa estatal de presupuestos participativos en Jalisco, con un presupuesto de 710 mil pesos.</p> <p>El 21 de mayo de 2018 se aprueba un proyecto FORDECYT (Conacyt) para el desarrollo y consolidación del Consorcio por un total de 14.2 millones de pesos. El financiamiento cubre todos los gastos operativos, de mantenimiento del edificio nuevo, movilidad de los equipos interdisciplinarios, contratación de una Gerente, su Secretaria Técnica, una Administradora y un asistente. Así como la contratación de cuatro investigadores asociados con nivel de maestría para formar el equipo de la Gerencia con el fin de difundir, promover, gestionar y consolidar los productos y servicios del Consorcio. También se tienen recursos para difusión, divulgación y equipo de</p>	Se solicita su baja

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2018-15	El CEE recomienda afianzar el trabajo que ahora se hace en redes sociales, y dar apoyo a las tareas que ahora desarrolla el área de difusión.	<p>cómputo. Este proyecto FORDECYT cubre las necesidades de operación y mantenimiento del Consorcio hasta el mes de mayo del 2021.</p> <p>Se participa también en otros dos proyectos importantes con carácter de interdisciplinarios, ambos con el liderazgo del ITESO y con financiamiento del Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del estado de Jalisco (FOMIX-JAL).</p> <p>El equipo del Consorcio ha obtenido financiamiento por un total de 39.4 millones de pesos durante su período de operación, por lo que se refrenda el propósito firme de ser un proyecto económicamente sostenible, sin requerir un financiamiento operativo del CIESAS y con una estrategia clara de búsqueda de recursos financieros propios.</p> <p>El CIDIGLO se está posicionando para aportar financieramente al CIESAS y en financiamiento de proyectos de investigadores del CIESAS, un objetivo que se logrará en el corto plazo (2020-2021).</p> <p>El edificio nuevo fue entregado por la Constructora el 31 de agosto 2018 y se inauguró el 24 de octubre. Si bien sí se han requerido apoyos específicos en algunos componentes del nuevo edificio del CIDIGLO en Zapopan, éstos han significado menos del 5% de la inversión total en obra civil y equipamiento.</p> <p>El CIDIGLO está asociado con el CIATEJ, CICY, COLSAN y COLMICH en el Consorcio, una colaboración entre centros de biotecnología y centros sociales.</p> <p>Aunque el futuro más allá de tres años debe planearse y financiarse, consideramos que en este lapso la continuidad del consorcio está asegurada.</p>	
RECOMENDACIÓN 2018-16	Resulta importante continuar el esfuerzo especial para mantener y mejorar la página web.	<p>La homologación del diseño de los seis sitios web ha permitido que cada sitio registre tráfico en su index con rebote menor al 60%, lo que demuestra una permanencia en las secciones, así como una redirección a las redes sociales.</p> <p>Actualmente contamos con Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. De acuerdo a los analytics de dichas plataformas, en lo que va del año tenemos alrededor de 45 mil seguidores que se traduce en más de un millón y medio de audiencia social. Así nuestras campañas orgánicas representan 573 mil 608 pesos de ahorro</p> <p>No solo se continuó el esfuerzo por mantener y mejorar la página sino que se concluyó el proyecto titulado Homologación de los seis sitios web de la Unidades Foráneas del CIESAS y la página de Docencia. De esta manera, la página web nacional, así como los sitios de la sedes cuentan con un nuevo diseño; plugins actualizados; páginas más ágiles; actualización de contenidos; creación de una imagen institucional por sede; aumento del tráfico de usuarios; programación de actividades en las plataformas en forma transversal; generación de flujo para sitios desde redes sociales, posicionamiento orgánico y benchmarking entre los sitios.</p> <p>Hemos mantenido la búsqueda de proyectos con fondos externos, aunque será necesario intensificarla en el futuro próximo.</p>	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2018-17	Un tema prioritario es mantener una búsqueda de proyectos con fondos externos que contribuyan a un mejor desempeño a las tareas de investigación, vinculación y difusión.		Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2018-18	En materia de recursos humanos [se hacen las siguientes recomendaciones: a) es indispensable retabular las plazas del personal administrativo y renivelar las de los mandos medios, que han tenido una pérdida de poder adquisitivo grave.		Vigente
RECOMENDACIÓN 2018-18		<p>a) En los ejercicios anteriores, se realizaron los perfiles y valuaciones de puestos, se cuenta con la autorización de la SFP por lo que se llevará a cabo la negociación con la SHCP a efecto de renivelar las plazas de los mandos medios.</p> <p>Referente al personal administrativo, se ha trabajado en conjunto con el sindicato para elaborar los perfiles de todo el personal a fin de buscar la renivelación.</p> <p>b) Existen dos planes de jubilación: el bono único por separación, que en este momento llega a un máximo de 1.6 millones de pesos, y la pensión del ISSSTE. En el caso del segundo programa complementario de jubilaciones se han realizado las actualizaciones de los estudios actuariales; sin</p>	a) Vigente b) Vigente

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2018-19	<p>b) hay una necesidad urgente de un programa de jubilaciones para los investigadores.</p> <p>c) es crucial regularizar al personal de honorarios [3000]; se trata de trabajadores que hacen aportaciones a todas las actividades sustantivas del CIESAS pero que no cuentan con las condiciones laborales deseables.</p> <p>[Respecto al Fideicomiso institucional] el Comité considera necesario establecer lineamientos para que todos los investigadores tengan claridad y certeza sobre el tipo y monto de apoyos y sobre los criterios y procesos de asignación. El uso de recursos del Fideicomiso para este fin debe ser informado también al Comité Técnico del Fideicomiso, conforme a sus propias reglas, donde participan ya investigadores del CIESAS. Estos apoyos no deben menoscabar la posibilidad de que, desde el Fideicomiso, se sigan financiando proyectos institucionales, indispensables para el funcionamiento regular de las Unidades y para impulsar nuevas iniciativas.</p>	<p>embargo, falta establecer el mecanismo financiero y legal para estar en condiciones de operación; así mismo la obtención de recursos para financiamiento de esta importante necesidad.</p> <p>c) Se han eliminado 20 contratos de honorarios asimilados a salarios y 14 de capítulo 3000. Se han realizado gestiones ante Conacyt, sin embargo, su respuesta es que todos los movimientos por creación, modificación cancelación o cualquier otro tipo de afectación a las plazas, remuneraciones o al presupuesto de servicios personales, para considerarse viable deberán estar compensadas dentro del presupuesto de servicios personales y no deberá incrementar el regularizable del ejercicio fiscal</p> <p>Las reglas de operación del FICYDET son claras. No creemos que se precisen lineamientos adicionales. Sin embargo se da prioridad a proyectos institucionales.</p> <p>El uso de recursos del FICYDET siempre es informado al Comité del mismo. Las carpetas del mismo son muy detalladas; se precisan los rubros de gasto de cada proyecto financiado.</p> <p>Los proyectos institucionales son los prioritarios.</p>	c) Vigente
RECOMENDACIÓN 2018-20	<p>Recomendamos mantener la transparencia a los apoyos otorgados para la investigación y los proyectos institucionales financiados, así como ampliar los esfuerzos para visibilizar los resultados obtenidos en ambos casos.</p>	<p>Se ha mantenido la transparencia en el otorgamiento y manejo de estos fondos. Se planea que varios de estos proyectos terminen en libros de la Colección México, que está siendo promovida para alcanzar públicos amplios. Dada esta recomendación, se hará un esfuerzo especial de difusión.</p>	Se solicita su baja
RECOMENDACIÓN 2018-21	<p>Con respecto a infraestructura se recomienda continuar con el plan establecido, dando orden de prioridad, como se había definido anteriormente, a ampliar y mejorar las instalaciones de la Sede Golfo, dotar de instalaciones propias para la Sede Noreste y continuar gestiones para disponer de un nuevo edificio para las</p>	<p>Durante el ejercicio 2017 se otorgó un apoyo de mantenimiento y mejora a las instalaciones de la Sede de Golfo a través del Fideicomiso del Centro, sin embargo desde ese año no se ha contado con financiamiento institucional para infraestructura.</p> <p>Para el ejercicio 2019, se solicitaron los recursos para mejorar las instalaciones de la Unidad Regional Golfo, comprar los edificios de las Unidades Noreste y Ciudad de México; sin embargo, no se autorizaron los recursos para obra pública e inversión de conformidad con lo publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.</p> <p>En 2018 se obtuvo un financiamiento fiscal para mobiliario y equipo, mismo que se usó para completar los pizarrones inteligentes con que ya contábamos desde 2017. Se distribuyó en todas las unidades y áreas sustantivas. También ayuda a mejorar la operación de juntas por vía remota.</p>	Vigente

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2018-22	<p>instalaciones del CIESAS en la Ciudad de México.</p> <p>En materia de infraestructura tecnológica se hace necesario realizar las gestiones necesarias para que todas las Sedes mantengan una buena calidad de conectividad, [...] la Unidad Sureste, en particular mantiene un serio problema de conectividad lo que la hace mantenerse en desventaja.</p>	<p>En el ejercicio 2018 el CIESAS y el CIATEJ, a través del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco obtuvo un apoyo para la construcción y puesta en operación del edificio de CIDIGLO, el cual fue inaugurado el pasado mes de octubre del 2018.</p> <p>La Dirección Regional de la Unidad Golfo con el apoyo del Pleno de Investigadores ha solicitado a las más altas autoridades del CIESAS que se atienda esta necesidad de expansión, pues ya no contamos con espacios adecuados ni para las tareas actuales ni a futuro. Debido a los recortes en infraestructura por parte del Conacyt la Dirección General nos ha respondido las dificultades para llevar a cabo esta acción prioritaria. Aunque esa misma Dirección General solicitó a la Unidad Golfo que se exploren posibilidades en el gobierno del estado de Veracruz. Gestión muy incierta en razón de que tal gobierno recibe a un estado en crisis.</p> <p>Con relación a la adquisición de un edificio propio para la Unidad Noreste, debido a la incertidumbre presupuestal de 2018 y años anteriores, no se dio seguimiento al tema, con la excepción de ver la posibilidad de conseguir un terreno o edificio a través del contrato de comodato con el gobierno del estado de Nuevo León. Sin embargo, debido a la situación económica actual del gobierno estatal, tampoco se ve factible esta posibilidad.</p> <p>Es importante recalcar que todas las Sedes cuentan con un servicio de internet estable, sin embargo a fin de mejorar los servicios de las unidades de Pacífico Sur y Sureste, se realizaron las gestiones necesarias con el proveedor de TELMEX, para que se aumentara al doble la velocidad del servicio de internet y así resolver el problema de saturación que presentaban dichas unidades.</p> <p>Para la Unidad Pacífico Sur esta acción nos ha permitido resolver la problemática.</p> <p>Sin embargo, en el caso de la Unidad Sureste, el ancho de banda en la red local (LAN) continuaba con degradación de acuerdo a las pruebas y el informe presentado la Responsable del Área de Informática.</p> <p>Por lo anterior, se procedió a realizar una visita técnica en Chiapas para apoyar en la revisión del funcionamiento de la red local (LAN) de la Unidad para reconfigurarla, mejorar su operación en la medida de lo posible y mitigar las pérdidas de velocidad en la misma.</p> <p>En primer lugar, se revisaron las conexiones físicas entre el enlace, switch's de distribución y el equipo de seguridad. Se realizaron ajustes de conexiones para que el enlace principal quedara conectado directamente al equipo de seguridad, así como a los Racks y el conmutador, esta configuración nos ahorra saltos en los equipos de distribución de la red y protege completamente al enlace principal, evitando conexiones fantasma que no estén vigiladas.</p> <p>En segundo lugar, se procedió a revisar el equipo de seguridad perimetral y apoyar al personal del área en aumentar las medidas de seguridad y reconfigurar los equipos. De una política de seguridad general se pasó a configurar 9 políticas de seguridad con perfiles de protección particulares y de acuerdo a las necesidades detectadas.</p> <p>Además, se realizaron ajustes en el direccionamiento IP ofrecido, para aumentar la seguridad de los equipos locales que se conectan por cable y brindar únicamente direcciones dinámicas a los que se conecten de manera inalámbrica como los equipos portátiles. También se apoyó en la revisión de las antenas inalámbricas y se actualizó su firmware.</p> <p>Con los cambios realizados se aprecia una mejora de velocidad a nivel de la red LAN y ya no se han recibido reportes de saturación del enlace por parte de TELMEX. Sin embargo se requiere un switch intermedio para poder conectar el conmutador y configurarlo con una dirección IP pública. Esto debido a que a pesar de que se configuraron las reglas de entrada y salida para dar salida al conmutador a través del equipo de seguridad, en este momento las llamadas por extensión pueden salir desde el CIESAS-Sureste hacia las Unidades Foráneas, pero no en el sentido inverso. Se están revisando marcas de equipos y precios para dar una solución a este pendiente.</p>	Vigente

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
RECOMENDACIÓN 2018-23	[Respecto a la deuda fiscal del CIESAS ante el SAT], creemos que Conacyt debe apoyar al CIESAS para resolver esta situación, dado que las actuales autoridades institucionales pueden demostrar logros importantes en el saneamiento financiero y la transparencia en la gestión.	<p>A pesar de la mejora alcanzada en la velocidad del servicio a nivel de la red local, es necesario realizar un cambio del cableado estructurado y actualizar todos los equipos switch's debido a que llevan una vida útil de más de 10 años de servicio, por lo que se requiere realizar una actualización tecnológica completa en Sureste en cuanto sea posible.</p> <p>A partir del préstamo de nuestra sede a la Dirección Regional de Conacyt, estamos impulsando que, como parte del acuerdo, el Conacyt se comprometa a apoyarnos con financiamiento para poder dar solución a esta problemática. De momento estamos en proceso de hacer un diagnóstico de la problemática así como un presupuesto para resolverlo, para presentarlo al Director Adjunto de Conacyt, el Dr. Alejandro Díaz.</p> <p>En la Ciudad de México mejoró la calidad de la conectividad gracias al apoyo que se otorgó con presupuesto especial, destinado a la compra de antenas para las instalaciones de Juárez 222.</p> <p>Es relevante informar que el CIESAS no cuenta con presupuesto autorizado en el PEF 2019, en la partida 56501 adquisiciones de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.</p> <p>Conacyt ofreció interceder ante SHCP. Nos notificó en julio que SHCP estaba dispuesta a finiquitar el crédito fiscal a través de un mecanismo mixto, con co-responsabilidad de CIESAS, de Conacyt y de la propia secretaría.</p> <p>Adicionalmente se mantuvieron reuniones con los representantes del SAT buscando la manera de reducir el monto del crédito y se avanzó en un amparo definitivo, lo que implicaba que el monto era incobrable.</p> <p>Se continuaron las gestiones directamente con el personal de SHCP para que nos concediera una ampliación presupuestal para el pago del crédito fiscal.</p> <p>El presupuesto para liquidar el crédito fiscal se solicitó para el año fiscal 2019 y la Junta de Gobierno aprobó el proyecto de presupuesto con esta cantidad incluida. Sin embargo, no hay noticia de que haya quedado presupuestada efectivamente. El 24 de octubre, en el curso de las Juntas de Gobierno, el Director General se entrevistó con el oficial mayor de Conacyt, quien afirmó que era posible que se concediera una ampliación para liquidar el crédito.</p> <p>En respuesta al oficio de solicitud de esta cantidad que CIESAS envió a Angélica Aspeitia, Directora de Presupuesto de CPI en Conacyt, la funcionaria respondió verbalmente que Conacyt ya había gestionado exitosamente a fin de que dicha ampliación se concediera (6 de noviembre de 2018). En seguimiento, y para obtener precisiones al respecto, el Director General de CIESAS y el Director de Administración se entrevistaron con el Oficial Mayor de Conacyt, Víctor Carreón, en las oficinas de este último el 14 de noviembre, quien confirmó que la solicitud no se había negado y que en principio estaba aprobada, de acuerdo a la comunicación verbal sostenida con el personal de la SHCP.</p> <p>El 21 de noviembre, el Director General se entrevistó informalmente con el Oficial Mayor de Conacyt, quien confirmó que el trámite seguía su curso normalmente y que se concedería el recurso antes del 1 de diciembre. La Lic. Angélica Aspeitia se comunicó con el Director de Administración de CIESAS el día 27 de noviembre para solicitar los montos exactos de la adecuación presupuestal y planear la ejecución de dicha adecuación.</p> <p>Finalmente, en el mes de diciembre se realizó la transferencia de recursos al CIESAS a efecto de realizar el pago del crédito fiscal.</p>	Se solicita su baja



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



www.ciesas.edu.mx